

Espacio público
y **ciudadanía** en la
Ciudad de México
Percepciones, apropiaciones
y prácticas sociales en
Coyoacán
y su *Centro Histórico*

Espacio público
y **ciudadanía** en la
Ciudad de México
Percepciones, apropiaciones
y prácticas sociales en
Coyoacán
y su *Centro Histórico*

Patricia Ramírez Kuri



MÉXICO • 2010

Este libro fue sometido a un proceso de dictaminación, por académicos externos al Instituto, de acuerdo con las normas establecidas por el Consejo Editorial de las Colecciones de Libros del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México

HN120.C6 Ramírez Kuri, Patricia
R35 Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México:
 percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en
 Coyoacán y su Centro Histórico / Patricia Ramírez Kuri.--
 México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales,
 2009.
 384 p.

ISBN 978-607-401-200-2

1.- Coyoacán (México : Delegación) – Descripción. 2.- Coyoacán
(México : Delegación) – Condiciones sociales.-- 3.- Coyoacán
(México : Delegación) Condiciones económicas.-- I.- Ramírez
Kuri, Patricia. II.- tit.

La H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA,
participa en la coedición de esta obra al
incorporarla a su serie CONOCER PARA DECIDIR

Coeditores de la presente edición

H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXI LEGISLATURA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Primera edición, marzo del año 2010

© 2010

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES
PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS SOBRE LA CIUDAD
PROGRAMA DE MAESTRÍA Y DOCTORADO EN URBANISMO

© 2010

Por características tipográficas y de diseño editorial
MIGUEL ÁNGEL PORRÚA, librero-editor

Derechos reservados conforme a la ley
ISBN 978-607-401-200-2

Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de lo así previsto por la Ley Federal del Derecho de Autor y, en su caso, por los tratados internacionales aplicables.

IMPRESO EN MÉXICO



PRINTED IN MEXICO

www.maporrúa.com.mx

Amargura 4, San Ángel, Álvaro Obregón, 01000 México, D.F.

*Para mis hijos
Claudia, Stephanie y Alexander*

Vivir juntos en el mundo significa en esencia que un mundo de cosas está entre quienes lo tienen en común, al igual que la mesa está localizada entre los que se sientan alrededor, el mundo, como todo lo que está en medio, une y separa a los hombres al mismo tiempo (ARENDETT, 1993: 62).

Para comprender qué sucede en lugares que... reúnen a personas a las que todo separa, obligándolas a cohabitar, sea en la ignorancia o la incomprensión mutua, sea en el conflicto, latente o declarado, con todos los sufrimientos que resultan de ello, no basta con explicar cada uno de los puntos de vista captados por separado. También hay que confrontarlos como ocurre en la realidad, no para relativizarlos... sino, muy por el contrario, para poner de manifiesto, por el mero efecto de la yuxtaposición, lo que resulta del enfrentamiento de visiones del mundo diferentes o antagónicas: es decir, en ciertos casos, lo trágico que nace de la contraposición, sin posibilidad de concesión ni compromiso, de puntos de vista incompatibles, por estar igualmente fundados como razón social.

PIERRE BOURDIEU



Agradecimientos

Agradezco a todos aquellos que intervinieron en la trayectoria de este libro producto de un proceso de investigación impulsado por el interés de conocer y comprender lo que ocurre en la ciudad de México desde el espacio público y la ciudadanía. La interrogante acerca de lo que significan, cómo se construyen y se usan estas categorías en la experiencia urbana de la capital del país, cruza este estudio que propone repensar el sentido de lo público a partir de la pluralidad de puntos de vista, de prácticas sociales y culturales y de demandas que coexisten en tensión y en conflicto en lugares comunes de encuentro tales como la calle y la plaza, en centros históricos, en centralidades modernas, en espacios periféricos y en condiciones de marginalidad. Esta trayectoria se nutrió de la contribución de profesores, compañeros de posgrado, colegas, asistentes, interlocutores, dictaminadores, representantes de instituciones y editores, quienes me brindaron la oportunidad de aprender, exponer resultados, dudar, escribir, corregir, debatir y publicar.

Un especial agradecimiento al Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, espacio privilegiado de trabajo donde el estudio original se transformó en libro como parte de mi reincorporación en calidad de investigadora. Agradezco afectuosamente a Alicia Ziccardi, quien estimuló en forma permanente y con rigor esta investigación como directora de tesis de doctorado en sociología, me brindó espacios de participación y debate en seminarios y estudios colectivos sobre la ciudad de México y animó la publicación de esta obra. Mis agradecimientos se extienden de una parte a los investigadores que participaron en la lectura de este estudio cuando sólo prometía convertirse en libro Patricia Safa, Gina Zabłudowsky y Angélica Cuéllar,

Guillermo Boils, Sergio Zermeño y Héctor Castillo. Por su apoyo invaluable para la aprobación institucional de la publicación de este libro en coedición, agradezco a Manuel Perló Cohen, entonces director del Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC-UNAM) y a Carmen Valverde Valverde, coordinadora del Posgrado en Urbanismo. Agradezco afectuosamente a profesores que influyeron con sabiduría y generosidad en mi formación académica, tal es el caso de Gilberto Giménez, por la confianza que me brindó para mi incorporación y participación activa en el Seminario Cultura y Representaciones Sociales y en la revista que lleva el mismo nombre. Para Antonio Azuela mi reconocimiento porque hace más de dos décadas me introdujo al debate sobre el orden urbano y con esto al tema de lo público, abriendo un diálogo que aún continúa.

Un reconocimiento afectuoso para Néstor García Canclini quien ha sido un referente importante en mi trayectoria académica y quien en el marco del Programa de Estudios de Cultura Urbana apoyó con sensibilidad, ideas y confianza el desarrollo de la línea de investigación que posteriormente dio origen a este libro. Me brindó la oportunidad de incorporarme como investigadora-becaria de la Fundación Rockefeller y de formar parte del Seminario de Cultura Urbana. En este espacio encontré una enriquecedora interacción académica con los integrantes y valiosas oportunidades de participar en actividades, proyectos y publicaciones. Expreso mi más sincero agradecimiento a los colegas que han participado en este seminario durante más de dos décadas.

Por acercarme a la pluralidad de puntos de vista en la ciudad de México desde la microsociedad, agradezco las voces y testimonios de vecinos, de residentes, de transeúntes y de usuarios del Centro Histórico de Coyoacán. Doy las gracias con ellos a miembros de organizaciones sociales, de organizaciones de comerciantes, de organizaciones de artesanos y de artistas en las plazas públicas. A representantes institucionales y a funcionarios de gobierno de la delegación, quienes hablaron de algunos de los complejos problemas y desafíos que implica la organización y la gestión del espacio local. Unos y otros, expresaron diferentes concepciones, miradas, ideas, anhelos, demandas y experiencias del espacio vivido contribuyendo de manera desinteresada a la realización de este estudio. Mis reconocimientos afectuosos se extienden a Sergio Mén-

dez Cárdenas, a Cristina Inclán y Liliana Giraldo por el apoyo en los orígenes de este estudio. A Araceli Martínez y a Tania Sortibrán quienes realizaron valiosas tareas de apoyo a la investigación. Un reconocimiento especial merecen Berenice Hernández y Raúl Guerrero por el esfuerzo de trabajo realizado en el cuidado de la edición de esta obra. A Maritere de Erice agradezco el apoyo secretarial brindado en el Área de Estudios Urbano-Regionales del Instituto de Investigaciones Sociales.

Finalmente, expreso mi profunda gratitud y cariño a quienes forman parte de mi vida personal, privada y familiar y que han otorgado sentido a mi trayectoria profesional y de vida. A mis hijos Claudia, Stephanie y Alexander por su amorosa cercanía y apoyo incondicional, por compartir anhelos y experiencias que nos unen siempre. A Germán por su amor, solidaridad y generosidad. A mis amigos que han acompañado mis pasos retroalimentando mi existencia con sensibilidad y comprensión. Por brindarme amor y ejemplo de fortaleza y solidaridad a mis madres María Eugenia y a Eugenia siempre presentes. Todos ellos aportaron energía, talento y paciencia, actuando como proveedores generosos de afecto, de ánimo, de ideas, de visiones críticas y de confianza.

LA AUTORA

[20 de noviembre de 2009]



Prólogo

Carlos Martínez Assad

“La ciudad de México se ha convertido en los últimos años en una de las más bellas urbes del mundo. A las grandes avenidas y calzadas ya existentes se han agregado nuevas y amplias arterias. El Paseo de la Reforma ha sido transformado y embellecido con moderno alumbrado de vapor de mercurio y sus glorietas cuentan siempre con una gran diversidad de especies florales”, se leía en *Últimas Noticias*, la segunda edición de *Excelsior*, el martes 1 de septiembre de 1959.

Casi sesenta años después, la urbe ha rebasado todas las expectativas del cambio urbano y ninguno de los cálculos se aproxima a lo que se han convertido las ciudades del país. La centralidad de la ciudad de México es solamente una referencia libresca o vinculada a alguna acción social o política relevante porque la ciudadanía vive los más diversos espacios, los más recónditos e inimaginables lugares de un territorio que se extiende hacia los cuatro puntos cardinales. Ahora se dice que alguien es del norte o del sur de la ciudad. La diseminación urbana ha dispersado a los defechos y genera nuevas necesidades para trascender mucho de lo que, en otros tiempos, parecía posible.

La era de la monumentalidad en el Distrito Federal se inició con el desafío que significó la elevación de la Torre Latinoamericana en 1956; con soberbia se rebasó la altura consagrada por edificios previos que parecían llegar a su límite. La ciudad se extendía y se elevaba, se transformaba en un espacio rico en su estructura pero también en la ciudadanía que fue adquiriendo nuevos matices y significados en la medida que el siglo xx avanzaba. Los cambios sociales fueron tan trascendentes como los políticos porque éstos respondían a las nuevas demandas ciudadanas que transformaron los ejes de la articulación organizacional de la sociedad citadina.

Después de un largo proceso que incluye cambios de gran importancia, aún no terminan de construirse en el Distrito Federal las instituciones que normen su vida política democrática y soberana. Desde 1928 se dio la iniciativa que suprimió los ayuntamientos en el Distrito Federal y se pasó a la organización por delegaciones. El gobierno de la capital fue administrado directamente por el presidente de la República por un largo periodo y en la práctica se vivió un régimen de excepción porque, entre otras cuestiones, al no haber ayuntamientos se cancelaron las elecciones y un regente nombrado se hacía cargo del gobierno; el desarrollo de la ciudadanía se había limitado. Fue a partir de 1987 que se inició una serie de reformas políticas, con la intención de contar con una normatividad más clara que expresara la particularidad de ser al mismo tiempo capital de la Federación y un territorio con margen de autonomía como el resto de las entidades federativas.

En cuanto a la construcción de ciudadanía, ésta ha pasado por avatares muy diversos. La participación espontánea que se generó a partir de los sismos que asolaron a la ciudad de México entre el 19 y 20 de septiembre de 1985, puso en guardia al gobierno federal respecto al cambio acontecido entre la sociedad dispuesta a ser más participativa, incluso superando –como sucedió entonces– la misma acción gubernamental. Así, en 1988 se estableció la Asamblea de Representantes, con funciones específicas porque los elegidos debían orientarse hacia la representación y gestión de los habitantes del Distrito Federal.

Estatuida para emitir bandos y reglamentos, a la asamblea sólo hasta después de tres reformas se le otorgó capacidad de legislar transformándose en Asamblea Legislativa a partir de 1994.

Ya en el mes de marzo de 1993 por la iniciativa de ciudadanos y algunos representantes se realizó un plebiscito sobre cómo se concebía el futuro político administrativo de la ciudad de México. Fue un lapso significativo porque sus propuestas terminaron por ser aceptadas y normadas por los organismos correspondientes. Se estableció en consecuencia la elección directa del jefe de Gobierno y se abrió el camino a un legislativo local para aprobar la Ley de Ingresos y el presupuesto.

El Congreso de la Unión promulgó un Estatuto de Gobierno en 1994 y también en ese año se promulgó la primera Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal que normaría las elecciones de consejeros

ciudadanos (las primeras elecciones locales organizadas desde que desaparecieron los ayuntamientos y conducida por un organismo ciudadano) que tendrían lugar el 12 de noviembre de 1995, con lo cual se daba un paso que entonces pareció importante en la institucionalización de la participación en los asuntos de competencia de los ciudadanos.

Los consejos de ciudadanos (anulados y olvidados al poco tiempo) se establecieron en cada una de las 16 delegaciones con funciones de supervisión y consulta de los delegados de acuerdo con la Ley de Participación Ciudadana; esa posibilidad de configurar una administración con una participación activa de la ciudadanía se negó en la práctica por los intereses políticos y los privilegios económicos que afectaba y todo quedó confinado a las autoridades delegacionales.

En 1996 se anunció una reforma definitiva del Distrito Federal con el consenso de todos los partidos políticos representados en el Congreso de la Unión. El jefe de Gobierno fue elegido por voto universal, secreto y directo en 1997 por primera ocasión. Sin embargo, se evitó que el ejercicio gubernamental se fortaleciera, por ejemplo, con el reestablecimiento de los municipios, o delegaciones con consejos ciudadanos con capacidades y con la suficiente autonomía en el manejo del presupuesto participable. La decisión de quién gobierna el Distrito Federal dejó de ser una atribución del presidente de la República, aunque mantuvo la prerrogativa de proponer al Senado su remoción y sustitución. A partir del 2000 los ciudadanos también pudieron votar para elegir a los 16 delegados de la ciudad de México, pero fueron impedidos de participar en los órganos de gobierno, con los que sí cuentan los municipios del país. Por lo demás, las figuras de participación ciudadana, consagradas por la ley (consejeros, consejos vecinales, juntas de vecinos, comités vecinales) fueron anuladas y quedó en entredicho la normatividad aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

No obstante la democratización abrió caminos y ahora se puede hablar de ciudadanía en un sentido amplio enriquecido por el aprendizaje de las luchas sociales y del movimiento urbano popular de los defensores organizados, si no institucionalmente con el beneplácito del poder, si como parte de la sociedad civil. Se llegó al siglo XXI con una ciudad de México desligada de un partido político que monopolizó el poder por varias décadas y había puesto todos los lastres para las transformaciones

que la proximidad de un cambio de época exigía. Con la elección del jefe de Gobierno (eventual gobernador) de la capital de la República, con una Asamblea Legislativa y con jefes delegacionales electos, y el déficit ciudadano parcialmente cubierto.

La ciudad enmarcó las prácticas de ciudadanos más conscientes de su estatus como tales, capaces de enfrentar los desafíos de su vida en sociedad y de búsqueda de mejores condiciones para desarrollarla. Deben mencionarse los cambios que se realizaron porque fueron necesarios para llegar a la posibilidad de un análisis como el que propone Patricia Ramírez Kuri en este libro *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México*, con el subtítulo *Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, que enuncia correctamente su contenido porque se viven los tiempos de percepciones y de las apropiaciones. Es decir, las identidades colectivas generan aproximaciones generadoras de sentimientos (solidaridades) y apropiaciones simbólicas (pasivas o activas) de los espacios públicos, para resignificar las nuevas pautas de la vida social.

La autora sitúa su análisis en una demarcación muy particular: Coyoacán. Animada por la característica de generar identidades no solamente entre la ciudadanía que la habita sino en la de toda la de la ciudad de México porque se apropia de un espacio fundamental para el estudio y la cultura (la UNAM y otros planteles educativos), el paseo (Los Viveros de Coyoacán, sus numerosas plazas y parques) y el esparcimiento (Estadio Azteca, el más grande del país), etcétera.

Coyoacán no es lugar de la ciudad que pueda atestiguar el desarrollo urbano en el mismo sentido que otras delegaciones porque, junto al crecimiento de ciertas de sus áreas nuevas con sus concentraciones poblacionales, ha conservado un Centro Histórico que en su recogimiento guarda su grandeza. El entorno sigue mostrando quizás algunas de las características que hicieron proponer a Hernán Cortés que se estableciese allí la capital de la Nueva España que si no logró mantenerse, si constituyó allí el primer ayuntamiento del altiplano. Y como la historia se funde con la leyenda, se cuenta que en Coyoacán residió Cortés con su esposa Catalina Suárez Marçayda, quien murió por envenenamiento y la voz popular culpó al conquistador. Previamente ya había estado casado con Isabel, la hija de Moctezuma, y ligado a doña Marina, a quien habría traído a vivir a lo que es ahora el barrio de La Conchita. El recuerdo de esa efemérides

se mantuvo hasta que la calzada que se llamó Camino de Cortés cambió de designación para ser llamada Calzada México-Coyoacán.

Así lo histórico es una variable siempre presente, y junto al surgimiento de nuevas colonias, se mantiene el remanso de sus añosas plazas, entre las que destacan precisamente La Conchita y Santa Catarina; iglesias, capillas y parques encierran los misterios del pasado que alejan a la demarcación del vertiginoso remolino de la vida urbana. Contribuye el Puente de Panzacola, el único construido en el siglo xvii que sobrevive para pasar por encima del Río Magdalena, aún visible y que permite el acceso a la calle de Francisco Sosa. El afluente evidencia la existencia de los ojos de agua, manantiales, arroyos y pozos que dieron fama a los jardines y huertas como Los Viveros.

El crecimiento de la urbe pudo aislar el espacio que forma el Centro Histórico de Coyoacán y no ser afectado, por ejemplo, por la construcción de los 6 194 edificios sembrados en el Distrito Federal entre 1950 y 1963; o igualmente de los miles de automóviles que ingresaron vertiginosamente a la circulación que lo rodea por el tramo de Churubusco del Anillo Interior, División del Norte, Avenida Universidad y Miguel Ángel de Quevedo.

Sin embargo, la delegación es mucho más amplia y rebasa lo que podía ser parte de la *Grandeza mexicana* de Bernardo de Balbuena o incluso de la *Nueva grandeza mexicana* de Salvador Novo, con las excelentes fotografías de Héctor García, para la segunda edición de 1967. Alusión necesaria por el interés de la autora en proporcionar también al lector imágenes de la vida actual de la demarcación, recuperando la imagen como expresión necesaria para la tradición tan arraigada de la crónica para la ciudad de México.

Novo y García se concentraron en el paisaje de quietud casi conventual para dar la imagen de un entorno “colonial”, mostrando magníficos los Viveros de Coyoacán, la calle de Francisco Sosa, la Plaza Centenario –llamada así en 1921 para participar en las fiestas de la consumación de la Independencia–; luego apareció como primer gran espacio de la modernidad el gran caso de la Ciudad Universitaria, que provocó no sólo la llegada de miles de estudiantes que abandonaron el centro de la ciudad de México sino la extensión que permitió a la avenida de los Insurgentes señorear como la de mayor kilometraje tanto en el país como en América

Latina. No incluyeron, porque aún no existía, a la Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, lo cual consolidó que Coyoacán posea el nivel educativo promedio más alto del país.

La autora mostró con sus imágenes un Coyoacán con mayor diversidad y con el alboroto de la vida en sus calles y en los lugares de los que se apropian los ciudadanos; es la suya una mirada definitivamente sociológica. La autora eligió Coyoacán como el espacio de su investigación de sociología urbana sobre el espacio público y ciudadanía utilizando las herramientas teóricas de los más reconocidos especialistas. Pensar y repensar la ciudad es una tarea fundamental debido a los cambios que experimenta en todos los sentidos. Aunque es el de la modernización el que Ramírez Kuri quiere resignificar por los actores sociales que confluyen en el espacio urbano, que en el caso de estudio reúne al Centro Histórico, las zonas de Los Pedregales y San Francisco Culhuacán (el resto de Los Culhuacanes pertenece a la vecina Delegación de Iztapalapa). Tres áreas diferenciadas y con sus peculiaridades que permiten experimentar la construcción de ciudadanía en cada una de ellas. Es en este espacio tridimensional que los actores conviven y se confrontan, como ella lo señala a través de un seguimiento inteligente y sentimental.

A través de mapas y gráficas la autora nos conduce por la historia y la conformación de esos espacios donde, por otro lado está la parte antigua y –hasta cierto punto– privilegiada zona y las partes nuevas del déficit habitacional y de servicios. Una y otras explican el por qué de la disputa por los usos del suelo y las movilizaciones que se realizan con cierta frecuencia. Por eso es importante que la autora rescate las voces de los coyoacanenses, quienes por lo general se expresan en sentido crítico (de lo contrario no serían ciudadanos como quedó estipulado ya desde los griegos). Por supuesto, sus opiniones parten de las percepciones de acuerdo con el grupo social y el área con la que se identifican.

Las disputas son protagonizadas por diferentes grupos de residentes organizados en asociaciones, y de organizaciones que en general buscan en Coyoacán “su” lugar para “sus” actividades como comerciantes, artistas, artesanos, sobre todo cuando se trata del Centro Histórico de la demarcación. Ese espacio público podría regularse mejor con los organismos vecinales de participación ciudadana que, aunque existen por ley, fueron nulificados en la práctica por la acción de las autoridades. Sin mecanis-

mos de mediación, éstas tienen que lidiar con las inconformidades y demandas que se presentan día con día.

Los problemas se agravan en la Plaza Centenario y en el Jardín Hidalgo por la atracción de miles de personas durante los fines de semana. De lugares tranquilos y de encuentro para algunos paseantes, tuvieron el impacto de la masificación, un proceso asociado con los sismos de 1985 que provocaron un verdadero quebranto para las costumbres de los deñeos y, además, también provocaron fuertes desplazamientos debido a la destrucción y/o construcción de viviendas. Si en 1972 una amplia parte del centro fue decretada Zona Histórica, en 1990 se le reconoció como Zona Monumental Protegida debido al desaforado crecimiento humano, urbano y comercial, como consecuencia del cambio auspiciado por los desastres naturales. El aumento poblacional, no obstante cesó y hasta se habló de un decrecimiento, pero el número de paseantes se multiplicó exponencialmente al haber perdido la urbe espacios atractivos; por ejemplo el área de la Alameda Central de la ciudad de México fue afectada al derribarse varios de los edificios que la rodeaban. Durante varios años el paisaje de esa zona fue tan deprimente que los grupos otrora asiduos la evitaron. Sólo los planes más recientes están rescatándola aunque muchas de sus tradiciones se han perdido, por ejemplo las serenatas y los conciertos de bandas y artistas populares que, algunos, se han desplazado a la Plaza de la Constitución en el Centro Histórico de la ciudad de México.

Coyoacán por lo demás, ofrecía y ofrece atractivos que los paseantes de todos los días y, sobre todo, del fin de semana, podían encontrar. Museos como los de la casa que fuera de la familia Kahlo, por el interés que ha despertado Frida, en los últimos años; la casa donde el exiliado Trotsky fue asesinado; las exposiciones, conciertos, cines y teatros de Ciudad Universitaria, la manifestaciones políticas. Coyoacán, por lo demás, continúa siendo lugar que evoca a intelectuales y artistas notables que allí vivieron en una lista que sería interminable y que resultan del interés de los transeúntes: Miguel Ángel de Quevedo, Francisco Sosa, Concha Cabrera de Armida, Diego Rivera, Gabriel Figueroa, José Clemente Orozco, Antonio Castro Leal, Leonora Amar, José Juan Tablada, Dolores del Río, Rafael Solana, Emilio Fernández, Jorge Ibargüengoitia, Octavio Paz, Juan García Ponce, Luis Cardoza y Aragón, Concha Toussaint, Emilio Abreu Gómez, Fernando Benítez, Salvador Novo, etcétera.

Se trata de un lugar con una historia viva porque continúa siendo la morada de intelectuales y artistas en los comienzos del siglo XXI, pero Coyoacán es ante todo un sitio con identidad, donde la educación y la cultura se asocian con el esparcimiento. La sociedad imagina y se organiza a contrapelo con las decisiones de las autoridades y los ciudadanos continúan su formación y hacen del espacio donde viven las formas para que el espacio público y el privado coexistan en la nueva conformación urbana. Es necesario, sin embargo, encontrar la condensación entre la participación ciudadana y las decisiones de la autoridad como estrategia necesaria para enfrentar la situación por la que atraviesa la ciudad de México y pueda vislumbrarse un futuro que desplace los peligros del autoritarismo de cualquiera de las partes.

El libro de Patricia Ramírez Kuri se enfrenta a varios de los problemas del ser ciudadano en la Delegación Coyoacán, un espacio singular por muchas razones, pero también representativo de cómo se construye (con sus vicios y virtudes) la ciudadanía en otros espacios y rincones de la capital de la República.



Introducción

Este libro es resultado de una investigación que tuvo como propósito el estudio de la ciudad desde el espacio público y la ciudadanía en el ámbito local. Recuperando el enfoque de la sociología urbana se discute el significado de estos conceptos y la manera como se construyen en la experiencia cotidiana en ciudades como la nuestra. En el contexto de una sociedad urbana compleja y desigual, como es el caso de la ciudad de México y Coyoacán, se desarrolla el estudio de lo local y de lo público urbano en el Centro Histórico de esta delegación (1998-2008), con atención en las plazas públicas Hidalgo y Centenario.

En la ciudad de México, Coyoacán es un espacio urbano local y central en términos geográficos, sociales y político-culturales.¹ El Centro Histórico condensa algunos de los principales efectos provocados por el proceso de crecimiento y de expansión urbana de la capital del país. La convergencia de formas de organización y de expresiones tradicionales y modernas inscritas en los espacios locales, pero articuladas funcionalmente a la dinámica metropolitana, hace evidentes tensiones y problemas urbanos derivados del redimensionamiento de este lugar histórico y patrimonial, sede de formas diversas de vida pública. El espacio público, al conjugar expresiones plurales y relaciones de sociabilidad, de conflicto y de cooperación, nos introduce a la manera como se construye la ciudadanía y a la complejidad del orden social urbano en el ámbito local. Estos aspectos se expresan en las plazas públicas de este Centro Histó-

¹Coyoacán ha sido objeto de investigaciones que en el campo de las ciencias sociales han contribuido al estado del conocimiento en estudios de cultura urbana, de construcción de identidades locales, de asentamientos irregulares, de vivienda multifamiliar de interés social, de movimientos sociales y de procesos de modernización urbana, entre otros (Alonso, 1980; Ramírez Sáiz, 1986; Safa, 1998; Ramírez Kuri, 1998).

co, donde aparece la problemática urbana. Por ello, nos acercamos a las prácticas, a los usos y apropiaciones de estos lugares, así como a los elementos que distinguen la organización social y las relaciones que establecen actores heterogéneos.

Las transformaciones aceleradas en la morfología social y urbana de este lugar histórico-patrimonial han tenido consecuencias no deseadas que afectan las relaciones de confianza entre la ciudadanía y las instituciones, la calidad de vida y del espacio urbano para todos los que lo habitan y lo usan. Entre los fenómenos y problemas sociales, políticos, urbanísticos y ambientales identificados, que revela de manera conflictiva este Centro Histórico, destacan de manera esquemática, de una parte, el decremento de la población residente; los cambios irregulares en los usos del suelo; las trasgresiones a la norma de uso del suelo; la especulación inmobiliaria y la presencia del automóvil que se impone en la imagen urbana ocupando las calles como estacionamiento. De otra, el desbordamiento de actividades comerciales y de servicios formales e informales que rebasan la capacidad estructural y material del espacio local y del espacio público para un desarrollo equilibrado y polivalente. A estos fenómenos se agregan masificación, inseguridad e insalubridad.

Estos fenómenos convergen en el espacio público y contribuyen a su degradación no sólo al limitar su capacidad para actuar de manera incluyente como lugar proveedor de condiciones de bienestar, sino también al debilitar su potencial para el desarrollo de sinergias sociales, de relaciones democráticas y de construcción de ciudadanía. Ante esta situación, podemos plantear entre otras preguntas: ¿cómo usa la gente el espacio público, a qué necesidades y demandas responde?, ¿qué relaciones, intereses y disputas exhibe?, ¿a quién pertenece?, y ¿quién se hace responsable por lo público urbano? Estas cuestiones que aborda el trabajo realizado aluden a visiones, concepciones y significados de lo urbano, de lo histórico-patrimonial y de lo público, así como a una serie de ausencias y omisiones en las formas de planeación y de gestión local. Destaca la falta de una política del espacio público, de una política de conservación del patrimonio histórico, cultural y arquitectónico, así como de una política de vivienda orientada a mejorar la calidad del espacio habitado y a preservar el uso habitacional.

El libro pone énfasis en lo público y en lo local, porque son contextos de relaciones y de prácticas sociales localizadas espacio-temporalmente que revelan concepciones, realidades y dramas de la ciudadanía. Las prácticas cotidianas, efímeras o recurrentes, hacen espacio; es decir, se localizan y espacializan. En este proceso dinámico, las diversas formaciones espaciales resultantes, nos introducen a las diferentes condiciones de ciudadanía, al contenido político, económico y cultural inherente a las intervenciones e interacciones urbanas, así como a las formas organizativas, a las disputas por el uso y control del espacio local y a los conflictos urbanos que distinguen la vida pública.

La espacialidad de lo público se materializa en la plaza pública, la calle, el café, el cabildo, el barrio, el parque, la iglesia y el atrio, la escuela, el metro, el paradero, el autobús, el mercado, el tianguis, el centro histórico, el centro comercial, entre otros contextos microsociales donde lo público aparece con significados distintos, exhibiendo a la ciudad que lo produce. En estos lugares abiertos o cerrados, donde ocurren encuentros, desencuentros y trayectorias urbanas, la gente vive, se identifica, se reúne, se conoce, se traslada, camina, se relaciona, se sorprende, se indigna, se atemoriza, se organiza, se opone, se enfrenta, se repliega, se disputa y se apropia en forma diferente de la ciudad y de los bienes públicos que en esta circulan.

LO CONCEPTUAL

La trayectoria del libro está cruzada por el concepto de espacio, concebido como construcción social y como elemento activo en la comprensión de relaciones y prácticas sociales que espacializan, transformando tanto la estructura, la forma y la imagen urbana como las actividades humanas y el significado de la ciudad vivida por grupos y actores sociales diferentes. Este enfoque se desarrolla en el curso de la segunda mitad del siglo xx, periodo en que el concepto de espacio transitó de una definición abstracta que aludía a una superficie de escala y límites indefinidos, disociada de las prácticas humanas, hacia la concepción que lo define como producto social diferenciado, que se expresa en la

extensión física de un territorio permeado de intención, de acción y de significado (Lefebvre, 1994; Derek, 1994, Harvey, 1997, Castells, 1997). En esta concepción, el espacio no es un elemento fijo o un sistema cerrado o inamovible, sino más bien un proceso inacabado en constante cambio. Esta condición de la espacialidad humana se debe a que el espacio es producto de relaciones, “que están necesariamente implícitas en las prácticas materiales que *deben realizarse*, siempre está en proceso de formación, en devenir, nunca acabado, nunca cerrado” (Massey, 2005: 105).

En este periodo, la discusión relativa al espacio construido social y culturalmente, se desarrolla asociada al significado existencial y afectivo del territorio, del paisaje y del lugar en la experiencia humana. El territorio se valora entonces como lugar de inscripción de la cultura y como “soporte de la memoria colectiva” que reúne elementos geo-simbólicos e identitarios inscritos en el entorno construido (Giménez, 2000). La sociología, la geografía y la antropología contribuyen al fortalecimiento de la concepción de espacio como elemento material y simbólico inherente a la composición, búsqueda y explicación de la vida social que tiene lugar en los lugares donde se desarrolla la experiencia humana en contextos históricos específicos.

Este tránsito del siglo xx al xxi que abarca poco más de tres décadas, se distingue por la reestructuración del pensamiento social que conduce tanto al replanteamiento y uso de conceptos para la comprensión de nuevas realidades, como a la revaloración del espacio y del territorio como expresión y resultado de procesos y relaciones en las que intervienen la sociedad y las instituciones. Los estudios urbanos en Europa occidental y particularmente en Francia con el impulso a la Nueva Sociología Urbana transitan de la influencia del pensamiento marxista –asociado a la crítica al modelo de desarrollo capitalista–, predominante desde los años sesenta, hasta la década de los años ochenta, hacia distintas perspectivas no estructuralistas y posmodernas (Milicevic, 2001). En esta discusión se inscribe el estudio de la relación espacio-sociedad en ciudades, regiones y localidades. En distintas partes del mundo este debate adquiere especial importancia sobre todo en las últimas tres décadas de cambios socioeconómicos, políticos y culturales sin precedentes.

La teoría social del espacio se desarrolla a partir de entonces, diferenciándose de perspectivas funcionalistas, en los estudios urbanos tradicionales, e impulsada por contribuciones al análisis de la relación espacio-sociedad desde diferentes vertientes disciplinarias.² Estas contribuciones conceptuales y metodológicas ponen énfasis en fenómenos sociales que el espacio condensa produciendo configuraciones particulares de formas construidas y de actividades públicas y privadas. En la comprensión de la sociedad, el espacio resurge como concepto clave por ser resultado de dinámicas de cambios y de acciones intencionales, que producen contradicciones y conflictos, y que expresan el contenido político y cultural inherente a las prácticas humanas (Lefebvre, 1994; Harvey, 1997; Castells, 1997; Soja, 2004). Al concebir al espacio como “la expresión de la sociedad”, Castells plantea que las formas y procesos espaciales se configuran por “dinámicas de la estructura social general” que implican fenómenos discordantes “derivados de conflictos y estrategias entre actores con intereses y valores opuestos” (Castells, 1997: 444; Lefebvre, 1994). Recuperando esta perspectiva nos introducimos al tema del espacio urbano de la ciudad por ser expresión y resultado de relaciones sociales históricamente definidas que proveen a los lugares de forma, de función y de significados. Estos lugares son contextos de interacción sociocultural, de identificación simbólica y de actividad donde se crea y se recrea la vida pública y privada.

En un mundo de flujos globales y de redes virtuales, ¿cuál puede ser el sentido de pensar la ciudad de lugares y lo público urbano? En el contexto de los nuevos procesos urbanos locales, regionales y mundiales, que en el último cuarto de siglo han modificado la relación Estado-sociedad-territorio, los efectos segmentadores y desintegradores derivados se producen en los lugares que habita la gente. Las relaciones de identificación y de participación, de sociabilidad y de conflicto, tienden a reivindicar la importancia de los lugares en la vida de la gente a través de discursos y prácticas no sólo distintas, sino contrapuestas. Esta situación tiene

²En esta trayectoria se distinguen los aportes teóricos desde la sociología urbana, de autores tales como Henry Lefebvre y Manuel Castells, y desde la geografía crítica Milton Santos, Doreen Massey, David Harvey. A éstos se agregan las contribuciones destacadas de Kevin Lynch, Richard Sennett, Anthony Giddens, Gregory Derek, Saskia Sassen, Edward Soja y Jordi Borja, entre otros. Estos autores amplían los temas de análisis para el desarrollo de investigaciones teóricas y empíricas sobre la espacialidad de la vida social urbana y los problemas que plantea la relación espacio-sociedad.

que ver con las diferencias en el acceso a la ciudad y con la formación de tipos diferentes de ciudadanía –activa, instrumental, pasiva–, lo que se observa a través de los usos y de las apropiaciones de los espacios públicos y privados que definen el orden social urbano.

Pensar la ciudad como espacio social coloca en el centro de la discusión el tema de la diferencia, ineludible en la comprensión de las interacciones y de los conflictos urbanos localizados. La diferencia, en el sentido sociológico de Bourdieu, permite pensar el espacio como espacio social que se constituye a partir de un conjunto de posiciones y disposiciones distintas a los grupos o agentes que se distribuyen en función del capital económico y del capital cultural. El espacio social es el espacio de las diferencias de clases, de las disputas entre unos y otros. No existe como algo dado, sino como algo que los agentes construyen a partir de relaciones de cooperación y de conflicto. En este sentido, las distintas posiciones que los agentes ocupan muestran que éstos “tienen tantas más cosas en común cuanto más próximos están en ambas dimensiones y, tantas menos cuanto más alejados” (Bourdieu, 2002: 18). De acuerdo con este autor, existir en un espacio significa diferir, ser diferente, ante lo que afirma que “cuando son percibidas [...] las diferencias en las prácticas, en los bienes poseídos, en las opiniones expresadas, se convierten en diferencias simbólicas y constituyen un auténtico lenguaje” (p. 20). De acuerdo con este enfoque, la proximidad de los agentes en el espacio social tiende a la proximidad en el espacio geográfico, mientras el alejamiento en el espacio social no necesariamente deriva en distancia en el espacio físico.

En convergencia con este enfoque relacional, Massey afirma que para que exista la diferencia es necesario el espacio y explica que en la conceptualización del espacio y de la espacialidad es fundamental “el reconocimiento de su relación esencial con las diferencias coexistentes, es decir, con la multiplicidad, de su capacidad para posibilitar e incorporar la coexistencia de trayectorias relativamente independientes” (Bourdieu, 2005: 119). Concebir la ciudad como espacio de la diferencia, como espacio social compuesto de personas desconocidas y extrañas entre sí, nos conduce a reconocer los elementos materiales y simbólicos que se inscriben de manera segmentada en el paisaje urbano y en el entorno construido (Sennett, 1992, 1997 y 2001; Sassen, 1996); es en los lugares donde se espacializan las relaciones de poder, se ponen en juego las diferencias

y las carencias que experimenta la sociedad urbana y donde se configuran las pequeñas geografías generadas por las prácticas y relaciones sociales. En la actualidad estas relaciones, como los actores y agentes que las establecen, no se limitan a lo local, sino que se extienden más allá de los límites del lugar donde se expresan o producen y, aunque no siempre ni en todos los casos, actúan articuladas a redes visibles, poco notorias o incluso ocultas.

En esta línea de discusión, se sitúa el vínculo entre espacio público y ciudadanía. Lo público urbano se hace y rehace como el contexto social donde surgen interacciones urbanas, expresiones y formas organizativas muy diversas que expresan la manera como unos y otros se relacionan, se disputan y se apropian colectivamente de la ciudad, poniendo en juego intereses, demandas y necesidades. Por esto, lo público urbano se encuentra estrechamente vinculado a la construcción de ciudadanía, entendida como el conjunto de prácticas sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que muestran formas distintas de distribución y acceso a los recursos de la sociedad (Turner, 2001).

En la apertura de la discusión sobre el espacio público se ha destacado la tendencia a su debilitamiento y degradación como ámbito de integración social, de prácticas democráticas y de usos polivalentes (Sennett, 1977; Carr y Rivlin, 1992; Borja, 1998; Lofland, 1998). Al referirse a la tendencia a la proscripción de muchos usos públicos en las ciudades, se ha destacado la importancia de reconocer la espacialidad de lo público porque ésta incluye geografías reconocibles del movimiento diario –local, regional o global–, pero también espacios institucionales y electrónicos (Low, 2006). La transformación, degradación y revalorización del espacio público es reciente en el debate académico y político sobre la ciudad de México. El tema ha estado ausente no sólo de las políticas urbanas, sino también de las demandas de movimientos y de organizaciones sociales que paradójicamente usan y se apropian del espacio público para expresar demandas legítimas. Aún son escasos los trabajos que en la ciudad de México tratan en profundidad la manera como se construyen, las relaciones, prácticas sociales y significados, que hacen de un lugar sede de formas de vida pública. Las diversas formas de expresión, de organización y de participación que surgen en el espacio público aluden a la capacidad de la sociedad y de las instituciones para diseñar una política

incluyente que genere condiciones de bienestar y de calidad física y relacional en la ciudad.

LA INVESTIGACIÓN

El espacio urbano de Coyoacán es producto de procesos locales, metropolitanos y globales. En el Centro Histórico de Coyoacán convergen y se hacen visibles algunos de los efectos de estos procesos que, en el siglo xx, lo transformaron en lugar central en la capital del país. Los cambios ocurridos en las últimas décadas plantean problemas y dilemas que tienen que ver con demandas ciudadanas no resueltas en favor de la calidad de vida y del entorno, de la conservación del patrimonio histórico y arquitectónico, del cumplimiento de la norma y de respeto al derecho al trabajo, entre otras. En la problemática del Centro Histórico de Coyoacán se distinguen tres cuestiones vinculadas. La primera tiene que ver con los efectos sociales y urbanos derivados del acelerado crecimiento y expansión urbana de la capital del país en el tránsito de ciudad industrial a metrópoli de servicios con funciones globales. La segunda, se expresa en los desequilibrios, irregularidades y desigualdades en las formas de uso y de apropiación del espacio público y privado. Esto como respuesta no sólo a la demanda de suelo y vivienda, educación y salud, sino también a la búsqueda de lugares para el desarrollo de actividades socioculturales, económicas, de trabajo y sobrevivencia, por parte de distintos grupos sociales de la ciudad. La tercera, alude a las limitaciones en las concepciones, y a las omisiones en el diseño de los instrumentos de planeación y en las formas de gestión local que han derivado en la desarticulación entre políticas y territorio como en formas segregadas en la organización del espacio urbano.

Ante estas condiciones, un objetivo central del estudio realizado fue acercarse a la comprensión de los procesos y actores que intervienen en la construcción de lo local, de lo público urbano y de la ciudadanía en la ciudad de México. El análisis se desarrolla en Coyoacán y específicamente el laboratorio de análisis fue su Centro Histórico a la luz de las relaciones, prácticas sociales y problemáticas urbanas que distinguen la vida pública y los conflictos que la atraviesan. Este propósito abrió algunas interrogantes que orientaron el estudio:

- ¿Qué procesos y actores intervienen en la diferenciación social del espacio local y del espacio público?
- ¿Cómo se construye el espacio público en un lugar central y patrimonial?
- ¿Qué conflictos condensa la plaza pública?
- ¿Lo público urbano actúa como elemento integrador entre miembros diferentes de la sociedad urbana?
- ¿Es posible una política incluyente y democrática del espacio público?

La problemática de Coyoacán y de su Centro Histórico se espacializa en las plazas públicas, abiertas a grupos sociales amplios y diversos que se reúnen, pasean, convergen y consumen. Esta situación no ha dado como resultado la ampliación de relaciones de confianza y cooperación entre actores diferentes ni ha impulsado la profundización de relaciones democráticas entre ciudadanos y entre éstos y las instituciones. El espacio público no se ha transformado para su conservación ni las prácticas sociales han derivado en una mayor inclusión e integración social y urbana. Destaca la conflictividad entre los distintos actores que toman parte en la vida pública asociada al debilitamiento de la confianza, a la disputa por el espacio y a la confrontación de intereses particulares, gremiales y partidistas.

La fragilidad de las instituciones locales se expresa en la limitada capacidad para responder a la diversidad de necesidades, demandas, intereses, identidades y dilemas que plantea el espacio público. En este contexto, coexisten en tensión formas de tolerancia e intolerancia entre los distintos actores que intervienen en la vida pública. La diversidad de actividades, funciones y significados se desarrolla de manera paralela a la persistencia de problemas que generan inconformidad, incertidumbre y temor en la sociedad local, asociadas a la situación de deterioro de la calidad de vida.

Frente a esta situación, la hipótesis plantea que los procesos urbanos, antes como ahora, han producido y modificado el espacio social y el orden urbano de manera continua y desigual; sin embargo, los "nuevos procesos" se sitúan en un contexto diferente, donde el nuevo orden económico impone –entre otras cuestiones–, el predominio del mercado, las

privatizaciones y el retraimiento del compromiso social del Estado frente a la sociedad. Esta situación ha tenido efectos desestructurantes en la vida de las personas, en los lugares que habita, en los lazos sociales que establece, en las actividades laborales, económicas y sociales que realiza. En este contexto se han enfatizado los desequilibrios y desigualdades, las formas de exclusión, así como los conflictos entre unos y otros por el acceso a la ciudad y por el control del espacio urbano, público y privado; en los usos, en las formas de apropiación y en las prácticas sociales, políticas, jurídicas. Si frente a estas condiciones no existen por una parte cambios en las concepciones y acciones institucionales como en las políticas urbanas y, por otra, una sociedad reflexiva, organizada y participativa en asuntos de interés común y en decisiones públicas, dispuesta a contrarrestar los efectos negativos de las transformaciones ocurridas, entonces tienden a imponerse las tendencias fragmentadoras que debilitan a la ciudadanía, a la vida pública y a las instituciones.

La metodología propuso estudiar el espacio urbano como proceso que se construye socialmente a través de relaciones y de prácticas sociales que definen la imagen, los usos y funciones, y los significados asignados a los lugares. Con este enfoque, lo local y lo público se abordaron como contextos microgeográficos estructurados en el espacio y en el tiempo (Lefebvre, 1994; Castells, 1997; Soja, 2000). Para ello, la percepción de los actores sociales se consideró central para conocer la manera como la gente concibe lo urbano y lo público, los problemas y sus posibles soluciones. En esta dinámica intervienen habitantes, empresarios y comerciantes formales e informales, usuarios, artesanos, trabajadores en actividades culturales e instituciones. La estrategia metodológica se trazó, entonces, con base en la relación espacio-ciudadanía-instituciones. Esta perspectiva permitió aproximarse y conocer las formas de apropiación del espacio, el papel de los actores sociales organizados y los aciertos y omisiones en las experiencias de planeación y de gestión del espacio local. La delegación Coyoacán y su Centro Histórico, además de tener una historia urbana compartida, en la actualidad son expresión y resultado de distintos modelos o proyectos de ciudad, así como de políticas, estrategias y de acciones públicas, privadas y sociales que en el curso del tiempo han transformado la estructura, la imagen, las actividades urbanas y los significados asignados al lugar. Intervienen en este proceso,

relaciones de poder y conflicto entre grupos de interés, formas de interacción entre gobierno local y ciudadanos, y las distintas maneras en que actores heterogéneos –habitantes, agentes inmobiliarios, comerciantes, consumidores y usuarios– perciben y se apropian de los lugares.

ETAPAS DE LA INVESTIGACIÓN

Una vertiente importante del estudio tuvo su origen en el proyecto de revisión y de actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán en el periodo 1998-2000.³ En calidad de investigadora en este proyecto me incorporé al grupo de trabajo para la realización del diagnóstico y formulación de propuestas de planeación y de reordenamiento urbano. En la primera etapa, una parte importante de la información empírica en la que se apoya este estudio se obtuvo de la experiencia de participación en la realización de este programa. Se aplicaron entrevistas cualitativas y encuestas de opinión, lo que permitió aproximarse a los problemas, a las demandas y necesidades de la ciudadanía en el ámbito local, y explorar la disponibilidad a la participación social para el mejoramiento del entorno urbano local. El análisis de procesos, del comportamiento de los actores y de las relaciones que establecen en el espacio local se apoyó en la revisión bibliográfica, observación directa en la zona de estudio, revisión documental: estadísticas, datos censales 1990-2000 y más tarde, materiales hemerográficos y documentos jurídico-normativos (INEGI, 2005).⁴

De manera paralela y como parte del proyecto académico y de investigación que desarrollo de manera independiente al programa mencionado, consideré de especial relevancia la incorporación de mapas y la realización de un registro visual del paisaje urbano para mos-

³El proyecto y el equipo de investigación estuvo coordinado por la doctora Alicia Ziccardi, IIS-UNAM y por el doctor Fernando Greene, Facultad de Arquitectura-UNAM, y como investigadoras las doctoras Lucía Álvarez Enríquez y Patricia Ramírez Kuri. Las instituciones que convocaron fueron el Programa de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC-UNAM) y la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi).

⁴Programas Parciales de Desarrollo Urbano, Ley de Desarrollo Urbano, Ley de Participación Ciudadana, Informes de la Delegación 1997-2000. Planos de la Delegación y del Centro Histórico: zonificación y uso de suelo, estructura urbana. Una intención fue revisar la observancia de la normatividad vigente en materia de usos de suelo.

trar elementos de diferenciación espacial y de usos del entorno construido representativos de fenómenos y problemas socio-espaciales tratados en este trabajo. Se contemplaron tres espacios urbanos representativos y contrastantes en la delegación Coyoacán: el Centro Histórico, Los Pedregales y Culhuacán. El propósito fue recuperar un testimonio visual de la imagen urbana y particularmente la especialización de las prácticas sociales que exhibiera los usos y formas de apropiación del espacio público –calles, plazas, bardas, parques, jardines–, para contextualizar la unidad de análisis en la delegación. Se obtuvieron en esta primera etapa seis archivos fotográficos que se sistematizaron y clasificaron temáticamente.⁵

La metodología del relevamiento fotográfico se basó en recorridos en las tres zonas seleccionadas, identificando los elementos de la morfología física y social que permitieran captar y presentar formas de uso y apropiación del espacio urbano, con énfasis en actividades y funciones públicas, así como rasgos representativos de la imagen, de la fisonomía y del habitar urbano. Las fotografías se clasificaron de acuerdo con la zona y temática específica, con su correspondiente fecha y observaciones. Los temas específicos fueron los espacios públicos abiertos, semiabiertos y cerrados. Entre la primera categoría se encuentran las plazas, parques, áreas de circulación vehiculares y peatonales; en la segunda categoría los parques, centros deportivos y cafés al aire libre; en la tercera categoría se incluyen los mercados permanentes, los mercados móviles (tianguis) y centros culturales. Común a las tres categorías están los entornos construidos, calles, edificios y áreas verdes.

Además de observaciones directas y recorridos en las cuatro localidades que integran el Centro Histórico, como parte del trabajo de campo se llevó a cabo una primera etapa de identificación y aproximación a los actores sociales. A esto se agrega, de una parte, el diseño y aplicación de entrevistas cualitativas a actores clave: residentes, dirigentes de organizaciones civiles, miembros de comités vecinales, de asociaciones de comerciantes formales e informales, profesionales, a ciudadanos no miembros de organizaciones sociales, funcionarios de la delegación y representan-

⁵El relevamiento fotográfico en la primera etapa se realizó para fines de esta investigación, como parte del proyecto Espacio Urbano, Gobierno Local y Cultura, bajo mi coordinación como investigadora en Flasco, México, 1999-2000.

tes políticos (diputados locales a la ALDF).⁶ Se recuperó información sobre la percepción de problemáticas centrales relacionadas con el uso del suelo y del espacio público, así como con las necesidades de conservación del patrimonio histórico y arquitectónico; con el suministro y calidad de los servicios públicos y equipamiento e infraestructura urbana; con problemas de contaminación ambiental, vialidad y transporte, vivienda y seguridad pública.⁷ Una proporción importante de las entrevistas se grabaron, se transcribieron y revisaron seleccionando algunos de los testimonios más representativos para el análisis, y que se recuperan en este trabajo. Otra parte consistió en observación participante, conversaciones recurrentes con algunos actores involucrados directamente y notas en el diario de campo. Este material permitió aproximarse a la manera como los distintos actores conciben el espacio local y lo público urbano. Los testimonios recabados expresan preocupaciones, demandas, necesidades y propuestas respecto a los problemas existentes en este Centro Histórico. Esto se consideró de especial importancia para aproximarse a la problemática social y urbanística desde la perspectiva de los distintos actores sociales.

La segunda etapa consistió en la realización de un sondeo de opinión para el cual se formuló un cuestionario para residentes, comerciantes y usuarios del espacio local orientado a detectar la percepción y jerarquización de problemas del entorno urbano local en el Centro Histórico de Coyoacán.⁸ Se obtuvo información relevante acerca de aspectos tales como necesidades que se presentan en la zona, principales problemas por atender, contradicciones entre la normatividad vigente y las condiciones de la zona, uso del espacio público, propuestas y disponibilidad de la ciudadanía para participar en la solución a los problemas urbanos locales. Se identificaron los actores organizados, los distintos grupos sociales y se seleccionaron vecinos, especialistas, personalidades reconoci-

⁶Se realizaron y transcribieron 40 entrevistas además de múltiples pláticas informales.

⁷Las entrevistas se realizaron en tres etapas. La primera correspondió a la revisión del Programa Parcial en el periodo 1998-1999 y, la segunda, específicamente para los propósitos de esta investigación en el periodo 2000-2003, 2005 y una tercera en 2007-2008.

⁸Se utilizó el método de muestreo aleatorio –con asignación proporcional en conglomerados– aplicándose en la zona central y en la colonia Del Carmen en vía pública 115 cuestionarios a cada grupo. Este instrumento se digitalizó, se codificó, se capturó y se analizó estadísticamente para obtener frecuencias simples y producir el material gráfico por temas, que se incorpora en este trabajo tratando los resultados como sondeo de opinión.

das por su participación en la gestión urbana local, en actividades sociales y culturales. Un propósito fue distinguir las diferencias en la percepción de fenómenos que afectan la calidad de vida, los vínculos sociales y las posiciones e intereses representados por los distintos grupos, organizaciones locales e instituciones. Y, también, conocer quiénes influyen y participan de manera real en la toma de decisiones públicas del espacio local, ¿cómo se procesan las demandas ciudadanas?, ¿qué intereses comunes existen entre actores diferentes que puedan influir de manera positiva en acuerdos, en políticas, estrategias y acciones que fortalezcan la vida pública? Se recuperan en el análisis elementos derivados de algunas reuniones llevadas a cabo con asociaciones de residentes y profesionales y de las celebradas entre vecinos y autoridades en la Sala de Cabildo de la delegación Coyoacán.

Entre los problemas enfrentados en estas etapas, destacan dificultades derivadas de actitudes de desconfianza e incluso de hostilidad por parte de algunos de los residentes organizados, con trayectorias participativas previas. Se observó que éstas se caracterizan tanto por el interés legítimo en revertir los procesos, fenómenos y acciones que afectan a la zona como por establecer relaciones de oposición y conflicto con las autoridades y con otros actores que intervienen, a quienes consideran responsables de los problemas del espacio local. Una tercera etapa consistió en la organización, sistematización y análisis del material obtenido en el trabajo empírico, así como la integración y redacción de la investigación. La elaboración del presente libro se apoyó en esta investigación; sin embargo, requirió no sólo de la actualización de información estadística, sino de algunas pláticas informales y entrevistas con actores clave, lo que se realizó en 2007-2008.

ESTRUCTURA DEL LIBRO

La elaboración del libro implicó un proceso de revisión de la investigación realizada, lo que llevó a modificaciones en la estructura previa y en el contenido, seleccionando qué incorporar, qué integrar de otra forma, qué actualizar y qué eliminar. Entre otras cuestiones, la mayoría de los capítulos se volvieron a redactar, se actualizó la información estadística

que fue posible y se reelaboraron los temas de la ciudadanía y el de patrimonio cultural con el propósito de profundizar en la interpretación y en el análisis. El libro está estructurado en cinco capítulos y un epílogo. El primer capítulo “Espacio público, ciudadanía y procesos urbanos” presenta la perspectiva teórico-conceptual que orienta el estudio a partir de las dimensiones analíticas consideradas. Abre con la discusión sobre la ciudad como espacio público y como espacio local, en la que es central el concepto de ciudadanía, asociado a los cambios en el significado y en las prácticas sociales. Introduce los procesos urbanos en la ciudad de México considerando su transformación en ciudad con funciones globales. Cierra con el tema de las instituciones en el nivel local de gobierno y su importancia en las formas de organización y gestión del espacio social, destacando algunos aspectos relevantes en México y en el Distrito Federal que nos introducen a la relación espacio, sociedad, instituciones.

El segundo capítulo “La ciudad de México en Coyoacán”, aborda los procesos macro y microsociales que han influido en la configuración y reconfiguración urbana del ámbito local con relación a la intervención de distintos actores sociales y al papel de las políticas urbanas. Con énfasis en los cambios ocurridos en la segunda mitad del siglo xx y en particular en las últimas décadas, se pone atención en las formas de diferenciación espacial resultantes que expresan tanto el surgimiento de nuevas realidades urbanas cruzadas por el eje local-global como marcadas inequidades en el acceso recursos sociales y bienes públicos. El tercer capítulo “El Centro Histórico de Coyoacán. Diferencia y fragmentación”, se introduce al análisis en el nivel microgeográfico del orden social urbano con relación a los usos, apropiaciones y prácticas sociales que convergen en este lugar patrimonial. Para esto se consideró importante introducirnos a los vínculos espacio, sociedad e instituciones, primero a partir de la discusión sobre el significado del lugar histórico como patrimonio cultural y como espacio público en disputa. Y de aquí, abordar las formaciones físico-sociales del espacio local –público y privado– en el Centro Histórico de Coyoacán, con relación a los procesos y actores que toman parte en la vida pública. El cuarto capítulo, “El espacio Público. Entre la ciudadanía y las instituciones”, pone especial atención en las diferencias espaciales que se producen y que expresan algunos de los efectos fragmentadores de estos procesos y las limitaciones y omisiones de las

políticas urbanas y de conservación patrimonial. Pero, también, reflejan problemas que han enfatizado la conflictividad social y la disputa por el espacio, debilitando las formas de comunicación y confianza, las relaciones democráticas entre la sociedad y las instituciones, y la construcción de ciudadanía. Por otro lado, se pone énfasis en la relación espacio público y ciudadanía, para lo cual se recuperan distintas perspectivas sobre la problemática social y urbana en este centro histórico; y aquí, un interés específico fue dar voz a actores que participan en organizaciones civiles independientes y en comités vecinales, y que ponen en juego en el espacio público diferentes posiciones, intereses y demandas orientadas a la reivindicación de derechos ciudadanos.

El quinto capítulo “La política del espacio público”, aborda el tema de las instituciones locales con relación a las características principales de los planes y estrategias urbanas, y a algunos de los cambios e inercias que distinguen al gobierno local en la Delegación Coyoacán. Analiza el papel de las instituciones locales con relación a las políticas y estrategias urbanas, y frente a los problemas del orden urbano que se condensan en el espacio público. El libro concluye con un “Epílogo” que pretende articular algunas de las líneas problemáticas que atraviesan el tema estudiado y destacar algunos de los obstáculos para la construcción de un espacio público ciudadano.



Capítulo I

Espacio público, ciudadanía y procesos urbanos

ESPACIO PÚBLICO Y CIUDADANÍA

El espacio público, el mundo común entre diferentes

En la sociedad moderna, explica Hannah Arendt en *La condición humana* (1993), la presencia de lo social en la vida pública disuelve los límites entre lo privado y lo político como actividad pública, transformando el significado de estos conceptos y haciendo patente que es en la sociedad donde los intereses privados adquieren sentido público. El espacio privado –individual, íntimo, doméstico, familiar–, inscrito en el individualismo moderno, se desarrolla en oposición a lo social con el que, sin embargo, mantiene una estrecha relación.⁹ En esta perspectiva filosófica el significado de lo público se expresa en dos fenómenos relacionados. El primero alude a todo lo que puede ser visto y escuchado por todos, difundirse y publicitarse, apareciendo como constitutivo de los distintos aspectos de la realidad. El segundo, se refiere al “mundo común” –diferenciado del lugar privado que se inscribe en este mundo–, tiene su expresión en lo que los seres humanos producen y en los asuntos de quienes lo habitan y lo construyen. Lo público, afirma esta autora, “significa el propio mundo, en cuanto es común a todos nosotros y diferenciado de nuestro lugar poseído privadamente en él” (Arendt, 1993: 61).

Arendt destaca la experiencia de *la polis griega* como forma de organización de la vida social en el contexto de la ciudad-Estado y considera que es representativa del mundo común que tiene significación espacial, pero que trasciende la localización territorial. En este enfoque se distin-

⁹Véase Hannah Arendt (1993), “La esfera pública y la privada”, *La condición humana*, pp. 48-49.

guen tres condicionantes que trazan pautas para pensar el espacio público en el contexto de una sociedad urbana compleja. La primera es *la permanencia* como condición para la existencia de este mundo común en donde los seres humanos se relacionan y viven juntos, lo que implica que éste no puede pensarse para una generación, sino trascender su dimensión espacio-temporal inmediata. La segunda es *la pluralidad* de perspectivas y situaciones que simultáneamente definen la realidad de lo público como mundo común que reúne a todos, pero quienes habitan en él ocupan y representan posiciones distintas. El sentido de la vida pública radica precisamente en “ser visto y oído por otros, –lo que– deriva su significado del hecho de que todos ven y oyen desde una posición diferente”. La tercera es *lo común* como elemento unificador que por encima o a pesar de las diferencias pueda vincular a partir del interés y debate en torno a un mismo objeto, a aquellos que viven juntos (Arendt, 1993: 64-66).

En la comprensión del sentido de lo público, se distingue la relación ineludible que mantiene con la esfera privada y que se expresa en el espacio social donde confluyen los significados múltiples de estos campos. De una parte, lo privado –a diferencia de lo público–, alude a lo privativo de la vida humana expresado en la ausencia de aspectos de la realidad, en el sentido de “estar privado de una objetiva relación con los otros... estar privado de realizar algo más permanente que la propia vida”. De otra, este sentido “privativo”, planteado en clara oposición a lo público, se transforma, adquiriendo significado social y político, a través de los vínculos entre lo privado y la propiedad. Estos vínculos tienen que ver con la necesidad real y subjetiva de posesión de un “lugar privado propio [...] tangible y mundano lugar de uno mismo” delimitado espacialmente y protegido legalmente, seguro y oculto del mundo común público, y por esto mismo condición para la libre inserción en la vida pública. La propiedad privada ha actuado a lo largo de la historia como condicionante para la incorporación en la vida pública y en la condición misma de ciudadanía. Este sentido de lo privado como lugar propio, en buena medida, define la estrecha relación entre lo público y lo privado como dos esferas fundamentales de la vida social que “sólo pueden existir mediante la coexistencia” (Arendt, 1993: 67-76).

La relación estrecha entre lo público y lo privado expresa la diferencia entre lo que nos es común y lo privado que como necesidad cotidiana

se impone al mundo común. La importancia de lo privado en la existencia humana se explica entonces por sus cualidades no privativas inherentes y necesarias al proceso de la vida. Para Arendt, es esencial la existencia de una relación equilibrada entre la esfera pública y la privada, que impida su disolución en la esfera social y su consecuente debilitamiento, expresado en la subordinación de lo público a lo privado y, en el predominio de lo privado como interés común único. En esta concepción se distingue la idea de que por la propia naturaleza de la relación entre lo público y lo privado, los efectos de disolución derivados de la modernidad afectan a las dos esferas en forma distinta, pero con la misma intensidad, planteando el problema de su desintegración. En su crítica a las consecuencias de la modernidad Arendt afirma que “la carencia de relación objetiva con los otros y de realidad garantizada mediante ellos, se ha convertido en el fenómeno de masas de la soledad [...] la sociedad de masas no sólo destruye la esfera pública sino también la privada, quita al hombre no sólo su lugar en el mundo, sino también su hogar privado” (Arendt, 1993: 68). Al reconocer que “la distinción entre lo público y lo privado coincide con la oposición de necesidad y libertad”, Arendt argumenta que en el mundo moderno no sólo lo necesario se ubica adecuadamente en el espacio privado, destaca que a pesar de la conciencia humana sobre la importancia de la propiedad privada, ha predominado la protección de las fronteras que separan a lo privado del mundo común y no la preservación de la vida privada, cuyas actividades se protegen sobre todo “en beneficio de la acumulación de riqueza a expensas de la misma propiedad tangible” (Arendt, 1993: 69).

El sentido del espacio público en la perspectiva arendtiana está en la aparición explícita de los seres humanos en el mundo común a través de las palabras y de los actos, que permiten a éstos “mostrar quiénes son”, expresar su identidad y participar en la experiencia humana. La acción y el discurso dependen fundamentalmente de la pluralidad humana, que revela la doble cualidad de los seres humanos: igualdad y distinción. Sin embargo, ese mundo común puede llegar a su fin cuando la pluralidad se destruye en sus diversos aspectos, cuando “el objeto deja de discernirse” se imponen condiciones de aislamiento y la realidad se ve y se presenta “únicamente bajo una perspectiva”, como ocurre en las tiranías, en los sistemas totalitarios y en las dictaduras (Arendt, 1993: 67).

El enfoque fenomenológico de Arendt, permite comprender que lo público es un proceso que se construye a través de “la acción y el discurso”, elementos fundamentales que “crean un espacio entre los participantes que puede encontrar su propia ubicación en todo tiempo y lugar” (Arendt, 1993: 221). El espacio público, entendido como “espacio de aparición[...], cobra existencia siempre que los hombres se agrupan por el discurso y la acción”. Se distingue por su carácter trascendente y potencial, ya que “sobrevive a la actualidad del movimiento que le dio existencia, y desaparece con la dispersión de los hombres”, así como con la interrupción de las actividades que le dan sentido. De esta manera, lo público se produce “siempre que la gente se reúne, se encuentra potencialmente allí, pero sólo potencialmente, no necesariamente ni para siempre” (Arendt, 1993: 222).

En convergencia con esta línea de análisis, en la década de los años setenta, Richard Sennett plantea, desde una perspectiva sociológica, que la problemática de la vida pública en la sociedad moderna se condensa en la ciudad cosmopolita, donde ocurren encuentros e intercambios entre diferentes y extraños. Para Sennett, lo público alude a “vínculos de asociación y compromiso mutuo [...] se trata del vínculo de una multitud, de un pueblo, de una política, más que de aquellos vínculos referidos a una familia o a un grupo de amigos” (Sennett, 1978: 12). De acuerdo con este autor, el debilitamiento de los vínculos sociales de carácter impersonal es un fenómeno derivado de la transformación de la vida pública en una cuestión de obligación formal, asociado al decaimiento de la participación con fines sociales y a la falta de compromiso cívico.

Esta tendencia al debilitamiento, descomposición y abandono de lo público, planteada hace más de tres décadas, está asociada al predominio del individualismo moderno, al repliegue al ámbito de lo privado y a lo íntimo personal. Las grandes ciudades son escenarios donde se condensa esta tendencia en la que “el medio impulsa a la gente a concebir el dominio público como carente de sentido”. Esta situación, que conjuga aislamiento y visibilidad, se observa en el entorno construido y en la organización del espacio urbano, entre otras cuestiones, a través de la transformación del espacio público –la calle, la plaza, los lugares de reunión–, en “un derivado del movimiento”. Para Sennett, la facilidad y la velocidad de movimiento producido por el automóvil particular se convierte en “el mayor portador de ansiedad en las actividades cotidianas”, mientras

el espacio público “pierde cualquier significado experimental independiente” (Sennett, 1998: 21 y 24). Una de las preocupaciones centrales en la obra de este autor es la tendencia a sentirse ajeno al destino de los demás, lo que limita la construcción del sentido cívico de lo público, que históricamente ha significado “un destino entrelazado con otros, un cruce de suertes” (Sennett, 1997: 393).

Estas dos vertientes teóricas contribuyen al debate posterior, dando la pauta para pensar el significado múltiple de lo público a partir de tres líneas de reflexión. De una parte, lo público como espacio y como lugar de relación y de aparición donde la pluralidad y la diferencia adquieren sentido pleno cuando se articulan en objetivos comunes. De otra, como proceso que une o separa a quienes intervienen en su construcción y, por tanto, como elemento constitutivo de los distintos aspectos de la realidad que revela los cambios y conflictos en las formas de interacción y de organización social. Por último, destacando la tendencia a la subordinación de lo público a lo privado en el contexto de la sociedad de masas. Estas líneas cruzan diversas interpretaciones y debates posteriores sobre el debilitamiento del espacio público, condición que se expresa en las grandes ciudades capitales, donde en la actualidad coexiste lo público real, definido por el movimiento continuo de vehículos, de personas y de interacciones que se producen en el espacio de lugares, con lo público virtual, que se produce de manera vertiginosa y simultánea en el ciberespacio de flujos de información y de comunicación.

El debate en el cambio de siglo xx al xxi

En las últimas dos décadas que marcan el tránsito al siglo xxi, el debate sobre el espacio de lo público resurge y se intensifica, buscando comprender las transformaciones en la vida pública y reencontrar los referentes sociales, políticos, culturales y urbanos que le dan sentido. Este debate se desarrolla en circunstancias de articulación local-global y de predominio del capitalismo flexible; de cambios estructurales en la relación Estado, sociedad y territorio, y de innovaciones tecnológicas y científicas sin precedentes (Castells, 1997). En este nuevo contexto, el Estado ya no es el referente único de lo común y lo general, la política contribuye de ma-

nera limitada a generar formas de integración social, la familia en su sentido tradicional se transforma e incluso se desintegra. En este tránsito surgen nuevas formas de convivencia, de relación, de comunicación, de información, de participación y de acción colectiva, vinculadas a distintas concepciones de política, de sociedad civil, de democracia, de ciudadanía y de derechos (Lechner, 2001; Beck, 1998; Borja, 2003; Rabotnikof, 2005).

En estas condiciones se incorpora al debate sobre lo público una doble tendencia, que se expresa en el decaimiento que enfrenta como espacio único, articulado en torno al Estado y las instituciones, y de otra parte en la fragmentación que experimenta como espacio de relación, de comunicación y de acción, lo que se produce de manera particular en las grandes ciudades. Coincidimos con Keane (1997: 58) en que se trata de un proceso de refeudalización de lo público que se transforma en un conjunto diverso y complejo de espacios de comunicación interconectados que desbordan y fragmentan la dimensión nacional. Keane define a las esferas públicas como relaciones espaciales entre personas, “por lo general vinculadas por algún medio de comunicación y entre las cuales se suscitan disputas no violentas [...] en torno a relaciones de poder que operan dentro de un determinado medio de interacción y/o dentro de los más amplios ámbitos de las estructuras sociales y políticas en los que se encuentran los adversarios” (1997: 58). Estos espacios representan “fases de poder y acciones ligadas a intereses” donde este autor distingue las macro y las mesoesferas públicas. Pero también se desarrollan en determinados medios o lugares donde se producen disputas localizadas, como ocurre en las microesferas públicas, definidas como ámbitos de pequeña escala y de estructura horizontal que pueden integrar a miles o millones de personas y debatir en los niveles macrosociales y políticos de poder. En estas esferas públicas locales pueden generarse vínculos sociales, formas organizativas y participativas que emergen en la vida cotidiana, por lo que se han considerado características de los movimientos sociales (Keane, 1997). Consideradas como laboratorios locales, pueden generar o estar constituidas por “redes que carecen de notoriedad” o integrarse “por pequeños grupos, organizaciones, iniciativas, contactos locales y relaciones de amistad, todos ellos inmersos en la vida cotidiana”. Funcionan como esferas públicas en las que se desarrollan formas de solidaridad y de participación que pueden generar experiencias inno-

vadoras y “transformar los códigos predominantes de la vida cotidiana” (Keane, 1997: 58-60). El enfoque de Keane contribuye a la reflexión en torno a los espacios públicos urbanos en el ámbito local de la ciudad, debido a que es en esta escala de la vida social donde se construyen formas de relación, de oposición y de intervención colectiva que emanan de la experiencia cotidiana.

Podemos plantear que la doble tendencia al debilitamiento y a la fragmentación se produce en sociedades como las nuestras, donde existen marcadas diferencias históricas y socioculturales respecto de las sociedades occidentales. Estudios que tratan lo público en Iberoamérica explican que el concepto alude tanto a lo que es del pueblo, de la comunidad, de la ciudadanía y de la sociedad como a lo que corresponde a la autoridad y al poder del Estado, al gobierno y a las instituciones (Guerra y Lempériere, 1998). Como espacio de la ciudadanía, lo público adquiere sentido a partir de lo que se difunde y se da a conocer en la opinión, en publicaciones y en publicidad. Cambia a partir de prácticas sociales y de acciones de individuos y grupos que participan en la vida pública situada en lugares y foros tales como la ciudad misma, la calle, la plaza, el café, el cabildo, el congreso, entre otros espacios de encuentro, de relación y de comunicación.

En el contexto latinoamericano, y éste es el caso de México y de la capital del país, las nociones de lo público y de la ciudadanía se incorporan al discurso político en el siglo XIX, inscritas en procesos conflictivos de independencia, de formación y de consolidación de los estados nacionales y de cambios en la estructura social. Destaca que estas nociones no se sustentan en tradiciones cívicas y democráticas preconstruidas en la historia social y urbana de la región. Más bien se recuperan y trasladan de tradiciones occidentales liberales y republicanas que influyen en el pensamiento político de la región, en la concepción de lo público y de la ciudadanía, así como en el contenido del marco legal para su desarrollo. En este sentido, se afirma que en América Latina la construcción de lo público no se ha desarrollado en forma autónoma ni se ha orientado a fortalecer los valores democráticos. Según Renato Ortiz, esto se debe a la tendencia al predominio “de intereses patrimonialistas, de una sociedad del favor, del clientelismo de las clases dominantes, que llevaron a los intereses privados a sobreponerse al orden público” (Ortiz, 2004: 25).

En el contexto de cambios estructurales en la relación Estado-sociedad-territorio, resurge el debate en torno a la redefinición de las categorías de lo público y lo privado, así como a la manera como se constituyen y coexisten en la experiencia vivida. La atención otorgada en años recientes al campo de la política responde a su carácter desubjetivizado y a la limitada capacidad de acción frente a la expansión del mercado, en condiciones de mayor complejidad social y de diferenciación económica y cultural impulsada por los procesos transformadores (Lechner, 2000). La política “ha dejado de ser el elemento central en el orden social y en la articulación de la vida social” desarrollándose en “una trama de redes formales e informales, nacionales y transnacionales”. En sociedades multiculturales como la nuestra, aporta escasos elementos simbólicos que den sentido a la convivencia y a la integración social, mientras se impone la tendencia al “abandono del espacio social hacia el privado[...] asociada al redimensionamiento del ámbito público como espacio mediático” (Lechner, 2000: 27). Lechner destaca al respecto que el espacio público como arena que conjuga subjetividad y reconstrucción de lo colectivo se inscribe en este proceso de transformación y actualmente se encuentra condicionado tanto por los espacios mediáticos como por las tendencias a la privatización.

Otra vertiente que interesa en este análisis es aquella que pone énfasis en la tendencia a la privatización y a la burocratización de lo público en el contexto de transformación y crisis del Estado característica de las últimas décadas del siglo xx. Ésta plantea la importancia de repensar lo público, cuestionando que “ha estado expuesto a un proceso de privatización, dominado y capturado por intereses particulares, tanto de corporaciones privadas como de las propias burocracias” (Bresser y Cunill, 1998: 31). Al afirmar que en principio lo que es estatal es público, mientras “lo que es público puede no ser estatal, si no forma parte del aparato del Estado”, este enfoque concibe lo público “como lo que es de todos y para todos”, en oposición tanto a lo privado, “volcado para el lucro o para el consumo” como a lo corporativo, “orientado a la defensa política de intereses sectoriales o grupales (sindicatos o asociaciones de clase o de región), o para el consumo colectivo (clubes)”.¹⁰ Esta distinción entre lo

¹⁰Al respecto, estos autores hablan de “la existencia de cuatro esferas o formas de propiedad relevantes en el capitalismo contemporáneo: la propiedad pública estatal, que detenta el poder del

público estatal y lo público no estatal enfatiza la relevancia de este último por considerarlo “el espacio de la democracia participativa”, articulado a la protección de los derechos republicanos de los ciudadanos, en el sentido de que “el patrimonio público sea de hecho público y no capturado por intereses particulares” (Bresser y Cunill, 1998: 31). El desarrollo de lo público no estatal, a partir de prácticas sociales basadas en la solidaridad, que actualice “el sentido de compromiso cívico” contribuye a la construcción de ciudadanía al asignar responsabilidades y derechos a la sociedad en términos de poder político, de reivindicación de “funciones de crítica y control sobre el Estado” y de atención a demandas colectivas (Bresser y Cunill, 1998: 47).

Pensar lo público como el espacio de todos remite tanto a los significados clásicos asignados al concepto como al desafío de reconstruir referentes comunes e incluyentes en el contexto de sociedades complejas como la nuestra. Al analizar el concepto de lo público en la teoría política, Rabotnikof (2005) nos introduce a tres sentidos clásicos diferentes que lo asocian con lo común y lo general, contrario a lo individual y particular; con lo visible, lo que se conoce y publicita, opuesto a lo oculto, secreto o privado, y por último, con lo abierto y lo accesible, en oposición a lo cerrado o clausurado. Estos tres sentidos, identificados con la política, tienen elementos convergentes y han cambiado históricamente. Uno de los problemas que discute esta autora es que la recuperación de estas nociones clásicas en el debate actual pareciera aludir a un espacio público que se perdió y que se invoca con nostalgia. Frente a ello, plantea que este debate podría abordar lo público como el espacio que “hay que construir” en el contexto de una sociedad plural y diferenciada (Rabotnikof, 2005: 13). En esta línea de argumentación, afirma que ante la fragmentación identitaria emerge la discusión sobre la necesidad de lo público, que responde al problema no resuelto de la “búsqueda de un lugar de lo común y lo general”, donde se identifique el espacio de la ciudadanía, del consenso, de lo colectivo, de la participación y de la reivindicación de la pluralidad (Rabotnikof, 2005: 14-15).

Estado y/o es subordinada al aparato del Estado; la pública no estatal, volcada hacia el interés público, no tiene fines lucrativos aunque es regida por el Derecho privado; la corporativa, que tampoco tiene fines lucrativos pero está orientada para defender los intereses de grupo o corporación; y la privada, volcada al lucro o al consumo privado”. Véase Luiz Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill Grau (1998), cap. I, pp. 26-27.

La ciudad expresa quizá como ningún otro lugar esta fragmentación identitaria, donde se redefine el sentido de lo público urbano y su contenido no sólo como espacio de relación, de encuentro y de comunicación, sino también como espacio de confrontación y de lucha por la reivindicación de derechos e incluso de violencia y de ruptura de lazos sociales. En el debate sobre la ciudad como espacio público emerge el tema ineludible de la diferencia, pero aún son insuficientes las respuestas al problema de la desigualdad social que distingue la fragmentación de lo público como referente común, como propósito compartido, como espacio de la ciudadanía y como experiencia vivida por individuos y grupos diferentes y desiguales. En la ciudad contemporánea, lo público surge como escenario de acción donde se pone en juego una trama de relaciones humanas mediadas por intereses y propósitos cambiantes en torno a alguna realidad objetiva del mundo común. Estas relaciones unen y separan a individuos y grupos, y revelan al agente que actúa y habla para otros. A través de este proceso de interacción entre diferentes actores, se expresa el contenido político de la vida pública, la manera como se definen los asuntos de interés común y se ejerce la ciudadanía.

En distintas ciudades capitales de Latinoamérica y del mundo, donde confluye de manera compleja la diferencia, la diversidad y la desigualdad, el espacio público representa menos un universo urbano articulado en torno de la búsqueda de lo común entre diferentes, y más un conjunto de realidades fragmentadas y segregadas que revelan, entre otras cuestiones, la manera como individuos y grupos se relacionan con la ciudad, se disputan los recursos de la sociedad y luchan por el acceso a bienes públicos. Ante esta situación, ¿con qué concepto de lo público estudiamos la ciudad, los fenómenos urbanos y las prácticas sociales?, ¿qué concepción de lo público influye en las políticas urbanas? Distintos enfoques definen al espacio público en la ciudad como el lugar común de relación, de identificación, de encuentro y de actividad funcional y ritual entre diferentes miembros de la sociedad urbana. En teoría, lo público se concibe como el espacio de todos, donde converge la diferencia, donde unos y otros aprenden a vivir juntos y a compartir valores tales como el respeto, la solidaridad y la tolerancia. Por ello se plantea como la esencia del pluralismo, donde se expresa la diversidad cultural de la sociedad a través de la vida pública. Y con esto se le asigna un significado potencial-

mente integrador y el papel de ámbito protector de derechos y libertades ciudadanas, generador de condiciones de bienestar que favorecen la interacción e integración social y urbana, la construcción de ciudadanía y de relaciones democráticas (Rivlin, 1987, Carr *et al.*, 1992; Borja, 2003; Ramírez Kuri, 2007).

Esta concepción de lo público urbano y su orientación normativa ha sido cuestionada por presentar una visión ideal que evoca un espacio público que existió en el pasado y que se transformó, perdiendo sus atributos esenciales. Uno de los problemas en el uso del concepto de lo público como lugar común y como espacio de todos es que los significados y atributos no corresponden a las realidades segregadas que aparecen en las ciudades contemporáneas, particularmente en aquellas que se han transformado en megaciudades. En este sentido, el concepto es limitado para comprender y explicar los cambios en las formas de vida pública, las nuevas formaciones físico-sociales, los vínculos y redes que la ciudad genera, revela, oculta, disuelve o transforma. Esto ocurre en distintas ciudades de Latinoamérica y éste es el caso de la ciudad de México, donde algunos estudios empíricos muestran que en la actualidad el espacio público vivido por grupos diferentes no cumple el papel asignado teóricamente como lugar predominantemente integrador, protector de derechos ciudadanos, proveedor de bienestar, polivalente y generador de prácticas democráticas.

Por otra parte, en el contexto de la urbanización a gran escala que experimentan nuestras ciudades capitales existen múltiples lugares públicos y semipúblicos dispersos y segmentados, de distinta calidad física y relacional. Podemos suponer que la existencia de interconexiones e intercambios entre unos y otros tiene que ver, entre otras cuestiones, con las escalas socioespaciales donde se desarrolla la experiencia cotidiana de la gente y con el lugar que ocupan los habitantes y usuarios en la estructura social urbana, asociado a condiciones y oportunidades de vivienda, educación, trabajo, empleo e ingreso, así como a intereses, hábitos, gustos, preferencias y prácticas de consumo. En unos casos estos lugares proveen en la escala microlocal o translocal condiciones para la creación de sinergias sociales y de formas comunitarias que pueden coexistir en tensión o entrelazarse con el predominio de usos mercantiles y masificados o con formas de pobreza, de exclusión y de segregación

social. En otros casos, se imponen problemas de inseguridad y de violencia, que provocan la disolución de estos vínculos, debilitando la confianza entre unos y otros, hacia las instituciones y hacia la ciudad misma como referente de identidad y como entorno proveedor de condiciones de bienestar para todos los habitantes. En este sentido, más que hablar de un espacio público único articulado en torno a un solo referente común podríamos hablar de espacios públicos.

La ciudad, locus de la ciudadanía

Históricamente, las ciudades dan origen a la ciudadanía, lo que tiene que ver con la diversidad e impersonalidad de la vida urbana, así como con las diferencias y disputas sociales, económicas, políticas y culturales que se ponen en juego en los lugares que usa y habita la gente. La ciudad definida como urbe, *civitas* y *polis*, alude al espacio social donde se han desarrollado diferentes formas de poder y de gobierno, de civilidad, de convivencia y de conflicto; también de formas de cohesión, de confrontación y de disolución social. Estas formas antagónicas expresan discursos, imaginarios y relaciones complejas que se materializan en el entorno construido y en las prácticas del espacio lo que nos aproxima a la comprensión de las transformaciones de la ciudad y de las distintas formas de ser ciudadano. La historia urbana de distintas ciudades las revela como espacios urbanos en movimiento y cambio continuo, donde confluyen procesos, actores y culturas que expresan a la sociedad que los produce. Al ser lugares de concentración de actividad y de población, de bienes públicos y privados; de formas espaciales, de flujos de capital, de información, de comunicación, de imágenes y símbolos que rebasan las fronteras locales y recorren el mundo, las ciudades –antes y ahora–, muestran quizá como ningún otro lugar la formación de distintos tipos de ciudadanía, a través de las de prácticas sociales, del acceso diferenciado y desigual a los recursos de la sociedad, como de la manera en que individuos y grupos diferentes participan en la vida pública (Castells, 1997; Sennett, 1997; Borja, 2004).

Con el progreso de la modernidad el predominio histórico de la ciudadanía urbana fue reemplazado por la ciudadanía nacional; sin embar-

go, por sus características, las ciudades son espacios estratégicos para la construcción y desarrollo de la ciudadanía. Distintos autores han explicado que el uso de los conceptos de ciudadanía y nacionalidad define la modernidad desde el siglo XVIII, estableciendo el significado de la membresía completa a la sociedad (Marshall, 1977; Holston y Appadurai, 1996; Turner, 1993; Borja, 2004). La pertenencia define el ser ciudadano en contextos históricos y socioculturales diferentes, ha adquirido formas muy diversas que se sustentan en concepciones e interpretaciones de libertad e igualdad como de Estado, gobierno y sociedad, lo que plantea problemas a la definición moderna de ciudadanía, como a su aplicación (Vieira, 1998). En la teoría social desarrollada en el siglo XX, el concepto de ciudadanía fue entendido como el proceso de tránsito del “estatus al contrato” y como membresía social urbana directamente vinculada a la modernización y al desarrollo de la modernidad condensado en las ciudades. De esta manera, se incorpora en los análisis sociológicos clásicos de Max Weber, Émile Durkheim, Ferdinand Toennies y Talcott Parson, quienes convergen en la concepción de ciudadanía como el conjunto de prácticas sociales que definen el ser miembro de una sociedad altamente diferenciada en la cultura y en las instituciones, y donde la solidaridad social se sustenta sólo en valores universales. Desde esta perspectiva, la ciudadanía se plantea en oposición a formas particularistas de compromiso social tales como la familia, la comunidad local, vecinal y la etnia (Turner, 1993: 5).

En el enfoque sociológico contemporáneo destaca el trabajo de T. H. Marshall (1977), quien desarrolló en el contexto anglosajón una visión evolutiva de la ciudadanía, a la que divide en: *a*) la dimensión civil o legal, que comienza a institucionalizarse desde el siglo XVII y se refiere a los derechos de propiedad, de amparo y de juicio individual justo; *b*) la dimensión política que en el siglo XVIII y XIX se desarrolla con la democracia parlamentaria institucionalizándose en el sistema de partidos e incorporando el derecho al voto, a la libre asociación y a participar en órganos de gobierno, y *c*) la dimensión social, que se desarrolla en el siglo XX incluye derechos laborales, de seguro de desempleo, servicios de salud y educación, institucionalizados en el Estado de bienestar. Marshall aporta una descripción histórica del progreso de los derechos sociales y, como lo explica Turner, aborda un problema específico de la teoría política libe-

ral que se expresa en la tensión entre capitalismo y democracia, entre igualdad formal y desigualdad social. Frente a esta tensión plantea como respuesta el Estado de bienestar, que por medio de la asignación de derechos ciudadanos incorpora principios redistributivos que contrarrestan el impacto negativo del mercado capitalista y de las diferencias de clase en las oportunidades individuales y, por tanto, generan compromiso con el sistema (Turner, 1993, 2001).

Las críticas liberales, marxistas y conservadoras a la teoría y análisis de Marshall destacan cuestiones problemáticas asociadas a la ausencia de derechos culturales y económicos, como de un análisis de la participación política y económica de la población. Siguiendo a Turner (1993 y 2001), un primer problema en esta teoría es que no provee una explicación causal de cómo la ciudadanía se expande o se debilita ni profundiza en el papel de la clase social y de los movimientos o luchas sociales en la reivindicación de derechos ciudadanos. Un segundo problema tiene que ver con la imprecisión al abordar la relación entre ciudadanía y el mercado capitalista; es decir, que no es claro si la ciudadanía contradice al capitalismo al demandar la redistribución de riqueza sobre la base de la necesidad; si la ciudadanía sólo se posiciona en tensión con el capitalismo, inhibiendo el impacto del mercado; o bien si la ciudadanía apoya al capitalismo al integrar a la clase trabajadora a la sociedad a través de políticas de bienestar. Un tercer problema es que al tratar a la ciudadanía como un concepto uniforme no distingue entre tipos de ciudadanía –pasiva o activa– ni considera el estudio de formas comparativamente distintas inscritas en procesos históricos diferentes. Éste es el caso de Europa, donde la ciudadanía ha asumido formas muy distintas de acuerdo con diferentes modelos de desarrollo capitalista. A estos problemas se agrega por un lado, que si bien Marshall se sitúa en una sociedad heterogénea, privilegia las divisiones de clase con relación a la ciudadanía nacional por encima de las diferencias regionales, culturales, étnicas y raciales. Y, por otro, que su teoría es fundamentalmente sobre la asignación de derechos y tiene poco que ver con deberes y obligaciones. En este sentido, alude al desarrollo gradual y no conflictivo de una ciudadanía pasiva, donde el papel del Estado es proteger a los individuos de la incertidumbre generada por el mercado, por medio del sistema de derechos universales (Turner, 2001).

La ciudadanía es generadora de solidaridad, pero también de conflictos políticos y sociales al impulsar expectativas de redistribución de recursos que no se logran satisfacer de manera plena. Este problema conduce a interrogar si existe una sola versión de ciudadanía o formas diversas situadas en contextos históricos diferentes, con tradiciones sociales y culturales distintas que producen formas muy diversas de ciudadanía. Estas formas, explica Turner, pueden generarse desde arriba o desde abajo y, por tanto, ser pasivas o activas, o bien desarrollarse en el espacio privado o en el espacio público (Turner, 1993: 8-9). En esta línea de discusión, plantea que la combinación de los ejes abajo/arriba y público/privado, permite identificar y diferenciar formas y nociones distintas de ciudadanía que pueden explorarse a través de las culturas de diferentes regiones y estados nacionales, así como mediante el concepto mismo de ciudadanía. Siguiendo a este autor, no existe una sola teoría de la ciudadanía, en la realidad histórica actual no hay una forma única de ser ciudadano. En las sociedades contemporáneas surgen distintas formas de ciudadanía que han evolucionado desde diferentes circunstancias de modernización política y social. Estas formas revelan una doble vertiente de la ciudadanía social. Por una parte, muestran que la ciudadanía emerge como una condición de integración social a través de la provisión de medios normativos institucionalizados de membresía social, sustentados en formas legales de reconocimiento. Por otra, que la construcción de ciudadanía representa un conjunto de condiciones que promueven el conflicto sociocultural y la lucha por reivindicaciones que no son del todo satisfechas. Esta ambigüedad en el carácter de la ciudadanía se refleja en su historia, ya sea en forma de inclusión social o como un repertorio de demandas y de condiciones de exclusión que impulsan el desarrollo de movimientos sociales (Turner, 1993). En el caso de Europa, los factores centrales en el desarrollo de la ciudadanía fueron el trabajo, la guerra y la paternidad asociada a la propiedad, la familia y educación, los que, además, tuvieron un referente fundamentalmente masculino. Esta situación prevalece hasta la primera mitad del siglo xx, cuando estos factores comienzan a transformarse de manera notable, alterando las formas de acceso a la ciudadanía (Turner, 2001).

Si bien la expansión de la ciudadanía en el mundo occidental ha estado directamente asociada primero al desarrollo autónomo de la ciu-

dad-Estado y después a la evolución del Estado-nación, en el contexto actual de cambios globales y en la relación Estado, economía y sociedad, la expansión de los derechos sociales en la actualidad se orienta hacia temas, grupos específicos y minorías. Con los derechos de propiedad, cívicos y políticos de la primera generación y los derechos sociales correspondientes a la segunda generación, emergen en el curso de la segunda mitad del siglo XX los denominados derechos de tercera generación “relativos a intereses difusos” que abarcan temas de desarrollo, ecología y medio ambiente, salud y género. Éstos consideran las condiciones y demandas de diferentes grupos humanos, pueblos, naciones, etnias, homosexuales, consumidores, mujeres, niños, jóvenes y ancianos. Con estos derechos, en años recientes en la última década se debaten los denominados de cuarta generación, que tienen que ver con la bioética “para impedir la destrucción de la vida y regular la creación por la ingeniería genética, de nuevas formas de vida en el laboratorio” (Vieira, 1998: 216). En la actualidad, el debate en torno a la ciudadanía abarca un amplio espectro de derechos sociales, humanos, políticos y culturales que se extienden hacia la relación naturaleza-sociedad, considerando tanto nuevas demandas reivindicativas como deberes y obligaciones sociales.

La resignificación de la ciudadanía en el mundo global

El concepto de ciudadanía ha trazado las posibilidades y las restricciones que definen la relación de pertenencia socioterritorial en términos de lo que significa tener derechos y obligaciones en el Estado-nación, lo que ha reemplazado a la ciudadanía urbana, local y regional, por la nacional. Esta condición establece, para aquellos incluidos, el ser ciudadano como la identidad común que coordina y subordina a distintas identidades basadas en el territorio, la religión, la familia, el género, la etnia, la clase y la cultura, inscribiéndolas en un marco legal uniforme. Con esto se han debilitado las jerarquías y los privilegios locales en favor de intereses jurídico-políticos nacionales sustentados en la igualdad de derechos inscrita en el pacto liberal (Holston y Appardurai, 1996). Pero la condición de ciudadanía formal ha tenido su contraparte en el desarrollo de movimientos reivindicativos, redistributivos y de relaciones de participación

impulsados por actores que experimentan distintas formas de exclusión. Esta situación pone en cuestión el significado del concepto y su sentido homogeneizador al hacer evidente tanto la heterogeneidad y la diversidad sociocultural como la existencia de distintas condiciones de ciudadanía, de formas nuevas de participar en la vida pública, que han logrado influir en procesos de toma de decisiones institucionales, en el diseño de políticas y en la reformulación de leyes (Holston y Appardurai, 1996; Borja, 2004). Particularmente en las ciudades, estos aspectos replantean las concepciones clásicas de ciudadanía imaginada y vivida como derecho a ser miembro pleno del Estado-nación en un sentido político-territorial (Holston y Appardurai, 1996; Borja, 2004).

En el contexto de articulación local-global y frente a los cambios ocurridos en la relación Estado-sociedad resurgen en la última década en el campo de las ciencias sociales distintas perspectivas analíticas y propuestas conceptuales que abordan el significado de la ciudadanía, la manera como se construye y los problemas que plantea a la teoría social y urbana como a la sociedad y a las instituciones. Entre éstas, interesa destacar cuatro que contribuyen con herramientas útiles al análisis conceptual y metodológico de nuevas realidades urbanas y a la comprensión de la ciudad con relación a la ciudadanía. La primera propuesta, desarrollada desde la perspectiva sociológica, plantea comprender la ciudadanía como un proceso que se construye socialmente y que cambia históricamente como resultado de luchas políticas (Turner, 1993, 2001). Recuperando elementos de la teoría social clásica Turner define la ciudadanía como un conjunto de prácticas sociales, jurídicas, políticas, económicas y culturales que ubican a la persona como miembro de la sociedad y en consecuencia estructuran el flujo de recursos hacia individuos y grupos sociales. La noción de prácticas sociales permite ir más allá de la definición “jurídica o estatal” que limita la ciudadanía a un repertorio de derechos y obligaciones. Este enfoque enfatiza la importancia de analizar el contenido de la ciudadanía, con lo que además de dar continuidad de manera innovadora a una preocupación permanente en la sociología histórica de las democracias modernas, abre el tema hacia la naturaleza de la membresía social que contempla tanto el tipo de ciudadanía –pasiva o activa– como las formas de participación ciudadana inscritas en la política contemporánea. Por otra parte, al situar esta propuesta en el de-

bate actual sobre las diferencias e inequidades sociales y de poder, pone énfasis en la inevitable y necesaria vinculación del tema de la ciudadanía con el tema de la distribución desigual de los recursos de la sociedad (Turner, 1993). Además, destaca que en circunstancias de globalización los cambios estructurales ocurridos en la sociedad han erosionado la concepción de ciudadanía, la manera de pensar la participación social, el bienestar y los derechos. Estos cambios se expresan en el empleo, en la flexibilización del trabajo, en el declive de la familia nuclear como modelo dominante, en el surgimiento de nuevas formas de pobreza, de desempleo y en la emergencia de demandas de minorías étnicas (Turner, 2001).

En esta línea de discusión, una segunda propuesta plantea que la resignificación de la ciudadanía es un proceso impulsado por las transformaciones en la estructura socioeconómica y en la esfera político-estatal. Esta esfera política ha sido un referente central en la concepción de ciudadanía, al constituirse formalmente como ámbito único de participación e integración social en el cual los habitantes se han asumido como ciudadanos (Lechner, 2000). En el contexto actual, la acción política ha “desbordado el marco nacional e institucional y el discurso político ya no escenifica una verdad autoevidente”, lo que transforma el papel del ciudadano. Esta situación se manifiesta en la tendencia a la individualización “de problemas y prioridades del país” y en “el uso selectivo y reflexivo de su relación con los actores políticos”.¹¹ Por ello cobra importancia la distinción analítica entre formas distintas de ciudadanía; por una parte la instrumental, que considera la política ajena a sus intereses, rechaza discursos abstractos, reclama gestión eficiente y solución a problemas concretos en favor de mejores condiciones de bienestar. Y, por otra, la ciudadanía política, que alude fundamentalmente a la acción colectiva de los ciudadanos –y en menor escala a la política institucionalizada– y se encuentra asociada a la formación y transformación de capital social (Lechner, 2000: 27). En esta perspectiva, la ciudadanía tiene que ver con la fortaleza de los vínculos sociales, lo que implica relaciones de pertenencia, de confianza, de reciprocidad, de redes de cooperación y de compromiso cívico. La tendencia al debilitamiento de estas relaciones está asociada a la “desafección” por la política, debido a su limitada

¹¹ Véase también Beck (2001).

capacidad de acción para resolver problemas económicos y a la ausencia de discurso en el cual se reconozca la subjetividad de las comunidades. Esta condición revela la necesidad de crear “un ámbito público de mejor calidad”, precisamente porque los “vínculos sociales se fortalecen en la medida en que las personas dispongan de lugares de comunicación y de encuentro, de más zonas de contacto, y de experiencias compartidas” (Lechner, 2000: 28). Estos aspectos contribuyen a la construcción de capital social, considerado un desafío central en la formación de ciudadanía, así como en el fortalecimiento de la vida social democrática.

Una tercera propuesta es aquella que plantea que las ciudades en distintas partes del mundo son espacios estratégicos para el desarrollo de la ciudadanía y expresan quizá como ningún otro lugar su redimensionamiento, con base en los cambios experimentados en la relación Estado-sociedad como en la morfología física y social, lo que ha influido al debilitar las reglas y alterar los significados tradicionalmente asignados (Holston y Appadurai, 1996). Este enfoque aborda el concepto de ciudadanía con relación a la participación de nuevos actores que se manifiestan en el espacio urbano, a las distintas prácticas socioculturales y políticas y a las condiciones que definen el ejercicio pleno o limitado de derechos. Destaca la importancia de considerar las diferencias existentes entre los actores que toman parte en la vida pública de la ciudad y que están asociadas a intereses, valores y demandas distintas e incluso contrapuestas. Estas diferencias se expresan por una parte en el acceso desigual a los recursos urbanos, como en las formas heterogéneas de identificación, de uso y de apropiación del espacio, de participación y de organización social. Por otra, en el consumo como variable sociocultural que en sus distintas formas influye en el acceso y construcción de la ciudadanía. Al respecto se ha destacado que “los cambios en la manera de consumir han alterado las posibilidades y las formas de ser ciudadano”, por lo que es importante su incorporación en el debate sobre la ciudad (García Canclini, 1998). Los elementos mencionados definen los vínculos entre espacio y vida pública, y expresan las relaciones entre ciudadanos e instituciones, planteando el problema del significado actual de la ciudadanía y algunos de los dilemas que enfrenta la gestión democrática de la ciudad.

Si la ciudad es un lugar especial de construcción y reconstrucción de ciudadanía, no podemos eludir que también puede ser un espacio donde los procesos y las diferencias encuentran expresión en formas de conflictividad social, de violencia colectiva y de confrontación cultural, lo que puede convertir a la ciudad en zona de guerra especial (Holston y Appardurai, 1996; Appardurai, 2001). Como lo muestra la realidad empírica, en ciudades diferentes en distintas partes del mundo, surgen expresiones de resistencia, de protesta y desobediencia cívica; formas distintas de abuso a los derechos humanos, expulsiones y conflictos violentos en asentamientos irregulares, y fenómenos de vandalismo y linchamientos. También emergen en el espacio urbano acciones de grupos delictivos organizados que promueven actividades ilegales que abarcan desde robo, secuestros y tráfico de droga, hasta balaceras, asesinatos políticos, atentados y amenazas a instituciones públicas o a sedes de poderes políticos y/o económicos, lo que provoca inseguridad y temor en la sociedad.

Estos fenómenos urbanos expresan reacciones de unos grupos frente a otros y el problema del significado de la ciudadanía con relación a las diferencias y conflictos de una multiplicidad de actores sociales. Entre estos actores, se encuentran migrantes, pobres urbanos, grupos medios, elites, trabajadores, desempleados, subempleados, usuarios y consumidores a los que se agregan distinciones de género, edad, oficio, profesión, culto, gustos, preferencias, entre otros. Estos grupos intervienen en el espacio social poniendo en juego posiciones distintas definidas por los vínculos entre unas y otras, así como “por su exterioridad mutua y por relaciones de orden”, revelando formas diferenciadas y desiguales de distribución de capital económico y cultural (Bourdieu, 1997: 17). Lo hacen a través de diversas actividades formales e informales en comercio, servicios, cultura, finanzas o industrias; también por medio de redes sociales que pueden actuar de manera positiva o bien representar formas negativas de acción, como es el caso de la denominada “economía criminal” (Castells, 1997).

La cuarta propuesta enfatiza la importancia de pensar la ciudad y la ciudadanía en el contexto de la globalización y de los nuevos procesos urbanos, converge con los enfoques mencionados al cuestionar la concepción clásica de ciudadanía como el estatuto que per-

mite ejercer un conjunto de derechos y deberes cívicos, políticos y sociales, argumentando que en la actualidad su contenido es insuficiente para responder a las nuevas demandas socioculturales (Borja, 2001, 2003). Este enfoque señala que no hay progreso de la ciudadanía sin conflicto social y cultural con efectos políticos e introduce propuestas innovadoras que tienen que ver con la capacidad evolutiva de los aspectos que definen el contenido de la ciudadanía concebida como un proceso conflictivo “de conquista permanente de derechos formales y de exigencia de políticas públicas para hacerlos efectivos” (Borja, 2001: 4-6). Plantea dos cuestiones centrales que influyen directamente en el debilitamiento o fortalecimiento de la ciudadanía. La primera cuestión es el marco legal cuya transformación e innovación necesaria se ve limitada en la práctica por las estructuras institucionales, lo que está asociado entre otras cuestiones al rigor normativo, a formas burocráticas y corporativas, a la desigual distribución de poder en el interior de las instituciones del Estado y a la exclusión de amplios sectores de la sociedad (Borja, 2004). La segunda, es la relevancia del espacio público de la ciudad por ser “el lugar donde se manifiesta en muchos casos con más fuerza la crisis de ciudad o de urbanidad”, y en donde se expresan las “nuevas realidades urbanas”.¹² El espacio público en la ciudad, concebido como espacio político, cobra importancia porque expresa nuevas realidades urbanas y porque puede actuar como medio de acceso a la ciudadanía, como mecanismo redistributivo, de integración social y de articulación espacial (Borja, 2003). En esta línea de discusión, se distinguen los factores que pueden contribuir a la creación del “espacio público ciudadano”, tales como la inclusión, la tolerancia y la democracia en la planeación. Éstos aluden a la función integradora del urbanismo y privilegian las posibilidades potenciales del espacio público para impulsar formas de reconstrucción del tejido social, de regeneración y vinculación urbana a partir de políticas, programas y proyectos de carácter integral que conjuguen aspectos socioterritoriales y político-culturales.

¹² Éstas, explica Borja, tienen que ver con “la movilidad generalizada, la multiplicación y la especialización de las nuevas centralidades y la fuerza de las distancias”, que tienden a predominar en el entorno urbano de la ciudad con efectos segmentadores y desintegradores (Borja, 1998).

LA CIUDAD: ESPACIO DE FLUJOS Y ESPACIO DE LUGARES

Las ciudades son procesos y son espacios de lugares donde se realizan múltiples encuentros, intercambios y relaciones entre personas desconocidas y entre agentes diferentes, incluso opuestos. En la actualidad hablar de ciudad alude a un espacio urbano complejo, de dimensiones inabarcables que se particulariza en lugares y trayectorias donde transcurre la experiencia cotidiana de individuos y grupos sociales muy diversos. Los procesos, actores y prácticas sociales que hacen y rehacen la ciudad generan formas sociales y simbólicas distintas e incluso incompatibles en comunicación, interacción, vida pública y organización social. Estas formas no se limitan a los lugares en los que se producen, sino que se entrelazan con otras localidades próximas o lejanas. La ciudad concebida como espacio social –urbano, político, cultural y económico– donde confluye la diferencia y se construye la ciudadanía es el contexto en el que se generan lazos de pertenencia, formas de civilidad, de sociabilidad, de cooperación, de conflicto por los derechos y disputas por el acceso a los recursos de la sociedad.

En la segunda mitad del siglo xx, las ciudades grandes y pequeñas experimentan cambios notables en la imagen, en la estructura y en las actividades humanas. Esta situación muestra entre otras cuestiones, el tránsito hacia una sociedad postindustrial, hacia un nuevo orden económico neoliberal y hacia una forma diferente de relación entre el Estado, la sociedad y el territorio. Los cambios se observan en el perfil urbano y en el espacio construido, donde el desarrollo de formaciones físico-sociales sin precedentes abarca desde las grandes corporaciones de servicios financieros y comerciales hasta las diversas representaciones y prácticas de la informalidad en los espacios públicos centrales y periféricos. Estas formaciones exhiben las diferencias y desigualdades socioculturales, políticas y económicas existentes en la sociedad urbana. La transformación notable del orden social urbano en este periodo no sólo se expresa en las modificaciones en la relación espacio-ciudadanía-instituciones, así como en la escala y en el significado de los lugares. Quizá sobre todo se expresa en los desequilibrios y tensiones entre espacios públicos y privados, ámbitos donde emergen conflictos y disputas por la delimitación, la apropiación y el control del espacio urbano.

Lo nuevo de los "nuevos" procesos

En el contexto histórico actual podemos identificar el desarrollo de tres procesos articulados que transforman a las ciudades al asignarles funciones centrales en la reorganización socioeconómica mundial, en las interacciones urbano-regionales y en la estructura social y simbólica de países y continentes donde se sitúan.

El primer proceso es la reestructuración del capitalismo y la interdependencia global de las sociedades, lo que introduce una forma diferente de relación Estado, economía y sociedad (Castells, 1997). La globalización se ha definido como un proceso histórico y geográfico desigual, que inicia en el siglo xv articulado al desarrollo del capitalismo, no obstante que antes ya existían transacciones que iban más allá de las fronteras entre estados y culturas (Harvey, 2005). En la actualidad, este proceso se distingue tanto por el predominio de nuevas y múltiples interacciones entre estados y sociedades, como por la centralidad de las ciudades que cumplen un papel estratégico a través del cual los centros urbanos se interconectan en una red mundial (Castells, 1997; Taylor, 2004; Sassen, 2002). Se ha destacado que estas interacciones son muy distintas de aquellas que caracterizaron al Estado-nación inscrito en una modernidad globalizadora, pero que presupuso espacios cerrados y recíprocamente delimitados. En la actualidad, se trata de un proceso de interdependencia que, al intensificar las relaciones sociales en el nivel mundial, articula y coordina en forma fragmentada y selectiva entornos de ciudades, regiones y localidades distantes. Esta condición de globalización y de globalidad, propia de lo que se ha denominado segunda modernidad, genera un entramado de espacios y de actores transnacionales vinculados mediante flujos y redes sociales de comunicación y de mercado; cruza y desborda las fronteras territoriales del Estado nacional limitando su poder de control sobre la dimensión política, social, económica, cultural, ecológica y jurídico-normativa; implica diferenciación, competencia, nuevas relaciones de poder así como conflictos, crisis y guerras (Giddens, 1996; Castells, 1997; Beck, 1998).

En efecto, durante el siglo xx los estados nacionales fueron actores clave en el sistema político interestatal al actuar como proveedores de la forma de organización dominante para los flujos e intercambios a través

de las fronteras. Esta condición, como lo explica Saskia Sassen, cambia dramáticamente desde los años ochenta como resultado de la privatización, de la desregulación, de la apertura de las economías nacionales a empresas extranjeras y de la participación creciente de actores económicos nacionales en los mercados globales. En este nuevo contexto, se observa el debilitamiento –parcial– de la dimensión nacional, como un cambio en la escala de los territorios estratégicos que articulan el nuevo sistema y condiciones para el surgimiento de otras unidades y escalas. Entre estas escalas, destaca de manera notable, por un lado, *lo subnacional*, representado por ciudades y regiones; regiones transfronterizas que incorporan dos o más entidades subnacionales. Y, por otro lado, las entidades *supranacionales*, como son los mercados globales electrónicos y las regiones de libre comercio. Los procesos que se sitúan en estas diversas escalas pueden en principio ser regionales, nacionales y globales. Existe con esto una proliferación de circuitos globales especializados para actividades económicas que contribuyen y constituyen estas nuevas escalas (Taylor, 2004; Sassen, 2002).¹³

El segundo proceso es el surgimiento de la sociedad informacional y de nuevas condiciones científico-tecnológicas. Se trata de una forma diferente de organización social y de un nuevo modo de desarrollo que afecta a todas las sociedades, que se distingue por la lógica de la interconexión, en donde “las fuentes fundamentales de la productividad y el poder estriban en la tecnología de la generación del conocimiento, en el procesamiento y transmisión de la información y en la comunicación de símbolos” (Castells, 1997: 43-44).¹⁴ Las transformaciones científicas, tecnológicas y organizativas en la estructura productiva se expresan a través de innovaciones sin precedentes en la informática, en las telecomunicaciones, en la microelectrónica y en

¹³Sassen (2002: 3), señala que al examinar cómo las ciudades se vuelven parte de circuitos globales existen diversas unidades de análisis posibles que abarcan, por una parte, arquitecturas globales y locales de conectividad técnica, redes de transporte, empresas y sus oficinas foráneas, transacciones transfronterizas como inversiones y comercio, alianzas entre mercados financieros, y el crecimiento de mercados laborales transnacionales para profesionales y trabajadores en servicios especializados. Por otra parte, existen otras unidades que abarcan desde las redes de tráfico ilegal de gente, drogas, bienes robados; redes de inmigrantes personales y de negocios hasta las bienales de arte; el mercado del arte; patrones de turismo –i.e. grandes líneas de cruceros–; y redes de activistas, desde ambientalistas hasta esfuerzos de derechos humanos hacia las organizaciones de la gente pobre.

¹⁴De acuerdo con este autor, en este proceso “uno de los rasgos claves es la lógica de la interconexión de su estructura básica, que explica el uso del concepto de *sociedad red*” (Castells, 1997: 47).

la ingeniería genética. Éstos son aspectos centrales de la nueva economía en la que se inscriben formas flexibles y desterritorializadas de producción estructuradas a través de redes y de empresas-red descentralizadas, basadas en un modelo flexible de relaciones laborales (Castells, 1997).

En estas condiciones, las ciudades adquieren importancia estratégica al proporcionar entornos favorables para el establecimiento de sedes de actividades globales hegemónicas: terciario superior, tecnología de punta y servicios especializados. Al ser sistemas complejos de relaciones socioculturales, políticas e institucionales tienen un papel activo en la articulación local-global. De acuerdo con Taylor, las interconexiones son la razón de ser de las ciudades y, por ello, el retorno a la ciudad y su revalorización tiene que ver con la comprensión de esta segunda naturaleza. Coincidimos con este autor al afirmar que no hay tal cosa como una única ciudad operando sola, las ciudades emergen en grupo y una parte de la investigación urbana ha buscado encontrar cómo se organizan estos grupos. Las ciudades mundiales tienen relaciones externas, transnacionales, que se expresan en aquellas porciones del entorno construido que albergan numerosos nodos que envían y reciben trillones de mensajes a través del ciberespacio (Taylor, 2004).

El tercer proceso es la formación de megaciudades y el desarrollo del espacio de flujos, lo que expresa la producción de nuevas formas y dinámicas espaciales. Los procesos y prácticas sociales que impulsa la sociedad informacional actúan sobre el entorno construido, produciendo espacios reales y virtuales sin precedentes. Éste es el caso del espacio de flujos que representa la lógica espacial dominante en la vida económica, política y simbólica de la sociedad contemporánea. De acuerdo con Manuel Castells, el espacio de flujos “interconectado y ahistórico” tiende a imponerse frente al espacio de lugares de la experiencia, alterando su dinámica y su significado (Castells, 1997: 445 y 461). Castells explica que “en un mundo de flujos globales de riqueza, poder e imágenes, la búsqueda de identidad colectiva o individual, atribuida o construida, se convierte en la fuente fundamental del significado social” (1997: 29-vol 2); afirma al respecto que la comprensión y la transformación del mundo actual, multicultural e interdependiente, debe hacerse “desde una perspectiva plural que articule identidad cultural, interconexión global y política multidimensional” (Castells, 1997: 53).

Las ciudades son parte del espacio de flujos: de capital, de información, de tecnología, de interacción organizativa, de imágenes, sonidos y símbolos. En su conjunto, estos flujos expresan a la sociedad red y revelan a las ciudades como procesos de interconexión que rebasan los límites de los países donde se ubican y se convierten en centros de servicios avanzados dentro de una red de ciudades mundiales. Esta lógica espacial traza una nueva fase en el desarrollo urbano debido a que las ciudades son producto de actividades en red y componentes de jerarquías globales.

¿Qué significa la ciudad mundial?

En el debate sobre las ciudades mundiales y su significado, Taylor argumenta que existe una crisis mundial en la literatura sobre ciudades mundiales y un déficit en la investigación. Un efecto de esta crisis es la ausencia de acuerdo para definir cuáles ciudades son ciudades mundiales y cuáles no lo son. Señala que mientras Friedman plantea la hipótesis de que la ciudad mundial es la organización espacial de la nueva división internacional del trabajo y vincula procesos de urbanización y fuerzas económicas globales; Saskia Sassen pone el énfasis en la producción de servicios financieros y comerciales, en el poder de las grandes corporaciones y en las interconexiones entre firmas (Taylor, 2004: 22). La naturaleza relacional define las ciudades mundiales y se expresa en la actualidad a través de una red de ciudades interconectadas que, como explica este autor, han generado una nueva metageografía distinta de aquella que distinguió a la ciudad industrial y que corresponde a la modernidad consumista. En esta nueva geografía Londres es el centro más importante de poder –recursos, capitales, redes, flujos– y el más emblemático de la globalización en el mundo occidental y en el hemisferio norte. En condiciones casi equivalentes se encuentra Nueva York, seguida por Chicago y Los Ángeles en América del Norte, y en Asia Tokio y Singapur. En Latinoamérica, la ciudad de México y Sao Paulo han sido clasificadas como las principales, seguidas por Caracas, Buenos Aires y Santiago de Chile (Taylor, 2004).

Poner atención en las ciudades permite reconocer la articulación de múltiples procesos e interacciones en una red de lugares. Saskia Sassen

(2002), al indagar sobre la arquitectura organizacional para los flujos derivados de los cambios en la escala y en los vínculos entre ciudades, explica que en la actualidad los agentes clave incluyen no sólo a los estados nacionales, que cumplen un papel central como facilitadores de operaciones mundiales; también las empresas y los mercados son agentes con operaciones globales que han sido facilitadas por las nuevas políticas. Asimismo, afirma que un rasgo central de la arquitectura organizacional es que contiene tanto las capacidades para una enorme dispersión geográfica, como para concentraciones territoriales de recursos y servicios para el manejo que requiere la dispersión y la movilidad. Es por ello que la conducción de gran parte del sistema económico global tiene lugar en una red creciente de ciudades globales o bien de ciudades que pueden ser descritas mejor como sedes de funciones globales. El crecimiento de estas actividades globales ha generado un auge de áreas urbanas centrales y ha contribuido a repositionar las ciudades en los niveles nacional y mundial, no obstante que amplias porciones de estas ciudades revelan la agudización de la pobreza y el decaimiento en infraestructura y servicios.¹⁵

Los tres procesos urbanos considerados son muy distintos de aquellos que dieron la pauta para el desarrollo de la ciudad industrial, definiendo su morfología urbana e influyendo en la construcción de significados sobre la ciudad. Entre otras cuestiones, revelan que lo global y lo

¹⁵ Sassen (2002: 8-9) explica que las formas específicas asumidas por la globalización en la última década han creado exigencias organizativas particulares. El surgimiento de mercados globales para finanzas y servicios especializados y el crecimiento de la inversión como un tipo mayor de transacción internacional han contribuido a la expansión en funciones centrales y en la demanda de servicios especializados para empresas. Funciones centrales no sólo alude a funciones de gerencia, sino funciones financieras, legales, contables, de publicidad, ejecutivas, de planeación y gestión del más alto nivel y necesarias para conducir una organización corporativa en múltiples países. Tales servicios se han vuelto tan especializados y complejos que los directivos cada vez más los compran de empresas especializadas en lugar de producirlos ellos mismos. Estas empresas se concentran en la red de ciudades mundiales y representan un factor estratégico en la organización de la economía global. Los mercados nacionales y globales, así como las organizaciones globalmente integradas requieren lugares centrales donde se realice el trabajo de globalización. Las ciudades son sitios preferidos para la producción de estos servicios, particularmente los más innovadores, especulativos e internacionalizados. Las industrias de la información requieren una vasta infraestructura física, nodos estratégicos con hiperconcentración de facilidades. Todo lo anterior alude a dos asuntos clave: la compleja articulación entre capital fijo y capital variable, y el otro, a la posición de las ciudades en una economía global. Concebir a los capitales como articulados permite entender el papel de las ciudades como espacios concentradores de recursos que posibilita a las empresas y mercados realizar operaciones globales.

local no son excluyentes, que se desarrollan a partir de relaciones de oposición y de complementariedad, definiendo la vida social contemporánea; sin embargo, la articulación coordinada del ámbito local de la ciudad con la dinámica global ha sido selectiva al incorporar espacios que se vuelven centrales, como sedes de funciones dominantes mientras otros espacios participan en esta dinámica de manera periférica, subordinada y residual. En la ciudad de México podemos citar como ejemplos Santa Fe en un extremo y la colonia Morelos en otro. En las grandes ciudades, y éste es el caso de la ciudad de México, los procesos globales se “localizan de forma socialmente segmentada y segregada, mediante los desplazamientos humanos provocados por la destrucción de viejas formas productivas y la creación de nuevos centros de actividad [...] incrementando el desarrollo desigual entre regiones y países e introduciendo una diversidad creciente en la estructura social urbana” (Borja y Castells, 1997: 111). En efecto, los cambios en la estructura productiva mundial han generado desindustrialización y terciarización en los espacios urbanos locales, enfatizando la desigualdad social. Estas tendencias se observan por medio de la inequidad en el ingreso; del deterioro de vivienda y servicios urbanos; del aumento del desempleo y subempleo; de la falta de oportunidades; de la inseguridad y de la violencia urbana. En distintas ciudades emergen reacciones defensivas de distintos grupos sociales que se concentran en barrios como forma de protección y de afirmación de su especificidad frente a grupos hegemónicos pero también entre ellos. Esto último excluye a una parte importante de la población y debilita la capacidad de la ciudad para la generación de formas de integración sociocultural (Borja y Castells, 1997: 121).

Los efectos desestructurantes, fragmentadores y excluyentes de los nuevos procesos se producen en la dimensión local de las megaciudades interconectadas a través de redes con porciones de sus países y con el mundo global “y desconectadas en su interior de las poblaciones locales que son funcionalmente innecesarias o perjudiciales socialmente desde el punto de vista dominante” (Borja y Castells, 1997: 438). Éste puede ser el caso del denominado ambulante y del desbordamiento de las prácticas informales, particularmente en los centros y lugares históricos en la ciudad de México. Esta desconexión interior enfatiza la exclusión de grupos en condiciones socioeconómicas y culturales desventajosas frente a las

exigencias impuestas por los nuevos procesos urbanos que han alterado la función y el significado de las ciudades, impulsando cambios no previstos en la manera como la gente se relaciona con los lugares.

La tendencia a la desconexión entre lógicas espaciales diferentes y las dinámicas socioculturales que producen, plantea problemas a las formas de organización social del espacio urbano. Estos problemas tienen que ver con la marginación socioeconómica, con la crisis de las actividades tradicionales y con el redimensionamiento de “los lugares referenciales productores de identidad” (Borja y Castells, 1997: 184). En el espacio público de la ciudad se expresan algunos de los efectos de estas transformaciones que han acentuado la diferenciación social y la segregación urbana. Y, también, han provocado la separación “entre significación simbólica, localización de funciones y apropiación social del espacio en el área metropolitana” inscrita en la relación global-local (Borja y Castells, 1997: 436).

El redimensionamiento de los lugares que son referentes de identidad en la ciudad está asociado a problemas de disolución social, de masificación y de mercantilización, que revelan la tensión entre dos lógicas distintas: el espacio de flujos y el espacio de lugares. La ciudad de México es un espacio urbano representativo de esta problemática.

Estas condiciones problemáticas contradicen el significado de la urbanización como proceso innovador de construcción de ciudades productoras de bienestar, que se distinguen por el desarrollo de “formas creativas de oposición, de tensión y de conflicto” (Harvey, 1997: 437-438). Frente a esto los espacios locales como actores colectivos enfrentan un doble desafío. Por una parte, generar “puentes físicos y culturales” que equilibren y “organicen la contraofensiva” del poder global de control sociopolítico (Castells, 1997: 449). Por otra, definir políticas que logren articular y generar opciones auténticas frente a la heterogeneidad, la diferencia y la diversidad que distinguen a las metrópolis contemporáneas. Uno de los propósitos de poner atención en el espacio local y en el espacio público de las ciudades y en las políticas urbanas es recuperar la función integradora del urbanismo. Las políticas urbanas han quedado “desfasadas ante los desafíos de la globalización”, por lo que es necesario construir “nuevos modelos de vida capaces de responder a las nuevas formas productivas y culturales” (Borja y Castells, 1997: 21). La conflicti-

vidad que distingue al espacio urbano de la ciudad nos acerca al papel activo y decisivo que pueden tener los espacios de lugares frente a los procesos dominantes que impulsa la globalización, la flexibilización y la desterritorialización de dinámicas productivas.

La ciudad de lugares ¿nuevos significados?

La ciudad vivida como espacio de lugares conduce a pensar en el significado de lo local en la vida social. El término *local* proviene del latín *localis*, que significa perteneciente a un lugar, territorio, comarca, región o país y hace referencia a la relación espacio-temporal que se establece entre la gente y el lugar donde se construye la experiencia de vida. Lo local es un tema que en las últimas décadas cruza el debate sobre los problemas políticos, sociales, culturales, económicos, urbanos y ecológicos de escala regional, nacional y mundial que convergen en la ciudad e influyen en las prácticas sociales, en las condiciones de vida y en la calidad de los lugares. Ante la reorganización geográfica de lugares y regiones que altera las formas de pertenencia y ante el desarrollo del espacio de comunicación virtual que interconecta a personas y grupos próximos y distantes, ¿qué significa el espacio local?

En el campo de las ciencias sociales, disciplinas como la sociología urbana y la antropología urbana se han desarrollado en torno al concepto de comunidad local, concebida como lugar geográfico localizado espacio-temporalmente y como el conjunto de relaciones y recursos, de redes sociales en el nivel de barrio, de colonia, de vecindario o de localidad. Una vertiente de la geografía urbana, define el concepto de localidad como un tipo particular de lugar social y espacialmente establecido a través del agrupamiento de sitios de actividad y de la existencia de una comunidad territorial caracterizada por la proximidad espacial entre sus miembros (Soja, 1993). En convergencia con este enfoque, la sociología plantea que localidad y lugar son estructuraciones espacio-temporales que resultan de la combinación de la acción humana y del impacto de las condiciones preexistentes. Estas condiciones proveen un ambiente creado y un entorno construido para la interacción humana, desarrollados a partir de la escala, la densidad, la diferenciación social y el apego colectivo al lugar

(Giddens, 1984; Soja, 1993 y 2004). Desde la sociología urbana, Manuel Castells explica que un lugar es “una localidad cuya forma, función y significado se contienen dentro de las fronteras de la contigüidad física” (Castells, 1997: 457). Afirmo que este concepto reúne elementos subjetivos y objetivos, ya que un lugar no necesariamente es una comunidad, pero puede contribuir a construirla y la vida de los habitantes de un lugar está marcada por sus características; es decir, los habitantes perciben y valoran el lugar a partir de la experiencia, de las condiciones de acceso a los recursos urbanos y de acuerdo con distintas nociones de calidad de vida.

Recuperando estos enfoques, podemos pensar que en una localidad pueden existir diversos lugares –calles, plazas, sendas, iglesias, centros comunitarios– significativos para los habitantes por las prácticas sociales que se desarrollan y que influyen en la creación o disolución de lazos sociales y de relaciones de apego e identificación. Por ello, los espacios locales son contextos de interacción social, de identificación simbólica y de actividad, producto de condiciones histórico-geográficas y de prácticas individuales y colectivas inscritas en el entorno construido. Estos contextos locales de acuerdo con Appadurai (2001) se distinguen fundamentalmente por la creación de relaciones, de comunidades situadas y de sujetos locales. Desde una perspectiva antropológica, al referirse al significado de lo local en una nueva situación en la cual el Estado-nación enfrenta distintos tipos de desestabilizaciones transnacionales, este autor señala lo siguiente:

entiendo lo local como algo primariamente relacional y contextual, en vez de algo espacial o una mera cuestión de escala... como una cualidad fenomenológica compleja, constituida por una serie de relaciones entre un sentido de la inmediatez social, las tecnologías de la interacción social y la relatividad de los contextos [...] utilizaré el término de *vecindario* para referirme a las formas sociales existentes en la realidad y en las que lo local, en tanto dimensión o valor, se concreta de diferentes maneras (Appadurai, 2001: 187).

La condición relacional define al espacio local y al lugar como contextos situados que nos acercan a procesos y fenómenos urbanos que se producen en la experiencia cotidiana. En estos contextos, se producen formas de sociabilidad, de cooperación, de poder y de conflicto, que impulsan o limitan el desarrollo de relaciones de participación. Estas for-

mas generan discrepancias, acuerdos y compromisos en torno a temas públicos de interés común entre grupos diferentes y pueden influir en políticas y en acciones orientadas a solucionar problemas compartidos. Pero, también, derivan en disputas y rivalidades de carácter irreconciliable entre actores que ponen en juego en los lugares concepciones, intereses y demandas contrapuestas, lo que tiende a erosionar los vínculos sociales, la comunicación entre ciudadanos y las relaciones entre éstos y las instituciones. Podemos afirmar que lo local “es un logro social inherentemente frágil” que requiere atención debido a que se produce de manera conflictiva, porque es el contexto donde convergen fuerzas antagónicas locales y translocales y donde en la actualidad repercuten problemáticamente procesos regionales, nacionales y globales (Appadurai, 2001: 188).

El concepto de localidad y de comunidad como lugar geográfico con fronteras definidas, donde habitan grupos sociales distintos, se ha transformado en las últimas décadas. En la actualidad, lo que ocurre en una localidad está influido por factores regionales y mundiales que cruzan las fronteras geográficas de los lugares, ampliando las funciones y alterando los significados. Éste es el caso de los mercados financieros y de productos, de las tecnologías de la información y de comunicación, de los flujos emblemáticos de las industrias culturales, de los flujos migratorios, de los conflictos transculturales y de la pobreza (Beck, 1998). En estas condiciones, el entendimiento compartido “natural y tácito” que da sentido y unidad a la noción de comunidad se ha transformado y se alcanza en condiciones de mayor vulnerabilidad y defensividad como parte de la búsqueda de seguridad (Bauman, 2003: 18). En esto influye la heterogeneidad de posiciones y demandas que unen, separan o excluyen a miembros diferentes de la sociedad urbana.

Los nuevos procesos urbanos han alterado el significado del espacio local y del lugar en las trayectorias de vida de la gente, sobre todo en las grandes ciudades; sin embargo, la dimensión local de la vida urbana continúa siendo importante en términos simbólicos, relacionales, afectivos y funcionales. En el ámbito local, surgen –aunque no necesariamente, ni siempre–, formas de comunicación, de participación, de cooperación o de conflicto entre vecinos y residentes, y entre éstos y los representantes locales de la organización social y política. Ciertamente

en el último medio siglo la vida urbana en el interior de las localidades se ha hecho más compleja como resultado de procesos sociales que introducen cambios continuos en la dimensión espacial y temporal de la experiencia humana. Entre estos cambios se distingue la diversificación de las formas de expresión, de los intereses y de las demandas, y la extensión más allá de los límites geográficos y administrativos de los lugares, las funciones, las actividades, las formas de organización y de participación que configuran redes de comunicación y de cooperación.¹⁶

La condición de lo local que prevalece en México y América Latina se sitúa en el contexto de transformación de la relación Estado-sociedad, lo que se expresa en la reorientación del papel tradicional del Estado en aspectos sociales: educación, salud, vivienda, bienestar y calidad de vida (Ziccardi, 1998). Esta situación ha planteado nuevos problemas a los espacios locales urbanos. Por un lado, ha tenido como consecuencia el proceso de democratización política y social, el inicio de modificaciones en las formas de gobierno, de gestión de bienes y servicios urbanos y de participación ciudadana en asuntos públicos. Pero, por otro, ha enfatizado en el último cuarto de siglo fenómenos de segregación social, expresados en el incremento de la pobreza urbana, en el crecimiento del desempleo asociado al decaimiento de la base productiva y en el incremento de la economía informal. A estos fenómenos se agregan el déficit fiscal de la economía urbana, el aumento de la inseguridad y la violencia, el deterioro de la calidad de vida y del medio ambiente (Ziccardi, 1998). El debate en torno a estos fenómenos ha otorgado particular atención a las ciudades y metrópolis porque condensan problemas sociales, políticos y económicos de difícil solución, asociados a la multiplicación de demandas ciudadanas. Esta situación ha influido para que las ciudades sean las principales destinatarias de las políticas de ajuste, de las estrategias público-privadas de respuesta a la crisis y sedes de proyectos de modernización urbana con funciones predominantemente terciarias: comercio, servicios, turismo, infraestructura, tecnología de punta y comunicación (Borja, 1997; Ziccardi, 1998).

En este contexto que distingue a ciudades como la nuestra, los espacios locales revelan la heterogeneidad y la conflictividad sociocultural representada en la forma, en la estructura y en los usos y las funciones

¹⁶ Véanse Rivlin (1987) y Anderson (1993).

de los espacios públicos y privados donde se desarrolla la vida cotidiana. Los distintos modos de vida urbanos están representados no sólo en la vivienda unifamiliar, plurifamiliar, multifamiliar y fraccionamientos cerrados o comunidades cerradas, también en los espacios públicos como la calle, la plaza, la iglesia, el café, la escuela, los centros históricos, los centros comerciales, entre otros lugares comunes de encuentro entre miembros diferentes de la sociedad urbana. La diversidad que confluye en estos lugares alude a búsqueda y reconstrucción de significados, lo que se expresa en las prácticas socioculturales y en las características de los actores locales y translocales que toman parte en la vida social. Estas características comprenden diferencias en el número, edad, educación, actividad, estatus económico, pero también diferencias en valores, intereses y demandas que se ponen en juego entre unos y otros en el espacio urbano de la ciudad.

LA CIUDAD DE MÉXICO ¿CIUDAD MUNDIAL-CIUDAD LOCAL?

En el contexto de los procesos mencionados pareciera que todas las ciudades se globalizan, que en todas se producen de manera directa o indirecta al menos algunos de los fenómenos y efectos derivados de las nuevas formas de interconexión mundial. Hace más de una década se hablaba de 16 ciudades globales y centros financieros internacionales. Taylor considera que son 20 entre las que se encuentra la ciudad de México;¹⁷ sin embargo, sólo cuatro de estas ciudades son reconocidas por todas las autoridades como ciudades globales, las dos primeras hegemónicas: Londres, Nueva York, París y Tokio, lo que contrasta con alrededor de 78 ciudades más que han sido referidas como mundiales, lo que muestra limitaciones en los conceptos usados para su clasificación (Taylor, 2004). Esta condición prevalece no obstante que la investigación sobre ciudades mundiales se ha ampliado en la primera década del siglo XXI con estudios de grandes ciudades capitales en distintos continentes, en particular en Latinoamérica, donde se identifican cinco ciudades mun-

¹⁷Londres, Nueva York, París, Tokio, Hong Kong, Singapur, Chicago, Milán, Los Ángeles, Toronto, Madrid, San Francisco, Ámsterdam, Sydney, Frankfurt, Bruselas, Sao Paulo, ciudad de México, Zurich, Taipei (Taylor, 2004).

diales: ciudad de México, Buenos Aires, Sao Paulo, Santiago de Chile y Bogotá. Siguiendo esta perspectiva, un problema que toca directamente a la ciudad de México es en qué grado y cómo se globalizan las ciudades en contextos sociales diferentes; en qué condiciones se articulan a la red de ciudades mundiales, qué funciones cumplen en este sistema de jerarquías y qué nuevas realidades urbanas emergen en el interior de sus territorios.

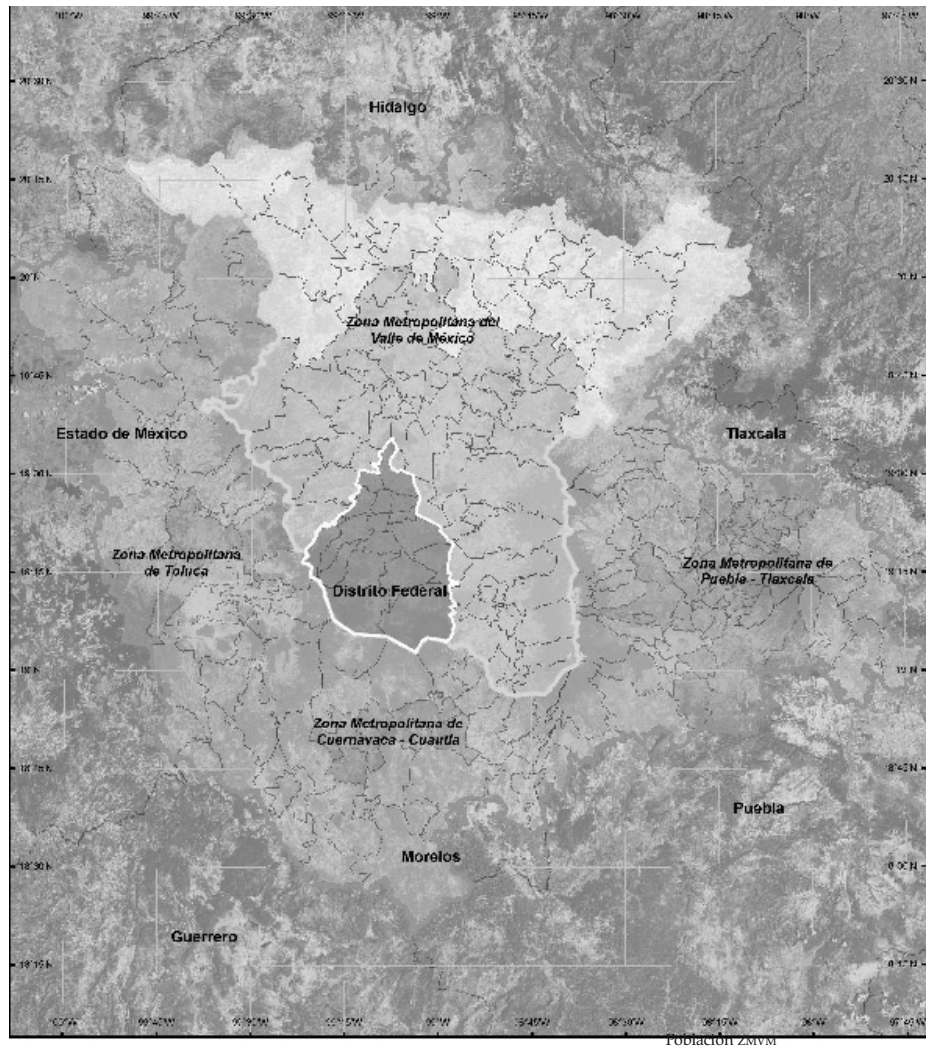
Megaciudad con funciones globales

La ciudad de México históricamente se ha transformado de manera continua bajo el impulso de procesos locales, regionales y mundiales. En la actualidad representa un territorio urbano-regional sin límites precisos que rebasa las dimensiones metropolitanas y se interconecta de manera segmentada con distintas regiones y ciudades del país y del mundo. En el último cuarto del siglo *xx* la ciudad se transforma en un subsistema urbano en la región centro del país, convirtiéndose en una megalópolis que abarca el Distrito Federal y diversos municipios de los estados de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos (Garza, 2000).¹⁸

Esta megaciudad se encuentra estructurada a través de un complejo entramado de lugares, redes sociales, interacciones y actividades locales y mundiales; de flujos de población, de capital, de comunicación, de información y de imágenes. En este universo urbano, social y espacialmente diferenciado, se sitúa la metrópoli en una superficie estimada que rebasa los 4 500 kilómetros cuadrados donde habitan más de 18 millones de personas. El Distrito Federal, capital del país y sede del gobierno federal, ocupa aproximadamente la tercera parte de este territorio y concentra poco menos de la mitad de la población metropolitana distribuida diferenciadamente en 16 delegaciones que representan las subdivisiones político-jurídicas básicas de la organización territorial de la capital del país, Coyoacán es una de estas subdivisiones situada en el centro del Distrito Federal. Como podemos observar en el mapa 1, las delegaciones

¹⁸De acuerdo con Gustavo Garza (2000), este subsistema urbano incluye las 16 delegaciones del D.F., 40 municipios del Estado de México, uno de Hidalgo, 22 de Puebla-Tlaxcala, seis de Toluca, seis de Cuernavaca, Morelos y dos de Pachuca, Hidalgo.

Mapa I
 MEGALÓPOLIS
 EL DISTRITO FEDERAL EN EL CONTEXTO REGIONAL



Símbolos complementarios

- Corona metropolitana
- Corona regional
- Límites estatales

Nueva configuración de la ZMVM

- Distrito Federal
- Estado de México
- Hidalgo
- ZMT
- ZMPT
- ZMCC
- Corona regional

104 Entidades:		Superficies	
59, Estado de México:	13'096,685 hab.	Corona regional	32,511.89 km ²
29, Estado de Hidalgo:	2'235,591 hab.	Corona metropolitana	12,891.14 km ²
16, Distrito Federal:	8'605,239 hab.	Distrito Federal	1,499 km ²
Población total:		23'937,516 hab.	



Fuente: INEGI (2005). Mapa: Geógrafo Miguel Ángel Silva.

son unidades territoriales de escala intermedia entre las microgeografías que las integran (colonias, barrios y pueblos urbanos) y la dimensión macrosocial representada en un primer nivel de proximidad por el Distrito Federal, en términos de gobierno, gestión y organización local. Y, en un segundo nivel, por el sistema urbano-regional del que forma parte la ciudad de México.

Podemos afirmar que la ciudad de México se ha transformado en una ciudad con funciones globales porque en el contexto del nuevo orden económico la capital del país es el lugar donde se globaliza la economía, donde se articulan, se organizan y se controlan los flujos de capital y la producción para exportación (sin considerar la maquila). En estas condiciones, la pérdida de empleo manufacturero ocurrida en las últimas décadas del siglo *xx*, sugiere que la desindustrialización se inscribe en una nueva división del trabajo en la cual la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) se especializa en funciones comúnmente atribuidas a ciudades globales, mientras en otras ciudades ubicadas en el centro de México o en la frontera con Estados Unidos se expande la manufactura. Pero la elevada concentración de sedes empresariales en el Distrito Federal no significa concentración de producción y de empleo (Garza, 2000 y 2005).

Al tratar el caso de la ciudad de México, Parnreiter (2002) plantea la hipótesis de que para estudiar las relaciones entre la nueva dinámica de la economía y las funciones globales hay que comenzar analizando de cerca los patrones de localización de las empresas más importantes ubicadas en México. Los resultados apuntan a que entre más grande es el volumen de ventas de una firma y más fuerte son sus vínculos con la economía global (exportaciones, importaciones y capitalización extranjera), es más elevada la probabilidad de que su sede esté en el Distrito Federal. Además, agrega este autor, las compañías dominadas por el capital internacional son más proclives a localizarse en la ciudad de México que aquéllas de capital privado mexicano. Ejemplos generales de lo anterior son que en 1998 sólo de las 500 empresas más importantes en ventas, 42% se localizaba en el Distrito Federal y 50% en la ZMCM. De las 10 más grandes en ventas, con 50% de capital extranjero, 80% se localizaba en el Distrito Federal y la misma proporción en la ZMCM (Parnreiter, 2002: 157).

En las últimas tres décadas las grandes compañías han extendido su producción a través de diversas ciudades en el país, conservando segmentos específicos en la ciudad de México. Si bien sabemos que los flujos de capital –de inversiones globales a usos locales–, representan uno de los vínculos más importantes entre la economía mexicana y la economía mundial, se requiere mayor investigación acerca del tipo de inversión, producción e impacto socioeconómico, por ejemplo en el mercado de trabajo y de empleo formal e informal. Parnreiter señala al respecto que mientras en 1989 el Distrito Federal concentraba 51.7% de la inversión extranjera en el país, en 1999 la proporción se eleva a 60.3%. En este mismo año, 27.1% del Producto Interno Bruto (PIB), en la categoría de “servicios financieros, de seguro e inmobiliarios”, provino del Distrito Federal y en la ciudad en su conjunto ascendió a 36.8%. Hay que señalar, sin embargo, que no todo el capital que entra en el Distrito Federal se invierte aquí, en muchos casos se redistribuye a través de la República mexicana. Los centros de control y servicios se ubican en la capital pero los centros de producción pueden ubicarse en cualquier parte del país (Parnreiter, 2002: 161-162).

En esta línea de análisis, observamos que en la última década esta tendencia concentradora se mantiene e incluso se enfatiza. Las cifras disponibles para el 2007 acerca de las 500 empresas en ventas más importantes en México, muestran que de las 403 compañías registradas que no son filiales, 268 se concentran en el Distrito Federal, lo que equivale a 66.4%. Estas compañías generaron 75% de las ventas totales y 66% de los empleados, lo que equivale a 1.7 millones de trabajadores (Aránguiz, 2007).¹⁹ Al consultar la información sobre la inversión extranjera directa en el país, en un periodo de ocho años que abarca de 1999-2007, se observa que el Distrito Federal acumuló 57.2% del total invertido, seguido en proporción mucho menor por el estado de Nuevo León, el Estado de México, Chihuahua, Baja California, Jalisco, Puebla y Tamaulipas.²⁰ Al considerar un periodo de 12 años, que abarca de 1994 a 2006, se manejan

¹⁹Se encuentran entre estas empresas: Petróleos Mexicanos, América Móvil, Teléfonos de México, Wal-Mart de México, General Motors de México, Daimler Chrysler de México, Grupo Financiero BBVA-Bancomer, Grupo Modelo, Grupo Carso, Grupo México, Ford Motor Company. Véase *Revista Expansión*, “500 las empresas más importantes de México”, junio 25 de 2007.

²⁰Estos siete estados absorben 26% de la inversión extranjera total mientras poco más de 15% restante se distribuye de manera dispersa y en muy pequeñas proporciones en el resto de las enti-

proporciones hasta de 66% de inversión extranjera acumulada en la capital del país.²¹

Por otra parte, al buscar los vínculos con países y regiones destaca que cerca del 60% de la inversión extranjera en México proviene de América del Norte donde Estados Unidos concentra 56.9% mientras Canadá absorbe sólo 2.8% del total. De la proporción restante, la Unión Europea absorbe 33.55%, con la participación principalmente de España (13.8%), Holanda (11.3%) y en menor escala el Reino Unido (2.5%). Y, por último, la inversión proveniente de países asiáticos y latinoamericanos no rebasa 7%. Del total de esta inversión, el Distrito Federal absorbe 57.2%.²²

En este contexto, el modelo de ciudad con funciones globales que emerge en los años ochenta y que se impone en la década de los noventa se apoya en estrategias de reordenamiento urbano que se distinguen por ser resultado de negociaciones, acuerdos y acciones público-privados. En particular la flexibilización del uso del suelo y la transferencia de potencial además de proporcionar recursos a la ciudad resultó en un auge inmobiliario sin precedentes. A través de inversiones de capital privado en el entorno urbano e incorporando operaciones de financiamiento bancario mediante créditos hipotecarios, se incorporó a una parte de la ciudad y a las localidades que la integran al impulso modernizador. Estas estrategias urbanas impulsan el desarrollo de grandes proyectos urbanos, como son, por un lado, los megacentros comerciales y corporativos, entre los que destaca Santa Fe. Por otro, los proyectos urbanos de rescate histórico-patrimonial del Centro Histórico de la ciudad de México, el de la Alameda Central y el de rescate ecológico de Xochimilco, que con el primero fue declarado Patrimonio de la Humanidad por las Naciones Unidas.

Quizá el proyecto urbano público-privado más importante en términos económicos e inmobiliarios en este periodo fue el desarrollo de Santa Fe, que inicialmente incorporó 900 hectáreas a la urbanización y al

dades federativas (Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera, diciembre de 2007).

²¹ Véase artículo de Raúl Llanos Samaniego, "Captó el D.F. 66% de la inversión extranjera directa de 1994 a 2006", en *La Jornada*, lunes 5 de marzo de 2007. Con base en informes de la Secretaría de Economía.

²² "Países y áreas económicas", Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera, diciembre de 2007.

mercado inmobiliario. Localizado en porciones colindantes de las delegaciones Álvaro Obregón y Cuajimalpa, en el poniente del Distrito Federal, en la zona de minas de arena y de tiraderos de basura, el metro cuadrado del suelo pasó de un valor de 30 centavos a finales de los años setenta, a un rango de entre 1 400 y 2 000 dólares, precio de mercado en 2007.²³ En la actualidad, este espacio habitado originalmente en forma irregular por los más pobres de los pobres urbanos es probablemente el centro corporativo, comercial y de negocios más importante de la capital y de la metrópoli, donde se concentran 99 de las empresas más grandes. En este espacio, considerado como un proyecto de primer mundo, se afirma que el impuesto predial es el más alto de la ciudad, habitan 7 000 familias, concurren 15 000 estudiantes y trabajan alrededor de 10 000 personas más, se conjugan problemas de saturación vial y de provisión de infraestructura y servicios básicos que no se materializaron en el desarrollo del proyecto original.²⁴

El impulso modernizador y de reorganización espacial en estas décadas introduce profundas modificaciones en la fisonomía y en la estructura social urbana de la capital del país. El perfil moderno de la ciudad en las centralidades urbanas nuevas coexiste con las características y fenómenos sociales de las décadas previas. Estos fenómenos se expresan, entre otras cuestiones, en la desigual concentración del ingreso, en la precarización del empleo y en la expansión del empleo informal. Estas cuestiones surgen en el entorno construido a través de formas de segregación urbana, de mercantilización de los espacios públicos, de proliferación de periferias sociales y de enclaves de pobreza. El papel de las instituciones fue central en la gestión urbana y en la reorganización socioterritorial de la ciudad de México en este periodo. Las políticas y estrategias urbanas puestas en práctica facilitaron la activación de la economía urbana al atraer capitales especulativos y comprometer intereses privados en lugares centrales y estratégicos, de fácil acceso, comunicación y con atractivo potencial inmobiliario. Los lineamientos del libre

²³Se menciona en la fuente consultada que en 1988 Juan Enríquez Cabot –exfuncionario de Servimet– compró 2 095 hectáreas con la idea de realizar un proyecto urbano equiparable a La Défense, en París. Véase Alejandra Sánchez Inzunza, “Planeta Santa Fe”, en *Revista Expansión*, 25 de julio de 2007.

²⁴Véase Alejandra Sánchez Inzunza, “Planeta Santa Fe”, en *Revista Expansión*, 25 de julio de 2007.

mercado se impusieron en este proceso que ha tenido un impacto innovador y fragmentador en la imagen, en la función y en la estructura social urbana.

Instituciones locales y cambios en la vida pública

En la ciudad capital la gestión del espacio local y del espacio público en la actualidad está a cargo del Gobierno del Distrito Federal y de las administraciones delegacionales. Sin embargo, como escenario de construcción de formas diversas y conflictivas de participación, la ciudad tuvo hasta finales del siglo xx condiciones de ciudadanía participativa particularmente restringidas en términos políticos y constitucionales. Estas condiciones se expresan en la inexistencia de un gobierno autónomo desde 1928, año en que se constituyen la mayoría de las delegaciones políticas del Distrito Federal, a raíz de la reforma constitucional que suprimió el régimen municipal en la ciudad de México y asignó el gobierno de este territorio al Ejecutivo federal, desapareciendo con esta medida el poder local representativo de la capital y de los ayuntamientos (Ziccardi, 1993; Perló, 2003). A diferencia de las ciudades y municipios de los estados que integran la República mexicana, en la forma de organización territorial del Distrito Federal que prevalece de 1928 hasta la última década del siglo xx, destaca la ausencia de “gobernador, ayuntamientos y representación directa”, lo que refleja la existencia de un “vacío constitucional” que entre otras cuestiones impuso limitaciones a las formas de participación política y a la creación de vínculos entre ciudadanos y autoridades (Martínez Assad, 2004: 136). En este periodo, los representantes políticos del Distrito Federal al igual que los de las delegaciones, en lugar de ser elegidos localmente por los habitantes, fueron designados por el presidente de la República hasta finales de los años noventa.

La discusión más reciente sobre la forma democrática de gobierno, la organización socioterritorial y el desarrollo urbano de la capital inicia a finales de los años ochenta. En este proceso fue central la constitución de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (1988) electa por los habitantes, transformándose en Asamblea Legislativa en 1993, en el contexto de la reforma política que en 1996 impulsa cambios constituciona-

les orientados a responder a la demanda de elección de representantes políticos en la ciudad y en las delegaciones que la integran (González Gamio, 2005). A partir de entonces esta situación comienza a mostrar cambios notables que se expresan en 1997, con la participación de la ciudadanía en la primera elección democrática del jefe de Gobierno de la capital y, en el 2000, con la elección de los delegados políticos de las 16 delegaciones, en circunstancias de alternancia en el gobierno federal (Ziccardi, 1998; Martínez Assad, 2004). Estos cambios representan avances en la construcción de una vida pública democrática en la ciudad de México y trazan las bases para la creación de formas innovadoras y democráticas de gobierno, de gestión urbana y metropolitana, como para la formulación y aplicación de políticas urbanas con contenido social. Al ser resultado de procesos participativos y de apertura institucional desde los años ochenta e incluso anteriores, muestran la presencia en la vida pública de la ciudadanía organizada en demanda de “un gobierno propio y de la ampliación de los derechos políticos” (Sánchez-Mejorada y Álvarez Enríquez, 2002: 532). Sin embargo, sus alcances son limitados al concentrarse en la cuestión electoral, mientras permanece inconclusa la reforma política, se desplaza a segundo plano la necesaria transformación de la estructura centralizada de gobierno y la creación de una política integral de participación ciudadana, entre otros temas (Sánchez-Mejorada y Álvarez Enríquez, 2002).

En este contexto reemerge el diseño y puesta en práctica de políticas sociales orientadas a contrarrestar los efectos fragmentadores y excluyentes de los procesos urbanos recientes que han enfatizado las desigualdades en el acceso a bienes públicos. Asimismo, en este contexto se debaten los problemas de la organización político-territorial del Distrito Federal, que establece la delimitación de las 16 delegaciones que lo integran. Pero en las prácticas sociales e institucionales aún prevalecen inercias que limitan la construcción de ciudadanía, debilitan el espacio público y la formación de una cultura cívica común orientada a mejorar la calidad física y relacional de los lugares que usa y habita la gente, y a contrarrestar los efectos de los procesos urbanos recientes.

En la organización socioterritorial de la ciudad de México las instituciones son fundamentales y su papel se expresa en el desempeño local de gobierno en el ejercicio de sus responsabilidades en la gestión del

espacio urbano. Se trata particularmente de las instancias y organizaciones públicas formales y estatales que, regidas por reglas, tienen responsabilidades de coordinación sociopolítica y económica, así como de diseño e instrumentación de políticas y acciones que influyen y afectan el orden social urbano en términos jurídico-normativos, político-administrativos, socioterritoriales y económicos. Estos aspectos tienen que ver directamente con las formas de gestión democrática del ámbito local, delegacional y metropolitano, también, con las formas de representación, de formación de opinión y crítica, de participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a los asuntos de interés general relevantes tanto en el debate público en torno a la ciudad y sus problemas como en las acciones que se ponen en práctica en el territorio urbano, convergen y se hacen visibles en el espacio público. Estos elementos expresan la dimensión pública de las instituciones y el papel que juegan en la vida social tanto en un sentido legal como en lo que se refiere a su desempeño, capacidad, fortaleza o fragilidad para el cumplimiento de sus responsabilidades.

La dimensión pública de las instituciones

La relevancia de las instituciones representativas en la ciudad, en particular aquellas que tienen que ver con el espacio público, se inscribe en la discusión en torno a la construcción de una vida política democrática. El papel de las instituciones locales en este proceso está asociado al concepto de gobernabilidad precisamente porque alude a la capacidad de los gobiernos para instrumentar con éxito políticas y acciones de carácter integral, eficaces y socialmente legítimas. La legitimidad de un gobierno democrático se hace efectiva por medio de instituciones representativas, que garanticen gobernabilidad en el orden local, lo que implica la revisión y reflexión en torno a las formas de desempeño y representatividad, particularmente en condiciones de alternancia y de gobiernos divididos.²⁵

En la ciudad, las demandas de las comunidades urbanas se plantean y procesan a través de instituciones y organismos formales e informales que toman parte en la vida pública. En particular, las instancias locales de go-

²⁵ Véase Mesa 6, "Democracia y gobernabilidad", documento base, en Miguel Bazdresch (coord.), *Gobiernos locales: el futuro político de México*, México, septiembre de 2000.

bierno tienen la responsabilidad de cumplir con las funciones asignadas por la ley y responder de manera eficaz y legítima a la problemática socio-territorial. Como se ha mencionado, esta responsabilidad enfrenta al gobierno local a problemas, limitaciones y tensiones que tienen que ver con el desempeño de sus funciones asociadas al grado de autonomía, con los recursos disponibles, así como con las demandas de grupos y actores sociales heterogéneos. En el caso de la regulación y gestión socioterritorial de la ciudad de México intervienen en la organización de los espacios locales y de los espacios públicos en escala distinta, instituciones, organismos y agencias federales, centrales y delegacionales.²⁶ En una parte se encuentran los tres poderes federales: el Ejecutivo, a través de algunas de las secretarías de Estado y dependencias públicas.²⁷ El Legislativo, en lo que se refiere al Estatuto de Gobierno, con la participación de las cámaras de diputados y senadores, a las modificaciones en lo referente al artículo 122 de la Constitución de la República e incluso con la posible destitución del jefe de Gobierno, por el Senado de la República. Finalmente, interviene el Poder Judicial, en lo especificado en el artículo 105 de la Constitución, con relación a controversias constitucionales y delitos federales cometidos en el territorio del Distrito Federal. Por otra parte, en lo que se refiere a los poderes locales, se encuentran las instituciones que constituyen la estructura de gobierno de la ciudad.²⁸ Destaca también la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, que ha ampliado –desde su creación en la última década–, sus ámbitos de acción legislando actualmente en temas de especial relevancia: civiles, penales, de participación y demandas ciudadanas así como de política urbana –aprobación de planes, programas y asignación de recursos–, asumiendo funciones de fiscalización política y administrativa del Ejecutivo local del gobierno de la ciudad y de las delegaciones políticas.

²⁶ Véase artículo 15 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, cap. I. De la Administración Pública Centralizada. www.df.gob.mx/leyes/leyorganiza/leyorganiza2.html. En el Anexo se presentan tablas con la relación de instituciones públicas del Gobierno Federal y de la ciudad de México con las funciones y atribuciones correspondientes a cada una.

²⁷ Éstas son la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Nacional de Bellas Artes, entre otros.

²⁸ Entre éstos, se pueden mencionar las siguientes Secretarías: de Gobierno, de Desarrollo Urbano y Vivienda, de Medio Ambiente, de Obras y Servicios Públicos, de Desarrollo Social, de Desarrollo Económico, de Salud, de Finanzas, de Transporte y Vialidad, de Seguridad Pública, de Turismo. A éstas se agregan, la Dirección General de Obras Hidráulicas, la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y la Contraloría General del Distrito Federal, entre otras.

A las instancias mencionadas se suman las instituciones locales representadas por las 16 delegaciones políticas que dependen del Gobierno del Distrito Federal y se adecuan a los lineamientos trazados por éste, particularmente los especificados en el Programa General de Desarrollo Urbano. Estos espacios locales se distinguen en su interior por complejas características socioterritoriales (Ziccardi, 1998; Ramírez, 2007). Al estar delimitadas y formalmente establecidas con criterios y propósitos político-administrativos, han actuado como ámbitos locales de gobierno y de gestión del espacio social, pero desprovistos de las condiciones político-jurídicas de autonomía asignadas a los municipios en el país.

Las delegaciones disponen de estructuras de gobierno propias, constituidas a partir del año 2000 por direcciones generales –previamente subdelegaciones–, direcciones, subdirecciones y coordinaciones que desempeñan funciones político-administrativas, jurídico-normativas y socio-organizativas. En forma esquemática las principales instituciones que toman parte en los asuntos públicos locales, jurídico-normativos, político-administrativos y socioespaciales son las siguientes:

INSTITUCIONES PÚBLICAS EN EL
ESPACIO LOCAL DE LA CAPITAL DEL PAÍS

<i>Federal</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Delegación Coyoacán</i>
Presidencia	Jefatura de Gobierno	Jefatura delegacional
Secretarías: Gobernación, de Hacienda y Crédito Público, Desarrollo Social, Medio Ambiente, Salud, Turismo, Comunicaciones y Transporte, Educación Pública.	Secretarías de: Obras y Servicios, Desarrollo Urbano y Vivienda, Finanzas, de Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Cultura, Medio Ambiente, Derechos Humanos, Salud, Transporte y Vialidad, Seguridad Pública.	Direcciones: Administración, Jurídica y de Gobierno, Obras y Desarrollo Urbano, Servicios Urbanos, Desarrollo Social, Desarrollo Delegacional y Cultural.
Tres Poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial	Asamblea Legislativa	Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social.
Instituto Nacional de Antropología e Historia, INAH Instituto Nacional de Bellas Artes, INBA	Dirección General de Obras Hidráulicas, Contraloría General	Subdirecciones: Comunicación Social, Seguridad Pública, Ventanilla Única, Pedregales, Culhuacán. Contraloría Interna

Las delegaciones políticas son instancias regidas por reglas establecidas en un complejo aparato jurídico-político y administrativo del gobierno central y federal –de la delegación, de la ciudad y del país–. Inscritas en estructuras de gobierno aún centralizadas y burocráticas, la gestión en el interior del territorio delegacional se encuentra fuertemente condicionada y en muchos casos limitada por formas restrictivas en los mecanismos de coordinación institucional. Esto, entre otras cuestiones, en lo que se refiere a los tiempos para realización de trámites que tienen que ver con la aprobación de programas y acciones asociados a la asignación presupuestal y con la autorización de adquisiciones para infraestructura en obras y servicios, así como los pagos a agentes públicos y privados. Por ello la importancia de las formas de interacción, de organización y de comunicación entre las instituciones públicas con relación a los procesos de descentralización, a las políticas de coordinación entre los distintos niveles de gobierno, a la metropolización y a los espacios locales frente a la federación.²⁹

En la ciudad de México se producen los efectos de las acciones y omisiones del conjunto de instituciones mencionadas. Éstas, tienen responsabilidades de gestión político-administrativa, de diseño e instrumentación de políticas y programas que tienen impacto en la estructura social urbana, en la calidad de vida y de los espacios públicos. Al actuar como instancias movilizadoras de población y recursos influyen, o pueden hacerlo, en la dimensión pública y privada así como en las formas de organización social del espacio local. Las instituciones públicas del gobierno central y local establecen vínculos en escala distinta con organismos y agentes del sector privado: empresas financieras, comerciales, inmobiliarias, constructoras y proveedoras de servicios, entre otras. Estos vínculos público-privados se expresan a través de estrategias urbanas específicas. Un ejemplo son las políticas instrumentadas en la ciudad de México desde finales de los ochenta y en el curso de los noventa, las que destacan por sus efectos segmentadores y por orientarse tanto a reactivar la economía urbana a partir de la apertura al libre mercado del suelo como a refuncionalizar zonas centrales estratégicas por su rentabilidad. En el contexto de articulación global, se impulsaron programas y proyec-

²⁹ Véase Mesa I., Relaciones Intergubernamentales, “Documento base”, en Miguel Bazdresch (coord.), *Gobiernos Locales: el futuro político de México*, septiembre de 2000.

tos de modernización, de densificación y de regeneración urbana que introdujeron transformaciones relevantes en la forma e imagen urbana, así como cambios indiscriminados en los usos del suelo que generaron conflictos locales.

En una sociedad urbana compleja y heterogénea como es el caso de la capital del país, el tema de las instituciones en el nivel local de gobierno por una parte nos introduce a las relaciones sociales, económicas, políticas y culturales entre los ciudadanos y sus representantes. Por otra, nos acerca a la comprensión de los dilemas que enfrentan las instituciones locales, particularmente con relación a las formas de gestión y planeación urbana que se sustentan en políticas y estrategias de ordenamiento y articulación socioterritorial. Esto tiene que ver entre otras cosas con la provisión de servicios, con las formas de apropiación y uso del espacio, con los equilibrios entre intervenciones públicas y privadas, así como con las formas de participación ciudadana en vida pública, elemento fundamental de la democracia, que transforma al ámbito local en arena de negociación y/o conflicto. El papel de las instituciones es central como elemento estructurante del orden social y político que se expresa en el territorio urbano, y plantea problemas aún no resueltos, retos e interrogantes que demandan respuestas creativas e innovadoras. Esto en lo que se refiere a la gestión del espacio local y del espacio público, a las estrategias, mecanismos e instrumentos jurídico-normativos orientados a la construcción y fortalecimiento de instituciones representativas.



Capítulo II

La ciudad de México en Coyoacán

LA DIMENSIÓN HISTÓRICO-GEOGRÁFICA

Coyoacán es expresión y resultado de las transformaciones ocurridas en la ciudad de México en el curso de su historia. La producción del espacio social y urbano de la capital del país ha influido durante siglos en las transformaciones del contexto local de Coyoacán, en las formas de diferenciación, de identificación y de pertenencia, en las prácticas sociales y en la construcción de significados asignados a este lugar central. En este apartado me interesa mencionar de manera esquemática algunos de los procesos histórico-geográficos que han producido social y simbólicamente a Coyoacán, como lugar de residencia, como referente de identidad, como espacio en disputa, como contexto de relaciones de participación y de actividades económicas y político-culturales vinculadas a la ciudad de México.

La formación del contexto local

Coyoacán es en la actualidad, un espacio de lugares que revela grandes diferencias físico-sociales, culturales, políticas y económicas. La morfología física y la localización geográfica han sido factores históricos de atracción de comunidades diversas en constante movimiento. Estas comunidades que han llegado, se han ido y han vuelto a llegar procedentes de distintos lugares de la ciudad, del país y del mundo, se han apropiado del espacio, desarrollando formas diferentes de organización social y de identificación simbólica, que han dejado huella en la imagen, en la es-

estructura urbana y en la memoria individual y colectiva. Debido a que Coyoacán fue la ribera de los lagos de Xochimilco y Texcoco en su geografía aún se distinguen en la franja oriente y norte suelos sedimentarios, de arcilla y formaciones calizas. En éstos, se extendieron importantes mantos freáticos, que definieron la fertilidad de la tierra y fueron fundamentales para el desarrollo de actividades agrícolas. En contraste, en el territorio que se extiende al occidente y centro-sur, destaca un espacio boscoso y de roca ígnea-volcánica, donde el volcán Xitle, es un geosímbolo del paisaje urbano, delimitado hace siglos por una franja de captación de aguas meteóricas.³⁰ Estas condiciones físicas del territorio fueron elementos centrales para la formación de geografías sociales y culturales impulsadas por los pueblos originarios y para el desarrollo de una economía agrícola para abastecer al mercado local y al mercado de la ciudad de Tenochtitlan, el más importante de la región en tiempos prehispánicos.

La trayectoria de Coyoacán como un importante centro de población data de la época prehispánica. Fundado por los toltecas a finales del siglo VII, se incorpora en el siglo XV, junto con otros pueblos indígenas –chichimecas y tepanecas entre otros–, al Imperio Mexica. Las fuentes consultadas indican que en el siglo XVI, al iniciarse la conquista, Coyoacán estaba constituido aproximadamente por cinco pueblos, 6 000 casas, edificios y *teocallis*. Se distinguía además, una incipiente estructura urbana basada en un eje que unía Churubusco con Chimalistac, conectándose por vía fluvial y terrestre –Mixcoac e Iztapalapa–, con la ciudad de Tenochtitlan, con la que sostenía un importante intercambio comercial. Los escasos trabajos relativos a la vida social de Coyoacán permiten observar que de la Colonia a la Independencia –siglo XVI a las primeras décadas del XIX–, se distinguen tres cuestiones que dan especificidad a la producción social y simbólica del espacio local de Coyoacán y que se inscriben en el proceso de transformación de las formas de organización socio-territorial y política preexistente en la capital.

La primera cuestión es que Coyoacán conserva su importancia como centro de población y de producción agrícola. Pero esta función se lleva a cabo a través de haciendas y ranchos, unidades productivas principa-

³⁰En el siglo veinte, los mantos freáticos se contaminan de manera paulatina debido a las filtraciones ocasionadas por la falta de drenaje en el área central. Y, las aguas meteóricas casi extinguidas debido a los trabajos de cantera y remoción de lava para obtener material de construcción desde la década de la década de 1920 (Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 1997).

les, entre las que destacan al sur, la de Coapa y San Antonio, que abastecían de cereales, frutas, flores y legumbres, a la capital de la Nueva España. La segunda, es que su territorio fue sede de los poderes coloniales, con el establecimiento del cuartel general de Hernán Cortés en 1521 y con la creación del primer ayuntamiento de la cuenca de México. En esta situación influyó la localización estratégica de Coyoacán al sur de aquella ciudad antigua, lo que favoreció que se consolidara como lugar de residencia de la elite española y además como importante proveedor e intermediario en la comercialización de sal y productos agrícolas con la capital (Díaz del Castillo, 1944; Orozco y Berra, 1973; Sosa, 1984). A partir de entonces Coyoacán adquiere importancia simbólica, jurídico-política y material frente a la capital.

La tercera cuestión, tiene que ver con la producción del entorno urbano local que si bien comienza en el siglo XVI, se expresa sobre todo en la segunda mitad del siglo XVII y en el curso del siglo XVIII, cuando se produce el perfil histórico-arquitectónico monumental y la traza urbana colonial que distingue en la actualidad al Centro Histórico y que se superpone a los elementos prehispánicos que le antecedieron. Testimonios de este proceso aún se observan en iglesias, calles y plazas de algunos pueblos antiguos dispersos en el espacio urbano de la delegación. En ese periodo, el antiguo camino que unía a Coyoacán con Churubusco recibe el nombre de Calle Real de Santa Catarina (hoy calle Francisco Sosa), donde habitaron familias ricas españolas. Entre los poblados y barrios antiguos que se consolidan entonces, se distingue el centro representado por la Villa Coyoacán donde se establecen los poderes políticos y religiosos, rodeado por los barrios de Santa Catarina, de La Concepción, de San Francisco, de San Lucas y del Niño Jesús, entre otros, que aún conservan rasgos de la estructura urbana colonial. Y, en los pueblos de Santa Úrsula, San Pablo Tepetlapa, Los Reyes, La Candelaria, San Francisco Culhuacán y Churubusco (Orozco y Berra, 1973 y Sosa, 1984).

El siglo XIX que inicia con el proceso y Guerra de Independencia, condensa cambios fundamentales que tienen que ver con la formación del Estado moderno y de la República, con la organización político-territorial del país y de la ciudad de México. Consumada la Independencia, la ciudad de México fue declarada en 1824 residencia oficial de los poderes federales y desde entonces, va a formar parte del Distrito Federal, creado

en el mismo año por el Congreso Constituyente. Décadas más tarde y en un contexto de inestabilidad política, desde el comienzo de 1850 hasta la década de 1870, los límites y la división territorial del Distrito Federal se encuentran sujetos a una serie de cambios dependiendo del sistema de gobierno imperante. El espacio de la ciudad de México estaba dividido en cuarteles y un distrito, mientras su régimen interior, se dividía en prefecturas y Coyoacán era una de ellas. Estas prefecturas estaban integradas por municipalidades, pueblos, villas, congregaciones, haciendas y ranchos (De Gortari y Hernández, 1988). En la primera mitad del siglo XIX, posterior a la Independencia, la pérdida de centralidad política y económica de la ciudad de México en el país, la comparte Coyoacán al perder la posición central que tuvo durante la colonia para la capital,

Tocó en suerte a Coyoacán, una vez consumada la Independencia, descender del alto rango en que la colocara Hernán Cortés, que hizo de la villa su residencia favorita en los días más gloriosos de su vida...tras el efímero Imperio de Iturbide, Coyoacán quedase convertida en modesta villa...(Sosa, 1984: 46).

Fue durante la segunda mitad del siglo XIX, cuando se establecieron las bases de un poder fuerte que impulsa una nueva reorganización del país a partir del centro, primero con el liberalismo de Juárez, y posteriormente, con la dictadura de Porfirio Díaz respaldada en el discurso modernizador que se entiende como equivalente a progreso social. La ciudad de México recupera a partir de entonces su poder centralizador y de dominio en el territorio nacional (Moreno Toscano y Florescano, 1977). Y, se consolida como el centro económico más importante del país, en términos de producción, circulación y consumo de mercancías (Garza, 2000). En este periodo, comenzó la expansión de la ciudad absorbiendo el entorno rural que la rodeó desde la colonia y durante las primeras décadas de la independencia. Este proceso se presenta estrechamente vinculado a los cambios políticos, económicos y socioculturales que ocurren en el país. En el conflictivo contexto nacional, la ciudad de México y el Distrito Federal tenían condiciones favorables y comparativamente ventajosas respecto a otras regiones del país, ya que concentraban las actividades políticas y económicas locales, regionales y nacionales.

La capital de la República, fue el principal escenario de convergencia tanto de las ideas y debates políticos acerca del Estado, del proyecto de nación, del marco legal y de la ciudadanía, así como de los hechos históricos y sociales que tuvieron un impacto relevante en el país y en la estructura urbana local. Por no haber sido el locus de las disputas y de los conflictos más violentos, levantamientos armados y guerras que estallaban en el campo, la ciudad se transforma en el lugar de mayor atracción, para la población de los estados del centro que aportaron la mayor parte de los migrantes rurales. El proceso migratorio rural-urbano es intenso en este periodo, impulsado por el debilitamiento del arraigo en el campo asociado a factores de expulsión como lo era en esa época la guerra y la leva, lo que transforma a la ciudad en un espacio alternativo para la sobrevivencia de migrantes rurales (Morales, 1978 y López Monjardin, 1985). Este fenómeno tuvo implicaciones importantes en el crecimiento demográfico de la ciudad de México que durante la segunda mitad del siglo XIX y al comenzar el XX, se desarrolla paralelo a la gran expansión urbana.

En el proceso de urbanización de la capital en las últimas décadas que marcan el tránsito de siglo XIX al XX, además de la dinámica migratoria del campo a la ciudad, se distinguen tres procesos internos articulados: la privatización del suelo y la incorporación al mercado acompañada de especulación; la segregación socioespacial de los grupos más pobres hacia la periferia; y, la reorganización del espacio asociada a la ruptura con el patrón colonial español y a la incorporación de conceptos franceses y en menor escala ingleses.

Estudios históricos analizan cómo la desamortización de las propiedades de las corporaciones religiosas y civiles fue un acontecimiento fundamental que generó la ruptura con la organización socioespacial colonial. Con esta medida, introducida por los gobiernos liberales en los años setenta del siglo XIX, comienza el proceso de privatización del suelo a través de su incorporación al libre mercado, lo que provocó la disolución de la franja agrícola que delimitaba a la ciudad, y con esto el inicio de su expansión. La desamortización tuvo efectos directos en la organización social del espacio de la capital expresados en la concentración de la propiedad en particulares y en el aumento de las rentas lo que encarece el suelo e impulsa un proceso de reubicación de la población en la ciudad de México y de ésta hacia la periferia (Morales, 1978).

El proceso de privatización que distingue a las últimas décadas del siglo XIX, estuvo asociado al proceso de segregación socioespacial que se genera al alterarse el patrón colonial en el que en un mismo espacio había una división social aun dentro de la misma vivienda. Se produce entonces, una gran masa de desposeídos y pobres urbanos, en la cual los indígenas fueron los más desamparados al carecer de la protección (relativa) que previamente recibían de la iglesia. Uno de los fenómenos más notables que distingue a la expansión y crecimiento urbano descontrolado de aquella época, fue la ausencia de un plan o proyecto global de zonificación urbana o de usos del suelo acompañada de una reglamentación interna, articulada en forma coherente para conducir la urbanización de una ciudad capital que se transformaba aceleradamente. Se ha destacado que el surgimiento y desarrollo tanto del transporte como de fraccionamientos y colonias fue producto de concesiones que los distintos gobiernos fueron otorgando a los empresarios particulares quienes recibían una serie de beneficios y exenciones fiscales para que invirtieran capital en el espacio de la ciudad (Morales, 1978).

El papel del Estado y de los gobiernos de la capital fue débil y restringido en lo que se refiere al control del crecimiento y expansión urbana. Así, primero surgían las colonias y fraccionamientos y posteriormente se iniciaba la negociación para la provisión de infraestructura y servicios públicos: alumbrado, banquetas, pavimentación, agua y drenaje, entre otros, dando prioridad a zonas residenciales donde se establecieron las clases con mayores recursos (*Ibid.*, 1978). Este fue el caso de las primeras colonias: Roma, Condesa, Escandón y Del Carmen, en Coyoacán. En este contexto de cambios urbanos inspirados en ideas de modernización, de modernidad y de progreso, surgen con las colonias modernas, las grandes avenidas, la iluminación eléctrica, el ferrocarril, las grandes tiendas departamentales, entre otros elementos materiales representativos de la modernidad urbana, que se incorporan a la imagen y a la vida social de la capital, previo a la Revolución de 1910.

El impulso modernizador aumenta a partir de la década de 1880 y hasta la primera década del siglo XX, las profundas transformaciones de la ciudad de México en el perfil arquitectónico, en la traza y en la estructura urbana. Con esta lógica, se pretende adecuar la imagen de la ciudad a las necesidades del proyecto político de la nueva clase gobernante, por

lo que “se busca una correspondencia entre el paisaje urbano y la imagen de orden y progreso que la elite porfiriana había forjado de si misma...” (De Gortari, 1989: 45).³¹ El proceso de urbanización de la ciudad de México en este periodo, es inseparable del proceso de especulación con el suelo que acompaña la ruptura con el concepto urbano colonial y con la unidad espacial previa a la que correspondía una traza reticular y plazas centrales, y la incorporación de elementos urbanísticos y arquitectónicos franceses. La expansión de la ciudad y del área urbana se dirige hacia el noreste, poniente y sur, absorbiendo: municipios rurales, pueblos, haciendas, ranchos y barrios indígenas periféricos cuyos usos de suelo cambian de agrícolas a urbanos-habitacionales. La ciudad aumenta casi cinco veces su tamaño en aproximadamente 50 años. Mientras en 1858 tenía una superficie de 8.5 km², en 1910 su territorio abarcaba 40.5 km². La población se incrementa notablemente, aumentando más del doble en el mismo periodo, pasando de 200 000 a 471 000 habitantes (Morales, 1978).

En este periodo, Coyoacán comienza a reincorporarse a la organización socio-política de la ciudad como lugar de veraneo en antiguas propiedades ubicadas en el Centro Histórico y como lugar de asentamiento de comunidades rurales en los poblados ubicados en el oriente, centro y sur. Sin embargo, ocurre un nuevo proceso de despoblamiento provocado por la inestabilidad política y por los efectos de la guerra de restauración. De acuerdo a una crónica de la época,

De 1863 a 1866 Panzacola fue teatro de animadas reuniones y lúcidas fiestas, hasta que la guerra de restauración republicana hizo que Coyoacán quedase abandonada casi por completo, llegando a ser vista con horror allá por 1870, a causa del plagio perpetrado en la persona de un francés. Desde entonces creyese arriesgada empresa morar en Coyoacán (Sosa, 1984: 49).

En la última década del siglo XIX comienza a revertirse en Coyoacán el decaimiento que experimentó posterior a la Independencia. En el contexto de la modernidad porfiriana y de su impulso modernizador en la ciudad, Coyoacán –al igual que Tlalpan, San Ángel, Mixcoac y Tacuba-

³¹ Al respecto De Gortari explica que “... para esto era indispensable un sello arquitectónico marcado por la modernidad que reflejara en diseños y formas la riqueza y opulencia de que disfrutaban los beneficiarios del crecimiento económico...” (De Gortari, 1989).

ya-, recupera su poder de atracción como lugar privilegiado en la capital, donde retornan familias ricas, miembros de la elite ilustrada de la capital, así como algunos migrantes ingleses, franceses y americanos adinerados, establecen casas de campo donde vacacionan una parte del año en el espacio que en la actualidad es el Centro Histórico de la delegación. Estos grupos sociales hegemónicos en la vida urbana de entonces, tenían interés en adquirir propiedades en “el pueblo de Coyoacán”,

Porque es de todos sabido que gran número de personas acomodadas han intentado inútilmente adquirir por compra las casas abandonadas y aun los terrenos que en las principales calles de Coyoacán están dedicados a cultivos que acaso no tienen otro objeto que el de conservar el dominio sobre aquellos lotes (Sosa, 1990: 52)

En este periodo de incorporación de Coyoacán a la expansión urbana de la ciudad hacia el sur, estos sectores sociales celebraron en 1890, la creación del primer fraccionamiento moderno en el sur de la ciudad, para la edificación de la colonia Del Carmen. Esta colonia se proyectó al norte de la delegación, en tierras de lo que fuera la Hacienda de San Pedro Mártir y originalmente se incorporó a la Villa de Coyoacán (Sosa, 1984). Sin embargo, el paisaje geográfico y el orden social urbano no sufren cambios profundos hasta que se inicia la experiencia urbana del siglo xx, posterior al periodo revolucionario.

De periferia rural a centralidad urbana

La historia urbana de Coyoacán en el siglo xx se distingue, quizá sobre todo, por su transformación social y simbólica en lugar central en el Distrito Federal. El proceso de expansión y desarrollo de la ciudad de México absorbió espacio y tradición para la urbanización a gran escala. Desde finales del siglo xix con la creación de la colonia Del Carmen, se inicia en Coyoacán la diseminación de la mancha urbana hacia el sur abarcando lugares y regiones periféricas que formaron parte del entorno rural que rodeó a la capital hasta las tres primeras décadas del siglo xx. A partir de entonces comienza la dinámica de poblamiento acelerado, los cambios en la forma, en la estructura y en las funciones, así como el tránsito de

periferia rural primero y suburbana después, a centralidad geográfica y social en la ciudad de México.

La transformación urbana de la ciudad de México en el tránsito del siglo XIX al XX, se apoyó en nuevas bases político-jurídicas para la organización del territorio y de la estructura socioeconómica de la capital del país. En estos años (1898-1899), se redefinen los límites geopolíticos del Distrito Federal, asignándole una superficie de 1 483 km². Para 1900 el territorio de la capital se dividía en 22 municipalidades y seis distritos, uno de los cuales era Coyoacán. Sin embargo, en 1903 se introduce una nueva subdivisión que establece 13 municipalidades (Meyer, 2000). En este mismo año, se aprueba la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal decretada por Porfirio Díaz, que con el propósito de evitar el enfrentamiento de poderes, limita la función de los ayuntamientos a la de los órganos consultivos. Con esta medida, “la capital y su Distrito pasan a depender del Ejecutivo Federal, quien centralizó aún más el poder en la capital... reforzando el proyecto político de una capital gobernada, diseñada y reformada según el proyecto federal” (De Gortari, 1987: 44). Esta ley de 1903, es un antecedente importante de la reforma constitucional de 1928, realizada por Álvaro Obregón que suprimió el régimen municipal en la ciudad de México, encomendando el gobierno de su territorio al presidente de la República, quien lo ejercería por conducto del Departamento Central, aparato administrativo creado en esa misma fecha, con jurisdicción en las antiguas municipalidades de México, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac y en 13 delegaciones (Ziccardi, 1993).³²

Al comenzar el siglo XX, se inicia en la ciudad de México lo que se ha llamado la primera etapa de metropolitanismo (que unos autores consideran de 1900-1930 y otros hasta 1940), durante la cual el núcleo central, aumenta su población residente en términos absolutos y relativos, así como la población trabajadora que diariamente se dirigía hacia esa zona. Los habitantes de la ciudad casi se triplicaron durante las tres primeras décadas del este siglo, pasando de 344 000 habitantes en 1900 a 1 029 000 en 1930, de manera paralela al proceso de reubicación de la población

³²Las delegaciones que integraban entonces al Distrito Federal eran: Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Iztacalco, General Anaya, Coyoacán, San Ángel, Magdalena Contreras, Cuajimalpa, Tlalpan, Iztapalapa, Xochimilco, Milpa Alta y Tláhuac.

(Garza y Damián, 1991). Esta situación se expresa en la concentración de las familias de bajos ingresos en el centro de la ciudad y en las colonias obreras ubicadas hacia el norte y oriente de éste; mientras los más ricos se cambiaban a lo que entonces eran los suburbios: la colonia Roma, la Condesa y en menor escala Mixcoac, San Ángel, Coyoacán y Tlalpan, donde mantenían propiedades como casas de campo. En la década de 1930 prevalecía en México la economía agraria, predominando el sistema de dominio de una sola ciudad, la capital del país, cuya expansión se había dirigido hacia el norte y poniente y, en menor escala, hacia el oriente y sur. Hasta entonces, Coyoacán formó parte de la región agrícola constituida por Tlalpan, San Ángel y Xochimilco, localidades que integraban la periferia rural que se extendía al sur de la ciudad de México. En esos años la ciudad central estaba integrada por el espacio que actualmente ocupan las delegaciones Benito Juárez, Miguel Hidalgo, Cuauhtémoc y Venustiano Carranza (Unikel, 1976; Garza y Damián, 1991).³³ En torno a éstas se extendía la región periférica que fue cediendo cada vez más espacio al incorporarse a la estructura urbana de la capital.

A partir de 1928, Coyoacán se define como delegación política y se trazan los límites político-territoriales en la periferia sur de la “ciudad central”, fuera de los límites de la ciudad de México. El entorno construido integraba además de la colonia Del Carmen, a la Villa de Coyoacán y a múltiples pueblos y barrios antiguos dispersos en el territorio de la delegación. El espacio urbano de Coyoacán en 1929 se concentraba fundamentalmente al norte, en lo que hoy es su Centro Histórico, actualmente resultado de la adecuación de su estructura urbana previa, prehispánica y colonial, a las transformaciones ocurridas en el siglo xx. Al iniciarse la década de 1930 la población de Coyoacán se acercaba a los 30 000 habitantes –el 3% de la población de la capital– concentrados principalmente al norte y en algunos poblados en el centro, oriente y sur. La superficie habitada y construida se extendía aproximadamente en 10 kms² (1 000 has), equivalente a la quinta parte de su delimitación territorial actual. Hasta esta década predominó el paisaje rural. Los habitantes de Coyoacán en este periodo eran productores agrícolas, pequeños comerciantes y artesanos (Safa, 1998, Ramírez Kuri, 1998).

³³El núcleo central de la capital hasta los años treinta se denominó “ciudad central”, a partir de entonces y hasta 1970 se definió como “ciudad interior” (Unikel, 1976; Garza y Damián, 1991).

Posterior a los años treinta y durante las cuatro décadas subsiguientes de expansión urbana acelerada de la ciudad de México la delegación Coyoacán mantiene su posición periférica con relación a la “ciudad interior”. La condición de periferia suburbana fue un factor de atracción que contribuye a la apropiación intensiva del territorio de Coyoacán ocurrida a partir de los años cuarenta. Esta apropiación intensiva es resultado de la incorporación a funciones urbanas de espacios que previamente formaron parte de pueblos, ejidos, tierras comunales, haciendas y barrios, cuya extensión incluso rebasaba los límites político-administrativos de la delegación. Este es el caso de los ejidos de San Francisco Culhuacán, que se extendían en porciones del territorio de Coyoacán e Iztapalapa en las fronteras geopolíticas. La reconfiguración de la morfología física y social se desarrolla desde entonces, en función del orden urbano imperante en la ciudad de México. Este orden urbano se entiende como un orden social que expresa la diferenciación así como la relación entre lo público y lo privado, categorías normativas de las relaciones sociales (Azuela, 1989).³⁴ La estructura urbana expresa la delimitación de los espacios públicos y privados a través de las formas de apropiación, incorporación y venta legal e ilegal de terrenos baldíos de distinto tipo de propiedad: privada, federal, ejidal y comunal.

La disputa por el espacio local emerge en estas circunstancias como uno de los elementos fundamentales en la definición del orden social al interior de la delegación, mostrando la yuxtaposición de tradición y modernidad y la convergencia de modernización y precariedad. En los años cuarenta se inicia en México el periodo de sustitución de importaciones como propuesta de desarrollo económico vinculada al exterior, comenzando con esto, el proceso interno de industrialización y de urbanización. A partir de entonces, la inversión va a estar dirigida hacia los centros mas desarrollados, principalmente las ciudades, creándose de esta manera “factores de expulsión” en el campo e implantándose un modelo de desarrollo que provoca marcadas desigualdades regionales con efectos en el territorio urbano de la capital del país (Garza y Damián, 1991; Ziccardi, 1991). El espacio social que Coyoacán hereda de una eco-

³⁴ Antonio Azuela (1989) explica que es precisamente dentro de la dinámica de las relaciones sociales donde se establecen las relaciones de propiedad y donde existe por una parte, la propiedad privada, como relación social que significa el derecho a excluir a otros, y por otra, la propiedad común como el derecho a no ser excluido.

nomía fundamentalmente agraria hasta los años treinta, se incorpora al proceso de urbanización de la ciudad en los cuarenta, con usos y funciones predominantemente habitacionales. Éstos, expresan la heterogénea y desigual participación de los distintos actores que han intervenido en la apropiación y construcción social del espacio urbano local. Es en estos años cuando Coyoacán se integra junto con las delegaciones, Álvaro Obregón, Azcapotzalco, Gustavo. A. Madero e Iztacalco, al primer contorno que rodea a la ciudad interior. La expansión de la ciudad hacia el sur era aún incipiente.

En Coyoacán durante la década de 1950 se intensifica el crecimiento urbano y la incorporación extensiva del territorio al mercado urbano del suelo en gran medida como respuesta a la demanda de suelo y vivienda de la población migrante e intraurbana. Sin embargo, fue hasta 1970 cuando se introducen cambios institucionales que dan lugar a la división política actual del Distrito Federal a raíz del reconocimiento oficial de que sus límites coinciden con los de la ciudad de México y, cuando la Ley Orgánica establece la creación de cuatro nuevas delegaciones ubicadas en el núcleo central de la capital, integrándolas a las 12 delegaciones ya existentes (Garza, 2000).³⁵ Estas circunstancias redefinen a la capital como parte del proceso de metropolización y colocan formalmente a la delegación Coyoacán en el centro geográfico del Distrito Federal. Esta situación acelera la incorporación del espacio local la delegación a la estructura urbana de la metrópoli, se intensifican las funciones habitacionales que hasta entonces había cumplido para la ciudad y se inicia una mayor reproducción y diversificación de las funciones comerciales y de servicios.

La transformación de Coyoacán en centralidad urbana y en espacio de lugares de residencia de individuos y grupos provenientes de distintas localidades y regiones de la ciudad y del país, ha estado estrechamente asociada a la creación de comunidades locales diferentes. Éstas, han generado vínculos de apego y pertenencia hacia los espacios que habitan, a partir de la construcción y apropiación simbólica de referentes históricos e identitarios inscritos en el entorno local y en la memoria de generaciones distintas de residentes (Safa, 1998). Se distingue con esto

³⁵El núcleo central de la capital definida hasta los años treinta como "ciudad central" y a partir de entonces hasta 1970 como "ciudad interior", estaba subdividido políticamente en 12 cuarteles, que en esta última década se transforman en las cuatro delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo, Benito Juárez y Venustiano Carranza (Garza y Damián, 1991).

tanto el surgimiento de formaciones físico-sociales específicas acompañadas de tensiones, movilizaciones y conflictos inherentes al desarrollo de actividades urbanas así como formas organizativas y participativas: estudiantiles, laborales, vecinales, condominales, ambientales, y patrimoniales, entre otras. Éstas, se pronuncian en favor de la reivindicación de demandas ciudadanas, impulsando la apertura de espacios de participación en la vida pública de la ciudad y del país, lo que ha influido –en unos casos más que en otros– en el diseño e instrumentación de políticas urbanas. Estas cuestiones expresan formas distintas de construcción de ciudadanía en ciudades como la nuestra.

La ciudadanía en México y en la ciudad capital

El concepto de ciudadanía en distintos países del mundo y este es el caso de México, se refiere a las posibilidades y a las limitaciones que definen la relación de pertenencia social y territorial. Pertenecer a la sociedad significa tener derechos y obligaciones en el Estado-nación, pero también establecer vínculos identitarios que definen el sentido de apego al lugar a partir de un conjunto de elementos significativos que construyen la experiencia de vida: costumbres, tradiciones, prácticas cotidianas y rituales, cívicas o religiosas. En el contexto del siglo XIX surge el discurso sobre la ciudadanía en México y en Latinoamérica. En este contexto, definido por luchas independentistas y por procesos conflictivos de formación y consolidación del Estado nacional, se incorporan en el pensamiento político discursos de diferentes tradiciones occidentales que influyen en la manera de concebir la ciudadanía y en el contenido del marco legal que sustenta su desarrollo. Mientras la tradición liberal privilegia el derecho individual y privado como sustento de la moral pública, la tradición republicana asigna prioridad al bien público frente a los intereses particulares. Vinculada a esta última, la tradición democrática –incompatible con la primera–, implica la existencia de formas participativas, de justicia y de autonomía en la práctica de gobierno (Escalante, 1993: 33-34).

La capital del país se convirtió en el lugar referente del modelo de ciudadano educado, cívico y político, donde habitaba la aún incipiente sociedad urbana, en un contexto nacional predominantemente rural en

el que la gran mayoría de la población carecía de educación formal básica. Como explica Escalante, lo fundamental en el México del siglo XIX tanto para liberales como para conservadores, fue la unidad nacional y la consolidación del Estado central frente a poderes externos y disputas internas, propósito que se logra en las últimas décadas del siglo con los gobiernos centralistas de Juárez y de Porfirio Díaz.

El liberalismo ilustrado que predomina en el siglo XIX orienta el discurso político en favor de la igualdad de derechos individuales ante la ley y define la noción de ciudadanía, como forma jurídica y moral con el propósito de otorgar al pueblo la condición de ciudadano a través de la educación y de la protección del Estado. Al abordar la construcción de la ciudadanía en el siglo XIX, Lomnitz (2000) destaca que el doble propósito de las primeras constituciones y particularmente de la liberal de 1857, no sólo fue la eliminación de las nociones de casta, linaje y esclavitud para crear una nacionalidad que abarcara a todos los nacidos y residentes en México que tuvieran la edad (de 18 años para los casados, 21 para solteros) y formas de vida honestas, asignándoles el derecho al voto, que excluía a las mujeres quienes lo obtuvieron un siglo después, en 1957. También, el propósito fue autorizar el acceso a cargos públicos únicamente a propietarios independientes con educación, es decir, a una "clase de notables".

Siguiendo a este autor, el discurso sobre la ciudadanía vinculado a la nacionalidad surge como idea utópica en el periodo que abarca 1821-1870, en circunstancias de inestabilidad política, de crisis económica y de un Estado débil. En este discurso, la ciudadanía es una categoría de distinción entre un "pueblo bueno" (obediente) y un "pueblo malo" (rebelde); entre ciudadanos virtuosos con vocación de servicio y ciudadanos egoístas que usaban sus funciones públicas para obtener beneficios privados. Y, por último la distinción entre ciudadanos que buscaban ampliar los derechos civiles y políticos y, aquellos que pretendían limitarlos para imponer su poder opresivo como en el caso de los caciques locales (Lomnitz, 2000). En el periodo de tránsito del siglo XIX al XX, la preocupación legal y moral de la clase política por la ciudadanía y por el tipo ideal de ciudadano es relegada con el fortalecimiento del Estado durante el régimen de Porfirio Díaz y, con el predominio del discurso

modernizador que tuvo como objetivo el desarrollo económico vinculado al exterior.

El Estado fue desde entonces el responsable tanto de la creación del marco legal que sirvió de base para el desarrollo de la ciudadanía urbana como de impulsar la modernización y facilitar la consolidación de la economía capitalista. En México, no obstante las bases generadas por las luchas revolucionarias en el siglo XIX y XX para la formación y expansión de la ciudadanía –de la independencia a la revolución y en el periodo posrevolucionario–, el estatus de ciudadano se otorga desde arriba, lo que restringe en los grupos incluidos, el desarrollo de una ciudadanía activa. En el contexto de la Revolución mexicana reemerge el reclamo en torno a derechos civiles y políticos y, comienza a desarrollarse la dimensión social de la ciudadanía que se institucionaliza en la Constitución de 1917 en la que se incorpora el derecho a la educación y a la salud para todos, a la tierra, a la vivienda así como derechos laborales entre otros, que representaron formas de protección del Estado frente a las condiciones desiguales impuestas por el desarrollo del capitalismo. Más importante que la construcción de ciudadanía fue el fortalecimiento del Estado y la consolidación de grupos corporativos y sectores populares regulados, protegidos y articulados a éste. Pero de otra parte, numerosos sectores rurales y urbanos quedan al margen de la ley y de los derechos básicos impulsando formas autogestivas de acceso al suelo, a la vivienda y a los servicios, así como movilizaciones, acciones colectivas y formas de participación en demanda de ciudadanía, es decir de inclusión a través de la reivindicación de derechos civiles, políticos, sociales, laborales y, en décadas recientes, culturales.

DE CIUDAD INDUSTRIAL A CIUDAD DE SERVICIOS

En la producción del espacio urbano en la ciudad de México, podemos distinguir la influencia de dos procesos macrosociales que en la segunda mitad del siglo XX, transforman la estructura social y urbana. El primero está representado por la industrialización que desde la década de los años cuarenta y hasta finales de los años setenta, impulsó el rápido crecimiento urbano de la capital del país, en el contexto de fortalecimiento

del Estado social y corporativo (Garza y Damián, 1991 y Ziccardi, 1998). El segundo está representado por la terciarización económica, en circunstancias de articulación global, de capitalismo flexible y de predominio del modelo neoliberal que durante las últimas tres décadas introduce modificaciones en la relación Estado-sociedad y economía (Beck, 1998, Castells, 1997, Sennett, 2000). Este proceso, impulsa el desarrollo y reproducción de actividades comerciales de distinto género y de servicios especializados, que se localizan en los espacios centrales de la metrópoli. De manera esquemática destaco algunos rasgos y fenómenos derivados de estos procesos que alteran el orden social y urbano preexistente en el Distrito Federal y en Coyoacán, impulsando nuevas formaciones, diferenciaciones y apropiaciones espaciales.

Industrialización y urbanización

Podemos situar este primer proceso entre 1940 y 1980, cuando la industrialización generó una dinámica de urbanización acelerada que transformó de manera profunda el espacio social preexistente, dando como resultado el predominio de la sociedad urbana. Desde los años cincuenta, la industrialización al estar localizada principalmente en el territorio de la ciudad de México, readecuó el espacio urbano a las exigencias de la urbanización capitalista (Ziccardi, 1991). En el contexto nacional, este proceso fortalece la posición central y dominante de la ciudad en lo económico, en lo social, en lo político y en lo cultural. Es precisamente en esta década, cuando la ciudad interior empieza a perder importancia relativa respecto del área urbana lo que se expresa en la paulatina reducción en su participación demográfica. La dinámica interna de industrialización genera desplazamiento y expulsión de población del centro hacia la periferia, así como un cambio en el patrón de usos del suelo (Garza y Damián, 1991, Garza, 2000).³⁶

El proceso de urbanización en México desde la década de 1950 hasta finales de la década de 1970, estuvo acompañado de un incremento en

³⁶ Gustavo Garza (2000), señala que en 1941, "la ciudad central del Distrito Federal se subdividió en 12 cuarteles y el resto en 12 delegaciones". No fue hasta finales de 1970 cuando la Ley Orgánica "transformó los 12 cuarteles en cuatro delegaciones más, para constituir las 16 existentes a finales del siglo XX".

las desigualdades regionales debido a que las áreas metropolitanas reunieron una serie de condiciones para absorber población, recursos naturales y recursos financieros del resto del país. El papel del Estado en este periodo, fue determinante en lo que se refiere al crecimiento metropolitano fundamentado en el impulso al desarrollo económico a partir de la concentración industrial en centros urbanos. Este proceso de concentración territorial de funciones y de recursos en las áreas metropolitanas se presentó acompañado de una creciente diferenciación del espacio intraurbano, caracterizada como segregación socioespacial. Se fueron consolidando espacios industriales, lugares de residencia para los trabajadores de la industria, áreas residenciales de grupos sociales de altos ingresos, zonas comerciales de distintos niveles sociales, así como asentamientos irregulares donde se concentraron los pobres urbanos. Al acelerarse el proceso de industrialización del país, paralelo a la ampliación de la red financiera y teniendo éstos como centro principal al Distrito Federal, la ciudad de México representó un espacio sumamente atractivo, para el capital y para la población urbana y rural, la cual se incorpora al mercado de trabajo urbano-industrial (Ziccardi, 1991). La ampliación del mercado interno impulsada por este proceso, genera las condiciones para la expansión del sector terciario y para la reproducción de las nuevas corrientes migratorias, elementos que en su conjunto retroalimentan la concentración territorial (Hiernaux y Lindón, 1991).

En este periodo, la participación del Estado fue fundamental en el proceso de modernización y de expansión urbana asociado a la reproducción de funciones del núcleo central hacia la periferia. Al actuar como impulsor y promotor de la creación de infraestructura y servicios, el Estado generó condiciones favorables para el crecimiento y desarrollo urbano. Este proceso estuvo asociado a fenómenos especulativos y a mecanismos legales, ilegales e irregulares en el acceso al suelo, vivienda y servicios urbanos (Garza y Damián, 1991, Duhau, 1991, Schteingart, 1991, Ziccardi, 1991 y 1992). En este contexto, la urbanización en la ciudad de México muestra grandes diferencias en cuanto a los mecanismos de acceso al suelo y a la vivienda por parte de los habitantes de la ciudad. Podemos señalar que en el caso de los mecanismos denominados "legales", ha predominado la intermediación de empresas desarrolladoras, promotores inmobiliarios, agentes financieros y en menor escala la

participación del Estado, en el caso de políticas y programas vivienda de interés social. En el caso de los mecanismos “ilegales”, la autogestión impulsada por sectores populares ha sido el mecanismo común de acceso a suelo, recursos urbanos y bienes públicos (Schteingart, 1991; Duhau, 1991).

Las nuevas formaciones físico-sociales que surgen en la ciudad en estos años, reproducen y diversifican las funciones y las actividades urbanas en espacios y localidades fuera del núcleo central y contribuyen a introducir cambios en los modos de vida y en los patrones de consumo, lo que estuvo asociado a la expansión de las clases medias. De una parte, se distingue el surgimiento de los supermercados y de los primeros grandes centros comerciales que aparecen en zonas suburbanas. Un ejemplo es el proyecto de Plaza Universidad (1969), que representó el primer centro comercial en Latinoamérica, resultado de un esquema comercial, arquitectónico y financiero al sur de la ciudad central, en la delegación Benito Juárez. Le siguieron Plaza Satélite en el norte, al inicio de los años setenta y Perisur en Coyoacán edificado en límites con Tlalpan al comenzar los años ochenta (Ramírez Kuri, 1998). También, se crean nuevos y modernos edificios para la administración pública proyectados en las principales vías de comunicación intraurbana. Se llevan a cabo acciones de renovación del Centro Histórico de la capital, orientadas a recuperar algunas zonas deterioradas para uso habitacional de sectores medios. Se producen alternativas funcionales al problema de la vivienda que introducen el concepto de grandes unidades habitacionales tales como el conjunto Nonoalco-Tlatelolco, el multifamiliar Miguel Alemán y el Benito Juárez, entre otros.

De otra parte, fue notable en estas dos décadas (1950-1970), la expansión de la ciudad hacia el norte y poniente, con usos del suelo industriales y, la incorporación al mercado urbano de amplias áreas destinadas a usos habitacionales a través de la creación de fraccionamientos, conjuntos y unidades habitacionales principalmente hacia el norponiente y sur de la ciudad. Estos procesos modernizadores y de expansión urbana requirieron el desarrollo de importantes obras públicas destinadas a la ampliación de la estructura vial que interconectarán a la ciudad, tales como la Avenida Universidad, el Anillo Periférico y la Avenida Insurgentes, entre otras. Con la imagen de desarrollo y modernidad crece la po-

breza urbana, aparecen múltiples espacios periféricos ocupados por asentamientos irregulares que se incorporan a la imagen urbana de la ciudad, constituyendo colonias populares, ciudades perdidas, tugurios y cinturones de miseria. Algunas de éstas se localizan al norte en Tlalnepantla, Ecatepec y Atizapán, al oriente en Iztapalapa y en ciudad Nezahualcóyotl y al sur en Los Pedregales de Coyoacán (Azuela, 1989, Duhau, 1991, Ward, 1991).³⁷

En Coyoacán como en la ciudad de México, destaca no sólo la ampliación del mercado urbano del suelo en la que tuvo un papel relevante el surgimiento y la ampliación de los grupos sociales de ingresos medios con mayor capacidad de consumo. También, destaca la “urbanización popular” impulsada por la participación de migrantes rurales y pobres urbanos en el desarrollo de formas autogestivas y en acciones colectivas de acceso a suelo, vivienda y bienes públicos en la ciudad (Azuela, 1989 y 1997, Duhau, 1991, Ziccardi, 1991). En este proceso, interviene el Estado, la sociedad y el capital privado, a través de distintos actores que modifican el entorno construido y los usos públicos, privados y sociales: nuevas elites políticas y profesionales, grupos empresariales: industriales, financieros, comerciales e inmobiliarios; instituciones centrales y federales; organizaciones sindicales, migrantes rurales y urbanos, sectores populares y grupos sociales medios y altos; profesionales y planificadores urbanos. Estos actores participan activamente en el uso y apropiación del espacio local de Coyoacán impulsando la articulación del territorio de la delegación a la estructura urbana de la ciudad de México.

En el proceso de urbanización de Coyoacán, la década de 1970, representó el periodo de mayor expansión urbana vinculado a un elevado incremento de población. El fenómeno migratorio, rural-urbano y, en menor escala, intraurbano, importante desde la década de los sesenta, fue el componente fundamental del crecimiento demográfico de la ciudad de México y de Coyoacán. Este fenómeno tuvo su expresión en las

³⁷ La prohibición impuesta en 1954 a la autorización para crear fraccionamientos con viviendas de bajos ingresos en el Distrito Federal produjo desde entonces flujos de población hacia el Estado de México donde esta ley no se aplicaba (Nezahualcóyotl y Naucalpan) (Ward, 1991). Por otra parte es probable que también haya estimulado la proliferación de fraccionamientos clandestinos así como el desarrollo de mecanismos de autogestión de suelo y vivienda por parte de los sectores populares, ante la ausencia de políticas institucionales alternativas. Coyoacán no estuvo exento de esta dinámica.

formas de apropiación del espacio, de acceso al suelo y a la vivienda, y en las diferencias socioeconómicas y culturales entre los migrantes. Los asentamientos irregulares ocupan aproximadamente 700 hectáreas en esta década y concentran casi la tercera parte de la población de Coyoacán, con una densidad de un poco más de 300 habitantes por hectárea.³⁸ La expansión de la mancha urbana en estos años se expresa a través de la incorporación al mercado urbano del suelo de 1 400 hectáreas (22% de la superficie total) ubicadas en la porción sur de Coyoacán, colindando con Tlalpan, y en la parte oriente, colindando con Iztapalapa.

Durante las dos décadas que abarcan 1960-1970, el intensivo crecimiento y densificación habitacional es ocasionado por el crecimiento vertical de la ciudad asociado a la ubicación y reubicación de la población en condominios, conjuntos departamentales y unidades habitacionales, y por la reducción de los lotes en los asentamientos populares, para dar cabida a migrantes recientes o a las nuevas generaciones. En estos años se observa una mayor concentración de población de sectores populares como problemas de inseguridad y deterioro ambiental. El acceso desigual a los recursos urbanos tales como infraestructura y servicios básicos (agua, luz, drenaje), educación, vivienda y transporte, forma parte de las carencias cotidianas de una proporción importante de las clases medias y populares que habitan en la capital del país. La imagen urbana y los usos del suelo en estos años sufren importantes modificaciones a partir de la ampliación y complejidad de la red vial con la ejecución de los ejes viales, así como con la incorporación del metro al sistema de transporte urbano.

En la década de 1980, en circunstancias de articulación global y de agotamiento del Estado benefactor y regulador, emerge el Estado neoliberal como modelo político-económico alternativo. Con distintas modalidades la mayoría de los países del mundo desarrollado y aquéllos en vías de desarrollo adoptaron este modelo que, privilegiando las fuerzas del libre mercado, introdujo cambios económicos, políticos, sociales y culturales sin precedentes. Lo hizo, a partir de la instrumentación de medidas monetaristas, de políticas de ajuste orientadas a reducir o eliminar políticas sociales y redistributivas previas que hasta entonces, habían

³⁸ Sin embargo, hasta la primera mitad de los años ochenta, el déficit de vivienda en Coyoacán fue estimado en 44.5%, dato que supera al de las décadas anteriores.

significado un acuerdo social entre el Estado y la sociedad. Los recortes en programas de vivienda y bienestar social, la reprivatización de asuntos económicos y sociales y la disolución de movimientos sociales son algunos ejemplos (Scott, 1990). Este proceso estuvo acompañado de innovaciones en la ciencia, la técnica, en el arte y en el conocimiento, que se reproducen en distintas ciudades impulsadas por la dinámica de la sociedad informacional, modo de organización social dominante distinto de aquel que, tuvo como referente hegemónico al Estado-nación.

En el contexto de América Latina, la década de los ochenta condensa la aguda crisis económica del capitalismo, derivada del desgaste del modelo de desarrollo vigente hasta fines de los setenta. Esta situación generó el incremento de la deuda externa y el empobrecimiento creciente de la población como producto de la aplicación de programas y políticas de ajuste estructural y de medidas de austeridad inscritas en las estrategias político-económicas neoliberales (Reilly, 1994, Ziccardi, 1998). Es también en estos años, cuando se impulsa la propuesta descentralizadora, inscrita en la dinámica de cambios del mercado expresados entre otras cosas, en la liberalización y en la privatización. La descentralización se plantea como un proceso necesario de transferencia de responsabilidades del gobierno central a otros niveles de gobierno e instituciones públicas subordinadas, semiautónomas o autónomas (Di Gropello y Cominetti, 1998: 17)³⁹. Este proceso abarca la desconcentración administrativa, la descentralización fiscal y el traspaso de recursos y de autoridad política a los gobiernos locales. La descentralización parte del principio de subsidiaridad que indica que los bienes y servicios públicos deben ser de la competencia del nivel de gobierno más bajo que pueda asumir plenamente los costos y los beneficios (Banco Mundial, 1997: 136).

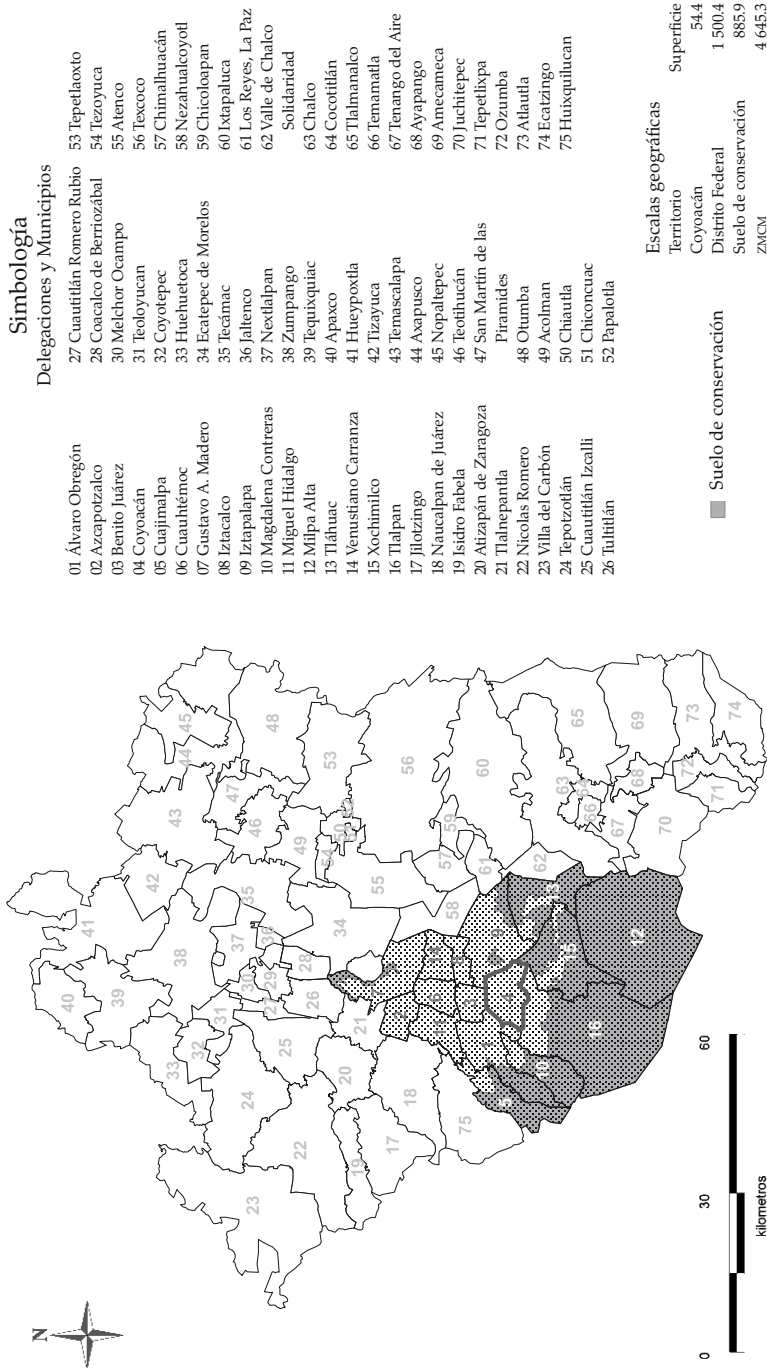
En este contexto de reestructuración social y económica, da inicio la reforma del Estado en distintos países de la región latinoamericana y del mundo. De una parte, se propuso reducir las funciones y recursos del go-

³⁹Di Gropello y Cominetti (1998), plantean que la descentralización es un proceso complejo que involucra transformaciones en el ámbito institucional, financiero y de gestión microeconómica. Recupera la definición de Rondinelli, Nellis y Cheema (1986) quienes la explican como "la transferencia de responsabilidades en la planificación, gestión y distribución de recursos, desde el gobierno central y sus agencias, hacia unidades de agencias de gobierno, unidades o niveles subordinados del gobierno, autoridades o corporaciones públicas semiautónomas de mayor presencia, autoridades regionales o funcionales, u organizaciones no gubernamentales privadas y voluntarias".

bierno central, impulsar procesos de descentralización política y administrativa hacia los gobiernos locales así como instrumentar estrategias de control y eficiencia en el nivel federal, estatal y municipal. De otra, evaluar la administración de los gobiernos con base en criterios de eficiencia, de equidad, de honestidad y de responsabilidad en el manejo de recursos asignados en la gestión local. Los organismos financieros internacionales promotores del desarrollo económico y social fueron agentes clave en este proceso ya que trazaron los lineamientos de las nuevas políticas enfatizando el papel central que juegan los espacios locales y sus formas de gobierno en la descentralización y en el manejo de los recursos destinados al desarrollo económico y social. Estos organismos argumentan que las limitaciones de los programas de desarrollo y del uso racional de los recursos se debe entre otras cosas a la debilidad de las instituciones, a la falta de un marco legal adecuado, al efecto nocivo de las intervenciones discrecionales, a las políticas cambiantes e inciertas y al proceso cerrado de toma de decisiones que incrementa los riesgos de corrupción de las burocracias gubernamentales.

En México, la crisis económica y social del sistema político se agudiza en los años ochenta en el contexto de transición hacia un nuevo modelo de país y de su redefinición para vincularse a la dinámica social, económica y política mundial en circunstancias de globalización acelerada. En esta década se institucionaliza el Sistema de Planeación Democrática incorporando al sector social como actor dinámico en la formulación de políticas de ordenación territorial, se habla de concertación entre los distintos actores sociales, así como de “pactos económicos” acordados entre las distintas esferas del sector formal. Sin embargo, la crisis ocurrida en esta década repercutió en las políticas de atención social, incrementando fuertemente los costos de la vivienda de interés social, disminuyendo además el acceso al crédito del Estado por parte de los sectores de menores ingresos para la adquisición de vivienda. Disminuye, por consiguiente, su promoción en el Distrito Federal, y aumenta en el Estado de México. La adopción de la política neoliberal, tuvo importantes repercusiones en vida social urbana del país y de la capital, expresadas en una fuerte reducción de los niveles de bienestar social y de calidad de vida, lo que afectó a los grupos medios y a los populares. En el contexto metropolitano, Coyoacán es desde la década previa, un lugar central en

Mapa 2
COYOACÁN EN EL DISTRITO FEDERAL Y EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Fuente cartográfica: Observatorio de la Ciudad de México (OCM), UAM-A, 2000. Elaborado por María Alejandra Moreno Flores/Marisol Gutiérrez Cruz. Investigación de Patricia Ramírez Kuri, IIS-UNAM.

la capital representativo de algunos de los efectos de estos procesos en el espacio local.

EL ACCESO DESIGUAL A SUELO Y VIVIENDA

La urbanización en la ciudad de México se ha caracterizado por grandes diferencias y desigualdades que adquieren visibilidad en el espacio público y, se expresan en el espacio local –en este caso de Coyoacán–, quizá sobre todo a través de los mecanismos de acceso al suelo y a la vivienda por parte de los habitantes. Por ello pongo atención en este apartado en algunos aspectos que han influido en la producción de la geografía social de Coyoacán como representación de las marcadas diferencias y desigualdades en las formas de acceso al suelo y vivienda, elementos centrales del sistema de recursos urbanos de la ciudad. Se ha destacado ya que en la ciudad de México las políticas habitacionales del Estado han sido de cobertura limitada, realizando sus principales actividades en la década de los años sesenta y en los primeros años de los setenta, antes de que se desarrollara una mayor incorporación de las empresas privadas (Schteingart, 1991).⁴⁰

En Coyoacán se distinguen de manera esquemática tres formas de acceso a suelo y vivienda que han producido formaciones físico-sociales muy distintas. La primera deriva de la participación del Estado en la producción de vivienda a través de políticas habitacionales, lo que se manifiesta –desde los años sesenta–, por un lado en la construcción de grandes conjuntos y unidades habitacionales para trabajadores asalariados producto de programas de vivienda de interés social de Infonavit y Fovissste. Destacan la Unidad Habitacional CTM, la Alianza Popular Revolucionaria, la Unidad Habitacional San Francisco Culhuacán, la Unidad Habitacional Zapata, localizadas en la franja oriente de la delegación en límites con Iztapalapa. Por otro la intervención estatal impulsó el surgimiento de fraccionamientos y colonias ubicadas en el centro-norte Ciudad

⁴⁰ Las estimaciones de los años setenta para la ciudad de México, indican que estos programas llegaron a cubrir solamente alrededor del 10% de la demanda de vivienda lo cual propició que empezaran a surgir programas orientados al apoyo a la autoconstrucción a través de la oferta de tierra barata además de ayuda técnica y financiera, sin embargo, se destinaron recursos muy limitados por lo cual sus alcances fueron mínimos (Schteingart, 1991).

Jardín, el Rosedal y Educación, entre otras que fueron creadas originalmente para maestros y burócratas, con créditos gubernamentales.⁴¹

La segunda es resultado de la intervención del capital privado, agentes inmobiliarios y financieros. Estos agentes actúan en Coyoacán desde los años cincuenta destacando en el suroriente la creación del Pedregal de San Ángel, colonia para grupos sociales de altos ingresos. A partir de la década de 1960, estos actores impulsan transformaciones espaciales que representan importantes inversiones de capital en fraccionamientos y colonias para las clases medias y medias altas hacia en las márgenes de la región central, en el oriente, norte y sur de Coyoacán, así como en las principales vías de comunicación. Es en estos años cuando surgen al norte y nororiente colonias como la Campestre Churubusco, Prado Churubusco, Churubusco Country Club y en el centro-oriente la colonia Avante. La apertura en los años sesenta, de extensas áreas al mercado inmobiliario del suelo en Coyoacán, y el surgimiento de las primeras colonias para las clases medias en expansión están vinculados a un crecimiento urbano ininterrumpido. En esta década, la expansión de la mancha urbana se dirige hacia el norte, noreste, centro-noreste, occidente y sur de Coyoacán, en gran medida como respuesta a la demanda de suelo y vivienda de la población migrante e intraurbana pero también como resultado de importantes inversiones del capital privado inmobiliario así como del Estado. Sin embargo, el sur-oeste, oriente y sur oriente de Coyoacán se encontraba escasamente habitado. En las décadas siguientes construyen múltiples edificios de departamentos en condominio y fraccionamientos residenciales de distinto tipo y calidad, como es el caso de Insurgentes Cuicuilco (al sur), Pedregal de Carrasco (centro-oriente), Villa Quietud, Residencial Taxqueña (oriente), entre otros. La producción inmobiliaria privada, fue el agente principal del desarrollo de los grandes fraccionamientos, concentrando además, la promoción y construcción de vivienda para sectores de distintos niveles de ingreso, siempre y cuando éstos fueran superiores a los tres salarios mínimos.⁴²

⁴¹ Ubicadas en la franja que se extiende de norte hacia el centro, entre Av. Pacífico, División del Norte y Calzada de Tlalpan.

⁴² Al respecto se ha mencionado que se desarrollan importantes actividades en la ciudad en la década de los setenta, cuando aproximadamente la mitad de los promotores privados producía al menos 1 000 viviendas al año. En 1979-1980 fueron sólo siete grandes empresas las que absorbieron el 80% de las 20 000 operaciones autorizadas (Scheingart, 1991).

En Coyoacán en este periodo el Estado y principalmente el sector privado inmobiliario fueron los agentes conductores de la urbanización “legal”, incorporando al menos una tercera parte de su territorio, asignándole usos habitacionales.

La tercera, es producto de la participación de las clases populares en acciones de autogestión de suelo y vivienda, en la densificación y expansión de los asentamientos irregulares en Coyoacán. Estas acciones –como veremos más adelante–, que iniciaron desde los años cuarenta, derivan en la creación de colonias populares como Ajusco, Ruiz Cortines, Pedregal de Santa Úrsula, Pedregal de Montserrat y Pedregal de Santo Domingo, Huayamilpas, entre otras. En la zona oriente sucede lo mismo, en la colonia Carmen Serdán y en San Francisco Culhuacán. La población proveniente de distintos estados del país, ocupa una parte de la zona centro-occidente estableciendo asentamientos irregulares producto de invasiones en terrenos pedregosos que por su conformación física se habían mantenido hasta entonces prácticamente sin uso, por no ser aptos para usos agrícolas. Esta zona, conocida como “Los Pedregales” fue sede del surgimiento de los primeros asentamientos irregulares en Coyoacán, como es el caso del Ajusco, colonia popular creada a raíz de invasiones de terrenos en 1948 (Alonso, 1980). La incorporación de esta zona a la dinámica de crecimiento de la ciudad, a partir de formas de apropiación ilegal del suelo, impuso irregularidades en la tenencia de la tierra y significó el inicio de un largo proceso jurídico y de legitimación del fenómeno de urbanización popular, caracterizada por la autogestión de suelo y vivienda urbana (Duhau, 1991). Interesa por ello poner atención a continuación en esta forma de urbanización popular.

La urbanización popular.

Una mirada a la experiencia de autogestión

La producción de vivienda por los sectores populares, a través del establecimiento de asentamientos irregulares, ha sido fundamental en la configuración espacial de Coyoacán, en el contexto de la ciudad de México, donde el crecimiento urbano ha sido conducido en gran medida por la urbanización popular. Mientras hasta la década de los años sesen-

ta, la zona central de “Los Pedregales” se encontraba medianamente ocupada, a partir de los setenta se habita y densifica rápidamente a raíz de la formación de la colonia popular Santo Domingo de los Reyes. La creación de esta colonia popular es representativa de los procesos de urbanización popular mencionados, y expresa las características que distinguen a la organización del espacio social en la delegación. En Coyoacán, los migrantes procedentes de las zonas rurales más deprimidas se establecieron en la zona de “Los Pedregales” (mapa 3). No obstante, el origen rural de estos grupos, al menos en Santo Domingo, más de la mitad de los ocupantes no llegaron directamente del campo a ocupar los terrenos, sino que se habían establecido transitoriamente en otras zonas y colonias populares de la ciudad y de ahí migraron a Coyoacán. Las características, composición e intereses de las distintas familias que participaron eran bastante heterogéneos (Safa, 1991).

La historia de Santo Domingo se inicia con la invasión y ocupación ilegal en 1971 de una amplia zona de terrenos comunales baldíos, pedregosos e inhóspitos, los cuales por su carácter jurídico no estaban y no podían ser incorporados al mercado del suelo urbano.⁴³ La ocupación, apropiación y defensa de Santo Domingo caracterizada no sólo por ser conflictiva y violenta sino también por el carácter heterogéneo, numeroso y organizado de la población participante, se sitúa en el contexto de las luchas y movilizaciones urbanas de los años setenta, manifestando los mecanismos y redes informales de acceso al suelo (Safa, 1987).⁴⁴ El caso de Santo Domingo ha sido considerado como una experiencia sin

⁴³ El testimonio de Fernando Díaz Enciso, uno de los líderes de este movimiento, al referirse a la invasión como “la más grande de América”, menciona que ésta se había planeado previamente por diversos grupos y agrega que la movilización popular se respaldó en las declaraciones hechas en el informe presidencial de Luis Echeverría (1971), referentes a las zonas que serían expropiadas en beneficio de las personas que las habitarán. Díaz Enciso describe a la movilización como “una gran fuerza social que se instala en sólo tres días y que abarca poco más de 11 mil lotes”. A partir de entonces, agrega, los ocupantes provenientes de distintas colonias del Distrito Federal, enfrentarían el reto a organizarse, frente a una serie de conflictos internos y externos. Entrevista, realizada por Patricia Ramírez Kuri 1994, como parte del proyecto Multiculturalidad y Modernidad en Coyoacán, coordinado por Patricia Safa. Programa de Estudios sobre Cultura Urbana, UAM-I, Fundación Rockefeller, 1993-1996, coordinado por Néstor García Canclini.

⁴⁴ Al explicar el proceso conflictivo de ocupación de Santo Domingo, Patricia Safa (1987) señala que el colono pagaba a la policía por dejarlo invadir, a los líderes para tener derecho a la invasión, se unía a otros colonos para defenderse no sólo de los comuneros sino también de pugnas entre los distintos líderes, así como de la llegada de más invasores, o ante instituciones del gobierno que intervinieron en distintos momentos del proceso.



Colonia Tesnene, esquina Tajamanil, Santo Domingo, mayo de 2000.

precedentes en el contexto de los movimientos urbano-populares de los años setenta, a partir de los cuales se definen algunas de las políticas urbanas de esa década, sin embargo, los problemas evidenciados entonces aún no se han resuelto. Distintas organizaciones de ésta y de otras colonias populares de Coyoacán participaron en el Movimiento Urbano Popular durante la década de los setenta y ochenta y, como miembros de la CONAMUP en la zona sur.⁴⁵ Al referirse al limitado alcance político de estos movimientos urbanos Patricia Safa (1987) señala que este fue el caso de Santo Domingo. Esto, por ser un movimiento que además de numeroso y heterogéneo, las relaciones de poder que se pusieron en juego influyeron afectando la cohesión interna y debilitando su capacidad de negociación jurídico-política con las instituciones del Estado, proceso que se lleva a cabo con individuos y no con grupos organizados, lo que pone en cuestión esta forma de movilización popular (Safa, 1987).

Debido a que el fenómeno de los asentamientos irregulares ha jugado un papel relevante en el proceso de urbanización en Coyoacán, se considera importante señalar de manera esquemática tres cuestiones

⁴⁵ CONAMUP. Cordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular.

que intervienen en la comprensión de estos procesos urbanos. En primer lugar, como se ha destacado, el orden jurídico ha intervenido de manera relevante, debido a que la propiedad en sus distintas formas, no puede ser entendida al margen del Estado, y reconocerla como un derecho significa reconocerla también como una relación política. De aquí que, la expropiación estatal que da inicio a la regularización de predios irregulares significa reconocer la existencia jurídica de los colonos y actualizar sus derechos de propiedad. Con esto, se legitima el derecho ciudadano de estos actores a no ser excluidos, otorgándoles el derecho de excluir a otros al volverse propietarios privados. En este sentido, el reconocimiento es también como sujetos políticos con derechos civiles legítimos (Azuela, 1989).⁴⁶ Al respecto, hay que subrayar que la legitimación de los predios invadidos se apoya en actos de carácter exclusivamente político.

A través del control de las organizaciones comunitarias barriales, el gobierno fue sentando las bases para el control local del acceso al suelo en los asentamientos irregulares, incorporando a muchos colonos al partido oficial. Este proceso se llevó a cabo por medio de los líderes que al ser reconocidos por los colonos, adquirirían también poder local para la distribución de lotes entre los nuevos ocupantes. Estos líderes, al garantizar a las autoridades la subordinación política de los colonos, recibían la autorización para el control del acceso al suelo (Azuela, 1989; Schteingart, 1991). En segundo lugar, en el periodo que abarca de 1940 a 1970, la condición fundamental para atender las demandas sociales y para el reconocimiento de las colonias, era pasar por el reconocimiento de una asociación de colonos, y no por el estatuto jurídico.⁴⁷ Al respecto se ha señalado que en los años sesenta, la masividad del fenómeno de la urba-

⁴⁶ Antonio Azuela (1989) explica que “en el proceso de formación y consolidación de las colonias populares, lo jurídico es una cuestión tan real como lo económico o lo político e influye en las estrategias y en la propia constitución de los sujetos sociales, contribuyendo de manera decisiva al establecimiento de las relaciones sociales”. De acuerdo con este enfoque, las formas de exclusión de la urbanización popular, tienen entonces un significado político importante precisamente porque hacen evidente la contradicción latente en la estructura jurídico-política del país, ya que por una parte la invasión, la ilegalidad, representa una evidente trasgresión de la propiedad privada. Pero por otra, el Estado mexicano deriva buena parte de su legitimidad de haber emanado de la revolución, cuya ideología se fundamenta en el derecho a no ser excluido, a que todos tengan acceso a la propiedad.

⁴⁷ El problema se abordaba más como una cuestión de mejoramiento social a través de la formación de un patrimonio familiar, y no como un asunto de regularización (Azuela, 1989).

nización popular (tanto en el Distrito Federal, como en el Estado de México), había desbordado los mecanismos de control social y político a través del acceso a suelo y a los servicios. Un síntoma de esta situación fue la aparición de organizaciones de colonos independientes del partido oficial. En este contexto, la irregularidad fue asumida por el Estado como un problema que derivó en la incorporación de la política de regularización a la agenda oficial de la política urbana en la década de 1970, sin perder de vista el aspecto político-social.

En tercer lugar, por su carácter irregular, estas formas de apropiación del espacio además de expresar las necesidades habitacionales de las clases populares, manifiestan la manera como se ha concebido la planeación del territorio urbano a través del diseño e instrumentación de políticas públicas orientadas al desarrollo y gestión de la ciudad. Éstas se han caracterizado tanto por la ausencia de una política de suelo que genere una oferta de este recurso, accesible no sólo para el establecimiento de vivienda popular, sino también para la provisión de servicios, como por el predominio de criterios mercantiles en el manejo de las reservas, lo cual repercute directamente en los costos de la urbanización legal (Duhau, 1991).



Calle Amatl, entre Gómez Farías. Xochiapan, mayo de 2000.

La morfología social y el uso habitacional

En la actualidad, el espacio local de la delegación Coyoacán se distingue de una parte, por la consolidación de la vocación predominantemente habitacional, el desarrollo de funciones educativas y la coexistencia en tensión de prácticas socio-culturales tradicionales y modernas. De otra, porque durante las últimas décadas que marcan el tránsito al siglo XXI, es notable la expansión acelerada de actividades comerciales y de servicios y el surgimiento de nuevas realidades urbanas que han generado mayor heterogeneidad socioespacial lo que se expresa en la forma, estructura y funciones contemporáneas como en las prácticas sociales de habitantes y usuarios.⁴⁸

Al comenzar la primera década del siglo XXI, como se observa en el mapa 3, Coyoacán es un espacio local formado por 140 localidades urbanas: colonias, barrios, pueblos, unidades habitacionales y fraccionamientos⁴⁹. En el contexto del Distrito Federal, Coyoacán es una delegación de pequeña escala que ocupa solo el 4.47% de la superficie de la capital y concentra poco menos del 8% de su población total.

En la morfología socioespacial de esta delegación política se observan algunos de los efectos de los profundos cambios ocurridos sobre todo en el último cuarto de siglo. Estos cambios, impulsados por los procesos de transformación en la estructura social urbana de la ciudad de México, se inscriben en las políticas, estrategias y acciones de gestión local. Pero también son producto de prácticas y relaciones sociales generadas al interior e impulsadas por agentes locales. En la estructura policéntrica de la metrópoli, esta delegación central se ha transformado en un espacio local de atractivo potencial inmobiliario, donde actúan capitales especulativos que realizan múltiples intervenciones urbanas en el entorno construido.

⁴⁸Las cifras utilizadas en este apartado fueron obtenidas de los resultados definitivos de los Censos Generales de Población y Vivienda, INEGI, 1970, 1980 y 2000. Se consultó el Censo General de Población y Vivienda, 1995 y 2005, y los Cuadernos Estadísticos de la Delegación para Coyoacán y Distrito Federal, 1990 y 2000.

⁴⁹Observamos diferencias en las cifras, ya que en la misma fuente se enlistan 142 localidades y se indica que existen 138 colonias SCINCE, INEGI, 2000. En contraste, en el Censo General de Población y Vivienda del mismo año se mencionan 140 colonias, cifra que se registra en el mapa de referencia. La superficie para la delegación también aparece como de 53.61 km².

Mapa 3
 COYOACÁN: GEOGRAFÍA SOCIAL DESIGUAL Y FRAGMENTADA. REGIONES, PUEBLOS, BARRIOS Y COLONIAS



Fuente cartográfica: Observatorio de la Ciudad de México (OCIM), UAM-A, 2000. Elaborado por Marisol Gutiérrez Cruz/María Alejandra Moreno Flores. Investigación y regionalización de Patricia Ramírez Kuri, IIS-UNAM.

Cuadro 1
COYOACÁN EN LA CIUDAD DE MEXICO 2000-2005

<i>Población y superficie</i>	<i>Delegación Coyoacán</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>ZMCM*</i>
Superficie Km ²	53.80	1 500.04	4 645.30
Población 2000	640 423	8 605 239	18 396 677
Población 2005	628 063	8 720 916	19 239 910

*Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000 y Censo de Población, 2005.

* Superficie estimada para la ZMCM. Comprende la población del Distrito Federal, de 40 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo. La proyección que contempla 58 municipios presenta una cifra de 19 239 910 habitantes para el mismo año. Garza, 2000.

Entre los fenómenos derivados de los procesos urbanos en el Distrito Federal y en Coyoacán destaca la tendencia demográfica decreciente asociada a cambios en la morfología socioterritorial; la recomposición del mercado de trabajo en términos de ocupación, empleo e ingreso y, las nuevas formas de diferenciación espacial asociadas a la expansión de actividades comerciales y de servicios formales e informales. Esta tendencia se desarrolla de manera paralela al notable decremento en el uso habitacional que de acuerdo los estudios más recientes en el 2002 ocupaba el 40.6% de la superficie total de la delegación.⁵⁰ En contraste en la primera mitad de los noventa la superficie destinada a esta función era de 54.1%, al iniciarse la década de los ochenta la proporción del territorio habitacional era del 58%.⁵¹

Los cambios en la morfología social de Coyoacán en el periodo 1980-2005 manifiestan una clara inversión en la tendencia sociodemográfica iniciada en 1940. En este año, la delegación estaba habitada por 35 248 personas establecidas en aproximadamente la quinta parte del territorio actual. Esta cifra se incrementa a casi el doble en 1950 (70 005 habitantes), y continúa duplicándose por década hasta 1980 cuando la población asciende a cerca de 600 000 habitantes en un espacio completamente urbanizado (cuadro 1). A partir de los ochenta se observa el inicio de la tendencia demográfica decreciente, fenómeno que se hace patente en la delegación en el 2000 y en el 2005 a través de la pérdida de población

⁵⁰ Programa de Desarrollo Urbano para la Delegación Coyoacán, 2005. PUEC-UNAM-Seduvi. En proceso de revisión para su aprobación.

⁵¹ Programa de Desarrollo Urbano, delegación Coyoacán, 1997 y Atlas de la ciudad de México, Colmex, 2000 p, 558.

Cuadro 2
DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN: POBLACIÓN TOTAL 1950-2005

<i>Año</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Coyoacán</i>
1950	3 050 442	70 005
1960	4 870 876	169 811
1970	6 874 165	339 446
1980	8 831 079	597 129
1990	8 235 744	640 066
1995	8 489 007	653 489
2000	8 605 239	640 423
2005 ^a	8 669 594	616 395

Fuente: INEGI, Cuaderno Estadístico Delegacional, Coyoacán, 2000, p. 21.

^a Para 2005 el dato de DF, INEGI, II Censo de Población y Vivienda, 2005. Resultados preliminares.

Para Coyoacán dato de 2006, Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006. Escenario Tendencial, p.184.

(cuadro 2). Se observa que en las últimas dos décadas del siglo XX comienza a revertirse este fenómeno mostrando en la primera década del XXI, una clara tendencia decreciente al registrar un incremento notablemente menor en comparación con las décadas anteriores. Coyoacán comparte esta característica con las cuatro delegaciones centrales del Distrito Federal, que registran tasas de crecimiento negativo (-2.0%) y que en las últimas tres décadas perdieron el 41.8% de su población (Duhau, 2003).

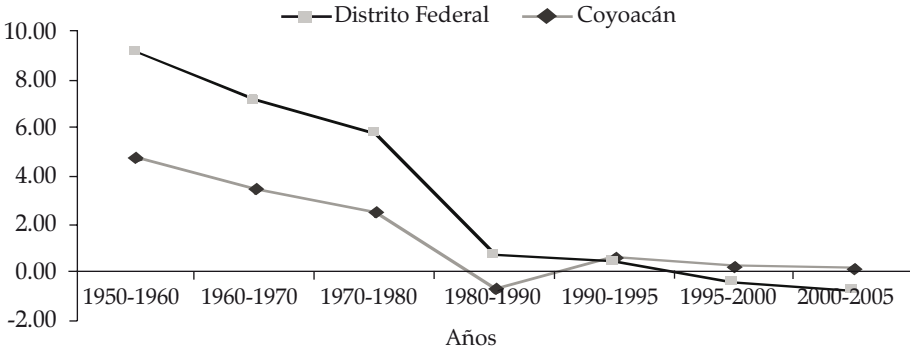
Es significativo señalar que 1995 como se puede observar en el cuadro 3, marca el punto de inflexión de casi seis décadas de crecimiento

Cuadro 3
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1950-2005. DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN

<i>Años</i>	<i>Distrito Federal</i>	<i>Coyoacán</i>
1950-1960	4.79	9.27
1960-1970	3.50	7.17
1970-1980	2.54	5.81
1980-1990	-0.70	0.70
1990-1995	0.61	0.42
1995-2000	0.27	-0.40
2000-2005	0.15	-0.76

Fuente: elaboración propia con datos del cuadro 1.

Gráfica 1
TASA DE CRECIMIENTO POBLACIONAL 1950-2005
DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN



urbano continuo en la delegación registrando en este año un número de habitantes 18 veces mayor al que se registró en 1940.

Desde los años cuarenta hasta 1990 las tasas de crecimiento promedio anual –intercensal– en la delegación fueron superiores a las del Distrito Federal. Sin embargo, las más elevadas se registraron en el periodo 1950-1970 alcanzando en estas dos décadas una tasa media anual del 8% en la delegación frente al 4.1% para el Distrito Federal (cuadro 3 y gráfica 1).⁵²

Como parte de estos cambios sociodemográficos, la estructura por edades en el mismo periodo muestra la tendencia al predominio de grupos de edad mayores a los 30 años y sobre todo, se observa el incremento de la población adulta y mayor de 64 años frente al decremento de la población infantil y joven. Las cifras indican que en 1980 la población menor a 30 años, representaba cerca del 70%; el 21% se ubicaba en grupos de edad de 30 a 49 años y, el 11% restante correspondía a grupos de 50 años y más. En contraste, para el año 2005, el 49.5% es menor a 30 años; el 28% se ubica en grupos de edad de 30 a 49 años y, la población de 50 años y más se incrementó a 22% (cuadro 4 y gráfica 2).

La magnitud del crecimiento urbano de la delegación con funciones habitacionales se expresa en el incremento del parque habitacional en el curso de la segunda mitad del siglo xx. Mientras en 1950 existían poco menos de 14 000 viviendas,⁵³ para el año 2000 la cifra asciende a 162 297 lo que representa cerca del 8% del correspondiente al Distrito Federal.

⁵² La tasa de crecimiento más elevada se registró en el periodo 1950-1960 alcanzando 9.27%.

⁵³ De acuerdo con el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán, 1997.

Cuadro 4

DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN 1980, 1990, 2000 Y 2005. ESTRUCTURA POBLACIONAL

Distrito Federal	1980		1990		2000		2005	
	Población		Población		Población		Población	
	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población
0-11 años	30.1	2 654 077	24.2	1 989 395	22.3	1 916 635	22.3	2 167 399
12-29 años	38.7	3 413 782	38.5	3 172 442	33.9	2 914 800	33.9	2 418 817
30-49 años	20.0	1 766 892	23.8	1 959 968	27.8	2 385 794	27.8	2 384 138
50-64 años	7.3	644 890	8.4	690 095	10.1	870 723	10.1	1 031 682
65 y más años	4.0	351 438	5.1	423 844	5.9	503 357	5.9	667 559
Total	100	8 831 079	100	8 235 744	100	8 591 309	100	8 669 594

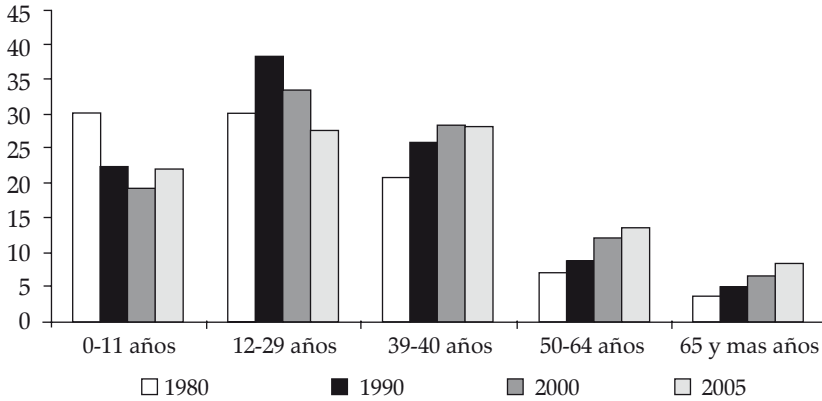
Coyoacán	1980		1990		2000		2005	
	Población		Población		Población		Población	
	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje	Población
0-11 años	30.1	179 577	22.2	142 190	19.2	122 937	19.2	135 171
12-29 años	38.3	228 452	38.3	245 235	33.6	214 666	33.6	169 913
30-49 años	21.0	125 107	25.8	164 942	28.5	182 270	28.5	174 153
50-64 años	7.1	42 680	8.6	55 115	12.1	77 437	12.1	85 575
65 y más años	3.6	21 313	5.1	32 584	6.5	41 711	6.5	51 583
Total	100	597 129	100	640 066	100	639 021	100	616 395

Fuente: INEGI, X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Distrito Federal, Volumen 1, Tomo 9, México, 1984, pp. 6-8.

INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda: www.inegi.gob.mx Para D.F. Dato absoluto total, II Censo General de Población y Vivienda, 2005, Resultados preliminares. Se utilizó estructura porcentual (2006) de Programa de Población del Distrito Federal, 2001-2006, Escenario Tendencial, p.188. Para Coyoacán, dato de 2006. Programa de Población del Distrito Federal 2001-2006, Escenario Tendencial, p. 184.

Gráfica 2

ESTRUCTURA POBLACIONAL. COYOACÁN 1980, 1990, 2000 Y 2005



El predominio de viviendas propias en la delegación representa –en el mismo año– el 77.3% del acervo habitacional mientras el 22.7% son vivienda en renta. Sin embargo, en el periodo 1980-2000 se manifiesta la tendencia al incremento de la vivienda en renta tanto en Coyoacán como en el Distrito Federal, donde el 71.1% de la vivienda es propia y el 28.9% es de alquiler (cuadro 5). En el contexto del Distrito Federal y de acuerdo con los datos oficiales, a finales de la década de los noventa en Coyoacán se ha considerado que cerca del 60% de la vivienda es de tipo medio y en menor escala medio-alto y alto, presentando condiciones satisfactorias en lo que se refiere a la infraestructura básica: las redes de

Cuadro 5

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS SEGÚN TENENCIA
DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN, 2000*

Concepto	Propia	Rentada	Total
Distrito Federal	1 489 494	604 368	2 093 862
Porcentajes	71.1	28.9	100
Coyoacán	125 439	36 858	162 297
Porcentajes	77.3	22.7	100

*El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios ni a sus ocupantes, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluye además 27 326 viviendas sin información de ocupantes, y 109 304 personas que se estima residen en estas viviendas, datos que se clasificaron en el rubro no especificado de la variable: clase de vivienda particular en los cuadros 1 y 2.

Fuente: INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos. Distrito Federal.

suministro de agua potable, drenaje y energía eléctrica, con una cobertura de casi el 100%.

Se estima que una proporción significativa de los habitantes –el 23.2%–, vive en condiciones de hacinamiento.⁵⁴ Sin embargo, el deterioro la baja calidad y la precariedad en la vivienda, así como deficiencia en la provisión de servicios son factores que afectan a una proporción mayor de habitantes de localidades –colonias, barrios y/o pueblos– ubicadas tanto en el centro y centro sur como en la franja oriente –a lo largo del Canal Nacional– sede de pueblos urbanos, grandes unidades habitacionales y de asentamientos irregulares. En estas zonas existen además distintos tipos de riesgos físicos y sociales. En localidades ubicadas sobre todo en el centro, pero también en el norte y sur, se presentan riesgos sísmicos, encharcamientos, inundaciones, filtraciones y saturación de cárcamos mientras en la franja oriente se registran inundaciones y hundimientos derivados de la construcción de unidades habitacionales y de la extracción de agua de los mantos freáticos.⁵⁵

Hasta finalizar la década de los noventa, las limitaciones en las políticas habitacionales, la falta de programas orientados a contrarrestar estos factores y la ausencia de reservas territoriales en la delegación –paralela al auge de fraccionamientos no previstos en los instrumentos de planeación–, restringieron las posibilidades de responder a las necesidades de vivienda y servicios evidentes sobre todo en localidades habitadas por sectores populares. Ha sido en años recientes cuando el Gobier-

⁵⁴El grado de marginación para la delegación se clasifica como “muy bajo” y el índice de marginación estimado es de -2.19043. INEGI-Conapo, 2001

⁵⁵En el oriente se trata de las colonias Carmen Serdán, Infonavit, CTM, Culhuacán y San Francisco Culhuacán. En el centro y sur, en las colonias El Caracol, El Lago, Ajusco, Huayamilpas y Santa Catarina. A éstos se suman los riesgos socioorganizativos que representan de una parte, los lugares de concentración masiva sedes de eventos deportivos, actividades culturales, de entretenimiento y de provisión de servicios e intercambio comercial. Este es el caso de los estadios Azteca y Universitario, de la Central Camionera del Sur, de las plazas públicas más concurridas como en el caso del Centro Histórico de Coyoacán y de la Alameda del Sur. De otra, gasolineras, mercados y en menor escala industrias químicas. Los problemas ambientales afectan la calidad de vida de toda la población y tienen que ver con la contaminación ocasionada por humos tóxicos, gases y ruidos producidos por el exceso de vehículos y por la insalubridad que produce la basura, los desechos sólidos y la fauna nociva en espacios abiertos, terrenos baldíos, tiraderos clandestinos y espacios públicos. Este problema se enfatiza a raíz de las filtraciones e inundaciones –en época de lluvias–, ocasionadas por saturación, falta de mantenimiento o falta de drenaje, asociados a las limitaciones estructurales del suelo para la introducción de infraestructura en las zonas centro y sur (PDU, Coyoacán, 1997 y 2005).

no del Distrito Federal replantea estas políticas y comienza a introducir programas sociales de atención y mejoramiento de la vivienda para estos sectores (Ziccardi y Mier y Terán, 2005).

En la actualidad, el espacio urbano de Coyoacán se caracteriza por la combinación viviendas de distinto tipo y calidad, distribuidas de manera de manera heterogénea. Las cifras oficiales relativas a la vivienda en la delegación, muestran en el 2000, que del total del acervo habitacional el 58% corresponde a casa independiente (unifamiliar y plurifamiliar) y concentra al 64% de la población mientras el 25.7% de los habitantes viven en departamentos y multifamiliares. Éstos en su conjunto, representan el 31% del total de viviendas.⁵⁶ En la delegación existen además, 11 166 viviendas en vecindad lo que equivale al 7% del total y concentran a la misma proporción de población.⁵⁷ Si bien la densidad de población es baja con un promedio de 119 hab/ha, es importante destacar que las densidades reales se expresan en términos de uso habitacional y mixto con marcadas diferencias que oscilan entre 50 y 800 hab/ha.

En el mapa 4 podemos observar que los lugares de mayor densidad están por un lado, en la franja oriente de Coyoacán, en Culhuacán, y por otro, en el centro-occidente-sur, en Los Pedregales. En estos microespacios se ubica un repertorio heterogéneo de pueblos y barrios antiguos, colonias populares, grandes unidades habitacionales, conjuntos departamentales, colonias cerradas y condominios horizontales. El cúmulo de viviendas unifamiliares con acceso directo a la calle, son muy diversas no sólo en tamaño del predio, altura, forma, diseño y calidad en lo que a materiales, texturas y servicios se refiere.⁵⁸ También en los usos asignados por los habitantes, siendo éstos en muchos casos mixtos.

⁵⁶ La vivienda unifamiliar predomina en localidades ubicadas en el centro, norte, sur-oriente y sur-occidente, mientras la vivienda plurifamiliar y multifamiliar se concentra en localidades ubicadas en la franja oriente así como en las vías primarias. Véase Programa Delegacional, 1997, p. 262-267.

⁵⁷ Se indica un promedio de 3.86 habitantes por vivienda, INEGI, 2000.

⁵⁸ Se observa que en localidades residenciales donde predominan predios de 500 y hasta 1 000 m², las densidades son de alrededor de 50 hab/ha, mientras en predios de 200 m² en promedio las densidades son hasta 200 hab/ha. En contraste, las localidades con predios de menor tamaño, alrededor de 125 m², las densidades ascienden hasta 400 hab/ha; mientras las zonas de vivienda plurifamiliar y multifamiliar presentan densidades hasta de 800 hab/ha (Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, 1997).

Mapa 4
COYOACÁN. GEOGRAFÍA SOCIAL DESIGUAL Y FRAGMENTADA. ESPACIOS PÚBLICOS Y DENSIDADES DE POBLACIÓN (2000)



Fuente cartográfica: Observatorio de la ciudad de México (OCIM), UAM-A, 2000. Elaborado por María Alejandra Moreno Flores / Marisol Gutiérrez Cruz. Investigación de Patricia Ramírez Kuri, IIS-UNAM.

Terciarización urbana y diferenciación social

La ciudad de México experimenta cambios notables en el tránsito del siglo xx al xxi. En este periodo, se transforma la escala territorial, la sociedad, la economía, así como la relación entre la ciudadanía y las instituciones. Los nuevos procesos urbanos se producen en los espacios locales introduciendo nuevas realidades materiales y simbólicas que se juxtaponen a las preexistentes. En este periodo, la urbanización a gran escala está asociada a interconexiones locales-globales, al resurgimiento de identidades locales y a la creciente diversidad de demandas ciudadanas. Los efectos segmentadores de estos procesos se expresan en la morfología física y social de la ciudad, en las formas diferenciadas de consumo, en los usos del entorno construido, en la manera como la gente se identifica y se apropia de los espacios públicos. También, en las actividades y prácticas cotidianas de los habitantes, así como en la relación que éstos establecen con las instituciones. En estas condiciones ocurre el difícil tránsito hacia la creación de una vida pública democrática, que al finalizar los años noventa está marcado por la alternancia política en el gobierno de la ciudad (1997) y, en el gobierno federal (2000).

La tendencia al predominio de la terciarización de las actividades y la expansión de la economía de mercado, se desarrolla en este contexto, de manera paralela a la desindustrialización de la capital del país, en unos casos a través de la re-localización de sedes industriales fuera del Distrito Federal y, en otros, a causa de la desaparición de industrias manufactureras. Mientras la economía de la capital se expandió desde finales de los ochenta con el impulso del capital inmobiliario y financiero, la estratificación social de la población mostró marcados contrastes en la calidad de vida y profundas diferencias en el acceso a recursos, bienes y servicios urbanos. La transformación del compromiso social del Estado se expresa en la ciudad de México donde como señala Alicia Ziccardi (1998), convergen las consecuencias sociales de las políticas de ajuste estructural inscritas en el nuevo orden económico neoliberal, destacando la proliferación de actividades terciarias, la privatización en las formas de acceso a bienes públicos y el desarrollo de la informalidad.⁵⁹

⁵⁹ Al referirse a los efectos empobrecedores de las políticas urbanas, Alicia Ziccardi (1998) señala que éstos tienen que ver más con el modelo económico de carácter excluyente que las sustenta y menos con la existencia de déficit económico y financiero.

La terciarización y a la concentración de servicios especializados es patente sobre todo en la última década del siglo xx. Como explica Gustavo Garza, al iniciarse la década del 2000 “el sector terciario de México representó el 65% del PIB nacional y 55.2% de la PEA”, con niveles de ingresos muy bajos que entre otras cuestiones indican que el nivel de desarrollo dista en mucho del que tienen los países avanzados (Garza, 2005: 399). Esta tendencia se observa desde los años sesenta, ya que en México el comercio y los servicios al productor aumentaron de 31 a 54% entre 1960 y 1998, mientras que en la ZMCM lo hicieron de 37 a 54% (*Ibid*, 2005: 401).

En estas circunstancias, el comercio y los servicios se convierten en actividades fundamentales en el desarrollo urbano, y el consumo adquiere un papel central en la reestructuración de las prácticas socio-culturales y económicas de distintos sectores, clases y grupos sociales mostrando las marcadas diferencias entre unos y otros. El consumo cumple un papel activo como elemento de interacción y de distinción, que permite pensar la vida social en la ciudad desde las diferentes formas en que la gente se apropia y usa los bienes, mercancías y objetos que circulan en el mercado (García Canclini, 1995). Consumir se convierte así en una forma importante de participar en el espacio social. Es decir, actúa como “un escenario de disputas por aquello que la sociedad produce y por las maneras de usarlo”. Es por ello que las prácticas de consumo influyen en la formación de ciudadanía y de comunidades segmentadas de consumidores. Esto, sobre todo si consideramos la influencia de los procesos globalizados de consumo en la sociabilidad urbana y en la manera de consumir, lo que como afirma García Canclini ha alterado “las posibilidades y las formas de ser ciudadano” (p. 40).

En efecto, el periodo que abarca de 1980 a 2005, surgen nuevas formaciones físico-sociales y se amplían otras preexistentes como resultado de prácticas sociales, de estrategias y de actividades urbanas asociadas a la expansión selectiva, diferenciada y segmentada del comercio, de los servicios y del consumo. Este es el caso por un lado, de aquellas formaciones impulsadas por estrategias económicas y de trabajo promovidas y desarrolladas por empresas corporativas, por actores monopólicos, por agentes privados comerciales, financieros e

inmobiliarios y por acuerdos público-privados. Éstas se concentran en las centralidades modernas así como en los centros urbanos tradicionales de la metrópoli, donde se desarrollan servicios profesionales especializados vinculados no sólo a las nuevas tecnologías de la información y a los medios de comunicación, sino también a diversas actividades comerciales. Por otro lado y en contraste con las anteriores se distingue la expansión de formaciones físico-sociales producto de un amplio repertorio de estrategias alternativas de trabajo, de ocupación, de búsqueda de ingreso y de formas de sobrevivencia impulsadas por actores en condiciones sociales desventajosas, de subempleo, de desempleo, y de pobreza urbana. El ejemplo más visible es la informalidad y el ambulante en el espacio público urbano: calles, avenidas, plazas públicas, parques, paraderos y estaciones de transporte colectivo.

El modelo de ciudad que emerge a partir de los años ochenta y durante la década de los noventa, pretende responder a la disminución de la acción estatal y al nuevo orden económico estableciendo condiciones de apertura al libre mercado del suelo urbano. Este modelo, se apoyó en estrategias de reordenamiento urbano resultado de negociaciones, acuerdos y acciones público-privados, entre el gobierno de la ciudad, los empresarios privados y en unos casos más que en otros, la participación de diversos grupos de ciudadanos –principalmente de niveles de ingreso medio-alto y alto–, que se pronunciaron en oposición a estas estrategias y en defensa de sus intereses patrimoniales y de calidad de vida en el entorno local. Esta política urbana tuvo como prioridad la búsqueda de solvencia del gobierno de la ciudad y la reactivación de la economía urbana. De manera explícita los objetivos de esta política fueron los siguientes: *a)* sanear las finanzas públicas; *b)* redensificar los espacios a través de acciones de renovación, modernización y refuncionalización; *c)* limitar la expansión horizontal de la ciudad y *d)* equilibrar las condiciones desiguales de infraestructura y de inversión en la ciudad.⁶⁰

⁶⁰ Con el objeto de limitar la expansión horizontal y controlar las zonas consideradas críticas que rodean al área urbana, se propuso la creación de un "cinturón verde, propiedad de la ciudad". Para esto se planteó como necesaria la expropiación de 30 000 hectáreas. Hasta 1993 se habían llevado acciones de expropiación en un total de 4 370 hectáreas en el Ajusco, Xochimilco, Sierra de Guadalupe, Chapultepec y Cerro de la Estrella (Gamboa, 1993).

*Trabajo, ingreso y ocupaciones
¿recomposición o precarización?*

Entre los fenómenos derivados de los cambios urbanos se distingue la recomposición del mercado de trabajo en términos de ocupación, empleo e ingreso en el Distrito Federal.⁶¹ Esta situación se expresa de una parte, en la reorganización de las actividades urbanas en el Distrito Federal y en Coyoacán, a través del notable incremento de la proporción de la población ocupada en el sector terciario, frente a una marcada disminución de la población ocupada en actividades industriales-manufactureras. Se puede observar en el cuadro 6, que mientras el sector terciario aumentó en el Distrito Federal de 17% en 1980, al 75% en el 2000; el sec-

Cuadro 6
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR 1980, 1990 Y 2000
DISTRITO FEDERAL Y COYOACÁN
PORCENTAJES

<i>Años</i>	<i>Total</i>	<i>Sector 1</i>	<i>Sector 2</i>	<i>Sector 3</i>	<i>No especificado</i>
1980					
Distrito Federal	3 293 615	6.1	34.5	16.9	42.5
Coyoacán	226 753	5.4	39.1	16.4	39.1
1990					
Distrito Federal	2 884 807	0.7	27.0	68.3	4.0
Coyoacán	230 840	0.2	24.4	71.8	3.5
2000					
Distrito Federal	3 582 781	0.6	21.2	75.0	3.2
Coyoacán	282 523	0.2	17.9	78.6	3.3

Fuente: INEGI, X Censo General de Población y Vivienda, 1980, Distrito Federal, 1984.
INEGI, Distrito Federal, Resultados Definitivos, XI Censo General de Población y Vivienda, 1999.
INEGI, XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Tabulados básicos y síntesis de resultados. Distrito Federal.
www.inegi.gob.mx

⁶¹Esta entidad, al comenzar la década del 2000, reúne poco menos del 11% de la población ocupada del país y el 22% del PIB nacional. Destaca la concentración en este territorio de casi 15% de la población a nivel nacional ocupada en actividades terciarias -comercio y servicios-, en contraste con el 8.5% de la población que absorbe el empleo industrial en el país. Cifras obtenidas del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 y del Sistema de Cuentas Nacionales de México, "Producto Interno Bruto por Entidad Federativa", *Diario Oficial*, 27 de marzo de 2002.

tor manufacturero decreció de 35% en 1980, al 21% para el 2000. Coyoacán comparte esta tendencia a la terciarización de las actividades económicas, que al iniciarse esta década concentraban cerca del 80% de la población ocupada.

De otra parte, la recomposición del ingreso de acuerdo con los indicadores oficiales para el Distrito Federal y Coyoacán, muestra que en la última década los grupos que no perciben ingresos se duplicaron casi en la misma proporción. De manera paralela se distingue una marcada reducción de aquellos grupos ubicados en los niveles más bajos de ingreso, frente a un incremento de aproximadamente el doble en la población ocupada que se ubica en los niveles más altos de ingreso.

En el Distrito Federal (1990-2000) se registra un decremento del 75 al 59% de la población ocupada situada en los niveles de muy bajo ingreso menores a tres salarios mínimos. Mientras los grupos de bajo ingreso registraron un incremento del 3%, aquellos situados en los niveles más altos superiores a diez salarios mínimos, se incrementaron del 3.5 al 6.4%.

Cuadro 7
COYOACÁN Y DISTRITO FEDERAL
NIVELES DE INGRESO 1990-2000
PORCENTAJES

<i>Niveles de ingreso</i>	<i>Coyoacán</i>		<i>Distrito Federal</i>	
	<i>1990</i>	<i>2000</i>	<i>1990</i>	<i>2000</i>
No recibe ingresos	0.9	1.9	1.1	2.2
Menos de un salario mínimo	16.1	6.5	18.9	8.4
De 1 a 2 salarios mínimos	35.1	24.9	40.5	31.8
Más de 2 y menos de 3 salarios mínimos	15.0	17.6	15.4	18.9
De 3 a 5 salarios mínimos	14.0	14.5	11.0	14.2
Más de 5 y hasta 10 salarios mínimos	10.8	16.2	6.6	11.7
Más de 10 salarios mínimos	5.5	11.3	3.5	6.4
No especificado	2.6	7.0	3.0	6.3

Cifras con base a la población ocupada.

Fuente: INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos. Censo General de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

En Coyoacán, en esta misma década, la población ocupada que percibe los ingresos más bajos –menores a tres salarios mínimos– decreció de 66 a 49%. En contraste, se duplica la proporción de los grupos de ingresos medio-altos y altos –superiores a diez salarios mínimos–, al aumentar de 5.5 al 11%. A esto se agrega que los grupos con niveles salariales bajos (de 3 a 5 sm), permanecieron prácticamente igual en la delegación, registrando un ligero incremento del 0.5%; mientras aquellos grupos ubicados en el nivel medio-bajo y medio (de 5 a 10 sm), se incrementaron notoriamente tanto en la delegación como en el Distrito Federal (cuadro 7).

¿Qué puede significar esta tendencia en la estructura social urbana? De una parte, las cifras muestran que prevalece una estructura polarizada en la que se observa una mayor concentración del ingreso en los grupos sociales altos y, marcadas disparidades particularmente entre éstos y los que se sitúan en niveles bajos y muy bajos, menores a cinco salarios mínimos, quienes aun representan más de la mitad de la población en Coyoacán y en el Distrito Federal. De otra parte, es notable en las cifras censales la reducción de los grupos sociales más pobres que perciben ingresos, frente a un leve incremento de aquéllos en condiciones de pobreza moderada. Esta tendencia, en apariencia podría indicar la disminución de las desigualdades en el ingreso, como consecuencia de la inclusión de algunos segmentos de los grupos en condiciones más desventajosas, en niveles menos precarios de ingreso, a través de oportunidades de ingresos adicionales por medio de la obtención de empleo o subempleo en actividades formales o informales.

Los resultados de un estudio reciente sobre la incidencia de pobreza en el Distrito Federal, muestran que mientras el 38.1% de la población total (3.3 millones) no son pobres, el 61.9% de los habitantes son pobres, lo que equivale a 5.4 millones de personas (Damián y Boltvinik, 2006: 25).⁶² De esta última proporción, 4.1 millones (47%) son grupos sociales muy pobres (15.6%) y pobres moderados (31.2%), mientras y el 15% restante equivalente a 1.3 millones de personas, se encuentran en condiciones de indigencia, es decir, en condiciones de carencia extrema. La clasificación de la incidencia de la pobreza en las delegaciones políticas presenta

⁶²En este estudio se destaca que en el país el 81.3% de la población vive en condiciones de pobreza y el 39.1% vive en la indigencia (*Ibid*, 2006: 28).

cuatro estratos y muestra que en Coyoacán el 57% de la población vive en condiciones de pobreza mientras el 43% representa a las clases medias y altas. Con base en estas condiciones, que contrastan con delegaciones como Milpa Alta o Iztapalapa (donde la suma de pobres asciende a 91.60% y a 82.50% respectivamente del total de los habitantes), Coyoacán se ubica en el nivel de pobreza baja, compartiendo esta característica con las delegaciones Cuauhtémoc, Azcapotzalco, Miguel Hidalgo y Benito Juárez (Boltvinik y Estevez, 2000).

Las marcadas desigualdades que expresan las cifras aluden a las condiciones de segregación, de exclusión social, de formas diferentes y desiguales de ciudadanía que se inscriben en el espacio local y se exhiben en el espacio público de cada delegación. En estas condiciones influyen dos fenómenos relacionados: el primero se expresa en las formas de segregación derivadas de la reubicación continua de distintos sectores de la sociedad urbana, dentro y fuera del Distrito Federal, impulsado por la búsqueda de oportunidades de empleo y de mejores condiciones de calidad de vida, como por el incremento en el costo de los servicios urbanos y en el valor del suelo, entre otros aspectos. Esta situación, tiende a expulsar y a segregar hacia localidades periféricas a los grupos en condiciones sociales y económicas desventajosas y de pobreza; mientras por otra parte, atrae hacia lugares centrales de la ciudad –como Coyoacán–, a sectores medios, medios-altos y altos, con mayor capacidad económica para acceder a los recursos urbanos. Se afirma al respecto que la segregación en las metrópolis se ha enfatizado como consecuencia de la suburbanización impulsada por grupos sociales diferentes y numerosos que se establecen en espacios distantes del centro de la ciudad (Schteingart, 2001; Sabatini, 2003).

En las últimas décadas el patrón tradicional de *segregación* ha comenzado a modificarse impulsado por nuevos procesos y realidades urbanas, lo que tiene que ver, entre otras cuestiones, tanto con la apertura de espacios de residencia, de comercio y de servicios para grupos medio-altos y altos fuera de las centralidades tradicionales; como con la elevación del precio del suelo, con dinámicas de renovación urbana y de cambios en los usos residenciales (Sabatini, 2003). En el caso de la segregación residencial, en términos socioeconómicos se expresa en formas distintas, destacando por un lado la autosegregación de sectores altos ingresos, en lugares cerrados o semicerrados, donde habitan grupos en

condiciones de afluencia económica, quienes eligen esta forma de vida urbana en entornos protegidos que brindan accesibilidad, seguridad y mejor calidad de vida. Y por otro, los espacios segregados donde habitan grupos en situaciones socio-culturales y económicas desventajosas y de pobreza urbana. Pero en particular aquellos entornos habitados por los más pobres condensan múltiples carencias en el acceso y provisión de bienes, servicios e infraestructura urbana, así como dificultades trazadas por las largas trayectorias cotidianas a los lugares de trabajo, de estudio y de recreación, asociadas a condicionantes del transporte público que hace posible los desplazamientos en la ciudad (Schteingart, 2001 y Sabatini, 2003).

El segundo fenómeno, se refleja en el desarrollo de *la informalidad* inscrita en las modificaciones ocurridas en el mercado de trabajo y de empleo formal e informal, asociadas a la expansión del subempleo. Si las actividades informales de distinto tipo proveen ingresos adicionales al absorber en el sector comercio y servicios a diversos grupos sociales que habitan la ciudad; entonces, la incorporación de segmentos de sectores de niveles medio-bajos y bajos en estas actividades puede ser un factor de influencia en la recomposición del ingreso en el Distrito Federal como en Coyoacán. Pero la informalidad no es un fenómeno marginal o desarticulado del sector formal, sino un conjunto de actividades en que diversos grupos sociales “participan de manera plena en el orden económico existente” (Portes, 1995: 26). Desde esta perspectiva, se trata de actividades inscritas en un mercado laboral segmentado, que representan tipos diferentes de empleo no contractual, donde no están explícitos los derechos y obligaciones laborales y en las que es posible ser empleado en el sector formal e informal de manera simultánea.

En ciudades de América Latina *la economía informal* es un proceso político-económico generador de ingreso, caracterizado fundamentalmente por no estar regulado por las instituciones de la sociedad, en un contexto legal y social donde actividades similares están reguladas (Portes y Castells, 1989, Portes, 1995). Este enfoque destaca que la ausencia de regulación institucional afecta elementos del proceso de trabajo en términos de beneficios sociales, de salarios, de condiciones laborales, y de gestión de firmas en aspectos tales como evasión fiscal y la circulación de flujos monetarios. En esta línea de discusión, se enfatiza que la informalidad

además de generar ingresos que devalúan a unos sectores y sobrevalúan a otros, produce una narrativa acerca de la naturaleza de las grandes ciudades, la cual tiende a marginar o a excluir la economía y la cultura de grupos sociales no dominantes, considerados no pertenecientes a la economía avanzada. De aquí la importancia de examinar las complejas interconexiones entre las distintas organizaciones, actores, prácticas y actividades urbanas en apariencia desconectadas (Portes y Castells, 1989; Sassen, 1996).

Investigaciones recientes muestran que en la ciudad de México y en Coyoacán estos fenómenos urbanos inscritos en el nuevo orden económico se han hecho cada vez más conflictivos desde principios de los años ochenta hasta la actualidad, haciendo evidentes problemas de polarización social y económica y disputas por el control del espacio urbano entre distintos actores sociales, políticos, económicos e institucionales. Unos y otros ponen en juego intereses y prácticas sociales en las localidades habitadas por sectores populares y también en aquellas centralidades urbanas donde habitan grupos medios y medio-altos. Estos fenómenos, han provocado cambios en la morfología física y social, como en los usos y actividades que se desarrollan en los lugares que habita la gente. Se distingue la ausencia de políticas urbanas viables que logren en la práctica soluciones incluyentes a este tipo de conflictos urbanos que han enfatizado las formas de fragmentación socioespacial, debilitando a lo público urbano como bien común y como espacio de todos.

*Nuevas formaciones espaciales,
nuevas realidades urbanas*

En el último cuarto de siglo y en el contexto de terciarización de la economía urbana, surgen en el ámbito local del Distrito Federal formaciones espaciales y prácticas sociales de distinta naturaleza que impulsan el redimensionamiento de los espacios públicos y privados pero también, enfatizan las disparidades en los modos de apropiación y de organización del espacio urbano. En la delegación Coyoacán, se hacen evidentes los cambios recurrentes en el uso del suelo asociados a la tendencia a la disminución del espacio destinado a usos habitacionales. De manera paralela al marcado decremento en el uso habitacional del suelo es nota-

ble el incremento de las actividades comerciales y de servicios formales e informales proliferan en el espacio local, desarrollándose como un fenómeno expansivo que abarca desde empresas grandes y medianas; hasta una multiplicidad de micronegocios familiares y diversas formas de autoempleo en espacios privados y en espacios públicos. En particular estas últimas formas aluden a la búsqueda de oportunidades personales y sociales ante diversas condicionantes derivadas de los cambios estructurales en la economía y de las políticas de ajuste, tales como insuficiencia en el ingreso, vulnerabilidad en el empleo, subempleo, desempleo y crisis de actividades tradicionales vinculadas fundamentalmente a la producción manufacturera.

Las nuevas formaciones espaciales que aparecen en el espacio urbano de la ciudad de México, son expresión y resultado de prácticas sociales y de actividades urbanas que revelan formas diferenciadas de consumo asociadas tanto a la ampliación selectiva y segmentada del comercio y de los servicios como al acceso desigual no sólo al sistema de recursos urbanos sino a la ciudad misma como espacio de construcción de ciudadanía. Destacan aquellas actividades promovidas por empresas corporativas, por agentes privados financieros e inmobiliarios y por acuerdos público-privados, las que se concentran tanto en los centros tradicionales como en las centralidades modernas de la metrópoli, donde se desarrollan servicios profesionales especializados vinculados a las nuevas tecnologías de la información y a los medios de comunicación. Estas actividades coexisten con un amplio repertorio de prácticas sociales vinculadas al uso y consumo de recursos urbanos y con estrategias de trabajo, de ocupación y de formas de sobrevivencia impulsadas por actores en condiciones sociales desventajosas, de subempleo, de desempleo y de pobreza. El impulso modernizador de los años ochenta y noventa, imprimió dinamismo a la economía urbana de la capital, que al inicio de este periodo se encontraba prácticamente en bancarrota. Pero los efectos sociales de los cambios ocurridos, revelan dramas de la ciudadanía aún no resueltos y problemáticas complejas asociadas a formas de segregación, de exclusión y a desigualdades sociales nuevas y pre-existentes.

En la diferenciación social que emerge en este periodo podemos distinguir, al menos tres tipos de formaciones y apropiaciones espaciales

muy distintas que revelan condiciones antiguas y recientes de desigualdad y que en la actualidad coexisten de manera conflictiva en el espacio local de Coyoacán. El primer tipo de formación es el surgimiento de sedes privadas de actividades locales-globales y de lugares destinados a funciones habitacionales en colonias y fraccionamientos cerrados, protegidos de los riesgos que representa el entorno urbano exterior. El segundo, es el perfil físico-social y las nuevas problemáticas de la urbanización popular, en localidades segregadas donde tienden a agravarse algunas de las consecuencias negativas de la nueva economía. Y el tercero, alude a las apropiaciones urbanas producidas por la informalidad en los espacios públicos exhibiendo diversas prácticas sociales representadas por el comercio ambulante, denominado así ante la ausencia de una categoría que permita comprender la condición sociocultural, como la funcionalidad económica y política actual de los distintos grupos sociales y actores que de manera subalterna, informal, irregular y en apariencia desconectada de grupos hegemónicos, de la economía formal y de las estrategias de las instituciones públicas, usan, trabajan e incluso habitan los lugares públicos. Estas prácticas del espacio condensan fenómenos problemáticos derivados de los procesos urbanos, expresándose de manera específica tanto en las colonias populares como en los barrios antiguos que integran el Centro Histórico de Coyoacán.

La primera formación materializada en sedes privadas de actividades locales-globales reúne un conjunto de imágenes de modernización, abundancia y desarrollo económico y tecnológico, representado en formas espaciales donde se ubican funciones articuladas a redes y flujos de capital regional y mundial.⁶³ Entre éstas formaciones, destacan los macrocentros comerciales, proyectos urbanísticos localizados estratégicamente, resultado de la articulación entre el comercio organizado, el capital financiero e inmobiliario y la industria de la construcción (Ramírez, 1998). En los límites de Coyoacán con delegaciones colindantes, donde

⁶³ Algunos ejemplos son las grandes cadenas de supermercados (Sam's Club, Price Club, Comercial Mexicana), las empresas y organizaciones comerciales y de servicios (Palacio de Hierro, Liverpool, Sears, Sanborns, Cinemex, Cinemark), las agencias inmobiliarias (Fondo Opción, Grupo Sare, Grupo Carso, Grupo Cabsa, Grupo Damuns, Century XXI, Grupo Escorpión, Grupo Reichmann, JMB Realty bienes raíces, Nueva York), las empresas de la construcción y los corporativos de arquitectos y desarrolladores (ICA, Sordo Madaleno Arquitectos, Grupo Arquitect, Promotora Bosques), agentes del capital financiero (Banamex-Citybank, Bancomer, Comermex, J.P. Morgan Nueva York, HSBC).

habitan predominantemente grupos de ingresos medios-altos y altos, se ubican algunos de estos espacios privados de uso colectivo: Perisur, Cuicuilco, Gran Sur, Galerías Coapa y Centro Coyoacán (mapa 3). Estos lugares cumplen funciones económicas regionales a nivel intraurbano y metropolitano, articulan formas de producción y de consumo, generan empleo formal en el sector terciario y distribuyen productos globales. Promueven para distintos tipos de consumidores –niños, jóvenes, adultos, géneros, grupos familiares y profesionales–, una amplia oferta comercial, cultural y de servicios que convoca fundamentalmente a sectores locales y de la ciudad en condiciones de afluencia económica. Las grandes tiendas departamentales actúan como anclas y como empresas promotoras y desarrolladoras de estos proyectos. Tal es el caso de Liverpool, Palacio de Hierro, Sanborns, Cinemex o Cinemark, entre otras. A éstas se agregan, bancos, compañías telefónicas y diversas franquicias y tiendas especializadas en la venta de productos nacionales e internacionales. Incluyen librerías, áreas de comida rápida, cafés, bares, restaurantes y estéticas. Los conceptos arquitectónicos más recientes como Cuicuilco y Loreto, incorporan además, áreas o foros abiertos para espectáculos culturales gratuitos y para exhibiciones de objetos artísticos y un museo y una discoteca para entretenimiento nocturno de grupos juveniles.

Los centros comerciales contribuyen de manera activa a la reproducción de relaciones sociales y de formas de vida pública inscritas en la cultura del consumo. Recrean y difunden elementos de la globalidad contemporánea representados social y simbólicamente en el ámbito local, por medio de diseños arquitectónicos; de la venta de objetos procedentes de localidades cercanas y lejanas; de la organización de actividades socioculturales y, de la circulación de flujos de información e imágenes que recorren el mundo. Estos aspectos en continua renovación, responden a códigos de comportamiento, a gustos e intereses de segmentos de la población urbana que se identifican con estos lugares y los legitiman socialmente. Por su ubicación estas formaciones físico-sociales han convertido las fronteras transdelegacionales en zonas de interacción, de intercambio y de sociabilidad. Además, han jugado un papel importante en la consolidación de centralidades urbanas “modernas”, concentradoras de funciones económicas, culturales y de servicios a nivel intraurbano y metropolitano. Estos espacios semipúblicos no están



Centro Comercial Coyoacán, mayo de 2007.

desprovistos de los problemas de la ciudad exterior; en años recientes expresan formas de inseguridad a través de robo a usuarios, de secuestros y de asaltos a establecimientos comerciales, lo que ha generado inconformidad y protestas públicas organizadas por grupos de ciudadanos que los frecuentan.⁶⁴ A esta situación, se agrega la crisis en las actividades comerciales que promueven debido al debilitamiento del poder adquisitivo particularmente en los grupos medios de consumidores, lo que ha provocado la redefinición de estrategias orientadas a impulsar el consumo masivo. En el contexto urbano actual de Coyoacán como de la ciudad de México, los centros comerciales son más representativos de tendencias fragmentadoras y menos, de formas de modernización impulsada por políticas, social y territorialmente integradoras.

El perfil planificado de los nuevos espacios corporativos, comerciales y residenciales, contrasta con el segundo tipo de formación espacial representada por la urbanización popular, que reúne imágenes de desorden urbano y de atraso socio-económico. Este es el caso de las colonias donde habitan sectores populares, surgidas en la delegación como asen-

⁶⁴ Periódico *Reforma*, Sección B, Ciudad y Metrópoli, martes 8 y miércoles 9 de junio, 2004.

tamientos irregulares producto de invasiones de terrenos en la zona central conocida como “Los Pedregales”. La colonia Ajusco (1948) y Santo Domingo de los Reyes (1971),⁶⁵ son emblemáticas de formas participativas y demandas reivindicativas inscritas en un largo proceso de regularización de la propiedad del suelo que se concreta en buena medida en la década de los años noventa, asociado al mejoramiento en la provisión y calidad de servicios públicos básicos: agua, drenaje, pavimentación e infraestructura vial. Estas colonias forman parte del conjunto de localidades vecinales contiguas ubicadas en el centro-sur de Coyoacán. Al iniciarse la década del 2000 representan en la ciudad de México lo que podría considerarse una microregión habitada por alrededor de la tercera parte de la población de la delegación, que concentra la proporción más elevada de los grupos sociales con niveles bajos de ingresos, menores a cinco salarios mínimos.⁶⁶

En ésta microregión, se producen en la actualidad tendencias contrapuestas que por un lado expresan una mayor heterogeneidad social y la emergencia de formas institucionalizadas de participación vecinal orientadas a contrarrestar los problemas persistentes de la urbanización popular e influir en políticas y decisiones públicas (Ziccardi, 2002). Por otro, expresan la agudización de los efectos negativos derivados del empobrecimiento en la calidad del trabajo, del empleo, de la educación y del espacio vivido. El predominio de condiciones socialmente desventajosas en escala distinta se inscribe en el entorno físico-social revelando precariedad en la calidad de vida de los habitantes. Las nuevas problemáticas socioculturales que se condensan al interior de algunas de estas microlocalidades, generan experiencias de disolución social que emergen a través de formas de violencia intrafamiliar y en el espacio público; de deserción escolar, de adicciones, de informalidad, desempleo y subempleo, entre otras cuestiones que debilitan al lugar y aluden a fenómenos de segregación, de exclusión y de inseguridad, que rebasan las fronteras locales y de la ciudad. En el contexto de la ciudad de México, se ha señalado que la problemática derivada de esta forma de urbanización aún no

⁶⁵ Véase los estudios realizados por Alonso (1980), Safa (1998) y Ramírez Kuri (2003).

⁶⁶ En el año 2000, la población de las siete colonias populares era de 190 979 habitantes, sin considerar los cinco pueblos urbanos –Los Reyes, La Candelaria, Copilco el Alto, San Pablo Tepetlapa–, que colindan con estas localidades habitados en su conjunto por 40 588 personas. INEGI-SCINCE por colonias, 2000.

ha sido claramente incorporada en el orden legítimo de los planes urbanos, quedando sujeta fundamentalmente a decisiones burocráticas (Duhau, 1991).

La colonia Ajusco es representativa de estas condiciones problemáticas que, de acuerdo con estudios recientes, muestran la existencia de problemas de adicción y tráfico de drogas, lo que afecta particularmente a “jóvenes entre 15 y 25 años”, provocando que éstos lleven a cabo distintos tipos de actos ilícitos (Zermeño y Galicia, 2002: 3). En esta localidad, es notoria la expansión acelerada de tianguis y mercados sobre ruedas asociados al desdoblamiento del comercio informal en las vías públicas de manera cotidiana, pero en particular durante los fines de semana. El crecimiento descontrolado de estas actividades ha generado en una proporción importante de vecinos la percepción de intrusión derivada de prácticas comerciales, impulsadas por actores que no habitan el lugar pero que han establecido con algunos residentes vínculos de cooperación en unos casos, y en otros, de tensión y conflicto por el uso de los espacios.

Estas prácticas en la actualidad no sólo promueven la venta de alimentos a precios regulados; sino que distribuyen de manera no regulada



Colonia Ajusco, Coyoacán, mayo de 2000.



Tianguis dominical, mayo de 2000, colonia Ajusco, calle Rey Moctezuma esquina Chichimecas.



Colonia Escuinapa, esquina Ahuejote al norte de Santo Domingo, mayo de 2000.

una diversidad de artículos de consumo, entre los que se pueden encontrar aquellos provenientes del contrabando, de la piratería y del robo (Zermeño y Galicia, 2002).

Asociado a los efectos de los cambios urbanos señalados en esta localidad, el estudio mencionado permite observar que 35% de los habitantes llegaron a establecerse en la década de los noventa y que han vivido en la colonia entre uno y 10 años como máximo (Zermeño y Galicia, 2002). Este fenómeno es indicativo de la recomposición de la estructura social, asociada a la reubicación de la población fuera de la zona, no obstante que al menos la mitad de los habitantes aún son aquellos que llegaron en las primeras etapas de su formación o bien sus descendientes. Es evidente la tendencia a la venta o renta de las propiedades, a la salida de antiguos residentes y a la llegada de grupos sociales con mayor capacidad, o bien en condiciones menos desventajosas, para absorber el incremento en los costos del suelo urbano y de los servicios públicos. Esta situación aparece sobre todo en las vialidades que delimitan a las distintas colonias populares donde han surgido en la última década, formaciones espaciales de distinta calidad, materializadas en viviendas unifamiliares y conjuntos plurifamiliares para grupos medios, así como viviendas con comercio o servicios ocupadas en unos casos por sectores populares y en otros casos por sectores medios.

El tercer tipo de apropiación es producido por el crecimiento del sector informal en el espacio público urbano de la ciudad de México, donde aparecen cotidianamente las formaciones generadas por la informalidad, vinculadas al desarrollo del comercio semifijo, móvil o ambulante que promueve una oferta muy diversa de bienes y artículos de consumo a bajo costo.

El desarrollo de este tipo de comercio informal en vía pública, plantea la importancia de comprender las características y dinámicas propias de esta actividad con relación a los actores, al producto y al lugar donde se vende. También, la necesidad de identificar los vínculos de oposición o de complementariedad entre el comercio considerado “formal” y el “informal”, ya que los conocimientos y conceptos utilizados por las fuentes oficiales aún son insuficientes para comprender la complejidad de este fenómeno en el que “la calle representa una opción duradera de trabajo” (Williams, 2003: 11).



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, enero de 2009.



Algodonero, Plaza Hidalgo y calle Carrillo Puerto, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

El fenómeno del ambulante en sus distintas modalidades, es particularmente representativo de los problemas político-económicos de la informalidad, asociados a formas de irregularidad e ilegalidad que requieren solución. La complejidad de estos problemas se expresa quizá sobre todo, en los “beneficios” que –como se afirma–, genera al abrir oportunidades de trabajo, empleo e ingreso para amplios sectores de la sociedad urbana, como en la difusión de productos globales a través de la piratería (Cross, 2005).

En los espacios públicos del Distrito Federal, de acuerdo con cifras oficiales, trabajan poco más de 100 000 personas categorizadas como “ambulantes” de las cuales aproximadamente 40% son mujeres.⁶⁷ Estimaciones de la Cámara de Comercio establecen que los comerciantes en vía pública se han incrementado de cerca de 180 000 en 1994, a 500 000 en el año 2000.⁶⁸ Particularmente en el Centro Histórico de la capital, el gobierno del Distrito Federal estimó en el 2003 la existencia de 12 000 personas tan sólo en el perímetro A, agrupadas en 38 organizaciones con quienes han establecido mesas de diálogo orientadas al reordenamiento, reubicación y regulación inicial de 6 000 vendedores.⁶⁹ Sin embargo, la ocupación de las calles por el comercio ambulante continúa, siendo aun muy acotados los intentos de reordenar estas actividades que se desarrollan de manera discrecional, asociada a la creación de grupos corporativos y a formas de corrupción no erradicadas (Castillo, 1996).

En la delegación Coyoacán, se estima que existen 7 000 comerciantes “informales” en la vía pública y que cerca de la mitad carecen de permiso para el desarrollo de sus actividades. De aquellos que cuentan con permiso, sólo alrededor del 60% paga las cuotas.⁷⁰ Las instancias locales y centrales han reconocido la necesidad de reordenar este tipo de actividad, sin embargo, aún son de alcances limitados los intentos para la introducción de acciones transformadoras necesarias para la regulación de estas actividades. El programa que traza lineamientos, normas y acciones para este propósito en el Distrito Federal,⁷¹ no ha sido aplicado en la delegación; donde entre otras cuestiones aún no se dispone de información censal completa de los actores de la informalidad con relación a las prácticas situadas en lugares, tiempos y horarios diferentes.

Las prácticas de trabajo o empleo informal en los lugares públicos de la ciudad de México, se distinguen por la heterogeneidad de los actores que las promueven, por la irregularidad en el cumplimiento de la normatividad y por la existencia de vacíos normativos que regulen las

⁶⁷ INEGI, Censo de Población y Vivienda, 2000.

⁶⁸ Canaco, agosto de 2004.

⁶⁹ Véase “En marcha el reordenamiento del ambulante en el Centro”, *La Jornada*, 8 de enero de 2003.

⁷⁰ Esta cifra no incluye a los tianguis ni a las ferias periódicas. Datos proporcionados por la Delegación Coyoacán, Subdirección de Mercados y Giros Mercantiles, septiembre de 2004.

⁷¹ “Programa de Reordenamiento del Comercio en Vía Pública”, *Gaceta Oficial*, enero de 5 de 1998.

formas de uso. El cúmulo de irregularidades tiene que ver con el otorgamiento de permisos temporales y con su renovación trimestral, con la definición de espacios y tiempos autorizados y no autorizados para el desarrollo de estas prácticas, con las formas de ocupación, con el tipo de giro y con las mercancías que se intercambian, así como con el pago de cuotas establecidas por el gobierno del Distrito Federal y con la evasión fiscal.

En Coyoacán, se ubican en la actualidad dos contextos microlocales estratégicos en la ciudad, donde aparecen de manera recurrente y con distintas especificidades, actividades informales. Uno es la colonia Ajusco, donde se estima que tan sólo el tianguis de la Bola ha incrementado el número de oferentes de 3 000 a 5 000 en los últimos años ocupando distintas calles de la localidad y “conducido por un liderazgo casi único” (Zermeño y Galicia, 2002: 4). El otro, es el Centro Histórico de Coyoacán, donde como veremos en los capítulos siguientes, se estima que se concentran en las plazas públicas y calles aledañas entre 500 y 1 000 comerciantes organizados en alrededor de 20 asociaciones civiles.

Esta situación tiene que ver en forma directa con la relación entre normatividad y prácticas sociales, ha sido legitimada socialmente por los consumidores, por usuarios e incluso por habitantes. También ha sido tolerada por las autoridades locales de las delegaciones y del gobierno central. Alude a lo que significa el cumplimiento de la norma cuya transgresión es compartida no sólo por los comerciantes informales, por los denominados formales, y por los agentes inmobiliarios que tienen un papel activo en los cambios en el entorno construido. En las ciudades mexicanas la informalidad y particularmente en el espacio público urbano es un fenómeno aún escasamente estudiado, que requiere de ampliar la investigación e información empírica –cualitativa y cuantitativa– como de profundizar en el debate y análisis conceptual. En la ciudad de México y en Coyoacán, estas actividades socioeconómicas se han constituido en las formas de apropiación de los espacios públicos más problemáticas y conflictivas que coexisten con usos y prácticas ilegales. Éstas se llevan a cabo por actores provenientes de sectores populares y de grupos sociales medios, quienes por cuenta propia, a través de redes, organizaciones sociales, asociaciones civiles y grupos de corte corporativo, usan calles, avenidas, parques y plazas públicas promoviendo el consumo masivo de



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2007.



Plaza de la Aguilita y calle Mesones. Barrio de la Merced, Centro Histórico de la ciudad de México, marzo de 2007.

mercancías accesibles a grupos de ingresos medios y bajos. En distintos lugares de la ciudad las actividades informales emergen como representaciones socioespaciales de desorden urbano, de condiciones de atraso económico y sociocultural; de limitaciones en la gestión político-administrativa y de omisiones en las políticas y acciones de planeación urbana. Pero al representar prácticas y estrategias socioeconómicas generadoras de ingresos, que reivindican el derecho al trabajo, muestran formas de inscripción de distintos sectores de la sociedad, en procesos urbanos de flexibilidad e incertidumbre laboral que han enfatizado fenómenos de segregación, de desigualdad, de pobreza y de exclusión social.

NOTAS SOBRE LAS POLÍTICAS URBANAS EN COYOACÁN

A finales de los años ochenta y principios de los noventa, se introducen cambios relevantes en la política urbana, con el propósito de adecuarla a las nuevas realidades económicas, socioespaciales, políticas y de participación en la ciudad de México. Para esto, se llevó a cabo el diagnóstico de las condiciones urbanas de la capital, la revisión y modificación de algunos instrumentos normativos estratégicos en los que se apoya el sistema de planeación urbana del Distrito Federal, como son el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal⁷² y los Programas de Desarrollo Urbano para cada delegación.⁷³ Un propósito central de la modificación del marco normativo fue la recuperación de las finanzas públicas; asociado a objetivos específicos de redensificación del espacio urbano; de control de la expansión horizontal de la ciudad y de equidad en infraestructura e inversión urbana. Para esto, el gobierno de la ciudad a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda se apoyó en un

⁷²El Programa General, ubica a la delegación Coyoacán en uno de los nueve sectores de la zona metropolitana localizado en el sur de la capital y el cual incluye Tlalpan, Xochimilco, Magdalena Contreras y Milpa Alta. Este Programa establece las prioridades de atención y la estrategia para atender las necesidades de planificación de la delegación Coyoacán, a la que inscribe en el grupo de delegaciones con condiciones de vida satisfactoria, junto con Miguel Hidalgo y Benito Juárez.

⁷³Los programas de desarrollo urbano para cada delegación del Distrito Federal, son instrumentos de planeación del espacio local que recuperan objetivos y lineamientos centrales de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Consisten en un diagnóstico de las condiciones sociourbanísticas, a partir del que se trazan lineamientos normativos, políticas y estrategias de ordenamiento urbano basadas en la zonificación de usos, funciones y actividades urbanas.

conjunto de estrategias, entre las que se distinguen tres de especial interés para este estudio.

La primera, es *la flexibilización en los usos de suelo y en el otorgamiento de licencias de construcción*. Se orientó a convencer al capital inmobiliario de invertir no sólo en áreas nuevas sino también en localidades tradicionales con potencial para incorporarlas a la dinámica de renovación y modernización urbana. Esto, con el objeto de redensificar zonas habitacionales en entornos urbanos consolidados propiciando una oferta adicional de vivienda así como un aumento en la utilidad de los promotores inmobiliarios.⁷⁴ Esta medida fue central en la reactivación del mercado del suelo y actuó como motor dinamizador de la economía urbana. La segunda estrategia es *el sistema de transferencia de potencial*, que se aplicó fundamentalmente a proyectos de regeneración urbana y consistió en la autorización a los inversionistas privados y desarrolladores inmobiliarios para construir niveles por encima de las normas de uso de suelo establecidas. Este mecanismo se llevó a cabo mediante un “pago compensatorio” por metro cuadrado que el gobierno de la ciudad cobró a los agentes privados. El argumento de apoyo a esta estrategia era que el monto obtenido se destinaría a la renovación de lugares de valor patrimonial y arquitectónico cuya reconstrucción exigía y exige grandes inversiones de capital. El plan de rescate y restauración del Centro Histórico de la ciudad de México se apoyó en la aplicación de este sistema.⁷⁵

La tercera estrategia fue la creación de las *Zonas especiales de desarrollo controlado (Zedec)*, que ya se habían contemplado en el Programa General de Desarrollo Urbano para el Distrito Federal 1987-1988 como forma viable de planeación participativa. Las Zedec fueron en su origen acuerdos, resultado de decisiones negociadas entre organizaciones sociales de la comunidad participante, el gobierno de la ciudad y agentes privados con intereses y proyectos inmobiliarios lugares donde surgieron conflic-

⁷⁴Al concebir a la vivienda como “el menos rentable de los grandes usos del suelo” se planteó la necesidad de “ayudarla a competir contra los desarrollos comerciales y de oficinas”. La Coordinación de Reordenación Urbana y Vivienda del GDF afirmó que la medida instrumentada hizo posible la construcción de 60 000 viviendas en donde se podían haber hecho sólo 27 000. En su comparecencia de mayo de 1993, el arquitecto Gamboa de Buen afirmó que entre 1989 y 1993 se construyeron “83 955 casas, en 2 075 proyectos, que de haber respetado los planes parciales sólo se hubieran construido 40 970 unidades” (Gamboa de Buen, mayo 1993).

⁷⁵Este proyecto considera 500 obras de rescate en el Centro Histórico, entre las que se encuentra el Club de Banqueros, la Catedral Metropolitana, el Palacio Nacional, El Museo Cuevas, etcétera.

tos por el uso del suelo. En su momento fueron experiencias relevantes de participación de la sociedad local organizada orientadas a conservar el uso habitacional en localidades específicas, con el objeto de impedir cambios no deseados, limitar y controlar el desarrollo urbano durante 10 o 15 años según el caso y, garantizar condiciones de calidad de vida en el entorno local. Los acuerdos fueron impulsados predominantemente por organizaciones integradas por representantes de grupos sociales medios y medio-altos con algunas excepciones de organizaciones de sectores populares como es el caso de El Molino en Iztapalapa.⁷⁶ Es notable que los sesenta y dos acuerdos derivados de este tipo de conflictos urbanos, adquieren en 1997 el carácter de Programas Parciales y son incorporados a los Programas de Desarrollo Urbano de cada una de las 13 delegaciones donde surgieron.⁷⁷ En los años noventa, las Zedec actuaron como instrumentos de planeación microlocal y como alternativas para buscar soluciones negociadas a los conflictos de intereses frente al auge inmobiliario materializado en proyectos transformadores y de acciones directas en el entorno construido de la ciudad. Estos conflictos surgieron –y siguen surgiendo–, entre vecinos, inversionistas e instituciones de gobierno de la ciudad, en particular la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda y las instituciones locales de los gobiernos en las delegaciones.

La flexibilización del uso del suelo y la transferencia de potencial además de proporcionar recursos a la ciudad, resultaron en un auge inmobiliario sin precedentes. A través de inversiones directas de capital privado en el entorno urbano e incorporando operaciones de financiamiento bancario mediante créditos hipotecarios, se incorporó a una parte de la ciudad y a las localidades que la integran al impulso modernizador. Estas estrategias atrajeron capitales especulativos y comprometieron intereses privados en lugares centrales y estratégicos, de fácil acceso, comunicación y con atractivo potencial inmobiliario. Una consecuencia fue que los nuevos proyectos urbanos, particularmente los comerciales, reforzaron el modelo concentrador y generaron una descentralización de funciones y actividades muy relativa. Otra, fue la conflictividad urba-

⁷⁶ Para el caso de El Molino en Iztapalapa y la participación de la sociedad civil, véase Álvarez Lucía (2003).

⁷⁷ Estos programas existen en 13 de las 16 delegaciones del D.F. Las delegaciones donde no existen son Iztacalco, Milpa Alta y Venustiano Carranza.

na local derivada de las múltiples y en muchos casos indiscriminadas inversiones y acciones directas en el espacio urbano que no sólo modificaron los usos de los lugares que habita la gente y los significados sino que enfatizaron problemas de calidad de vida no resueltos con anterioridad y con esto contribuyeron a debilitar la confianza de la ciudadanía en las instituciones. Y otra más, fue que el espacio público se debilita al quedar fuera del debate sobre la ciudad y la política urbana, o bien subordinado a ésta, asociado a los grandes proyectos que se concentran en las delegaciones centrales. En su caso se aborda el tema en los instrumentos de planeación con la categoría de equipamiento, espacio abierto o área verde.⁷⁸

Los acuerdos Zedec se incorporaron en la segunda mitad de los años noventa a los programas delegacionales (1997), en calidad de programas parciales de desarrollo urbano. Se trata como lo indica su contenido, de instrumentos diseñados con la participación de la microsociedad organizada en la planeación microlocal con énfasis en la normatividad relativa a usos de suelo habitacionales. En la delegación Coyoacán existen actualmente cinco programas parciales: Centro Histórico de Coyoacán (1995); colonia Del Carmen Coyoacán (1994); Jardines del Pedregal de San Ángel, ampliación oriente (1994); Pedregal de San Francisco (1994); y Romero de Terreros (1993). Derivados de los acuerdos –considerados en el apartado anterior–, que dieron lugar a la creación de las zonas especiales de desarrollo urbano controlado (Zedec), estos programas parciales, –como los que existen en otras delegaciones del Distrito Federal–, han sido motivo de debate y cuestionados por considerarse rebasados por la realidad urbana en la que pretenden aplicarse. Por esto, un buen número de ellos se sometieron a revisión, evaluación y actualización a finales de los noventa. Más adelante, este estudio pone atención en los dos primeros, destacando los aciertos y las omisiones que imponen restricciones para la introducción de transformaciones de mejoramiento urbano y de conservación del patrimonio histórico.

Las estrategias urbanas de densificación, regeneración, renovación y re-funcionalización urbana fueron las más debatidas porque facilitaron

⁷⁸Es notable que de acuerdo con información oficial de la Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal (2008), Coyoacán ocupa el segundo lugar en áreas verdes urbanas que abarcan el 37% de la superficie de la delegación, después de Álvaro Obregón.

el papel del libre mercado como conductor de la organización del territorio urbano y tuvieron un impacto directo en la imagen, en la forma y en la función urbana con el desarrollo de grandes proyectos urbanísticos para la creación de espacios residenciales, corporativos y comerciales. Entre éstos destacan como ya se mencionó Santa Fe, y los cerca de 25 grandes centros comerciales que se construyen en este periodo concentrados principalmente en siete delegaciones del Distrito Federal.⁷⁹ El predominio de los lineamientos del libre mercado en este proceso generó innovación pero también fragmentación al desplazar a segundo término el propósito de equidad en la provisión de infraestructura y servicios, a partir de políticas urbanas con efectos favorables en la calidad de vida y en el bienestar cotidiano de la gente.

El predominio de criterios de zonificación y homogenización en los instrumentos de planeación es una cuestión central que expresa la concepción funcionalista que orienta el esquema de planeación y nos aproximan a la comprensión de sus alcances limitados. Este es el caso del Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán como de los programas parciales (Zedec). La zonificación de usos, funciones y actividades se lleva a cabo de acuerdo con tendencias homogéneas, a partir de las cuales identifica y evalúa las transformaciones y las problemáticas más relevantes en lo que se refiere a usos del suelo, densidades e intensidades, problemas de vialidad y transporte, déficit en servicios y características de la estructura urbana. Con base en estos aspectos el programa indica lineamientos, estrategias y acciones urbanísticas. Y, no obstante que se trata de una delegación con una oferta diversificada de espacios públicos tradicionales y modernos, la calidad física y relacional de estos lugares de reunión y de encuentro, calles, banquetas, plazas y parques –entre otros–, queda fuera del contenido de los programas mencionados o se aborda desvinculado de la condición social y de los usos que los definen.

¿Qué elementos problemáticos podemos distinguir a partir de estas cuestiones? El programa considerado representa un esfuerzo de actualización de la versión 1987 y de diseño racional de políticas de reordenamiento urbano, que toma en cuenta algunos de los principales cambios

⁷⁹ Álvaro Obregón, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Tlalpan y Gustavo A. Madero.

y problemas urbanos ocurridos desde entonces hasta la primera mitad de los años noventa. No hay una evaluación objetiva y particular de la efectividad de estas políticas ni del cumplimiento de las acciones propuestas, no obstante que de acuerdo con la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (artículo 25), debe realizarse una revisión de estos programas cada tres años. Sin embargo, más allá de la racionalidad del diagnóstico, objetivos y de las estrategias planteadas, podemos señalar que los alcances de este programa en Coyoacán son limitados, lo que se expresa en la realidad urbana quizá sobre todo a través de la marcada disociación entre las políticas que traza y la dinámica del espacio local donde pretenden instrumentarse para generar soluciones a la compleja problemática urbana de la delegación.

Esta situación revela tendencias que se contraponen a los propósitos de las políticas urbanas específicas para Coyoacán, diseñadas para instrumentarse en las últimas década. La primera es el hecho de que el espacio destinado al uso habitacional unifamiliar tiende a decrecer, pero de manera paralela esta función se consolida a través del auge y expansión de nuevos desarrollos inmobiliarios privados plurifamiliares, verticales y horizontales; lo que contrasta con los programas públicos de apoyo al mejoramiento de la calidad de la vivienda y de regulación en el cambio de uso del suelo. La segunda, es que de acuerdo con este programa las áreas verdes y los espacios abiertos decrecieron 50% en una década (1987-1997), pasando de 1 700 a 864 has (Programa de Desarrollo Urbano, PDU 1997: 326). Ante esto, la política de preservación planteada enfrenta la persistencia del decremento ya que según el diagnóstico más reciente, para el 2002 esta última cifra disminuye a 642.47 has, equivalente al 11.90% de la superficie.⁸⁰ Un tercer ejemplo es que el crecimiento y expansión del comercio y servicios no ha ocurrido de manera equilibrada como pretende el programa. Estas actividades económicas conducen en buena medida el desarrollo urbano de la delegación, atraen inversión y generan empleo e ingresos. Sin embargo, el crecimiento desordenado, en muchos casos irregular, fuera de la normatividad establecida en los instrumentos de planeación e incluso incompatibles con los usos habitacionales por generar saturación vial y cambios indiscriminados en el

⁸⁰ Véase Usos del Suelo p. 11, en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano en Coyoacán, 2006, en proceso de revisión y aprobación por la Asamblea Legislativa, PUEC-UNAM.

uso del suelo, afecta la calidad del entorno y del espacio público. Estas tendencias revelan la disociación entre lo social y lo espacial que distingue a la política urbana, lo que afecta el desarrollo de la vida pública, limita la posibilidad de diseñar programas y acciones orientados a solucionar problemas complejos atendiendo los procesos que los producen y no solamente los efectos no deseados que se producen en los espacios públicos.

El Centro Histórico de Coyoacán. Diferencia y fragmentación

EL LUGAR HISTÓRICO EN LA CIUDAD

La ciudad vivida como espacio de lugares, de memorias e historias, de afectos y pertenencias, es un producto social y cultural que condensa tiempo y espacio, acción y discurso. Concebida como un patrimonio viviente con identidad propia definida por el tejido social y urbano, la ciudad es “por excelencia el lugar de aprendizaje de valores compartidos” y por ello “habitar la ciudad es tanto un acto imaginario como un acto político” (Barré, 1999: 382). Pensar la ciudad como patrimonio urbano común y compartido por agentes, clases y actores sociales diferentes también la revela como arena de disputas y de conflictos por el reconocimiento de la diferencia, por la reivindicación o ampliación de derechos y por el acceso a bienes públicos. Estas cuestiones se expresan, quizá como en ningún otro lugar, en el espacio público, donde la ciudad aparece como escenario heterogéneo que exhibe formas diferentes de pensar, de habitar y de interactuar que se espacializan en la calle, la plaza, el café, el parque, el barrio, la colonia, en los lugares centrales y en los periféricos. Estos contextos conjugan en imágenes y prácticas sociales la diversidad de elementos materiales y simbólicos que definen a lo público urbano como el espacio donde la gente se apropia individual y colectivamente de la ciudad. En este proceso se ponen en juego relaciones de proximidad o lejanía, así como formas de comunicación, de organización y de acción que se inscriben en el entorno construido.

En esta línea de discusión, el concepto de espacio social es útil para pensar la ciudad como patrimonio cultural, como espacio de la diferencia y como espacio público donde se construyen visiones, posiciones y

disposiciones diferentes en el campo de las relaciones de poder. Recuperando el enfoque sociológico de Bourdieu el espacio social es un espacio “de posiciones exteriores las unas de las otras, definidas las unas por relación a las otras, por la proximidad, la vecindad, o por la distancia, y también por la posición relativa, por arriba o por abajo, o también, entre, en medio” (Bourdieu, 1996: 129). Siguiendo a este autor –quien recupera a Durkheim–, la realidad social es un conjunto de relaciones invisibles, que producen el espacio social. En el pensamiento relacional de Bourdieu el espacio social y el espacio geográfico son comparables; sin embargo, explica que “las personas próximas en el espacio social tienden a encontrarse próximas –por elección o por fuerza– en el espacio geográfico –mientras–, las personas muy alejadas en el espacio social pueden encontrarse, entrar en interacción, por lo menos en forma breve e intermitente, en el espacio físico” (Bourdieu, 1996: 130).

Patrimonio histórico-cultural y urbano

En el espacio social se construyen distintos significados de patrimonio cultural. Me interesa mencionar algunas cuestiones que considero relevantes en la discusión sobre el patrimonio cultural y los cambios en la manera de concebirlo, con relación a la participación de la sociedad y de las instituciones en el diseño de políticas y de acciones de reconocimiento, de valoración y de conservación. El patrimonio cultural entendido como proceso que se construye en circunstancias y contextos históricos específicos alude al conjunto de expresiones y relaciones de una sociedad consideradas simbólicas y valiosas, pero su sentido no es estático y estable, sino que representa un elemento activo de la vida social que cambia en el curso del tiempo. Gilberto Giménez (2005) explica que lo cultural se fortalece como un campo especializado y autónomo en el siglo XVIII, en el contexto de la Revolución Industrial; sin embargo, su acepción activa queda oculta en la concepción de patrimonio cultural como acervo de obras atribuidas a creadores excepcionales y valoradas por sus atributos estéticos, científicos o espirituales, adquiriendo una significación predominantemente histórica. Emerge así la noción de patrimonio histórico formado “por obras del pasado aunque incesante-

mente incrementado por obras del presente” (*Ibid.*, 2005: 35). Durante los siglos posteriores, señala este autor, la concepción de cultura como patrimonio transita por “fases” distintas, entre las que destacan esquemáticamente las siguientes:

En el siglo XIX, se desarrolla la fase de codificación orientada a constituir un sistema ordenador de significados y valores culturales que a partir del legado europeo impulsa el surgimiento de códigos jerarquizantes y dicotómicos de valoración cultural del patrimonio. Estos códigos se aplican para distinguir entre otras cuestiones, “el buen y el mal gusto, lo bello y lo feo, lo civilizado y lo bárbaro, lo nuevo y lo antiguo”; lo que deriva en una comprensión rígida y elitista del patrimonio cultural. En estos criterios, se privilegian los productos considerados de “alta cultura legítima”, frente a la “cultura tolerada” representada por bienes producidos por culturas no europeas o por subculturas occidentales (religiones, músicas, obras literarias, obras monumentales representativas de civilizaciones antiguas); mientras se excluyen y relegan “los productos expresivos de las clases marginadas o subalternas”, como es el caso de las expresiones artesanales (*Ibid.*, 2005: 36).

En el siglo XX, en la comprensión y actuación sobre el patrimonio cultural, se distingue el despliegue y convergencia de la institucionalización y de la mercantilización de la cultura. La fase de institucionalización local, regional, nacional o internacional representa, sobre todo durante la primera mitad del mismo siglo, la ampliación de la participación del Estado en la gestión y control político-administrativo y burocrático de los bienes culturales nacionales y globales. En este proceso el concepto de política cultural emerge asociado a la diseminación de una multiplicidad de instancias y organizaciones públicas o público-privadas que abarcan embajadas, institutos, escuelas, museos, bibliotecas, entre otras. Y por último, la fase de mercantilización inscrita en la lógica capitalista, subordina en forma masiva los bienes y expresiones culturales convirtiéndolos en factores importantes de la economía y del consumo, particularmente en las grandes metrópolis. Este proceso tiende tanto a convertir a los creadores en “simples productores de bienes culturales para el consumo”, como a estandarizar y a homogeneizar en el nivel global las formas de acceso a estos bienes, por encima de las diferencias locales y regionales (*Ibid.*, 2005: 37-38).

En la segunda mitad de siglo xx, los cambios en la manera de concebir el patrimonio se expresan en el discurso, al incluir no sólo los productos materiales y simbólicos del pasado, sino también expresiones contemporáneas –artesanales, lingüísticas, tradicionales y de conocimientos–, denominadas “patrimonio vivo”, tangible e intangible. Con esto, es notable la tendencia a la ampliación de la política patrimonial de conservación del pasado hacia los usos sociales que vinculan a la gente y sus necesidades con estos bienes culturales. En sociedades como la nuestra en el contexto latinoamericano, otro cambio se expresa en el reconocimiento de que el patrimonio de una nación no sólo está compuesto por los “bienes culturales producidos por las clases hegemónicas [...] sino también por los productos de la cultura popular”. Sin embargo, aún existen limitaciones u omisiones en el marco legal para la protección de la diversidad de expresiones culturales y para intervenir en la manera como éstas se usan, lo que ha dado lugar a consecuencias no previstas o incluso conflictivas derivadas de las prácticas de actores públicos o privados (García Canclini, 1987: 11).

Este enfoque abre desde los años ochenta una vertiente importante en el debate conceptual y metodológico, al destacar la necesidad aún vigente de investigar y de elaborar teórica y políticamente con mayor profundidad cuestiones que tienen que ver con la relación entre patrimonio cultural y desigualdad social; entre usos simbólicos y usos mercantiles; la actuación de los usuarios en la valoración y conservación patrimonial; los nuevos retos que la emergencia de las industrias culturales plantean al patrimonio, y frente a nuevas realidades definir criterios que orienten las políticas culturales y concilien los discursos programáticos con las prácticas específicas (García Canclini, 1987). En esta discusión, comprender el patrimonio cultural como construcción social implica –como señala Ana Rosas Mantecón (2004: 65)–, no sólo el reconocimiento de la existencia de “fracturas y conflictos tanto en su proceso de definición, en las políticas de conservación, como en la relación de los habitantes de una nación con él”. También significa admitir que se trata de un proceso activo de reconstrucción, de selección y de interpretación del pasado, arraigado y elaborado en el presente, desde donde el sentido de continuidad social se reinventa atravesado por la tradición, y se plantean –antes como ahora–, desde las clases

dominantes y las instituciones del Estado, elementos identitarios que se difunden para cohesionar a la comunidad nacional (Ana Rosas Mantecón, 2004).⁸¹

Al hablar del patrimonio cultural, García Canclini explica que expresa identificación y unificación a partir de bienes y prácticas compartidas. Pero en el mundo social, los grupos hegemónicos y subalternos que participan en la formación y apropiación del espacio patrimonial lo hacen de manera diferente y desigual, mostrando capacidades muy diversas para relacionarse con éste. Por ello, propone estudiar el patrimonio no sólo como elemento cohesionador, sino también como “espacio de lucha material y simbólica entre las clases, etnias y grupos” situado en el contexto de la complejidad social contemporánea. Siguiendo esta línea de reflexión, el patrimonio es un proceso social dinámico de acumulación, renovación y apropiación de capital cultural, que actúa como recurso para la reproducción de “las diferencias entre grupos sociales y de la hegemonía de quienes logran un acceso preferente a la producción y distribución de los bienes” (García Canclini, 1987: 12). En este proceso de disputa económica, política y simbólica, la intervención e interacción de actores privados, públicos y sociales es lo que imprime especificidad a las contradicciones derivadas del uso del espacio patrimonial en contextos y circunstancias particulares. La trama de relaciones a través de las cuales se ponen en juego percepciones, posiciones, intereses y necesidades diferentes en torno al patrimonio define el espacio social donde se dirime “el valor intrínseco de los bienes, su interés mercantil, y su capacidad simbólica de legitimación” (García Canclini, 1987: 17). Al pensar la ciudad como patrimonio cultural los centros y lugares históricos aparecen como espacios sociales representativos de las disputas por el uso y control del espacio urbano que revelan en la forma, en la estructura y en las funciones, amplias trayectorias espacio-temporales que se distinguen por la yuxtaposición y oposición de concepciones, relaciones y posiciones diferentes.

⁸¹ Ana Rosas Mantecón (2004) reconoce la influencia de las obras de Pierre Bourdieu, Walter Benjamin y Eric Hobsbawm en estos cambios conceptuales y en la apertura del debate sobre el patrimonio en América Latina, lo que como señala esta autora derivó en los años ochenta en trabajos precursores de antropólogos brasileños como Antonio Arantes y Eunice Ribeiro entre otros y en la antropología mexicana en las contribuciones de Néstor García Canclini, Guillermo Bonfil y Enrique Florescano.

Arena de disputas y referente de identidad

El lugar histórico como patrimonio cultural de la ciudad y sus habitantes condensa la conflictividad que distingue al espacio social urbano. En décadas recientes y en distintas ciudades latinoamericanas los centros históricos se han convertido en objeto de debate frente a los efectos de las transformaciones impulsadas por los procesos de modernización urbana, pero también frente a las condiciones de degradación que ponen en riesgo su permanencia, lo que plantea la importancia de diseñar políticas urbanas orientadas a su preservación como lugares patrimoniales que se inscribe en el derecho a la ciudad democrática (Carrión, 2000). Sin embargo, se ha señalado que el contenido progresista de los discursos en torno al tema de los centros históricos como bien común para todos han derivado en la puesta en práctica de políticas urbanas conservadoras de preservación del patrimonio arquitectónico, que reproducen o enfatizan los problemas que distinguen a estos lugares (Monnet y Caprón, 2003). En los centros históricos, estas políticas “constituyen un medio de acaparamiento del suelo urbano” por actores públicos y privados con discursos e intereses distintos. Los conflictos generados en el proceso de apropiación del suelo en estos lugares socialmente constituidos como “conservatorios de la memoria” expresan “las contradicciones entre el discurso oficial y las políticas” patrimoniales implementadas “que no necesariamente tienen relación con la historia” (Monnet y Caprón, 2003: 107).

En distintas ciudades de América Latina y del mundo, los centros históricos se distinguen por hacer visible en su estructura, forma e imagen testimonios urbanos significativos, espaciales y arquitectónicos de la ciudad antigua, en la que se superponen distintos momentos de su historia, elementos urbanos emblemáticos y memorias que condensan permanencia y cambio (Merlin y Choay, 1998). Desde una perspectiva urbanística la categoría de Centro Histórico se ha definido como “nodo de una ciudad antigua con carácter evolutivo [...] en ciertos casos [...] reducido a algunos monumentos simbólicos, en otros puede coincidir con casi la totalidad de la aglomeración”. Detrás de esta categoría existen diferentes realidades socioculturales entrelazadas que dificultan la delimitación espacial, particularmente en las grandes ciudades que conjugan múltiples periodos históricos pero cuyos restos están fragmentados,

y en las que existen barrios del siglo XIX o incluso del XX que podrían ser legítimamente considerados como históricos (Monnet y Caprón, 1998).

Al ser resultado de conceptos y relaciones materializadas en formas espaciales, un Centro Histórico expresa a la ciudad que lo produce. En los centros históricos se espacializan formas y relaciones de poder y representaciones que expresan modelos y proyectos distintos de ciudad. Por ello se afirma que no se trata de “un barrio entre otros, un fragmento de espacio identificado por un paisaje, una población [...] un elemento de la ciudad; se reconoce en lo que toda la ciudad le otorga”, definiéndose así “por su relación con toda la ciudad, sin la cual no existiría” (Monnet, 1995: 27).

Un Centro Histórico adquiere valor simbólico, identitario y urbano para la ciudad al ser reconocido y percibido por la ciudadanía y por las instituciones como un recurso patrimonial, histórico-cultural y socioeconómico digno de preservación. En el proceso de reconocimiento del patrimonio urbano, emergen distintos discursos, criterios de valoración y de comprensión de los lugares históricos y de sus componentes, que influyen en las políticas de conservación y en la manera como en ellos interviene la sociedad y las instituciones. Por ello, se ha considerado fundamental entender que los criterios con los que intervenimos en la protección de los contextos históricos están directamente relacionados con la manera en que los comprendemos (Macchi, 1991). Así, mientras en Europa la forma de valoración de estos contextos ha derivado en su inclusión como recursos primordiales de la vida urbana, de la economía y de la imagen de la ciudad, en América Latina su conservación en entornos urbanos singulares se ha percibido como limitación para el desarrollo, lo que muestra las tensiones entre las perspectivas socioeconómicas predominantes y la concepción de lo histórico como recurso valorado por sus atributos sociales y económicos (Govela, 1998).

Hasta los años ochenta, en México y en la capital del país la conservación patrimonial no se consideró una tarea prioritaria, al ser asumida en buena medida como una cuestión del pasado, preocupación de algunas elites, disociada de la problemática social contemporánea y marginal a los “conflictos de clases y grupos sociales” (Rosas Mantecón, 2004: 63). Esta situación comienza a cambiar a raíz de los sismos de 1985 que afectan particularmente al Centro Histórico de la ciudad de México



Calle Madero núm. 7, Centro Histórico de la ciudad de México, 2007.

y a sus habitantes, reabriéndose el debate asociado tanto a dar respuesta a formas participativas y organizativas vecinales como a impulsar políticas y acciones orientadas entre otras cuestiones a reconstruir, descentralizar y refuncionalizar el espacio urbano patrimonial (Rosas Mantecón, 2004). Esto último, desde una perspectiva modernizante y en el contexto de cambios locales y globales atravesados por el nuevo orden económico neoliberal. En este contexto, se amplían las formas de participación en la vida pública a través de organizaciones sociales que demandan reivindicaciones de acceso a suelo, vivienda y servicios urbanos; sin embargo, en estas demandas, el tema del patrimonio cultural y del espacio público como patrimonio común en la ciudad, en particular en los lugares históricos, queda fuera del debate político, de las demandas de los movimientos sociales, así como de las políticas y estrategias urbanas.

Pensar el Centro Histórico como espacio público tiene que ver al menos con dos cuestiones relacionadas entre sí, que se han incorporado en

la última década al debate académico.⁸² La primera cuestión es que el lugar histórico como referente de identidad urbana adquiere sentido sociocultural en el espacio público que lo exhibe como el lugar privilegiado de encuentro, de relación y de actividad. Al reunir un conjunto de elementos emblemáticos que trazan puentes entre el sentido de continuidad singular y social, actúa como referente de identidad local y en la ciudad. La segunda cuestión es que el lugar histórico como espacio público juega un papel activo en la vida social local y de la ciudad, por ser el escenario urbano donde surgen formas organizativas, usos y apropiaciones sociales y simbólicas, que revelan la tensión entre expresiones plurales, prácticas socioculturales y formas diferenciadas de consumo, impulsadas por distintos grupos sociales. Estas prácticas no están dissociadas de luchas y disputas por el acceso a bienes públicos, por el uso y control del espacio urbano y por el derecho a ocupar un lugar en la ciudad. Expresan, además, formas diferentes e incluso opuestas de construcción de ciudadanía a través de las cuales se ponen en juego intereses y necesidades, se plantean demandas por la reivindicación de derechos, o por el reconocimiento de condiciones sociales, culturales, políticas y/o ambientales. Estas formas de ciudadanía que emergen problemáticamente con las nuevas realidades urbanas han logrado influir en la reformulación del marco legal y de las políticas públicas.

La plaza y la calle

En el contexto de las grandes ciudades latinoamericanas, la ciudad de México es representativa de los fenómenos que ocurren en los espacios públicos urbanos. En esta ciudad capital las plazas públicas son lugares públicos de especial singularidad, por ser producto del urbanismo colonial y porque históricamente se han constituido en sedes de interacciones y actividades sociales, económicas, políticas y culturales, en sitios de entrada y salida de población en donde confluyen calles y rutas que interconectan al Centro Histórico con la ciudad. La plaza pública es un espacio de visibilidad, abierto y amplio, rodeado de edificaciones monumentales de carácter cívico, político y religioso que se imponen por su

⁸² Véanse entre otros, Borja (2003) Ramírez Kuri (2003) García Canclini (2004).



La Aguilita, plaza pública. Barrio de la Merced, Centro Histórico de la ciudad de México, 2007.

forma, tamaño y estilo, evocando distintos conceptos arquitectónicos antiguos representativos de formas de poder y gobierno, de funciones rituales, así como de formas de vida hegemónicas: templos, iglesias, catedrales, palacios, grandes casas. Con este tipo de formaciones antiguas, reproducidas más allá de la plaza y diseminadas en el entorno local, alternan formas surgidas en distintos periodos de la modernidad de los dos últimos siglos.

Antes como ahora, por sus características las plazas públicas en los lugares históricos de la ciudad de México han sido escenarios abiertos de paseo y descanso, de expresión cultural y política, de intercambios sociales y de usos mercantiles, de búsqueda de empleo y de un lugar para vivir.

Centro Histórico de la ciudad de México: la calle y la plaza pública

En la actualidad, en muchas calles y plazas se exhiben y comercializan productos globales y bienes materiales y simbólicos producidos por sectores populares. En estos lugares transita y concurre cotidianamente una gran afluencia de personas, pero sobre todo en ciertas fechas u ocasiones significativas que convocan a grupos diferentes que se apropian colectivamente del lugar y hacen públicos temas de interés común que son motivo de fiesta, de espectáculo, de celebraciones o de protestas y de conflictos. En las plazas públicas se reúnen habitantes, usuarios y consumidores de la ciudad. Diversos grupos organizados de la sociedad civil, sectores populares y clases medias, se acercan y se hacen ver y escuchar, legitimando, demandando o incluso desafiando espacial y simbólicamente a los poderes públicos locales, centrales o federales.

La diversidad y la diferencia atraviesan el entramado de relaciones de sociabilidad, de conflicto y de poder que se dirimen en estos lugares,



Calle 20 de Noviembre, 1o. de mayo de 2007.

exhibiendo ante la mirada de unos y otros múltiples imágenes de la ciudad de ciudades. Estas imágenes revelan secuencias discontinuas de innovaciones y de expresiones estéticas efímeras o permanentes, que convergen no sólo con lo experimental y espontáneo, sino también con precariedades, desigualdades y exclusiones sociales que entre otras cuestiones aluden a formas deficitarias de ciudadanía. En la imagen urbana de la ciudad de México, estos lugares comunes a públicos distintos, contrastan con las centralidades modernas que muestran en sus diseños la concepción estadounidense de plaza, surgida en la segunda mitad del siglo xx en la mayoría de las ciudades capitales de Latinoamérica. En



El Zócalo, 1o. de mayo de 2007

este caso se trata de un espacio abierto frente a un edificio generalmente corporativo o comercial privado, tratando de rescatar la calle, de darle un espacio adicional y romper con el concepto de que sobre el alineamiento debe levantarse el muro de construcción (De la Colina, 1990). Los grandes centros comerciales, son un ejemplo de estos conceptos que también adquieren formas monumentales de importancia social, económica y simbólica en la ciudad, inscritas en la modernidad contemporánea y que incluso en algunos casos recuperan y adecuan a su diseño interior algunos elementos de periodos históricos distintos de la ciudad, como es el caso de los pasajes peatonales del siglo XIX y de los espacios abiertos que recrean la plaza pública a escala microespacial.

En la actualidad en los centros históricos como en los centros comerciales se desarrollan interacciones, usos sociales y formas de vida pública vinculadas al comercio y al consumo de productos locales y globales. Pero existen marcadas diferencias en las maneras de consumir, en el tipo de consumidor, en las formas de organización y en los mecanismos de acceso al consumo de los productos. El centro comercial es un espacio semiabierto al público durante el día y parte de la noche, vigilado y planificado para el consumo originalmente dirigido a los grupos sociales de ingresos altos y muy altos. Con el tiempo y debido a las crisis comerciales de las empresas promotoras, la oferta se amplió a grupos medios y sectores populares de la sociedad urbana, incluso construyendo nuevos centros comerciales en las fronteras de localidades de ingresos medio-altos y medio-bajos y ampliando la oferta sociocultural. El centro comercial como espacio semipúblico recrea en imágenes de abundancia y desarrollo económico un fragmento de ciudad desprovista de la complejidad y de la conflictividad que distingue al entorno urbano exterior del que se encuentra separado por fronteras físicas, sociales y simbólicas. En contraste, el Centro Histórico como espacio público representado en la plaza, la calle y el parque condensa la complejidad sociocultural y política de la ciudad real vivida por grupos heterogéneos que disputan el uso del espacio. Así, mientras en el centro comercial la política es un elemento que permanece invisible, oculto o marginal en la dinámica de interacciones sociales, en la plaza pública el contenido político de las actividades públicas y privadas adquiere centralidad y visibilidad.

LA MICROGEOGRAFÍA DE PROCESOS Y RELACIONES URBANAS

En la ciudad de México, los lugares históricos expresan concepciones distintas de lo antiguo-patrimonial, de lo central y de lo público urbano. Estructurados en espacios sociales significativos, reúnen imágenes y representaciones que aluden a la historia social y urbana de la capital del país. En Coyoacán podemos mencionar en forma nada exhaustiva, desde la última etapa en que fue sede de comunidades prehispánicas en el siglo XVI, para dar paso a la hegemonía y poder colonial representados en su Centro Histórico de manera monumental con la creación del primer ayuntamiento de la ciudad de México en 1524 y, unos años más tarde, la creación del marquesado de Hernán Cortés en 1529. Este proceso dejó huella en el perfil arquitectónico a través de un conjunto de edificaciones, unas destinadas a cultivar la religión católica y otras a albergar a familias ricas españolas hasta la etapa posterior a la Independencia. Posteriormente, hacia finales del XIX y principios del XX estuvo habitado por las elites ilustradas de la incipiente sociedad urbana de la capital de la República y fue sede de acciones urbanas impulsadas por la modernización porfiriana como la colonia Del Carmen.

En el periodo posrevolucionario el Centro Histórico de Coyoacán, el segundo en importancia social y simbólica en la ciudad de México, se transformó en lugar de residencia de las nuevas clases medias y altas urbanas, y de personajes destacados en la cultura y en la política. Es sobre todo en el curso de la segunda mitad del siglo XX cuando se consolida paulatinamente una sociedad local cada vez más diversificada de la que han formado parte obreros, artesanos, pequeños comerciantes, empresarios, así como artistas, intelectuales y profesionales vinculados a la vida social, política y cultural de la capital (Safa, 1998; Ramírez Kuri, 1998). Estos grupos se han apropiado del espacio patrimonial de manera no sólo diferente, sino desigual. En la actualidad coexisten testimonios tangibles e intangibles de estos procesos, con formas físicas, actividades, usos y prácticas sociales contemporáneas que vinculan a la gente con este lugar e influyen en la construcción de nuevos significados e imaginarios. Estos significados en unos casos tienen poco que ver con la historia, la memoria y la tradición; en otros expresan concepciones distintas de la historia y del patrimonio cultural. Este contexto de interacción so-

ciocultural reúne elementos urbanísticos que han contribuido a definirlo como lugar patrimonial.

Estos elementos del paisaje urbano son testimonios significativos de distintos periodos históricos que en la actualidad abarcan, en fragmentos, cinco siglos (XVI-XX) de cambios sociales y urbanos en Coyoacán y en la capital del país. La forma de crecimiento y de expansión urbana y metropolitana de la ciudad de México ha disuelto las fronteras geográficas del lugar, modificando la estructura social urbana, la trama de relaciones e identificaciones y los significados tradicionalmente asignados. De la industrialización a la terciarización económica, los procesos sociales ocurridos en el último siglo han resignificado a este lugar histórico, impulsando profundos cambios en la vida social, en los vínculos entre lo público y lo privado y en las prácticas sociales que se desarrollan en plazas, calles, parques, cafés, espacios y centros culturales.

Imagen, estructura y funciones urbanas

La producción y reproducción social del espacio en este Centro Histórico se expresa en la estructura, la imagen y las funciones, categorías interrelacionadas del orden social urbano que nos introducen a los diferentes usos, apropiaciones y significados asignados a los lugares públicos y privados. Existen antecedentes de que Centro Histórico de Coyoacán fue delimitado territorialmente en los años treinta del siglo XX por decreto presidencial en una superficie mayor a la que actualmente define sus límites formales.⁸³ La delimitación oficial más reciente (1990) establece que la zona de monumentos históricos –donde se localiza el acervo arquitectónico considerado de valor histórico, artístico y patrimonial comprende 164 hectáreas, que representan cerca de la mitad (46.37%) del actual perímetro de este Centro Histórico.⁸⁴ Como se puede observar en el mapa 5, en esta zona que abarca 86 manzanas, ubicadas en las tres localidades más antiguas, se distribuyen alrededor

⁸³ *Diario Oficial de la Federación*, 5 de octubre, 1934. Esta declaratoria se inscribe en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994 que reconoce la necesidad de impulsar acciones orientadas a la preservación del patrimonio arqueológico, histórico y artístico del país.

⁸⁴ Delimitación establecida en el *Diario Oficial de la Federación*, miércoles 19 de diciembre de 1990.

de 50 edificios construidos entre los siglos XVI y XIX.⁸⁵ La mayoría están catalogados como monumentos históricos por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) e incluyen aquéllos destinados al culto religioso y las plazas públicas. A excepción de algunos edificios que son de propiedad pública federal o de la ciudad, la mayor parte es de propiedad privada: casas particulares o edificios pertenecientes a bancos.

La condición patrimonial del Centro Histórico de Coyoacán es una singularidad inscrita en su forma y estructura urbana definida en gran medida por su relación con la ciudad. La superposición de una mezcla de periodos históricos ha influido al dificultar la delimitación del espacio patrimonial y del acervo considerado histórico. Estudios recientes han identificado que éste no incluye un conjunto de inmuebles representativos del patrimonio arquitectónico del siglo XIX y primeras décadas del XX que podrían ser legítimamente considerados históricos. Ante la inexistencia de un inventario de este periodo, especialistas han propuesto la inclusión y catalogación de 112 edificaciones de valor artístico y de interés para la imagen urbana, así como la revisión de la delimitación del área protegida.⁸⁶ Estos elementos coexisten con múltiples formas socioespa-



Calle Tres Cruces, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2008.

⁸⁵La información oficial indica que son 46 edificios catalogados. Se trata en buena medida de edificaciones de carácter cívico y religioso. Entre los primeros se distinguen la casa de Cortés, el puente de San Antonio Panzacola, el Kiosco en la Plaza Hidalgo, la casa de La Malinche. Los edificios de culto religioso son el Templo y ex Convento de San Juan Bautista, los templos de Santa Catarina y de la Purísima Concepción, y la Capilla de San Antonio Panzacola. Éstos se localizan en torno a las plazas centrales: Jardín Hidalgo y Centenario, el Parque Aurora, la plaza de La Concepción y la plaza de Santa Catarina.

⁸⁶Se presentan 112 inmuebles de valor artístico en el estudio realizado por el posgrado de la Facultad de Arquitectura-PUPEC-UNAM, para el Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, documento final, julio de 2000.

ciales introducidas por el urbanismo del siglo xx y con aquellas que en las últimas dos décadas marcan el tránsito hacia el xxi. En torno a las localidades en las que en la actualidad está trazado el perímetro histórico, se encuentran barrios y pueblos antiguos, entre los que destacan San Lucas, San Francisco, el Niño Jesús, Los Reyes y la Candelaria.

El Centro Histórico de Coyoacán se ha transformado en una microgeografía urbana de las relaciones sociales y de la vida pública en la ciudad de México. En la actualidad es uno de los lugares centrales en la estructura social y urbana de la delegación y de la capital del país. La posición geográfica y las características del paisaje urbano asociadas al carácter histórico y cultural han sido factores de influencia en su transformación en espacio de comunicación interdelegacional, atractivo para el desarrollo de funciones regionales y de actividades socioeconómicas que rebasan las fronteras geopolíticas.⁸⁷ Las características físico-sociales de las localidades que constituyen actualmente este Centro Histórico nos introducen a problemas compartidos en lo que a estructura y usos urbanos se refiere, y a las formas de diferenciación espacial que lo distinguen. Situado al noroeste de la delegación concentra el 3% de la población total distribuida de manera diferenciada en un territorio de pequeña escala que representa el 6.6% de la superficie delegacional y el 0.23% del Distrito Federal.⁸⁸ El espacio interior está integrado por la Villa Coyoacán, el Barrio de la Concepción, el Barrio de Santa Catarina-Coyoacán y la colonia Del Carmen (mapa 5).⁸⁹

⁸⁷ Estas fronteras están trazadas por vialidades regionales tales como la avenida Río Churubusco al norte, Miguel Ángel de Quevedo y la calle Tepalcatlitla al sur; al poniente la avenida Universidad y, al oriente la avenida División del Norte y las calles San Pedro, Vicente García Torres y Asia.

⁸⁸ La superficie territorial es de 437.80 has a las que corresponden diez áreas geoestadísticas básicas y se distribuyen de manera diferenciada 203 manzanas. El 80% de esta superficie –equivalente a 353.682 has (3.53 km²)–, corresponde al Centro Histórico de acuerdo con la delimitación más reciente establecida formalmente. En ésta se reconoce la zona de monumentos históricos establecida en 1990, que abarca 164 has (46.37%) (*Diario Oficial de la Federación*, 19 de diciembre de 1990).

⁸⁹ La Villa Coyoacán ocupa 22.45% de la superficie (79.43 has). Santa Catarina-Coyoacán ocupa el 21.32% de la superficie (75.43 has). La porción considerada en el Barrio de la Concepción ocupa 3.42% de la superficie (12.13 has). La colonia Del Carmen, ocupa 52.78% del total (186.67 has). Cifras y datos obtenidos del documento Propuesta de Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Centro Histórico de Coyoacán (PPDU), UNAM-Seduvi, versión final, julio de 2000.



Plaza Hidalgo, Villa Coyoacán,
Centro Histórico de Coyoacán, 2008.

Las tres localidades más antiguas están estructuradas a partir de espacios abiertos, en torno a los que se extiende la traza reticular e irregular de calles estrechas que revelan la existencia de elementos urbanos coloniales y de formaciones de carácter histórico-patrimonial.⁹⁰ La Villa Coyoacán representa el centro político, social y cultural de la delegación y condensa los principales fenómenos socioterritoriales que influyen en la dinámica urbana del conjunto del Centro Histórico. Es la localidad más problemática, porque además de ser el núcleo a partir

del cual se estructura en forma concéntrica el entorno urbano local, se ha convertido en el curso del último cuarto de siglo en el lugar de mayor concentración de funciones, usos y actividades que tienden a diseminarse y que en la actualidad rebasan la capacidad de la estructura urbana para sostener de manera equilibrada su desarrollo sin afectar la calidad de vida de residentes y de usuarios.

En particular desde la década de los noventa se han intensificado los cambios en el uso de suelo de manera desordenada e irregular, lo que ha derivado en una mezcla de usos y funciones habitacionales, con usos comerciales –formales e informales–, sociales, turísticos, culturales y de servicios. La elevada concentración de población flotante, de actividades públi-

⁹⁰La estructura reticular se puede observar en el núcleo central y en la Colonia Del Carmen. En el primero, en las manzanas localizadas entre las calles de Tres Cruces, Felipe Carrillo Puerto, Cuauhtémoc y Miguel Ángel de Quevedo, así como en aquellas ubicadas entre Cuauhtémoc, Allende, Hidalgo y San Pedro, entre otras. En la colonia Del Carmen, entre Río Churubusco, Corina, San Pedro, Belisario Domínguez y Melchor Ocampo. La de Plato Roto, en el Barrio de la Concepción y entre las calles de Tres Cruces, Presidente Carranza, Ayuntamiento, Aurora y Miguel Ángel de Quevedo. Programa Parcial de Desarrollo Urbano, (PPDU), Centro Histórico de Coyoacán, 2000.

cas y privadas y de comercio informal se expresa en el uso masificado de las plazas públicas Hidalgo y Centenario ubicadas en esta localidad.

El Barrio de la Concepción –en la porción sur-oriente– es la localidad de menor tamaño y tiene como centro de la microestructura barrial a la plaza y la iglesia de la Concepción, en torno a las que se extienden usos predominantemente habitacionales, –unifamiliares y plurifamiliares–, en viviendas de tamaño medio y pequeño. Se distingue por cambios intermedios; sin embargo tiende a imponerse la mezcla de usos del suelo habitacionales, comerciales y de servicios. El Barrio de Santa Catarina-Co-



Calle Francisco Sosa, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

yoacán, localizado en la parte occidental, está estructurado como en el caso anterior en torno a la plaza y la iglesia que llevan el mismo nombre. Se distingue entre otras cuestiones, por ser la entrada principal al Centro Histórico, a través de la calle de Francisco Sosa –que conecta a la Avenida Universidad con el núcleo central–; por ser la localidad más cotizada en términos financieros e inmobiliarios y por reunir los predios de uso habitacional de mayor tamaño. Comparativamente, es la localidad que menos ha cambiado en lo que se refiere a usos de suelo, estructura y funciones, no obstante que está presente la tendencia al cambio de uso del suelo de habitacional unifamiliar a plurifamiliar, mediante el fraccionamiento o subdivisión de las grandes propiedades, así como la combinación de usos habitacionales con comerciales y de servicios: oficinas, restaurantes, cafés, galerías de arte, espacios culturales, tiendas de alimentos, estéticas, entre otros.



Plaza e iglesia de Santa Catarina,
Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

En contraste con las localidades más antiguas, la colonia del Carmen (1890) es producto del urbanismo moderno de finales del siglo XIX y principios del XX. Es la localidad de mayor tamaño al extenderse en poco más de la mitad de la superficie del Centro Histórico.⁹¹ Por su localización en el noroeste, colindando con Álvaro Obregón y Benito Juárez, es el espacio de interconexión de Coyoacán con las delegaciones centrales del Distrito Federal. Se distingue por su estructura reticular, por ser la menos heterogénea socioterritorialmente y, no obstante que predomina el uso habitacional –unifamiliar y plurifamiliar– con vivienda de tipo medio, se observa una marcada tenden-

cia a la mezcla de usos destacando la rápida expansión de actividades comerciales, particularmente en el mercado de abasto y en el entorno que lo circunda.

¿Cómo introducimos a la imagen urbana del Centro Histórico de Coyoacán y a lo que significa para habitantes y usuarios? Recuperando la contribución clásica de Kevin Lynch (1971), podemos plantear que la imagen urbana es resultado de un proceso interactivo entre el observador, quien selecciona, organiza y otorga significado a la realidad observada y el entorno construido que reúne un conjunto de distinciones y relaciones. Un rasgo notable en la imagen urbana de este Centro Histórico es la heterogeneidad, la diversidad y en menor escala la polivalencia, lo que se expresa no sólo en las formas espaciales a través del diseño, tamaño, es-

⁹¹ Actualmente incluye Ampliación del Carmen y Viveros de Coyoacán.

tilo, materiales, texturas y colores, sino también en las funciones urbanas, en los usos sociales de los lugares públicos y privados, y en la manera en que la gente percibe y se relaciona con el espacio. La mezcla de diferentes elementos geosimbólicos antiguos y contemporáneos imprime especificidad a este lugar y exhibe un repertorio amplio de formaciones físico-sociales que trazan pautas de distinción con las centralidades predominantemente modernas, y actúan en el interior como referentes de legibilidad, de percepción e identificación espacial para habitantes y usuarios locales y de la ciudad.

Este repertorio está constituido por la trama antigua de calles y sendas viales y peatonales que delimitan hacia adentro los espacios públicos y privados,⁹² y por lugares de importancia histórica, sociocultural, política y económica. Además del indiscutible valor arquitectónico de algunos lugares, se distingue en éstos o en otros, su trascendencia y atractivo ya sea visual, ambiental, educativo y relacional. Entre éstos, destacan las plazas públicas, las iglesias y residencias de escala monumental o incluso de pequeña escala, museos, centros culturales, educativos y deportivos, teatros, cines y mercados.⁹³



Colonia Del Carmen, calle Aldama y Paris, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

⁹²Éstos no sólo abarcan los corredores urbanos, vías primarias, los puntos de intersección vial y avenidas en los límites territoriales, también las calles que cruzan en distintas direcciones: Francisco Sosa, Melchor Ocampo, Avenida Hidalgo, Presidente Carranza, Higuera, Caballo Calco, Pino, Aurora, Dulce Oliva, 5 de Febrero, Tres Cruces, Arco, Vallarta, entre otras. *Ibid*, 2000.

⁹³Entre éstos destacan por una parte las sedes de prácticas rituales-religiosas, como son las iglesias de San Juan Bautista, de la Concepción, de Santa Catarina, de Panzacola y de Nuestra Señora de Guadalupe. Por otra, las sedes de actividades cívicas, políticas, culturales y recreativas: el



Calle Tres Cruces, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2008.



Kiosco Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

El café como lugar de paso abierto a la calle ha resurgido en las últimas décadas como un elemento de interacción entre la gente y el entorno local, proliferando en años recientes con una amplia convocatoria y convirtiéndose en lugar público de comunicación y de relación, accesible y articulado a la experiencia cotidiana. El café se ha constituido en un elemento activo y significativo de la vida pública local y de la ciudad aún escasamente estudiado, entre otras cuestiones en términos de los vínculos, interacciones y usos sociales que impulsa, lo que significa para los usuarios, las formas y redes organizativas

que representa la expansión de este tipo de empresas medianas o pequeñas, generadoras de empleo y en unos casos promotoras de lo que se ha denominado “comercio justo” por las relaciones de intercambio económico y de cooperación que establecen por ejemplo, con cooperativas de productores de café.

La imagen urbana de este Centro Histórico se configura como un proceso interactivo que estimula diversas relaciones entre la gente y el entorno construido, mediado por formas de intercambio social, cultural, económico o político entre grupos sociales diferentes; sin embargo, este proceso favorable al desarrollo de la vida pública está cruzado por fenó-



Café el Jarocho, Calle Allende, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

Palacio de Cortés, las plazas Hidalgo y Centenario, y de menor tamaño e intensidad de uso, la Concepción y Santa Catarina; la Casa de la Cultura Jesús Reyes Heróles; los museos Frida Kahlo, León Trotsky y de La Acuarela; y los Viveros de Coyoacán. A éstos se agregan la Escuela Nacional Preparatoria Antonio Caso, plantel 6, la Escuela Superior de Música, el mercado de abasto y dos de artesanías, el Teatro-bar El Vicio, el Teatro de la Capilla, el Teatro Ramiro Jiménez y el Cine Coyoacán con cuatro salas en su interior.



Cafetería Frida, Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

menos y prácticas que se superponen alterando la legibilidad y la pauta de significados, e imponen limitaciones a las formas de reconocimiento, de comprensión y de organización coherente de los componentes sociosimbólicos antiguos y contemporáneos que vinculan e identifican a la gente con el lugar.⁹⁴ Uno de estos factores es la sobrecarga de usos mercantiles asociada a formas de uso indiscriminado del espacio urbano y del espacio público. Esto se expresa tanto en las recurrentes acciones privadas e inmobiliarias fuera de norma o haciendo uso flexible de ésta –lo que introduce cambios no previstos en los usos y en la forma urbana sin considerar el impacto en la calidad del entorno construido– como en la elevada concentración de la oferta comercial y de servicios formales e informales que convoca a numerosos grupos sociales, en particular los fines de semana.⁹⁵

⁹⁴En el sentido en el que Kevin Lynch (1971) nos introduce al significado de la forma e imagen de la ciudad para la gente que la usa y habita.

⁹⁵Entre éstas se encuentran empresas grandes –bancos–, medianas, pequeñas y micro, tales como librerías, restaurantes, cafeterías, heladerías, taquerías, bares, papelerías, tiendas de alimentos,

Esta situación, además de contribuir a generar usos masificados de los lugares públicos y público-privados, acentúa el congestionamiento y la saturación vial, fenómeno asociado tanto a los problemas con las rutas de transporte que cruzan la zona y al cúmulo de automóviles de usuarios y consumidores que transitan o se estacionan ocupando prácticamente todas las calles, como al déficit de estacionamientos públicos eficaces, accesibles en costo, capacidad y calidad. A estos fenómenos se agregan condiciones de deterioro físico y ambiental, particularmente en el entorno peatonal y vial que rodea a la zona de monumentos históricos –plazas, calles, camellones, banquetas, pavimentos, mobiliario urbano, árboles y áreas verdes–, lo que alude a limitaciones para la conservación y para evitar la proliferación de basura, desechos sólidos y fauna nociva, y la contaminación por humos tóxicos producidos por saturación vial.

La abundante publicidad con fines comerciales, políticos o culturales, en mantas o carteles pegados a las paredes, postes y pintada en las bardas y muros, y el graffiti, forma parte de la imagen urbana de las cuatro localidades, debilita la calidad física y relacional de este Centro Histórico como patrimonio común y como espacio público, que a través de la imagen urbana refleja concepciones, limitaciones y omisiones de la pla-



Jardín Centenario, plaza pública, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2008.

de ropa, de artículos decorativos, joyerías y oficinas públicas y privadas. A éstos se suman tres mercados, el de abasto y dos de artesanías, sin considerar las actividades del comercio informal y ambulante que ocupan las plazas centrales.



Foto de candidata del PRD, Plaza Hidalgo, 2007

neación, de las políticas de conservación y la falta de equilibrio entre actividades públicas y privadas. La tendencia a la degradación como lugar patrimonial y cultural emerge como expresión de la forma de desarrollo urbano descontrolado en el contexto de la megaciudad.

Lo público y lo privado en el espacio urbano

El redimensionamiento del Centro Histórico de Coyoacán se expresa a través de las transformaciones en los usos y apropiaciones del espacio privado y del espacio público. Estas dimensiones fundamentales del orden urbano local estrechamente interconectadas experimentan procesos y fenómenos urbanos que las debilitan y afectan en forma diferente –pero quizá con igual intensidad–, revelando el marcado desequilibrio en la relación entre éstas y los efectos desintegradores en la vida urbana. El debilitamiento se expresa en la tendencia tanto a la subordinación de lo público a lo privado y a su disolución en lo social como al predominio de lo privado como interés común, disociado de necesidades sociales reales y en tensión con la vida pública. En esta tendencia, el libre mercado tiene un papel protagónico como promotor de actividades inmobiliarias y como

impulsor de la expansión de usos mercantiles, lo que se expresa en la manera como se desarrollan los cambios en los usos público-privados y sociales en los espacios públicos y, en los usos públicos y sociales en los espacios privados. Estos aspectos en apariencia desconectados, definen en buena medida la problemática –social e institucional–, del orden urbano local.

Interesa mencionar que a los distintos usos del suelo urbano corresponden formas de propiedad privada a través de la ocupación directa por los propietarios o bien en renta; y de propiedad pública federal o del gobierno de la ciudad, que comprende los destinados a equipamiento e infraestructura urbana, y los lugares públicos como son plazas, parques, jardines y calles. Podemos señalar, que el ámbito de lo privado, en este caso vinculado a la propiedad destinada al uso habitacional representado en la vivienda, expresa necesidades sociales legítimas de ocupar un lugar propio e influye en la manera como los habitantes se incorporan a la vida pública. Este uso ha definido la vocación del suelo asociada al carácter histórico-patrimonial que distingue a este lugar y que en el curso del tiempo lo constituye como referente simbólico para las comunidades locales que lo habitan. El uso habitacional continúa predominando en la organización social del espacio local, no obstante que en las últimas décadas se impone la tendencia acelerada a su modificación y que, en muchos casos, los usos establecidos como habitacionales en los instrumentos de planeación, en la realidad se destinan a funciones diferentes. Si bien se observa que el espacio habitacional tiende a disminuir, de acuerdo con estudios realizados al finalizar los años noventa, se estima que este uso ocupa aproximadamente 80% de los predios y una superficie territorial mayor a la que ocupan otros usos.⁹⁶ Estos estudios muestran que además de la heterogeneidad –en tamaño, género y funciones–, existen problemas en la reglamentación de los usos habitacionales ya que ésta

⁹⁶Se registra en el periodo 1990-1995, una reducción de poco más del 2% en el parque habitacional en el área comprendida en el perímetro histórico. El levantamiento de campo en 3 947 predios que ocupan una superficie de 219.46 hectáreas –aproximadamente 60% del territorio del Centro Histórico–, mostró que 84.04% de los predios en promedio en las cuatro localidades cumplen funciones habitacionales. La mayoría de éstos se destinan a vivienda unifamiliar (78.57%) y en menor escala plurifamiliar (5.45%). Los usos mixtos ocupan 4.46% de los predios y combinan funciones habitacionales con comercio, servicios y/o oficinas. Los usos destinados a equipamiento e infraestructura urbana representan 4.33% de los predios y aquellos exclusivamente comerciales, de servicios y oficinas ocupan 7.63%. *Ibid.*, 2000.

indica la existencia de un lote tipo mayor al predominante, lo que no corresponde con la realidad urbana actual del espacio local. A esto se agrega que en muchos casos el tamaño de los predios no responde a las necesidades actuales de vivienda, además de que es frecuente la existencia de vivienda en condiciones de precariedad y/o decaimiento como es el caso de las vecindades.⁹⁷

El espacio público entendido como el mundo urbano común a miembros diferentes de la sociedad, condensa en la actualidad algunos de los efectos más relevantes de los procesos nuevos y preexistentes impulsados por distintos actores e instituciones. En el caso del Centro Histórico de Coyoacán, el sentido de lo público, definido por las formas en que la gente lo usa y se relaciona en y con el espacio, se ha modificado históricamente de manera paralela a las transformaciones de la vida pública. Esto es evidente sobre todo en el último cuarto de siglo cuando transita de ser un lugar compartido por la microsociedad, a un espacio público abierto a distintos grupos de la sociedad urbana de la ciudad, en particular sectores populares y grupos medios, los cuales intervienen como usuarios, consumidores, comerciantes y trabajadores de la cultura, entre otros.

Las prácticas, usos y apropiaciones del espacio público generados por estos grupos hacen visible el impacto del proceso de expansión urbana de la capital del país que, en el contexto del nuevo orden económico, ha contribuido a la reproducción y desbordamiento de actividades mercantiles de intercambio de bienes y de servicios que se desarrollan de manera simultánea a la oferta cultural promovida por las instituciones, por empresas privadas o por grupos independientes. Podemos plantear que estas actividades, debido a la irregularidad en su forma de desarrollo al margen de mecanismos institucionales, claramente definidos y socialmente acordados, generan inconformidad no sólo en la población residente, sino también entre los consumidores y entre los mismos actores que las promueven, enfatizando las relaciones de conflicto entre unos y otros, y frente a las institucionales.

⁹⁷En contraste con el lote tipo de 500 m², establecido en la reglamentación, el estudio realizado estima que en promedio poco más de la mitad (51.44%) tiene una superficie menor o igual a 300 metros, en las cuatro localidades contempladas. Otro 22.52% de los predios presenta superficies entre los 301 y los 500 metros². La cuarta parte restante (25.24%) corresponde a predios grandes en su mayoría con superficies entre 501 y 1000 m² y el 9.07% corresponde a los predios con más de 1 000 metros cuadrados. Véase *Uso del Suelo, Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Centro Histórico de Coyoacán, 2000*, Seduvi-PUEC-UNAM.

Se observa, la reconfiguración de los espacios públicos como contextos de relación, donde las prácticas y actividades cotidianas funcionales y rituales expresan formas de vida pública vinculadas al consumo y al espectáculo masivo. Estas formas se escenifican en los lugares públicos y muestran intereses y necesidades sociales asociados a la búsqueda no sólo de experiencias individuales o colectivas de recreación, consumo y cultura, sino también de alternativas de trabajo y autoempleo, que aparecen explícitamente a través de la trama de relaciones y prácticas que ponen en juego diferentes actores. Esta situación se expresa en las plazas públicas del Centro Histórico de Coyoacán y en las calles que las rodean, donde la informalidad y el ambulante como forma alternativa de empleo, ingreso y sobrevivencia, han proliferado de manera irregular. El volumen más elevado de puestos se establece los fines de semana ocupando los espacios peatonales y la mayor parte se ubica en la Plaza Centenario diseminándose hacia la Plaza Hidalgo. En estas plazas se estima que se concentran alrededor de 500 comerciantes establecidos en puestos semifijos o desdoblados a un costado de éstos. La existencia de esta forma de comercio es un factor importante, pero no el único, de atracción de usuarios y consumidores que acceden a la mercancía a bajo costo, diversa en tipo, calidad y procedencia, y que legitiman la oferta comercial y cultural que brindan estas plazas.⁹⁸

Las cuestiones expuestas ilustran algunos de los cambios más relevantes que se producen en el orden urbano del Centro Histórico de Coyoacán. El proceso de articulación a la dinámica urbana de la ciudad de México ha contribuido a su transformación en un lugar estratégico por el elevado potencial inmobiliario, de plusvalía y de rentabilidad para la localización y el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales muy diversas. Uno de los efectos de este proceso es el considerable incremento en el valor del suelo y de la oferta y demanda de propieda-

⁹⁸ La mercancía que se ofrece abarca productos artesanales tradicionales y contemporáneos (cerámica, joyería, piel, textiles, ropa nueva y usada, zapatos, juguetes, velas, alimentos y dulces, lámparas, cuadros, carteles y fotografías, entre otros). A éstos se agregan artículos importados –de China y Taiwán– de tipo popular: ropa y artículos decorativos de plástico, entre otros. Con éstos alterna la oferta de artículos y servicios naturistas, esotéricos y de decoración corporal: productos aromáticos, amuletos, lectura de cartas, masajes relajantes, tatuajes y perforación para colocar aretes en distintas partes del cuerpo. Información hasta septiembre de 2009, previo a la reubicación de los comerciantes al tianguis artesanal en la calle de Carrillo Puerto, frente a la Plaza Hidalgo.



Comerciantes y consumidores, Plaza Centenario, marzo de 2008.

des en venta o renta. Este fenómeno asociado a dinámicas especulativas impulsa cambios no previstos en las formas de uso, debido, entre otras cuestiones, a que hace incosteables las inversiones que se tienen que realizar para conservar el uso habitacional. El juego del libre mercado del suelo urbano, cuyo comportamiento funciona en buena medida de manera autónoma, ha impulsado el auge de inversiones resultado de acciones privadas directas en el territorio local. Estas acciones, además de ser en muchos casos incompatibles con la normatividad existente, generan tanto la sustitución de usos habitacionales por comerciales y de servicios, como cambios en la función habitacional misma a través de la compra-venta y reconversión de viviendas unifamiliares a plurifamiliares horizontales.

Otro efecto es que la ampliación de la oferta inmobiliaria, comercial y de servicios ha estimulado transformaciones sociodemográficas expresadas en el cambio de lugar de residencia de población que abando-

na la zona, paralelo a la llegada de nuevos residentes y a la gran afluencia de población flotante de usuarios y consumidores del Distrito Federal y de la zona metropolitana. La demanda de consumo de estos grupos sociales contribuye a la expansión del comercio establecido en predios que previamente estaban destinados a usos habitacionales, como al desarrollo del comercio informal y del ambulante en los lugares públicos. Los fenómenos expuestos se han visto enfatizados por formas irregulares, flexibles y/o discrecionales en el otorgamiento de permisos de uso del suelo urbano –público como privado–, y por la ausencia de lineamientos claros en las políticas urbanas existentes orientados a conservar el patrimonio cultural común, a fortalecer los usos habitacionales en los espacios privados y a mejorar la calidad de los espacios públicos.

DIFERENCIACIÓN SOCIOESPACIAL⁹⁹

En las transformaciones ocurridas en los usos públicos y privados del Centro Histórico de Coyoacán evidentes en las últimas décadas, se distingue de manera esquemática la convergencia de procesos urbanos que se producen localmente y que expresan tendencias que influyen modificando las formas de diferenciación espacial y las relaciones sociales asociadas a intereses y demandas diferentes e incluso contrapuestas. ¿Cómo se manifiestan los procesos urbanos en el espacio local y en el espacio público?

Alteración de la morfología social

Una de las manifestaciones es el cambio en la estructura social, lo que tiene que ver, entre otras cuestiones, con el decremento demográfico y con la recomposición de la población por niveles de ingreso, pero también con la transformación de la vida pública, social, económica, cultural y política, derivada de incorporación de actores urbanos nuevos y heterogéneos.

⁹⁹Los datos citados en este apartado se obtuvieron de los resultados definitivos de los Censos de 1990, 2000 y 2005, considerando la información de las diez Ageb's, INEGI, SCINCE 2000.

Éstos abarcan tanto a los residentes como a quienes sin ser habitantes interviene de manera directa y cotidiana en el ámbito local: agentes inmobiliarios y financieros; comerciantes formales e informales, usuarios y consumidores. Una primera vertiente de las modificaciones en la estructura social

Cuadro 8
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, 1990 Y 2000
POBLACIÓN POR AGEB

Código AGEB	Población por AGEB 1990			Población por AGEB 2000		
	Estructura poblacional			Estructura poblacional		
	Población femenina	Población masculina	Población total	Población femenina	Población masculina	Población total
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>						
011-1	1 266	741	2 007	1 075	632	1 707
012-6	1 448	1 108	2 556	1 198	939	2 137
<i>Totales</i>	<i>2 714</i>	<i>1 849</i>	<i>4 563</i>	<i>2 273</i>	<i>1 571</i>	<i>3 844</i>
<i>Villa Coyoacán</i>						
013-0	1 980	1 529	3 509	1 673	1 226	2 899
014-5	2 050	1 504	3 554	1 597	1 158	2 755
<i>Totales</i>	<i>4 030</i>	<i>3 033</i>	<i>7 063</i>	<i>3 210</i>	<i>2 384</i>	<i>5 654</i>
<i>Plaza de la Concepción</i>						
015-A	3 614	2 748	6 362	3 109	2 427	5 536
<i>Totales</i>	<i>3 614</i>	<i>2 748</i>	<i>6 362</i>	<i>3 109</i>	<i>2 427</i>	<i>5 536</i>
<i>Colonia Del Carmen</i>						
001-8	1 113	781	1 894	992	770	1 762
002-2	1 173	868	2 041	1 060	783	1 843
003-7	1 084	745	1 829	949	632	1 581
004-1	2 609	2 105	4 714	2 157	1 765	3 922
005-6	2 592	1 996	4 588	2 262	1 788	4 050
<i>Totales</i>	<i>8 571</i>	<i>6 495</i>	<i>15 066</i>	<i>7 420</i>	<i>5 738</i>	<i>13 158</i>
<i>Total</i>	<i>18 929</i>	<i>14 125</i>	<i>33 054</i>	<i>16 077</i>	<i>12 120</i>	<i>28 192</i>
<i>Total %</i>	<i>57.3</i>	<i>42.7</i>	<i>100</i>	<i>57.1</i>	<i>43</i>	<i>100</i>

Fuente: INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos; datos por AGEB Urbana, 1990 y SCINCE 2000.

se refleja en la tendencia demográfica decreciente acompañada del predominio de población adulta y de la disminución de población joven. En esta situación provocada por la salida de residentes, influyen las condiciones socioeconómicas y de calidad de vida, además de las modificaciones

Cuadro 9
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN 1990-2000
POBLACIÓN NACIDA EN LA ENTIDAD POR AGEB

Codigo AGEB	1990			2000*		
	Población nacida en la entidad	Población nacida fuera de la entidad	Población total	Población nacida en la entidad	Población nacida fuera de la entidad	Población total
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>						
011-1	1 195	799	2 007	1 030	655	1 685
012-6	1 761	777	2 556	1 470	627	2 137
<i>Totales</i>	2 956	1 576	4 563	2 500	1 282	3 782
<i>Villa Coyoacán</i>						
013-0	2 421	1 062	3 509	2 010	837	2 899
014-5	2 537	995	3 554	1 917	717	2 755
<i>Total</i>	4 958	2 057	7 063	3 927	1 554	5 481
<i>Plaza de la Concepción</i>						
015-A	4 605	1 718	6 362	4 146	1 328	5 474
<i>Totales</i>	4 605	1 718	6 362	4 146	1 328	5 474
<i>Colonia Del Carmen</i>						
001-8	1 233	651	1 894	1 213	524	1 737
002-2	1 411	618	2 041	1 305	516	1 821
003-7	1 278	542	1 829	1 122	424	1 546
004-1	3 322	1 363	4 714	2 784	1 048	3 832
005-6	3 270	1 292	4 588	2 930	1 017	3 947
<i>Total</i>	10 514	4 466	15 066	9 354	3 529	12 883
<i>Total</i>	23 033	9 817	33 054	19 927	7 693	27 620
<i>Total %</i>	70	30	100	72	28	100

*Las cifras oficiales muestran una diferencia en el total de la población de 572 habitantes respecto al total de la población presentada en el cuadro 3, no se aclara la causa de esta diferencia. Suponemos que puede deberse a que esta proporción de población no respondió o no especificó (véase SCINCE 2000).

Fuente: INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos; datos por AGEB Urbana, 1990, INEGI y SCINCE 2000.

en la estructura familiar tanto en los grupos de mayor edad como en aquellos más jóvenes que tienden a formar familias pequeñas. De acuerdo con los datos obtenidos de las áreas geográficas que abarcan una superficie mayor al perímetro histórico, el decremento general de la población residente fue de 15% en el periodo 1990-2000 (cuadro 8).

Observamos así, por una parte, que mientras en 1990 la zona que comprende estas áreas estaba habitada por 33 054 personas, para el 2000 esta cifra disminuye a 28 192 habitantes, con una población femenina de 57%.¹⁰⁰ De otra parte y asociado a la tendencia anterior, numéricamente la población nacida en este Centro Histórico ha disminuido casi en la misma proporción en las cuatro localidades que lo integran; sin embargo, esta situación no ha alterado el predominio de la población nacida localmente, que representa 72% del total y que en buena medida puede explicar la fuerte identidad hacia este espacio local y el desarrollo de formas participativas a favor de la preservación de los rasgos históricos y de los usos tradicionales (cuadro 9).

En particular, el fenómeno demográfico decreciente se presenta con mayor intensidad en el espacio contenido en el perímetro histórico, donde se concentran aproximadamente las dos terceras partes de la población total y que en la misma década registró una reducción de aproximadamente 20%, con una tasa promedio de -2.07% en la primera mitad de los noventa.¹⁰¹

En este caso, mientras en 1990 habitaban en este espacio 24 331 personas, para 1995 decrecen a 21 923.¹⁰² De acuerdo con las estimaciones realizadas, para el 2000 esta cifra disminuye a 19 536 habitantes. De continuar esta tendencia, se estima para el año 2005 una población de 17 997, que para 2010 se habrá reducido a 16 241 habitantes. La Villa Coyoacán, en el

¹⁰⁰ Con base en el análisis de las diez áreas geoestadísticas básicas completas, Censo General de Población y Vivienda, INEGI, 2000.

¹⁰¹ Los datos referentes al perímetro del Centro Histórico se basan en el estudio realizado para el Diagnóstico del Programa Parcial de Desarrollo Urbano 1998-2000. En éste se considero, la información del Censo de 1990, del Censo de 1995 y se realizaron proyecciones para el 2000 y 2010. Se calculó una densidad bruta de 62 hab/ha.

¹⁰² En el periodo 1990-1995, 21% del decremento demográfico correspondió al grupo de edad menor a cinco años mientras cerca de la mitad (49%) se ubicó en grupos entre los cinco y los 17 años de edad y, el 30% restante se manifestó en los grupos de 18 años y más. La Tasa de Crecimiento Medio Anual (TCMA) permitió estimar que de continuar la tendencia actual, la población del área de estudio disminuirá en aproximadamente 349 habitantes en promedio por año. *Ibid.*, 2000.

Cuadro 10
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN 1990-1995
LOCALIDADES, SUPERFICIE Y POBLACIÓN*

Código AGEB	Superficie has.	Población 1990	Población 1995
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>			
011-1	37.572	2 007	1 831
012-6	37.867	2 556	2 252
<i>Totales</i>	<i>75.43</i>	<i>4 563</i>	<i>4 083</i>
<i>Villa Coyoacán</i>			
013-0	42.611	3 509	3 018
014-5*	35.824	3 004	2 507
<i>Totales</i>	<i>78.43</i>	<i>6 513</i>	<i>5 525</i>
<i>Plaza de la Concepción</i>			
015-A*	12.130	1 326	1 225
<i>Totales</i>	<i>12.130</i>	<i>1 326</i>	<i>1 225</i>
<i>Colonia Del Carmen</i>			
001-8	70.535	1 894	1 869
002-2	26.559	2 041	1 830
003-7	29.824	1 829	1 759
004-1*	37.266	3 678	3 349
005-6*	22.494	2 172	2 016
<i>Subtotal</i>	<i>186.78</i>	<i>11 614</i>	<i>10 823</i>
<i>Total</i>	<i>353.68</i>	<i>24 336</i>	<i>21 923</i>

*El AGEB no está totalmente comprendido en el área de estudio.

Fuente: INEGI, Censo 1990 y 1995. Elaboración propia con base en el procesamiento del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, delegación, 2000.

mismo periodo absorbió 43% del decremento total en la zona. Además, es notable en la estructura poblacional la disminución de la población infantil y joven, frente al mayor predominio de población adulta mayor de 30 años, que representa poco más de la mitad del total (cuadro 10).¹⁰³

¹⁰³ Las cifras consideradas para 1995 indican que los grupos de edades entre 34 y 65 años tienden a predominar, concentrando 42% de los habitantes, lo que sumado a 12% correspondiente al grupo mayor a 65 años, representa 54% de la población total. En contraste, 23% corresponde

Estas tendencias sociodemográficas generales expresan cambios en las necesidades de vivienda derivados de las transformaciones en la estructura familiar, lo que influye tanto en la modificación de los usos habitacionales como en la disminución del acervo destinado a esta función.¹⁰⁴ En esta tendencia intervienen distintos factores, entre los que destacan por un lado los socioeconómicos que condicionan a los residentes de viviendas de tipo medio y grande a vender o rentar la propiedad en varios casos para usos no habitacionales que representan mayor rentabilidad frente al costo de conservar la vivienda (Greene y Hernández, 2003). Por otro, se encuentran los aspectos jurídico-normativos que si bien establecen lineamientos que privilegian el uso habitacional, al imponer restricciones a la subdivisión de predios destinados a vivienda trazan limitaciones para responder de manera regulada a las nuevas necesidades sin sustituir el uso habitacional por el comercial.¹⁰⁵ Los fenómenos especulativos conducidos por el mercado urbano inmobiliario de suelo y vivienda enfatizan esta tendencia que ha derivado en acciones fuera de la norma, lo que se ha visto reforzado por formas discrecionales en el otorgamiento de permisos para usos no habitacionales (Ramírez, 2003).

A los aspectos mencionados se agregan problemas de calidad de vida que en años recientes han influido en las preferencias de grupos familiares para cambiar el lugar de residencia. Esto no obstante que el Centro Histórico de Coyoacán se ha considerado un espacio privilegiado por las condiciones satisfactorias en la cobertura de infraestructura, servicios y calidad de la vivienda, en comparación con otras localidades urbanas tanto en la delegación como en el Distrito Federal. Sin embargo, se estima que 6% del acervo habitacional está construido con materiales perecederos –techo de asbesto, cartón o material metálico–, y cerca de la

a grupos de edad de 18 a 33 años, mientras los adolescentes de 12 a 17 representan el 9%, y la población infantil de 0 a 11 años el 14%. Como parte de este proceso, destaca que la población adulta entre los 34 y 65 años se incrementó 11%, mientras los grupos de edad entre 18 y 33 años disminuyeron el 8.5%.

¹⁰⁴ En la estructura de vivienda por área geográfica en el periodo 1990-2000, registra un decremento de poco más de cuatro a tres habitantes por vivienda; sin embargo, hubo un ligero incremento en la proporción de viviendas particulares propias (77%) paralelo a la disminución de las viviendas particulares en renta (23%) (INEGI, 2000).

¹⁰⁵ En contraste con el área comprendida dentro del perímetro histórico donde se registró un decremento de 2% en el parque habitacional, si consideramos las 10 AGEB's completas, las cifras indican una disminución de 0.6% en el periodo 1990-2000, lo que indica que en efecto este fenómeno se presenta con mayor incidencia en el núcleo central (INEGI, 2000).

cuarta parte del total aún conserva pisos de cemento. Si bien predomina el tipo de vivienda media y media alta, existen casos de vivienda en condiciones de deterioro e incluso predios abandonados o bien ocupados en renta, copropiedad o irregularmente por residentes con niveles bajos y muy bajos de ingreso. La vivienda con mayor deterioro es aquella tipo vecindad –al menos 32 predios– estructurada en torno a un patio central, la mayoría con características de hacinamiento y precariedad, en donde existe un baño, un lavadero y una toma de agua compartidos por los habitantes. La eventual incorporación de estos predios al mercado del suelo urbano deriva en unos casos en nuevas construcciones y en otros en la regeneración y adecuación para albergar a nuevos residentes de grupos de ingresos medios.¹⁰⁶

Inequidad en el ingreso

Una segunda vertiente de los cambios en la estructura social se expresa en la recomposición del ingreso de la población económicamente activa, que en el periodo 1990-2000 alcanzó cerca del 60% del total de los habitantes (cuadro 11).¹⁰⁷

En esta década, observamos que además del incremento de la población ocupada en el sector terciario, que pasó de 70 a 83%, se registró una disminución de la población desocupada asociado a la tendencia decreciente de la tasa de desocupación, que en promedio es de 1.6%, no obstante que se incrementó en una parte de la colonia Del Carmen y en Santa Catarina (cuadro 12).¹⁰⁸ Este fenómeno, inscrito en las tendencias socioeconómicas de la delegación, se puede explicar por los cambios en la morfología social ocurridos en la última década y se relaciona particularmente con la llegada de nuevos residentes incorporados al mercado de trabajo en comercio y servicios, ubicados en niveles de ingresos medios y medio-altos.

¹⁰⁶ Las vecindades, renovadas y no renovadas, se ubican sobre todo en el Barrio de la Concepción y Santa Catarina y, en menor escala, en la colonia Del Carmen.

¹⁰⁷ Distrito Federal, datos por AGEB Urbana, 1990, y SCINCE 2000, INEGI.

¹⁰⁸ En el perímetro del Centro Histórico, al iniciarse la década de los noventa la población económicamente activa representaba 41% de los habitantes, en su mayoría (80%) dedicados a actividades terciarias –comercio y servicios– desarrolladas en localidades fuera de la delegación.

Cuadro 11
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACAN, 2000
POBLACIÓN OCUPADA POR AGEB Y SECTOR ECONÓMICO

<i>Código AGEB</i>	<i>Población ocupada Sector II</i>	<i>Población ocupada Sector III</i>	<i>Población ocupada no especificada</i>	<i>Población ocupada</i>
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>				
011-1	129	636	33	798
012-6	115	906	66	1 087
<i>Totales</i>	244	1 542	99	1 885
<i>Villa Coyoacán</i>				
013-0	147	1 185	75	1 407
014-5	128	1 102	64	1 294
<i>Totales</i>	2 751	2 287	139	2 701
<i>Plaza de la Concepción</i>				
015-A	366	2 363	113	2 842
<i>Totales</i>	366	2 363	113	2 842
<i>Colonia Del Carmen</i>				
001-8	114	785	42	941
002-2	94	772	52	918
003-7	84	623	40	747
004-1	197	1 630	111	1 938
005-6	244	1 580	117	1 941
<i>Totales</i>	733	5 390	362	6 485
<i>Total</i>	1 618	11 582	713	13 913
<i>Total %</i>	11.8	83.2	5.1	100

Fuente: INEGI, SCINCE 2000.

Asociado a lo anterior, en la recomposición del ingreso se distingue una marcada disminución en la proporción de los grupos ubicados en los niveles más bajos y medio-bajos, paralelo al incremento de aquéllos ubicados sobre todo en los niveles medios y medio-altos. Así, 71.03 mientras en 1990, el 71.03% de la población ocupada se ubicaba en niveles menores a uno y hasta cinco salarios mínimos, para el 2000 esta proporción se reduce a 49%. En este cambio, los grupos de ingresos

más bajos –menos de uno y hasta dos salarios mínimos–, presentaron un decremento global de aproximadamente 21%, mientras aquellos que se ubican en niveles de dos y hasta cinco registraron una reducción comparativamente menor de 4.2%. Por otra parte y en contraste

Cuadro 12
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, 2000
TASAS DE DESOCUPACIÓN Y SUBOCUPACIÓN POR AGEB

Código AGEB	PEA	Población desocupada	Tasa de desocupación	Población ocupada que trabajó menos de 32 horas	Población desocupada y subocupada*	Tasa de población desocupada y subocupada
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>						
011-1	812	14	1.7	145	159	19.6
012-6	1 102	15	1.4	206	221	20.1
<i>Totales</i>	<i>1 914</i>	<i>29</i>	<i>2</i>	<i>146</i>	<i>380</i>	<i>20</i>
<i>Villa Coyoacán</i>						
013-0	1 422	15	1.1	313	328	23.1
014-5	1 318	24	1.8	264	288	21.9
<i>Totales</i>	<i>2 740</i>	<i>39</i>	<i>1.4</i>	<i>577</i>	<i>616</i>	<i>22.6</i>
<i>Plaza de la Concepción</i>						
015-A	2 881	39	1.4	577	616	21.4
<i>Totales</i>	<i>2 881</i>	<i>39</i>	<i>1.4</i>	<i>577</i>	<i>616</i>	<i>21.4</i>
<i>Colonia Del Carmen</i>						
001-8	958	17	1.8	203	220	23.0
002-2	933	15	1.6	157	172	18.4
003-7	760	13	1.7	145	158	20.8
004-1	1 974	36	1.8	404	440	22.3
005-6	1 986	45	2.3	345	390	19.6
<i>Totales</i>	<i>6 611</i>	<i>126</i>	<i>2</i>	<i>1 264</i>	<i>1 380</i>	<i>21</i>
<i>Total</i>	<i>14 146</i>	<i>233</i>	<i>1.6</i>	<i>2 663</i>	<i>2 992</i>	<i>21.1</i>

*La población desocupada y subocupada es la sumatoria de la población ocupada y la población ocupada que trabajó menos de 32 horas.

Fuente: INEGI, SCINCE 2000.

con estos grupos, la proporción de la población ocupada que percibe ingresos mayores a cinco salarios mínimos pasó de 28.6% en 1990 a 40.3% en el 2000, lo que representa un incremento de 11.7% (cuadros 12 y 13).

Cuadro 13
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, 1990
NIVELES DE INGRESO POR AGEB

Código AGE B	Niveles de ingreso				Población ocupada
	Menos del salario mínimo	De uno hasta dos salarios mínimos	De dos y hasta cinco salarios mínimos	Más de cinco salarios mínimos	
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>					
011-1	196	231	146	212	785
012-6	221	330	237	277	1 065
<i>Totales</i>	417	561	383	489	1 850
<i>Villa Coyoacán</i>					
013-0	286	391	339	355	1 371
014-5	240	398	440	342	1 420
<i>Totales</i>	526	789	779	697	2 791
<i>Plaza de la Concepción</i>					
015-A	407	706	752	730	2 595
<i>Totales</i>	407	706	752	730	2 595
<i>Colonia Del Carmen</i>					
001-8	131	183	204	291	809
002-2	136	151	224	324	835
003-7	107	178	212	208	705
004-1	269	473	586	592	1 920
005-6	335	445	536	479	1 795
<i>Totales</i>	978	1 430	1 762	1 894	6 064
<i>Total</i>	2 328	3 486	3 676	3 810	13 300
<i>Total %</i>	17.5	26.21	27.6	28.6	100.0

Fuente: INEGI, Distrito Federal, Resultados definitivos. Datos por AGE B Urbana, 1990.

La diferenciación social a través de los niveles de ingreso de la población ocupada para el 2000 se expresa en particular en aquellos grupos que podemos considerar medios, medio-altos y altos que perciben más de cinco salarios mínimos y que representan menos de la mitad de la población total del Centro Histórico.

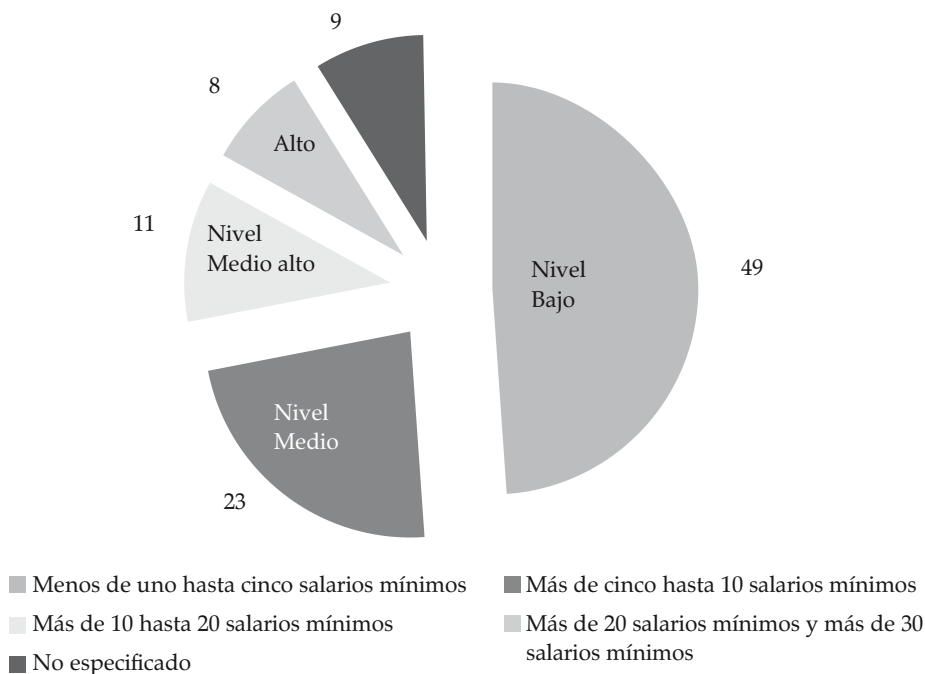
Cuadro 14
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, 2000
POBLACIÓN OCUPADA POR AGEB Y NIVELES DE INGRESO

Código AGEB	Menos de uno y menos de dos salarios mínimos	De dos hasta cinco salarios mínimos	Más de cinco hasta diez salarios mínimos	Más de diez hasta 20 salarios mínimos	Más de 20 hasta 30 salarios mínimos	Más de 30 salarios mínimos	No especificado	Población ocupada total
<i>Barrio de Santa Catarina-Coyoacán</i>								
011-1	360	107	83	77	36	43	74	784
012-6	318	223	214	98	54	38	125	1 072
<i>Totales</i>	<i>678</i>	<i>330</i>	<i>297</i>	<i>175</i>	<i>90</i>	<i>81</i>	<i>199</i>	<i>1 856</i>
<i>Villa Coyoacán</i>								
013-0	347	333	288	132	46	47	197	1 392
014-5	293	306	287	147	36	34	116	1 270
<i>Totales</i>	<i>640</i>	<i>639</i>	<i>575</i>	<i>279</i>	<i>82</i>	<i>81</i>	<i>313</i>	<i>2 662</i>
<i>Plaza de la Concepción</i>								
015-A	746	725	669	329	132	111	901	2 803
<i>Totales</i>	<i>746</i>	<i>725</i>	<i>669</i>	<i>329</i>	<i>132</i>	<i>111</i>	<i>901</i>	<i>2 803</i>
<i>Colonia Del Carmen</i>								
001-8	108	185	217	137	41	44	92	924
002-2	221	235	205	99	38	31	72	903
003-7	132	191	174	77	25	23	112	734
004-1	419	497	486	232	71	45	152	1 902
005-6	459	456	443	185	68	57	228	1 896
<i>Totales</i>	<i>1 339</i>	<i>1 564</i>	<i>1 525</i>	<i>730</i>	<i>243</i>	<i>200</i>	<i>656</i>	<i>6 359</i>
<i>Total</i>	<i>3 403</i>	<i>3 258</i>	<i>3 066</i>	<i>1 513</i>	<i>547</i>	<i>473</i>	<i>1 258</i>	<i>13 680</i>
<i>Total %</i>	<i>25</i>	<i>24</i>	<i>22</i>	<i>11</i>	<i>4</i>	<i>3</i>	<i>9</i>	<i>100</i>

Fuente: Elaboración propia con datos de: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000, Sistema de Consulta para Análisis de la Información (SCAI).

En lo que se refiere a estos grupos, en el cuadro 14 se observa que mientras 22% se ubica en niveles medios de más de cinco y hasta diez salarios mínimos, 11% corresponde a los niveles medio-altos de más de 10 y hasta 20 salarios mínimos. Por último, 7% restante representa a los grupos de ingresos más altos superiores a 20 y 30 salarios mínimos. La polarización social se hace evidente en este microterritorio si consideramos que 25% de la población ocupada representa a los grupos con ingresos de menos de uno a menos de dos salarios mínimos. Esta proporción se amplía a 49% si agregamos aquellos grupos que perciben hasta cinco salarios mínimos y que consideramos en niveles medios-bajos de pobreza moderada. En contraste con estas cifras, 3% de la población ocupada percibe ingresos superiores a los 30 salarios mínimos y representa a los sectores de nivel socio-económico más alto.

Gráfica 3
CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN
POBLACIÓN OCUPADA POR AGEB Y NIVELES DE INGRESO, 2000
(Porcentajes)



Las diferencias e inequidades en el ingreso indican que este Centro Histórico es más heterogéneo en el nivel social que la idea que ha prevalecido de ser un lugar donde habitan sectores predominantemente medios, medio-altos y altos. De hecho, mientras estos últimos son minoritarios y aproximadamente la cuarta parte son grupos medios, cerca de la mitad de la población ocupada se sitúa en niveles de ingreso medio-bajos, bajos y muy bajos.

Si tomamos en cuenta las transformaciones en la morfología social, la recomposición del ingreso permite plantear, por un lado, que la reducción de los grupos de niveles de ingreso más bajos y medio-bajos se explica en buena medida por la salida de habitantes que buscan mejores condiciones de empleo, vivienda y calidad de vida. Esta tendencia cruza los distintos sectores sociales, pero podemos pensar que es impulsada sobre todo por los más pobres y por aquéllos en condiciones desventajosas, para los que es incosteable conservar el lugar que habitan en este espacio local. Por otro lado, que el incremento de la población activa ubicada en los niveles de ingreso medios y altos es resultado de la llegada de nuevos residentes ubicados en estos grupos sociales, lo que está contribuyendo tanto al desplazamiento de la población de menores ingresos y al incremento demográfico –aún incipiente– registrado en los grupos de edad mayores a los 34 años, así como al aumento de la proporción dedicada a actividades terciarias.

En esta tendencia –compartida con la delegación y con el Distrito Federal–, intervienen aspectos tales como la oferta de empleo, el incremento del desempleo y subempleo que, como parte de un mismo proceso de recomposición del mercado de trabajo, provocan la salida de grupos sociales que experimentan condiciones de desventaja y vulnerabilidad socioeconómica. De manera esquemática podemos señalar, como se observa en el mapa 6, que la territorialidad de los grupos por niveles de ingreso en el Centro Histórico expresa la heterogeneidad social de cada una de las localidades que lo integran.

Comparativamente con la colonia Del Carmen, estas tres localidades en conjunto muestran mayor heterogeneidad y concentran una proporción mayor de grupos con ingresos superiores a 10 salarios mínimos y de aquellos con los más bajos que no superan los cinco salarios mínimos (mapa 6).

La colonia Del Carmen, por ser la más grande en tamaño y población, concentra la mayor proporción de grupos con menores ingresos, pero también aquéllos con niveles medios, y los más altos que superan los diez salarios mínimos. De las tres localidades más antiguas el Barrio de la Concepción es la localidad de menor tamaño, pero la que registra el mayor número de población con niveles de ingreso bajos, medios y altos, superiores a diez salarios mínimos. Le sigue la Villa Coyoacán, la más poblada de las tres, que concentra la menor proporción tanto de los grupos con ingresos superiores a 20 salarios mínimos, como de los ubicados en los niveles más bajos, menores a dos salarios mínimos. Por último, el Barrio de Santa Catarina, de tamaño casi equivalente a la anterior pero la menos poblada, concentra los predios de mayor tamaño y se distingue por tener la menor proporción tanto de grupos de bajos ingresos como de aquéllos ubicados en niveles medios, y medio-altos y altos.

En la actualidad, en este Centro Histórico convergen tendencias contrapuestas, en apariencia desconectadas, que lo revelan como un lugar expulsor de población residente, pero también como un lugar de atracción de nuevos actores y grupos sociales. A través de diversas prácticas sociales unos y otros reconfiguran el espacio público y el privado, ya sea como residentes, o inversionistas y comerciantes, o como promotores de actividades de entretenimiento y cultura, usuarios y consumidores. Si bien esta tendencia ha introducido mayor diversidad sociocultural a la vida pública local, la manera como se ha desarrollado ha tenido efectos fragmentadores en la sociedad local y ha contribuido al uso masificado de los espacios públicos. Se ha estimado que la población flotante que se concentra y usa estos lugares, sobre todo los fines de semana, incluso supera a la población residente y llega a alcanzar aproximadamente 20 000 personas o muchas más en ocasiones frecuentes de celebraciones especiales.

Esta situación expresa la necesidad de lugares públicos accesibles de reunión, encuentro y entretenimiento por parte de familias y de jóvenes que no habitan localmente. Pero, también, demandas por parte de los residentes a favor de mejores condiciones de bienestar en los lugares que habitan, que no se limitan sólo al ámbito de lo privado sino que se generan mediante la relación con lo público. En unos y en otros

se expresa la búsqueda legítima de mejor calidad de vida en los espacios que usan y habitan. En esta dinámica, tiende a imponerse la lógica segmentadora del mercado, tanto del inmobiliario de suelo y vivienda, que responde principalmente a la demanda de grupos medio-altos y altos, ya sea nuevos residentes o empresarios como del comercio organizado de manera formal e informal orientado a estimular y a satisfacer la demanda de consumo de públicos masivos. En cada caso, esta lógica incluye a unos y excluye a otros, enfatizando los efectos fragmentadores de los nuevos procesos urbanos.

Por último, con las tendencias consideradas surgen en la imagen urbana y en la vida pública las limitaciones de las políticas urbanas y de las acciones institucionales frente a fenómenos que en la actualidad rebasan los instrumentos y mecanismos formales de planeación local. Estos fenómenos tienden no sólo a desplazar a poblaciones que previamente ocuparon un lugar en calidad de habitantes, sino que debilitan el espacio público al provocar cambios en el orden social urbano que no han derivado en mejores condiciones de bienestar para todos.

La política urbana y los programas parciales. Aciertos y omisiones

El valor simbólico, identitario y urbano del Centro Histórico de Coyoacán para la ciudad y sus habitantes generó el reconocimiento institucional como recurso histórico-cultural y socioeconómico digno de preservación. De acuerdo con lo establecido en el Programa General de Desarrollo Urbano, forma parte de las áreas de conservación patrimonial que se integran por “zonas históricas” declaradas por el INAH, así como por “zonas de valor patrimonial que el Gobierno de la Ciudad [...] considera representativas de épocas y tradiciones sociales sin que ninguna de ellas entre en las consideraciones que la Ley Federal establece. Al respecto, indica que “deberán realizarse estudios a detalle para determinar los inmuebles a catalogarse, así como aquellas normas que deban aplicarse a futuras construcciones”. Y, con el propósito de proteger el patrimonio cultural, se incorporan instrumentos jurídicos de planeación entre los que destacan la zonificación, las áreas de actuación, los usos de suelo, las densidades y las licencias de autorizaciones (PDU, Coyoacán,

1997: 320).¹⁰⁹ Se indica, además, que la delimitación para zonas patrimoniales se establece por los Programas Parciales de Desarrollo Urbano actualizados mediante inspecciones en campo y como resultado de la consulta pública” (PDU, Coyoacán, 1997: 320).

En la ciudad de México, este Centro Histórico se inscribe en la franja histórica que define el área de actuación correspondiente al sector Coyoacán-San Ángel que comprende las colonias Villa Coyoacán y Del Carmen en esta delegación, así como Chimalistac, San Ángel, Tlacopac, San Ángel Inn, San Jacinto y Villa Obregón, en Álvaro Obregón (PDU, Coyoacán, 1997: 294). No obstante, no se hace referencia al Barrio de Santa Catarina y al Barrio de la Concepción que forman parte de esta franja histórica; estas localidades se incorporan a la delimitación de Polígonos de Conservación Patrimonial en el interior de la delegación. En contraste, los pueblos y barrios que se extienden hacia el centro y sur de ésta han quedado formalmente fuera de la franja histórica y no se han establecido para éstos políticas de conservación del patrimonio cultural.

Para la delegación Coyoacán y su Centro Histórico, este programa establece que la política de conservación patrimonial es acción prioritaria y reconoce que este Centro Histórico, así como los pueblos y barrios tradicionales existentes en la delegación, han sido objeto de acciones urbanísticas que afectan negativamente su preservación, la calidad de vida y del entorno. Frente a esta situación, el objetivo de conservación y delimitación de zonas y monumentos histórico-patrimoniales destaca la necesidad de crear organismos locales capaces de poner en práctica acciones de rescate y revaloración histórico-patrimonial, arquitectónica y cultural de estos espacios (PDU, Coyoacán, 1997: 311-314). Para esto se reconoce el papel relevante de los instrumentos normativos locales específicos como son los programas parciales, destacando la necesidad de su evaluación con relación a su funcionamiento, en particular en temas problemáticos como son el comercio y servicios (1997: 379-380). Asimismo, considera acciones a corto plazo de mejoramiento de la estructura vial y de rutas de transporte público que tomen en cuenta usos de suelo

¹⁰⁹ Con base en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, se reconoce la existencia en la Delegación de zonas patrimoniales y de elementos arquitectónicos que sin estar formalmente catalogados, merecen conservarse y requieren delimitarse con el objeto de preservar y consolidar la fisonomía urbana que los define como patrimonio cultural y urbano. Con fundamento en los artículos 2o., Fracción X; 3o., Fracción V; 11 fracciones XIX y XXIII y 31 fracción 1, inciso d.

y funciones urbanas, así como construcción de estacionamientos. En cuestiones ambientales, plantea para los lugares patrimoniales, a mediano y largo plazo, la reforestación y recuperación de áreas verdes, regeneración y restauración del paisaje y consolidación de la vegetación existente. La elaboración de programas parciales de rescate se propone a partir de la realización de un reglamento de imagen urbana, de mejoramiento vial y del medio ambiente con especial atención a zonas que sufren de cambios acelerados que se expresan en problemas específicos.

Los acuerdos para las Zonas especiales de desarrollo controlado (Zedec) se incorporan en el programa delegacional (1997), en calidad de programas parciales con el propósito de que actúen como instrumentos de planeación participativa en el espacio local. Algunos aspectos centrales de la normatividad relativa a la incorporación de estos programas están contenidos en la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, “Los acuerdos que regulan las Zedec se incorporarán como programas parciales a los proyectos de los programas delegacionales que elabore la Secretaría, se someterán a consulta pública prevista en el procedimiento de tramitación de los programas confirmándose, modificándose o cancelándose, según sea el resultado de la referida consulta” (artículo Sexto Transitorio, 1997).¹¹⁰

En la misma Ley se establecen lineamientos relativos a los derechos adquiridos por propietarios o poseedores en términos de edificación, superficie y uso de predios.¹¹¹ De acuerdo con este instrumento jurídico-normativo los programas parciales territorialmente comprendidos dentro de una sola delegación deberán subordinarse a los programas delegacionales. Se indica que para la interpretación y aplicación de los programas, se atenderá el orden jerárquico –artículo 17–, y que el Programa General será congruente con el Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Nacional de Desarrollo Urbano y con el Programa de

¹¹⁰ Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, *Gaceta Oficial* del Distrito Federal 371-IV, julio 11, de 1997).

¹¹¹ El artículo 22 de la Ley de Desarrollo Urbano establece en sus fracciones V y VI lo siguiente:

Fracción V. En caso de que una construcción o instalación se destruya o requiera demolición, el propietario o poseedor, en los términos del Código Civil, de conformidad con sus derechos adquiridos, la podrá volver a edificar hasta una superficie igual a la destruida o demolida conservando el mismo uso.

Fracción VI. Establece que en los términos del Código Civil, los propietarios o poseedores conservarán los derechos adquiridos, pero no podrán realizar obras de ampliación, aumento de volumen o modificación de los fines, salvo que se ajusten a los programas.

Desarrollo del Distrito Federal.¹¹² Esto supone –en teoría– la creación de formas eficaces de coordinación entre instituciones locales y del gobierno del Distrito Federal, así como vínculos directos y relaciones de cooperación entre la ciudadanía organizada y las instancias locales de gobierno en la toma de decisiones públicas, respecto a temas de interés general, a la revisión y aplicación de los programas y a la realización de acciones de ordenamiento urbano y conservación patrimonial que consideren prioritario el bien común. En la experiencia cotidiana esta condición no se cumple o se cumple en forma incipiente, y lo mismo ocurre con la normatividad que en muchos casos se transgrede, como práctica recurrente asociada a formas de corrupción, en otros se aplica en forma selectiva, parcial o excluyente y, en otros más se omite, se ignora o se teme. Esta situación debilita las relaciones de comunicación y de confianza entre la sociedad, las instituciones y los representantes locales, lo que afecta la vida pública, degradándola.

Las modificaciones introducidas en 1999 a la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal enfatizan la obligatoriedad de actores públicos y privados en el cumplimiento de la normatividad establecida en los programas en lo que se refiere a la planeación y ejecución de obras, así como de los usos a los que éstas se destinan. Especifica además, los términos de reconocimiento a los derechos adquiridos previa la aprobación de los programas vigentes.¹¹³ Una de las modificaciones centrales de la nueva versión es sobre la revisión integral de los programas parciales. En 1997 se establece que la revisión deberá realizarse cada tres años y podrá anticiparse cuando se

¹¹²Decreto que Adiciona, Reforma y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (*Gaceta Oficial* del Distrito Federal, núm. 25, febrero 23 de 1999).

¹¹³El Decreto que Adiciona, Reforma y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (*Gaceta Oficial* del Distrito Federal núm. 25, febrero 23 de 1999) establece para el Artículo 22 lo siguiente:

Fracción 1. Las personas físicas o morales, públicas o privadas, están obligadas a la exacta *observancia de los programas* en cuanto a la planeación y ejecución de obras públicas o privadas y al uso y aprovechamiento de los bienes inmuebles ubicados en el Distrito Federal.

Fracción IV. El reconocimiento de los *derechos adquiridos* por los propietarios, poseedores, o sus causahabientes que de manera legítima y continua han tenido respecto de un bien inmueble en su totalidad o unidad identificable de éste, de acuerdo a alguno de los siguientes supuestos:

- Para usos que se hayan aprovechado con anterioridad a la entrada en vigor de los planes parciales de desarrollo urbano aprobados y publicados en el año de 1982.
- Para usos que se hayan determinado como permitidos en los planes o programas parciales de desarrollo urbano que hayan estado vigentes desde el año de 1982 y hasta antes de la entrada en vigor de los Programas vigentes.

presente una causa de fuerza mayor (artículo 25). En la versión de 1999 se incorpora a este lineamiento la cláusula de excepción en el caso de aquellos programas parciales cuya vigencia sea mayor, correspondientes a suelo urbano. Se indica que la revisión de los programas se hará en función de las determinaciones de los sistemas de información y de evaluación a que se refiere esta Ley. Con esto se ratifica la vigencia del Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano, pero también de los programas general, delegacionales y parciales, en los términos de aprobación, promulgación y publicación correspondiente en las gacetas oficiales del Distrito Federal.¹¹⁴

Con esta medida, la evaluación y actualización de los programas parciales existentes queda condicionada a los tiempos de vigencia establecidos previamente en los acuerdos, por encima de las necesidades trazadas por la realidad urbana. Destaca por un lado que en el Centro Histórico de Coyoacán la realidad urbana rebasa, casi desde su creación, la capacidad de estos instrumentos de planeación para responder a los retos y dilemas que plantea la organización socioespacial en lo que se refiere a reordenamiento urbano y de preservación patrimonial. Por otro, no obstante que el Programa de Desarrollo Urbano (1997) para la delegación enfatiza la importancia de introducir transformaciones reguladas de manera institucional en los mecanismos, usos y agentes encargados de poner en práctica las estrategias de rescate patrimonial, las transformaciones y acciones propuestas realmente no se han aplicado no sólo en el Centro Histórico, tampoco en otros lugares histórico-patrimoniales dispersos en Coyoacán. Es notable que en ninguno de los dos programas se especifican claramente las competencias, atribuciones y formas de coordinación de los organismos locales responsables de llevar a cabo estas transformaciones, las formas de cooperación entre instituciones y ciudadanos organizados, la definición de proyectos específicos que en forma efectiva y eficaz vinculen acciones de conservación con proyectos, estrategias de desarrollo y ordenamiento urbano.

¹¹⁴Se refiere al número 371 tomo IV de fecha once de julio de 1997 que contiene el decreto por el que se aprueban los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y número 24, tomo I, de fecha 10 de abril de 1997, que contiene el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano para Coyoacán. En Decreto que Adiciona, Reforma y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, Artículo Segundo Transitorio (*Gaceta Oficial* del Distrito Federal, núm. 25, 23 de febrero, 1999. p. 26.

De Zedec a programas parciales

En el contexto institucional de impulso al desarrollo de formas de planeación participativa en el ámbito local y frente a los problemas urbanos y de calidad de vida, en 1994 diversas organizaciones de residentes participaron activamente en la formulación de Acuerdos para Zonas Especiales de Desarrollo Controlado para el Centro Histórico y la colonia Del Carmen Coyoacán, respectivamente. Estos acuerdos fueron aprobados como Programas Parciales en 1997 por la Asamblea Legislativa. El primero corresponde al Centro Histórico y abarca las localidades Villa Coyoacán, La Concepción y Santa Catarina, mientras el segundo corresponde a la colonia Del Carmen –no considerada parte del Centro Histórico–, localizada al norte de la anterior e incluye la Ampliación del Carmen y Viveros de Coyoacán. Con el propósito de aproximarse a la relación de tensión entre política urbana y la problemática socioespacial local, se exponen de manera esquemática algunos de los aspectos centrales de la normatividad vigente, en particular los programas parciales.

El contenido del Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán es el que establece el Acuerdo Zedec en enero de 1995, con una vigencia de 15 años, a partir del día siguiente de su inscripción en el Registro del Plan Director. Se afirma que durante este tiempo “no se autorizarán modificaciones ni inconformidades a dicho programa” (1995: 61). En el Programa Parcial de la colonia Del Carmen, aprobado en enero de 1994, se establece lo mismo, con la diferencia de que la vigencia es de diez años. En estos programas se indica que no son aplicables las normas complementarias generales para el Distrito Federal, autorizadas en el Programa de Desarrollo Urbano de la Delegación Coyoacán (1995: 58), que se actualizó en la versión 1997, reconociendo e incorporando en su contenido los programas parciales en cuestión.

En el contexto de la ampliación de espacios de participación local impulsados desde finales de los años ochenta, la creación de estos acuerdos representó alternativas innovadoras de canalizar la participación social en asuntos públicos relacionados con el uso y la calidad del espacio urbano local. En calidad de instrumentos normativos y de planeación, respondieron principalmente a las demandas legítimas de grupos medios y medio-altos de habitantes inconformes ante los efectos negati-

vos que las formas de desarrollo urbano descontrolado y la fuerte expansión del mercado inmobiliario, comercial y de servicios introdujeron en los espacios locales, en detrimento de la calidad de vida. Por ello, se incorporan con el propósito de limitar y contrarrestar estos efectos, así como de buscar un equilibrio entre demandas de la sociedad local y conflictos de intereses públicos y privados. En el acuerdo Zedec aprobado en 1995, se reconoce que las localidades comprendidas dentro del perímetro del Centro Histórico de Coyoacán constituyen una de “las zonas históricas más importantes de la ciudad de México”, por lo que destaca la necesidad de su conservación. Reconoce este documento que

la interpretación y aplicación de las disposiciones derivadas de la normatividad del programa de mejoramiento y rescate de la Zedec Centro Histórico, será una facultad exclusiva de la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica (hoy Seduvi), en el ámbito de su competencia, tomando en consideración la opinión de las instancias de gobierno de la Delegación, de asociaciones de residentes de los barrios que conforman el Centro Histórico y de las asociaciones civiles (1995: 55).

La preservación del valor histórico como patrimonio social se planteó en el Acuerdo a partir de la realización de acciones concertadas entre diferentes grupos sociales y las instituciones. Esto con el objeto de mejorar las condiciones de vida de la población, distribuir equitativamente los beneficios y las cargas del proceso de desarrollo urbano, evitando que se edifiquen o amplíen construcciones sin garantía de seguridad para los usuarios, así como de cumplir con las normas específicas que aseguren una adecuada distribución de los usos del suelo. Con este discurso, la Zedec se incorpora como instrumento de regulación que se propone proteger la zona comprendida dentro del perímetro del Centro Histórico, estableciendo lineamientos normativos que limiten la expansión de actividades y proyectos urbanos que se contraponen con la función habitacional y que afectan la calidad de vida de los residentes.

Sin pretender restar valor al logro participativo que representaron en su momento, se distinguen en estos programas parciales inconsistencias y omisiones que tienen que ver con la concepción de organización social del espacio que los sustenta y con el diagnóstico de la realidad

urbana de las localidades en las que pretenden aplicarse, como instrumentos de planeación del entorno microlocal. Existen no sólo contradicciones con los instrumentos normativos y de planeación en los que se inscriben y a los que de acuerdo con la ley deben ajustarse, sino también, con los lineamientos mismos establecidos en su contenido. Esto ha restringido su pleno ejercicio y ha impuesto condicionamientos a las instituciones locales para responder de manera integral a los problemas de la estructura social urbana.

Temas centrales y problemáticos: el uso de suelo

El Programa Parcial del Centro Histórico y el de la colonia Del Carmen presentan un esquema normativo similar que traza normas para la zonificación de uso de suelo, privilegiando la función habitacional unifamiliar y estableciendo lineamientos restrictivos específicos para el uso habitacional plurifamiliar. Una primera cuestión es que para la construcción de vivienda se basan en la existencia del “lote tipo”, señalando excepciones para usos distintos al habitacional; esto es, que los dos programas se sustentan en el criterio de que en la zona predominan predios de 1 000 y 500 m² y, en menor escala de 300 m² en el caso del Centro Histórico, y de 500 m² en la colonia Del Carmen. Este aspecto es central en el contenido normativo de los programas como instrumentos de planeación local (apartado tercero, 1995: 57).¹¹⁵

El estudio empírico realizado para la actualización de este programa demostró que se impone la heterogeneidad en el tamaño de los predios y que no existe el lote tipo que autorizan estos documentos, predominando en la realidad urbana predios menores a 500 m².¹¹⁶ Este aspecto cobra especial relevancia precisamente porque hace evidente la disociación entre los instrumentos de planeación local y las condiciones reales del espacio local, restringiendo las posibilidades de su efectividad y eficacia en el cumplimiento de los propósitos de acuerdo con la normatividad que traza.¹¹⁷ La situación refleja, además, la ausencia de mecanismos

¹¹⁵ Los proyectos, se indica, deben cumplir con el Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal (artículo 80), los reglamentos del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA).

¹¹⁶ Diagnóstico en documento final de actualización del Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán, PUEC-UNAM-Seduvi, julio de 2000.

¹¹⁷ Véase normas complementarias particulares (Zedec, 1995).

de control efectivos y en forma no intencionada contribuye indirectamente al desarrollo de acciones y cambios no regulados que afectan de manera negativa a este espacio local.

La segunda cuestión se refiere al uso habitacional plurifamiliar. Los programas no contemplan que es una tendencia que requiere atención, ya que se inscribe en los cambios ocurridos en la morfología social y en las nuevas necesidades económicas y de vivienda de los habitantes, en casos en que requieren subdividir su propiedad conservando el uso habitacional. El programa parcial establece que sólo “se podrá construir más de una vivienda en predios con una superficie mayor al lote tipo” y de acuerdo con el plano de usos de suelo que forma parte del documento (Zedec, 1995: 60). La superficie mínima autorizada para estos desarrollos plurifamiliares es de 120 m² por vivienda y en el caso de nuevas construcciones de uso plurifamiliar podrán tener accesos y salidas por calles secundarias (Zedec, 1995: 76).

La tercera cuestión es que los dos programas se deslindan de los instrumentos de planeación vigentes en el nivel de la delegación y del Distrito Federal al establecer la no aplicación de éstos en el modelo de organización que proponen para el espacio local del Centro Histórico y de la colonia Del Carmen. De aquí que se enfatice que en el perímetro correspondiente no tienen efecto las normas complementarias generales para el Distrito Federal, autorizadas en el Programa de Desarrollo Urbano de la delegación Coyoacán, 1987, o las de carácter general que se publiquen posteriormente. Esto significa que no se reconocen los lineamientos normativos, las estrategias y la zonificación establecidos en el Programa Delegacional 1997. Este aspecto puede considerarse un acierto en el sentido de que restringe y pretende controlar la aplicación de normas generales que han sustentado a las nuevas políticas y estrategias urbanas en la ciudad, que sin duda han tenido efectos negativos en la calidad de vida de las comunidades que habitan los espacios locales de la ciudad. Sin embargo, en la realidad local estos cambios que los programas pretenden restringir o impedir han ocurrido en forma indiscriminada, no regulada e ilegal. Esta situación avanza mientras los programas se concentran sólo en la zonificación habitacional.

La cuarta cuestión, que apoya a la anterior, es que se introducen normas complementarias generales y cláusulas de excepción a la normati-

dad vigente.¹¹⁸ Entre éstas se distinguen las que tienen que ver con los permisos de uso de suelo, que deberán tramitarse en forma previa a la licencia de construcción y la requerirán únicamente las edificaciones y/o aprovechamientos de predios señalados en el artículo 53 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, para los usos autorizados en el Programa Centro Histórico de Coyoacán.¹¹⁹ Se establece, además, que el artículo 28 del Reglamento de Zonificación para el Distrito Federal no es aplicable a los inmuebles localizados en el Zedec. De la misma manera, queda sin efecto el Sistema de Transferencia de Potencialidad (0028-29/junio/1988). A lo anterior se agrega que no se autoriza en la superficie comprendida en el perímetro del Centro Histórico el sistema de incremento al número de viviendas e intensidades de interés social, tipo medio y residencial (junio 1987 y diciembre 1989). A diferencia de lo establecido por la Ley de Desarrollo Urbano, el Apartado Tercero del Acuerdo Zedec del Centro Histórico de Coyoacán referente a remodelaciones establece que cualquier obra que implique la demolición de la construcción existente en más de un 30% se considerará obra nueva y deberá apegarse a los requerimientos de dicho Acuerdo (1995: 60).¹²⁰

La quinta y última cuestión es que para los propósitos de aplicación de los programas mencionados los documentos normativos dividen a la zona en polígonos de actuación, lo cual funcionalmente puede ser acertado, pero impone limitaciones a los mismos residentes al establecer tipos de lotes que pueden no corresponder a las necesidades reales de la vivienda. En el caso del Centro Histórico se establecen seis polígonos. Para el primer polígono, que comprende el área que se extiende hacia el centro y sur de la Plaza de Santa Catarina, se establece el lote-

¹¹⁸ El primer acuerdo transitorio establece que las modificaciones al Programa Parcial de Desarrollo Urbano correspondientes a la delegación Coyoacán, el incremento en número de viviendas, las licencias de usos de suelo y en la construcción, así como las constancias y certificados de zonificación de usos del suelo, todas ellas materias del presente Acuerdo, se resolverán conforme a la normatividad vigente en la fecha en que fueron solicitadas.

¹¹⁹ La constancia de zonificación el Acuerdo Zedec 1995 señala que en el caso de adquirir o vender un inmueble o iniciar un trámite de permiso o licencia, se deberá obtener la información oficial que condicione el aprovechamiento de un predio o inmueble (1995: 60-61).

¹²⁰ En el caso de la superficie libre de construcción, ésta será para todos los predios proporcional a la superficie del terreno y de acuerdo con el Reglamento de Construcción del Distrito Federal vigente, más el incremento acordado.- Se establece en este punto como excepción, la existencia federal una norma complementaria particular, la cual tendrá prioridad y en este caso la superficie podrá ser utilizada como estacionamiento con material permeable (Zedec, 1995: 57).

tipo de 1 000 m², por cada vivienda permitida.¹²¹ En el caso del área que se extiende hacia el norte de la Plaza de Santa Catarina; del área que se extiende en torno a la plaza de La Concepción, en la porción sur y este, y del área que se extiende en torno a la porción suroeste del Jardín Centenario, correspondientes a tres polígonos respectivamente, se establece que se permitirá la construcción de una vivienda por cada 500 m² que es el lote tipo.¹²² Para los dos polígonos restantes, la zona que se extiende en torno a las plazas centrales Jardín Hidalgo y Jardín Centenario, y aquella en torno a la Plaza de la Concepción en su porción oeste, se establece un lote tipo de 300 m², para cada vivienda autorizada de acuerdo con la norma.¹²³

El programa señaló los siguientes predios con normatividad específica:

- La antigua Fábrica de Papel Coyoacán, (Fernández Leal núms. 62 y 82), predio con una extensión de 27 000 m². Se especifica que podrá tener un uso habitacional unifamiliar o plurifamiliar, con autorización para construir un máximo de hasta 50 viviendas.¹²⁴
- Los predios ubicados en la zona que se extiende a lo largo de la calle Francisco Sosa. El programa indica que el proyecto será motivo de una evaluación estratégica.
- El predio donde se ubica la Casa del Teatro, Vallarta 31-A, indica que “se respetará en su funcionamiento lo acordado en el convenio de fecha 28-junio-1994, suscrito por el Delegado del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán, la Asociación Pro-Conservación y defensa del Barrio de la Conchita A. C. y la Presidencia de la Junta de Vecinos de la Delegación Coyoacán”.

¹²¹ Se establece que se debe mantener una superficie libre de 40% como mínimo de la cual un mínimo de 50 por ciento deberá permanecer como área jardinada y el 50% restante podrá ser utilizada como estacionamiento con material permeable y su altura máxima será de hasta 7.50 metros, sobre el nivel de la banquetta (Zedec, 1995).

¹²² Se debe mantener una superficie libre del 35% mínimo, de la cual un mínimo de 50% deberá permanecer como área jardinada y 50% restante podrá ser utilizada como estacionamiento con material permeable y su altura máxima será de 7.50 metros (Zedec, 1995).

¹²³ En ésta se debe mantener una superficie libre de 30% mínimo de la cual un mínimo de 50% deberá permanecer como área jardinada y 50% restante podrá ser utilizado como estacionamiento con material permeable y altura máxima de 7.50 metros (Zedec, 1995).

¹²⁴ Este predio en la actualidad se encuentra en promoción y venta de lotes de aproximadamente 1 000 metros con un valor de 1 000 dólares el metro cuadrado. La fachada ha sido reconstruida, conservando algunos rasgos originales.

En lo que se refiere a los usos destinados a equipamiento y servicios, el mismo Programa establece que pueden continuar los predios de uso no habitacional señalados en el plano, sin ampliar sus instalaciones, autorizándose modificaciones para mejora en funcionamiento o capacidad de estacionamiento sin incremento de la superficie construida. Éstos incluyen, indistintamente, edificaciones públicas y privadas destinadas a equipamiento de servicios, administración, educación y salud, museos, casas de cultura e instalaciones religiosas. En este caso, escuelas, laboratorios, clínicas, farmacias, oficinas delegacionales gubernamentales, conventos, asilos, restaurantes. El programa especifica que en el caso de predios con zonificación “ES”, que pretendan modificar el uso o que éste suspenda por más de diez meses el uso actual, sólo podrá optar por el uso habitacional unifamiliar, sujetándose a las normas que marca la Zedec Centro Histórico de Coyoacán (1995: 60).

Es notable cómo en la normatividad contenida en estos documentos predominan más las restricciones para la construcción prácticamente de cualquier tipo de inmueble y menos las formas de regulación de las estrategias para evitar el desarrollo de construcciones que alteren la fisonomía urbana y el carácter patrimonial de esta zona. Sin duda un propósito legítimo de estos programas fue fortalecer el uso habitacional, pero la normatividad que indica para éste restringe la posibilidad de introducir políticas reguladas que preserven esta función. Lo que ocurre en la realidad es que los residentes que ocupan predios de tipo medio y grande, frente a la imposibilidad de subdividirlos de manera legal y de acuerdo con la norma, conservando así el uso habitacional, se ven obligados por razones económicas a vender o bien a rentar la propiedad –completa o una parte de ésta–, en muchos casos para usos no habitacionales. En este sentido, los habitantes actúan también como agentes del cambio en el uso de suelo, resolviendo sus necesidades de manera irregular ante la ausencia de políticas que reconozcan sus derechos a modificar de forma legal su propiedad, manteniendo su vocación original.

Los espacios públicos y los lugares patrimoniales

La primera cuestión problemática es que la poligonal definida en el Programa Parcial del Centro Histórico de Coyoacán (1995), no corresponde a la delimitación que establece el Decreto de 1990 relativa a la zona de

monumentos históricos.¹²⁵ De hecho, el documento omite incorporar esta zona que en gran medida define no sólo el nombre de este lugar, sino el carácter patrimonial y que representa el núcleo central en la que se ubican las más importantes edificaciones como el templo y el ex convento de San Juan Bautista y los principales espacios públicos como son el Jardín Centenario y la Plaza Hidalgo, localizados en la Villa Coyoacán. Las razones de esta omisión considerada una “inconsistencia de carácter legislativo” no se mencionan en el documento.¹²⁶ Además, las plazas públicas centrales y la zona de monumentos están incorporadas al Programa Parcial de la colonia Del Carmen, lo que carece de explicación y permite suponer que esta se incorpora de manera arbitraria.

La segunda es que el tema y los problemas de los espacios públicos no existen en los programas más allá de mencionar el nombre de calles o la asignación de parques y plazas a uno u otro instrumento de planeación. No se especifica ningún tipo de regulación en lo que se refiere a usos y formas de apropiación de los espacios públicos ni se habla de política, proyecto o estrategia de mejoramiento de su calidad. Esta situación, que impone limitaciones para la aplicación de la normatividad y zonificación establecida en el programa vigente, precisamente en una de las zonas más problemáticas del Centro Histórico, expresa una de las principales contradicciones en el propósito de conservación histórico-patrimonial en las que desde su origen se sustenta el Acuerdo Zedec.

La tercera cuestión, asociada a la anterior, es que no obstante que los dos programas se introducen con un discurso de conservación y rescate del Centro Histórico, realmente en el contenido de estos documentos no se especifican propuestas de carácter integral que aborden problemáticas ambientales, sociales y urbanas. Esto debido a que los actores organizados, así como miembros de la sociedad local que no pertenecen a asociaciones, demandan acciones de mejoramiento y conservación patrimonial,

¹²⁵ Publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 19 y 20 de diciembre de 1990 (1995: 55).

¹²⁶ Véase Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, versión final julio de 2000. En este documento se especifica la zona que excluye el Acuerdo Zedec, y que se extiende desde las calles de Melchor Ocampo, Encantada, Ayuntamiento, hasta Tres Cruces, las manzanas donde se ubican el Jardín Centenario y Plaza Hidalgo, hasta Caballo Calco. En éstas, existen predios con frente a las calles de Belisario Domínguez, Allende, Abasolo, Gómez Farías, San Pedro y Moctezuma. Entre éstos destacan la Casa de Hernán Cortés y el atrio del Convento de San Juan Bautista.

que no son recuperadas en estos programas parciales. Por otra parte, en los programas parciales en cuestión se establece que las áreas verdes (AV) y espacios abiertos no podrán tener cambios de uso de suelo; sin embargo, destaca la ausencia de mecanismos de regulación, ordenamiento y mejoramiento de la calidad de los espacios públicos como es el caso de las plazas públicas y espacios abiertos Centenario, Hidalgo, Santa Catarina, La Concepción, Parque Frida Khalo, Viveros, Parque Ecológico, Campo Fragata y Jardín del Carmen.

La vialidad

La vialidad en las últimas dos décadas ha crecido como problema que afecta la calidad de vida y del entorno local, contribuyendo a la degradación de este lugar histórico-patrimonial. Los dos programas parciales considerados no establecen mecanismos de regulación y ordenamiento vial en lo que se refiere a la creación de estacionamientos públicos, a las formas indiscriminadas de estacionamiento en vía pública, al tránsito de vehículos de transporte público así como de carga y descarga. De hecho no se considera la peatonalización de algunas calles y no se contempla la necesidad de estacionamientos con capacidad y estratégicamente localizados fuera del núcleo central, que den alternativas al problema de saturación vial ocasionado por la ocupación de la vía pública por todo tipo de vehículos. Lo que sucede, por una parte, es que usuarios y visitantes ocupan las vías públicas para estacionarse prácticamente en toda la zona y en las dos aceras y, por otra, que se han multiplicado los estacionamientos privados de menor tamaño, localizados en torno a las plazas y en predios normados para uso habitacional. Esta situación no resuelve el problema de saturación vial, y afecta la imagen y la calidad del entorno urbano local.

Actividades comerciales, sociales y culturales

La tendencia a la mercantilización del Centro Histórico de Coyoacán es a predominar en forma desordenada y desbordada. En este tema, quizá el más problemático y conflictivo, además de que tiende en efecto a desplazar al uso habitacional, es que los programas parciales no plantean la necesidad de reordenar, regular y normar las actividades comerciales formales, informales y comercio ambulante. Éste es uno de los problemas centrales que se expresan en los espacios públicos y que preocupan

a la ciudadanía local.¹²⁷ Una limitación asociada es que no se reconocen los usos y actividades contemporáneos que se expresan en funciones comerciales, culturales, turísticas y de servicios. Estas funciones y actividades son una realidad urbana de importancia en la vida local, delegacional y de la ciudad, por lo que requieren regulación, estrategias y mecanismos de planeación orientados a mejorar la calidad del espacio público y del espacio privado.

La participación ciudadana

Los dos programas parciales reconocen la importancia de la coordinación institucional y de la participación social al establecer que es atributo de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), la aplicación de la normatividad contenida en los acuerdos, con la participación tanto de la Delegación Coyoacán como de las asociaciones civiles involucradas en estos procesos. En el Programa Parcial Centro Histórico de Coyoacán y en el Programa Parcial de la colonia Del Carmen, se indica que “se creará un grupo de trabajo con la participación de la Delegación del Departamento del Distrito Federal en Coyoacán, la Contraloría Interna de la delegación Coyoacán, la entonces Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica, –hoy Seduvi–, las asociaciones de residentes y las asociaciones civiles [...] para regularizar todos aquellos giros que acrediten tener derechos legítimamente adquiridos, cuyos requisitos se fijarán al establecerse el grupo de trabajo” (1995: 61).¹²⁸ Estas formas de coordinación institucional realmente no se han llevado a cabo y en las formas de comunicación predominan tensiones entre las organizaciones de residentes comprometidas con estos programas, las autoridades de la delegación y las instancias del gobierno central. Además, no obstante que la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal reconoce todas las formas de participación social y privada en el proceso de planeación, mejoramiento y conservación, han surgido problemas cuando las autoridades de la delegación han intentado reunir a miembros de organizaciones de residentes, quienes rechazan establecer comunicación con

¹²⁷ En el caso de las nuevas construcciones de uso comercial, de oficina y/o servicios permitidas (sólo se especifica la Avenida Miguel Ángel de Quevedo), deberán contar con accesos y salidas exclusivamente por el frente que da a sus vialidades y disponer de espacio interior para maniobras vehiculares sin alterar u obstruir la vía pública.

¹²⁸ Apartado quinto y sexto, respectivamente.

otros actores que participan en la vida social, como en el caso de los comerciantes, artistas establecidos y particularmente los informales.¹²⁹

Destaca que los usos existentes, regularizados o por regularizar, además de que se establece que podrán continuar con el uso actual, el programa propone revisar si los usos existentes actuales fueron o no permitidos conforme a algún plan anterior, a través del mecanismo de modificación e inconformidad, o si se justifican por derechos legalmente adquiridos.¹³⁰ Para ello, establece un mecanismo de participación ciudadana en la delegación, donde en forma conjunta se determina junto con las autoridades del Distrito Federal, comités vecinales, asociaciones de residentes, asociaciones civiles y la Asociación de Amigos y Residentes del Centro Histórico de Coyoacán, comprendidas dentro del perímetro, los procedimientos para dictaminar las acciones correspondientes (1995: 60-61). Esta situación ha generado tensiones entre los mismos residentes.

Finalmente, dos cuestiones relevantes que tienen que ver con el funcionamiento de los programas parciales y con las políticas institucionales en las que se inscriben. Una es que la última versión actualizada del Programa Delegacional 1997 otorga legitimidad institucional a los programas parciales como instrumentos normativos capaces de orientar estrategias de reordenamiento urbano y de conservación patrimonial. Enfatiza la necesidad de evaluar periódicamente el funcionamiento de estos instrumentos, en particular con relación a problemas que se pretende atender a través de acciones coordinadas entre sociedad e instituciones. Sin embargo, formuladas originalmente como acuerdos tres años previos, las versiones textuales con énfasis en la zonificación de usos de suelo habitacional se incorporan como programas parciales sin haber sido evaluadas y en su caso actualizadas para lograr una articulación coherente y efectiva con los lineamientos programáticos en los que se inscriben.

¹²⁹ Establecida en los siguientes artículos: artículo 10. Se establece como atribución del Jefe de Gobierno del Distrito Federal promover y facilitar la participación social en la elaboración, ejecución, seguimiento, evaluación y modificación de los programas, y, artículo 12. Se establece como atribución de los Delegados del Distrito Federal el promover la participación social en la elaboración, ejecución, evaluación y modificación de los programas delegacionales.

¹³⁰ El sexto apartado establece que el Registro del Plan Director, la delegación Coyoacán y las oficinas de licencias en los colegios de arquitectos e ingenieros, comunicarán mensualmente a la Dirección General de Reordenación Urbana y Protección Ecológica –hoy Seduvi– y a las asociaciones civiles, la expedición de licencias de uso de suelo, de construcción y de funcionamiento expedidas para las zonas correspondientes al Acuerdo.

Los programas considerados parten del propósito legítimo de preservar el entorno patrimonial e impedir mayores alteraciones a la fisonomía urbana local ocasionadas por el impacto negativo de procesos urbanos, de estrategias y de acciones públicas y privadas. Sin embargo, al no plantear alternativas de reordenamiento urbano que contemplen los distintos fenómenos que influyen en los problemas del espacio local, los usos sociales contemporáneos y las problemáticas urbanas derivadas, imponen limitaciones a las formas de coordinación y de comunicación necesarias entre las distintas instituciones, instancias y organismos que intervienen en la gestión y organización socioterritorial. Desde su origen, estos instrumentos de planeación microlocal ponen en cuestión el papel relevante que pueden jugar las instituciones públicas responsables de la gestión urbana, asociado a la desconfianza que priva en las relaciones entre ciudadanos organizados e instituciones, aun cuando éstas tienen iniciativas que pueden derivar en acciones de mejoramiento del entorno. Los programas reconocen las atribuciones de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda en la aplicación de los lineamientos y de la delegación en coordinación con las organizaciones ciudadanas que intervienen en los procesos de decisión respecto a la gestión urbana local. No se han desarrollado mecanismos coordinados de comunicación y cooperación en torno a las políticas y acciones relativas a este tema de interés público local y para la ciudad. En esta lógica tiende a predominar el interés privado y particular por encima del interés general.

El espacio público. Entre la ciudadanía y las instituciones



CIUDADANÍA Y ESPACIO PÚBLICO. DISPUTAS, DIFERENCIAS Y DEMANDAS

La relación de tensión entre lo local y lo metropolitano se condensa en el contexto urbano de Coyoacán y de su Centro Histórico, donde se producen procesos sociales que impulsan nuevas formas espaciales, el surgimiento de nuevos actores, formas organizativas y prácticas sociales que coexisten y se superponen a las que previamente definieron el significado de los lugares y la vida pública local. Los profundos cambios ocurridos en el último cuarto de siglo imponen realidades urbanas que convergen en el Centro Histórico de Coyoacán, revelando relaciones de conflicto y de sociabilidad, de cooperación y de hostilidad entre unos y otros. Los usos y apropiaciones individuales y colectivas del espacio urbano y en particular los usos sociales en las plazas públicas y calles expresan fenómenos problemáticos y plantean dilemas no sólo a la organización y diseño urbano, y a la construcción de formas democráticas de gobierno y de gestión, sino a la relación de tensión entre la ciudadanía y las instituciones.

En el Centro Histórico de Coyoacán, la disputa por el espacio atraviesa la trama de relaciones sociales asociada al acceso diferenciado y desigual a los recursos materiales y simbólicos que circulan en este lugar patrimonial. Esta disputa revela relaciones de poder y de falta de poder, que se espacializan mediante prácticas, usos y apropiaciones. El uso del suelo es un elemento central que articula la problemática social, urbana, política, económica, jurídica y ambiental. En este sentido el espacio urbano –privado y público– juega un papel activo en la vida social, por ser un recurso para habitar y para realizar actividades económi-

cas de distinto tipo: lucrativas, especulativas, generadoras de ingresos, prácticas socioculturales, así como formas de trabajo y de sobrevivencia. Las distintas formas organizativas y participativas reflejan posiciones y condiciones distintas frente a estas cuestiones, y por ello se recuperan en este capítulo algunas de las percepciones y opiniones de distintos actores que participan en la vida pública local.

Las organizaciones sociales

En el Distrito Federal y en la delegación Coyoacán, los agudos problemas urbanos y la creciente demanda de bienes y servicios han generado inconformidad y malestar social, impulsando a distintos actores a formar grupos organizados que actúan en favor de la reivindicación y ampliación de derechos ciudadanos.¹³⁰ Esto ocurre en el Centro Histórico de Coyoacán, donde los efectos de los procesos transformadores en el entorno urbano y en los lugares públicos han generado diversas críticas de la sociedad local hacia autoridades e instancias locales y centrales de gobierno en lo que se refiere al cumplimiento de las responsabilidades públicas. El desarrollo de distintas formas de asociación, de organización social y de participación ciudadana se produce y se expresa localmente, pero no sólo se circunscribe al ámbito local. Los temas de interés y debate público que cohesionan en su interior a las distintas organizaciones abarcan desde la defensa y preservación de las características patrimoniales del lugar, la protección del medio ambiente, la demanda del respeto al uso habitacional y de la normatividad vigente y del mejoramiento de la calidad de vida y del entorno local, hasta la demanda de respeto al derecho al trabajo y al uso del espacio público para el desarrollo de actividades sociales, culturales, recreativas y comerciales.

En la actualidad, existen aproximadamente 53 asociaciones que participan en la vida pública, lo que refleja el interés y la necesidad de la sociedad local de incidir en decisiones públicas tendientes a solucionar los problemas urbanos. Cada una de estas organizaciones se agrupa de

¹³⁰ Véanse Ziccardi (1998); Safa (2002); Álvarez (2003) y Ramírez (2003).



La Plaza Centenario abierta, marzo de 2008.



La Plaza Centenario cerrada, mayo de 2008.

acuerdo con intereses y demandas compartidas, y con el lugar que ocupan en la estructura social los distintos actores que participan, expresando perspectivas y posiciones diferentes e incluso opuestas respecto al espacio local, a los lugares públicos y a los problemas urbanos. En las organizaciones que se presentan a continuación, observamos que numéricamente predominan tanto las de residentes como las de comerciantes informales, artesanos y ambulantes en las plazas públicas¹³¹ y en menor escala formales, establecidos en locales propios o rentados. A éstas se agregan organizaciones de grupos artísticos, de profesionales, de promoción al desarrollo comunitario, de mujeres, de derechos humanos y un Consejo Ciudadano de la delegación. En la última década (1998-2008) algunas de las organizaciones han desaparecido y han surgido otras con denominaciones diferentes, en particular en el caso de las asociaciones del comercio informal; sin embargo, los temas, las reivindicaciones y las disputas prevalecen y en cada administración se agudizan. Un ejemplo es el caso del intento de reubicación del comercio informal en el periodo de la delegada María Rojo (2002-2003), del rechazo a la nueva versión del Programa de Desarrollo Urbano de la delegación durante la gestión del delegado Miguel Bortolini y el conflicto más reciente derivado del desalojo de comerciantes informales, artesanos y ambulantes en las plazas públicas Hidalgo y Centenario que se cierran con motivo de los trabajos de renovación de infraestructura urbana y servicios que puso en marcha el gobierno del delegado Heberto Castillo (2007-2009).

En el repertorio de organizaciones interesa poner atención en dos vertientes organizativas que tienen un papel protagónico en la vida pública y entre las cuales, no obstante que se distinguen problemas compartidos, existen vínculos escasos o nulos de comunicación, confianza y de cooperación. Por una parte, las de los residentes muestran la presencia mayoritaria de organizaciones independientes y, paralelamente, formas institucionalizadas de participación, representadas en tres comités vecinales a los que se han incorporado miembros de las primeras y que mantienen formas de comunicación y de cooperación con éstas. Es notable que en la Villa Coyoacán no existió comité vecinal,

¹³¹ En el padrón levantado en 1998 se registraron 18 organizaciones. En el nuevo padrón levantado en 2002 se observan agrupaciones nuevas, registrándose las 21 presentadas en este cuadro. Entre éstas desapareció o cambió de nombre la Asociación de Desarrollo Artesanal, A.C.

ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

De residentes en el espacio habitado

1. Asociación de Amigos y Residentes del Centro Histórico de Coyoacán, A.C.
2. Patronato de Amigos del Centro Histórico de Coyoacán, A.C.
3. Asociación Pro-conservación del Barrio de la Conchita, A.C.
4. Asociación de Residentes del Barrio de Santa Catarina y San Francisco Coyoacán, A.C.
5. Asociación Pro-conservación de los Jardines y Monumentos de Coyoacán, A.C.
6. Comité para la Defensa de la colonia Del Carmen, Coyoacán, A.C.
7. Asociación Ecológica de Coyoacán del Perímetro del Centro Histórico, A.C.
8. Unidad Coyoacanense, A.C.
9. Asociación de Vecinos de Viveros de Coyoacán, A.C.
10. Comité Vecinal Del Carmen–Viveros de Coyoacán
11. Comité Vecinal Barrio de La Concepción
12. Comité Vecinal Santa Catarina

De comerciantes artesanos y artistas en las plazas públicas

1. Artesanos Independientes “Movimiento Manos que Hablan” A.C.
2. Unión de Artesanos Otomíes Radicados en el D.E, A.C.
3. Unión de Comerciantes del Centro Histórico de Coyoacán Jardines Hidalgo y Centenario, A.C.
4. Alianza de Organizaciones Sociales.
5. Expositores de Artesanías y Alimentos Tradicionales de Coyoacán, A.C.
6. Unión Nacional de Artesanos Independientes “Movimiento 15 de Mayo”, A.C.
7. Asociación Nacional de Artesanos de Coyoacán, ANAC, A.C.
8. Unión Nacional de Artesanos Independientes “Movimiento 18 de Agosto” A.C.
9. Asociación Artesanal Tezcatlipoca, A.C.
10. IK’ Otik’, A.C.
11. “Temaxianime” Organización de Artesanos de la Cuenca del Río Balsas
12. Asociación Nacional de Artesanos Urbanos de la República Mexicana, A.C.
13. Confederación de Comerciantes y Organizaciones Populares, A.C.
14. Organización “Grupo Político Coyiztla”.
15. Grupo de Artesanos Independientes.
16. Unión Nacional de Artesanos y Comerciantes, UNARCOM
17. “Voladores de Papanitla”.
18. Artesanos Humo de Coyoacán.
19. Anáhuac-Huitzilopochtli.
20. Rehiletes y Burbujas.
21. Artesanos Independientes Creatividad, Trabajo y Cultura, A.C.
22. Artistas a Cielo Abierto, A.C. Retine a mimos, grupos musicales y concheros entre otros.

Cuadro 16
 ORGANIZACIONES SOCIALES EN EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN

<i>De comerciantes formales</i>	<i>De profesionales</i>	<i>De derechos humanos</i>	<i>De promoción al desarrollo comunitario</i>	<i>De mujeres</i>
Asociación de Comerciantes Establecidos, A.C	Asociación de Arquitectos de Coyoacán, A.C.	Movimiento Nacional de Organización Ciudadana	Casa Hogar del Niño Jesús	Sin Fronteras
Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico de Coyoacán	Asociación de Historiadores y Cronistas, A.C.	Comité de Derechos Humanos "Hermanos Flores Magón"		Acción Popular de Integración Social, A.C. APIS
Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados			Promoción de Servicios de Salud y Educación Popular	Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.
Asociación de Locatarios del Mercado de Coyoacán	<i>Del Gobierno Local</i> Consejo Ciudadano de Adultos Mayores de la delegación Coyoacán		Madres Educadoras y Mujeres por el Bienestar Infantil, A.C. Centro de Atención y Formación Humanista, A.C	Grupo de Información en Reproducción Elegida
			Instituto Latinoamericano de Estudios de la Familia	

ya que su formación se vio limitada, entre otras cuestiones y de acuerdo con opiniones de miembros de los comités existentes, a que frente a la conflictividad local los residentes eligieron participar de manera indirecta a través de las otras organizaciones (cuadro 15).

Por otra parte, las organizaciones de comerciantes y artesanos muestran dos vertientes paralelas delimitadas quizá sobre todo por la forma de ocupación de los lugares donde desarrollan sus actividades. En el caso del comercio informal (cuadro 15) observamos que son las más numerosas y heterogéneas, agrupadas en diversas asociaciones gremiales independientes situadas en las plazas públicas. Si bien algunas están acotadas fundamentalmente al Centro Histórico, muchas más están vinculadas a redes sociales ya sea en la delegación, en el Distrito Federal o a nivel nacional, con organizaciones populares de comerciantes de alimentos o productos manufacturados, de artesanos indígenas o de artesanos urbanos, o bien para la distribución de artículos de circulación global.

En contraste, una parte de las organizaciones de los comerciantes establecidos presentan una modalidad de escala nacional a la que pertenecen fundamentalmente los restauranteros, mientras las otras están acotadas al ámbito local del Centro Histórico. Estas organizaciones han sido impulsadas por “antiguos comerciantes” quienes iniciaron sus actividades antes de la expansión ocurrida desde la segunda mitad de la década de los ochenta hasta la actualidad; tienden a incorporar, en menor escala, a aquellos comerciantes establecidos en el último periodo (cuadro 16).

El repertorio considerado alude no sólo a la sobre-representación que distingue a la participación social que se despliega en esta microgeografía, sino a las tensiones existentes entre una y otra. En las formas participativas de estas organizaciones emergen concepciones y posiciones no sólo diferentes, sino incluso irreconciliables en torno al espacio local y particularmente a los lugares públicos –usos, funciones, prácticas y derechos–, y también en lo que se refiere a la conservación del patrimonio histórico-cultural. Interesa a continuación aproximarse a diferentes posiciones que ponen en juego los actores en el espacio público frente a los fenómenos y problemas urbanos, así como al papel de las instituciones en la vida pública. Para esto se seleccionaron testimonios obtenidos en entrevistas cualitativas y algunos resultados de los sondeos de opinión.

Mapa 7
EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN, ESPACIOS PÚBLICOS



Fuente cartográfica: Observatorio de la Ciudad de México (OCIM), UAM-A, 2000. Delimitación del Centro Histórico con base en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, 1997. Elaborado por Marisol Gutiérrez Cruz/María Alejandra Moreno Flores. Investigación y regionalización de Patricia Ramírez Kuri, IS-UNAM/PUEC-UNAM.

LOS HABITANTES EN EL ESPACIO LOCAL Y EN EL ESPACIO PÚBLICO

La condición de habitar el lugar involucra a los vecinos como actores en la experiencia de vida cotidiana privada y pública del espacio local, lo que influye en las posiciones y compromisos que asumen frente a los fenómenos y cambios urbanos. Se observa que en la experiencia individual y colectiva de los habitantes, la alteración del orden social urbano local, expresada en la reorganización de los espacios públicos y privados, es un elemento central de malestar e inconformidad. Con base en el análisis de las entrevistas realizadas a residentes miembros y no miembros de organizaciones, un primer aspecto que se distingue es la percepción de una realidad urbana en la que se imponen fenómenos y problemas que generan el deterioro del Centro Histórico y el decaimiento del lugar como entorno habitable,

Un testimonio señala lo siguiente:

yo nací aquí en 1954, fui a la escuela aquí, entonces puedo darme cuenta del deterioro del centro, se cerraron varias partes del parque, se extendió, cosa que no estuvo tan mal porque se quitó el paso a los coches, tiraron una cantidad de árboles y esos jardines "de Versalles" que pusieron ahí son totalmente falsos al carácter original de Coyoacán, además, está muy sucio. (Residente, colonia Del Carmen, 2001).

Frente esta situación, los habitantes reflejan incertidumbre y temor ante la pérdida de los referentes socioespaciales que le han dado sentido a este espacio local en el curso del tiempo, lo que ha generado malestar, expresiones de inconformidad e incluso hostilidad hacia los denominados nuevos residentes y sus estilos de vida. Esto está relacionado con la influencia que los cambios impulsados en el entorno construido han tenido en el paisaje urbano, en la vida social, en las relaciones vecinales y en los vínculos con el lugar,

vivo en la calle de Bruselas desde hace 23 años, y en ese transcurso he visto como se han tirado pequeñas vecindades que le dan vida de barrio, que están los chavos jugando afuera, las señoras platicando en la puerta y de éstos se hacen casas grandes, las tienditas de la esquina se cierran, se hace una oficina, todo esto debilita la personalidad de barrio. Mi colonia es ahora una zona exclusiva, sale uno a la calle y no hay esta vida de barrio que había

y esa exclusividad la promueven los nuevos coyoacanenses porque les costó carísimo vivir aquí. (Residente colonia Del Carmen, 2001).

Al hablar de problemas que repercuten en la calidad de vida y del paisaje urbano, aluden tanto a “la destrucción física permanente por parte de los delegados que han pasado por aquí. Cada delegado cambia la fisonomía del Centro de Coyoacán: adoquines, prados, bancas, etcetera”, así como a poda inadecuada y árboles plagados, además de la acumulación de basura en las esquinas de las vías públicas depositada por los mismos vecinos para que las colecte el camión. Con esto se distingue además el desperdicio de agua pluvial, así como los desbordamientos del Río Magdalena que corre a cielo abierto a la altura de la avenida Universidad.

Los testimonios destacan que la manera como se llevan a cabo las construcciones contribuyen al deterioro del paisaje urbano y del medio ambiente.

Donde vivo ha cambiado mucho porque cortan y cortan árboles, he ido personalmente a la delegación hice cartas –pero– no hay manera que la legislación los proteja, tiran y tiran árboles para construir. No he querido denunciar la construcción, éstas son clandestinas porque las hacen los fines de semana, porque también no me voy a volver policía, [...] yo puedo tirar este árbol que está adentro y nadie me dice nada, están abriendo los árboles para los cables. No hay una cultura de (bueno vamos a talar los árboles correctamente). (Residente colonia Del Carmen S.I. 2001).

Pero, también, se hace referencia a las transformaciones del entorno local que han introducido modificaciones en la vida pública. En lo que se refiere a las relaciones vecinales, hay quienes afirman que éstas ya no manifiestan vínculos muy estrechos, destacando la tendencia al retraimiento al espacio del hogar y del trabajo. Entre los principales problemas que denuncian los residentes destacan las “violaciones” al uso de suelo, la inseguridad y el fenómeno de la informalidad, al que denominan “ambulante”, en los lugares públicos.

El problema es el cambio de zona habitacional a zona turístico-comercial sin planeación. La inseguridad –venta de drogas y robo de autos–, el deterioro del entorno por el exceso de comercio y oficinas. (Residente miembro de la Asociación de Vecinos del Barrio de Santa Catarina, 1998).

Al hablar del “cambio ilegal, anti-reglamentario del uso de suelo” un miembro del Comité Vecinal considera que éste es el problema principal,

el cambio de uso de suelo de habitacional a uso de oficinas o comercial que trae como resultado el cambio general del todo uso dominante de la colonia... y por tanto afecta... las características que hacen que a uno le guste vivir en esta colonia...y la inseguridad. (Residente miembro del Comité Vecinal de la Colonia Del Carmen, A.C., 1999).

Esta situación tiene que ver con las limitaciones impuestas a residentes por los instrumentos normativos para subdividir o modificar su predio, conservando el uso habitacional y, asociado a esto, la elevada proporción de casas-habitación que han incorporado el uso de oficinas de manera no regulada,

la gente que ha vivido toda la vida aquí en la colonia, lo digo porque hay que hablar con honestidad, que por ejemplo tienen casas muy grandes, no les permite la normatividad subdividir. Hay algunas otras que están catalogadas por el INAH que ni siquiera se pueden demoler o hacerles alguna otra cosa. Son personas que quisieran poner no sé, un café o quisieran poner algún negocillo para ayudarse, pues no lo pueden poner no, esto si tu sigues los trámites como gente decente, entonces hay algunas personas a las que también les afecta económicamente. (Residente miembro de organización vecinal de la colonia Del Carmen, 1999).

Se distingue el establecimiento de acuerdos privados para resolver problemas públicos. Por una parte, en lo que se refiere a la seguridad pública frente a problemas que se expresan en el robo de autos y robo a casas habitación, si bien no se autorizan casetas de vigilancia éstas se han incorporado como alternativas ante la inseguridad y las condiciones consideradas insuficientes en la vigilancia pública, y son producto de acuerdos entre vecinos y compañías privadas.

Lo que pasa es la ley de la selva... las casetas son las que han resultado el método más vulnerable a la delincuencia, que es tal, que los vecinos se organizan y dicen vamos a contratar cueste lo que nos cueste... pero es ya por la saturación que hay de problemas. (*Ibid.*, 2000).

De otra parte, se ha mencionado al respecto que un problema central del Centro Histórico es la “falta de limpieza y el descuido”, que se hacen evidentes en el cúmulo de basura en las plazas y calles:¹³²

me he quejado mucho de que no barren la calle y bueno no pasaba el camión de la basura desde que yo llegué aquí. Como en una colonia de ricos sacan su basura y se la dan al basurero del carrito y cuesta veinte pesos cada vez que hay que darle basura, yo no puedo hacer eso, entonces estuve promoviendo y ahora el camión de la basura pasa puntualmente y cuando no pasa soy la primera en hablarle. (Residente, colonia Del Carmen, 2001).

El servicio formal de limpia y recolección de basura se ha vuelto insuficiente, por lo que se complementa con la incorporación de personas que trabajan como recolectores, a quienes los vecinos pagan cuotas extras de manera informal. Si bien se ha tratado de incorporar el sistema de separación de basura, aún es incipiente, lo que impide su reciclaje.

Mercado de Coyoacán, mayo de 2008.



Los habitantes y el espacio público

En distintos habitantes predomina la visión compartida de que los cambios ocurridos, sobre todo en la última década, han enfatizado la situación problemática que, asociada al incremento de la inseguridad y a las condiciones de insalubridad, afectan la calidad de vida y de los lugares de uso público de convivencia cotidiana, –el mercado, las plazas, los viveros, las calles–, cuya imagen muestra “descuido y saturación”. A los

¹³² En entrevista a Julio Faesler, residente y representante, 1998.

residentes les preocupa que estos cambios se orienten más a responder a la demanda de visitantes que a las necesidades de las comunidades locales que lo habitan. En el caso particular del mercado de Coyoacán, se destaca que:

el mercado es un aparato llamativo. No le veía la necesidad de construir unas cosas que lo afearon muchísimo, pero el hecho de que se permitan tantos restaurantes adentro y se pierda el carácter, no es un servicio que los coyoacacenses necesitemos ir a comer al restaurante al mercado, no creo que esté lleno de coyoacacenses, sobre todo el fin de semana, es como para los de afuera, se hacen muchas obras para los que vienen, es un centro turístico y como tal los habitantes de Coyoacán no tenemos participación. (*Ibid.*, 2001).

En contraste, en las plazas centrales Hidalgo y Centenario, parques y calles, destaca el problema del comercio informal –artesanos y ambulantes– y la expansión del comercio establecido formalmente.

Yo creo que el principal problema es el comercio informal, desde mi punto de vista es excesivo... la invasión de las calles y plazas por ambulantes y lavacoches, de las casas por oficinas y comercios, por ejemplo hay vecinos, que ya no tienen vecinos son oficinas. Todo el conjunto de problemas, si te fijas, casi todo está vinculado con el uso de suelo... la calle no debe ser utilizada por nadie. (Residente miembro de asociación vecinal, colonia Del Carmen, 2000).

En particular, la proliferación de bares genera problemas de malestar e inseguridad a residentes y visitantes.

En Coyoacán, concretamente, no es posible ir al Centro Histórico a las once de la noche. Además hay bares a todo lo que da la música al lado de una casa habitación, esa falta de reglamentación que sí hay, pero que no se lleva a cabo y no por falta de inspectores; imagino que hay corrupción también como en todas las administraciones, pero más que nada por falta de conciencia. (Residente colonia Del Carmen, 2001).

Respecto a las actividades que se realizan en los lugares públicos se enfatiza que son fundamentalmente comerciales, lo que de acuerdo con esta perspectiva se contrapone a la imagen del Centro Histórico como espacio cultural.

El Centro de Coyoacán... no es un centro cultural, todo es comida y venta, no es cultural, eso es una falsedad. Las ciudades tienen que crecer, tienen que tener servicios, comercios, pero reglamentados, no es posible que en el Centro de Coyoacán funcionen restaurantes con sonidos altos y la venta informal, yo estoy de acuerdo que haya tianguis un sábado, pero no sábado y domingo y que además que todo sea comida... (Residente, 2001).

En los residentes entrevistados se observa que el cuestionamiento hacia los usos públicos de los lugares comunes que convocan y reúnen a grupos sociales muy diversos, tiene que ver con la manera descontrolada en que estos usos se llevan a cabo, con los cambios en la morfología social y con el fenómeno de masificación.

El uso cotidiano para los coyoacanenses no está muy relacionado con lo que el gobierno piensa de Coyoacán, por ejemplo... se criticó mucho la creación de Sanborns, pero quien lo criticaba, los intelectuales que tienen cinco o diez años viviendo en Coyoacán que no saben que... no tenemos un lugar a donde vayas a tomar una cena no tan costosa y que es una construcción bonita y que eso era un basurero y todo mundo protestó porque no, un Sanborns no... no se dan cuenta de las necesidades de los coyoacanenses, que es tomar un cafesito en un lugar abierto hasta tarde que pudieras cenar sentado. (Residente, 2001).

Destaca, por una parte, la inconformidad ante el predominio de funciones comerciales que atraen a numerosos visitantes y tienden a desplazar el desarrollo equilibrado de actividades y prácticas socioculturales de convivencia asociadas, por ejemplo, al uso peatonal de los espacios públicos, pero también los usos que tradicionalmente han vinculado a los residentes con lugares donde habitan.

El museo de Frida Kahlo lo visitan puros extranjeros. En cambio, Los Viveiros, somos muchos coyoacanenses los que lo usamos, vienen también de la colonia del Valle, lógico. No se trata de exclusividad tampoco de espacios, sino de respeto a los espacios... Cuando somos turistas no respetamos los lugares porque no son nuestros... porque no los queremos... Y eso ocurre aquí, los lunes amanece el Centro Histórico sucio. Los espacios que hay son visitados por coyoacanenses pero más que nada por los que vienen a visitar Coyoacán. Usted pregunta a la gente de donde quiera si conoce Coyoacán, le dicen que sí por los helados, los elotes y el café, no por el caminar por Francisco Sosa o por los callejoncitos. (Residente, 2001).

Por otra, la existencia de expectativas y necesidades diferentes entre los miembros de la sociedad local en torno a los usos del espacio y particularmente a los lugares públicos. Entre éstos se encuentran aquéllos que con un sentido de pertenencia al lugar, por ser originarios o bien habitar en éste por décadas, se diferencian de los nuevos residentes y de los usuarios provenientes de otras localidades y a quienes reclaman la manera como se incorporan a la vida social. De hecho, los que se conciben habitantes de siempre se refieren a los “nuevos coyoacanenses” para aludir a los que llegaron después de ellos a este lugar.



Consulta vecinal sobre el uso de piedra bola o de adoquero en la repavimentación de unas calles del Barrio de La Concepción, Plaza Hidalgo, 2003.

Los que yo llamo los nuevos coyoacanenses... son intolerantes... son gente que viene a vivir a Coyoacán con la idea de que este es un barrio especial, un barrio esnob... un lugar de escenografía, estático, donde no se moleste y no se perturbe, donde si se pone una tiendita, donde se venden refrescos es malo, porque eso afea la idea del Coyoacán glamoroso. Lejos del centro, me estoy refiriendo a Francisco Sosa, la colonia Del Carmen, Santa Catarina. (Residente, 2001).

En esta perspectiva se distingue el desencanto y la nostalgia por una vida social, *barrial*, que se ha transformado y que se anhela conservar,

los que hemos vivido aquí no pensamos así de Coyoacán. Pensamos que es un barrio... con características muy especiales pero debe haber vida de barrio, tiendita en la esquina, panadería en la esquina. (Residente barrio Santa Catarina, 2001).

La inconformidad frente a la forma de crecimiento urbano descontrolado y sus efectos en la fisonomía urbana y en la calidad de vida se canaliza hacia el cambio de uso de suelo y en particular con el fenómeno del ambulante, al que asocian con la inseguridad, con la insalubridad, la venta de droga y con la situación de deterioro y masificación.

El principal problema es la inseguridad, la proliferación de ambulante que trae como consecuencia suciedad, saturación de puestos que obstruyen las calles. (Residente miembro de Asociación Vecinal del Barrio de La Concepción, 1998).

Esta inconformidad se manifiesta a través de la denuncia de los cambios irregulares en el uso de suelo, sobre todo en lo que se refiere al comercio, servicios y bares, que se perciben como tendencias predominantes

que se llevan a cabo a través de falsos permisos, "El problema con el uso del suelo es que no se respeta no obstante que existe el Zedec del Centro Histórico". (Residente miembro de asociación vecinal, Barrio de La Concepción, 1998).

Por medio de este discurso los habitantes demandan a las instituciones y autoridades locales el cumplimiento de sus responsabilidades públicas pero también ponen en cuestión la capacidad de las instancias locales para dar solución de manera legal y legítima a los problemas comunes del orden social urbano. Esta situación refleja el debilitamiento de la confianza en las instituciones y autoridades locales



Calle Francisco Sosa, apoyo a desalojo de comerciantes en plazas públicas, mayo de 2008.

de la delegación y de la ciudad, específicamente la Seduvi, a las que consideran en buena medida responsables de los problemas mencionados, poniendo también en cuestión su eficacia para responder a los retos y dilemas que plantea el orden social del espacio local.

Percepciones sobre los programas parciales

Un asunto que ha cobrado importancia en el debate público reciente con relación a los cambios en el uso de suelo, fuera de la normatividad vigente, tiene que ver con la viabilidad de los programas parciales (1997). Al respecto, las organizaciones participantes se manifiestan en defensa de su cumplimiento; sin embargo, en éstas existen quienes exigen se ejerza sin replantear su adecuación a la realidad y quienes consideran que los mismos cambios irregulares ocurridos, indican la necesidad de revisar su contenido y funcionamiento.

Mira, yo me cuestiono hasta dónde de veras ha funcionado este Programa... el tener racionado el uso de suelo y finalmente si tu tocas casa por casa, vas a ver que alrededor de un 80% de las casas ya son oficinas ¿sí? Entonces, la gente que lo hace, al margen de toda normatividad, es la que finalmente obtiene el beneficio de hacerlo. Entonces, yo no se si realmente pues... lo mejor sería liberarles, que cada quien haga de su predio lo que se le pegue la gana, con ciertos lineamientos, digamos. (Residente miembro de Asociación Vecinal, colonia Del Carmen, 2000).

Destaca el hecho de que los mismos residentes contribuyen a los cambios en el uso de suelo,

... ahí frente al cine una residente que incluso participó en el movimiento para la Zedec nos ayudo muchísimo, entonces ve que abren el cine y se le ocurre que puede poner en la cochera de su casa una tiendita para la gente que va al cine, lo hace en contra de toda la normatividad. Además, llega a tal punto que hasta pide un cambio de uso de suelo a la Asamblea Legislativa y... hace como cuatro meses le negaron el cambio de uso de suelo y sin embargo sigue funcionando ¿me entiendes? (Residente, 2000).

Los cambios recurrentes, al llevarse a cabo de manera irregular, en efecto se conciben asociados generalmente a prácticas de corrupción no

erradicadas, lo que contribuye a enfatizar las dudas de la ciudadanía hacia las instancias y funcionarios con algún nivel de responsabilidad en la aplicación de la norma,

eso habla de que hay una lana ahí de por medio, ¿o por qué no le clausuran?, ¿Por qué no le obligan a tener uso de suelo habitacional? Entonces, yo creo que en mucho se ha dado pie de alguna manera a que aumenten los movimientos de lana por abajo del agua para poner las cosas. (Residente, 2000).

En esta perspectiva se distingue el cuestionamiento hacia las instancias locales y al papel que juegan en la aplicación de los lineamientos establecidos en los instrumentos de regulación de los usos de suelo. Y se pone en duda la firmeza de la autoridad para el desempeño efectivo de los compromisos con la ciudadanía.

Pienso que el programa tiene vigencia si finalmente hubiera voluntad política de la autoridad para aplicarla, pero no hay, ya que a pesar del Zedec, ha crecido enormemente el uso comercial y de oficina. Tendría que haber sanciones y esas sanciones pues realmente hacerlas cumplir, ¿no? (Residente, 2001).

Este cuestionamiento se aplica también a las relaciones entre las instituciones de la delegación y del gobierno de la ciudad en términos de las formas de coordinación, de participación en la gestión del espacio local –público y privado–, así como en la puesta en práctica de reglas inscritas en políticas, estrategias y acciones.

Yo creo que tendría que haber algún mecanismo que hiciera partícipes a la delegación y a Seduvi, de las responsabilidades, cumplir con la norma, porque la delegación le echa la pelota a Seduvi, Seduvi se la echa a la delegación y así se la pasan en un pin pon. Entonces, finalmente ya no sabes realmente si es Seduvi, si es la delegación o si son los dos los que están buscando la alteración de la norma, pero hay caminos, hay huecos que permiten que la gente le dé la vuelta a toda la normatividad cuando la conoces, y esta ahí entre la Seduvi y la delegación. (Residente, 2000).

Además de problemas de comunicación y confianza entre la ciudadanía y las instituciones, otro aspecto problemático que refleja esta situación

son las limitaciones existentes en los mecanismos de coordinación institucional, asociadas a la existencia de criterios y concepciones diferentes entre las instancias que intervienen en la organización social del espacio:

Seduvi toma unos criterios, la delegación toma otros criterios, pero ninguno de los dos son apegados a la norma, cada quien hace su propia norma. Pues yo creo que habría que buscar la manera de fincarles responsabilidades a las personas que estén encargadas de ello, que no cumplan con la norma, que la hagan a su libre albedrío, la norma es muy precisa. (Residente, 2000).

Esto se traduce en prácticas y acciones tanto de las instituciones como de la sociedad que se muestran inconsistentes tanto legalmente como en la capacidad de respuesta y solución de los problemas que enfrentan de manera directa las autoridades locales en el ámbito delegacional:

El gobierno de la ciudad no se mete, ésa es la realidad, porque nosotros hemos acudido varias veces a la instancia del gobierno de la ciudad para tratar de frenar las irregularidades y no hemos obtenido respuesta, se te rebotan otra vez a la delegación y finalmente no. Hemos agotado realmente todas la instancias. (Residente, 2000).

De otra parte existen entre los residentes que no forman parte de organizaciones sociales, posiciones críticas hacia los programas Zedec, como instrumentos restrictivos que por la manera como están planteados no responden a las necesidades y problemas del espacio local.

La Zedec prohíbe cualquier giro comercial, cualquiera. Es absurdo porque lo que pasa es que hay corrupción, se compran los permisos y eso lo sabe todo el mundo... es una prohibición... es un no arbitrario, en lugar de decir, bueno, una guardería, qué fachada, qué molestias vas a dar, otra porque este estudio dice esto. La Zedec es arbitraria y no podemos paralizar... ninguna parte de la ciudad... se tienen que permitir todos los servicios de una manera reglamentada coherentemente, puedes abrir un bar, pero tiene que tener condiciones, que no exista corrupción. (Residente colonia Del Carmen, 2001).

Destaca que, asociado al debilitamiento de la confianza hacia las instituciones, se distingue también en algunos testimonios el escepticismo hacia la participación social organizada:

No me espero nada de la delegación, hay cosas que uno no puede hacer, que para eso está el gobierno para esos servicios y los servicios hay que demandarlos y la educación es que las personas participemos a nivel individual, no a través de organizaciones, porque éstas se deterioran, yo no conozco aquí una organización que funcione ni vecinal, ni de trabajadores, ni de nada... no creo mucho en organizaciones establecidas. Estoy de acuerdo en que te organices para un momento concreto, en eso sí creo, en la solidaridad de un momento, pero una organización establecida por años se degenera... mi cultura cívica no es como de pedir, yo creo que nosotros tenemos que dar... (Residente, 2001).

En la crítica hacia el comportamiento de las instituciones locales en el cumplimiento de sus responsabilidades de gestión, interviene la manera como se relacionan con los ciudadanos organizados y los criterios de gobierno para la puesta en práctica de acciones.

La administración anterior de Laura Itzel Castillo trabajó bastante bien por Coyoacán... Siento que se ha descuidado mucho en esta administración, desde por las razones de López Obrador, que no le interesa la cultura, que no le interesa la estética... La delegación le tiene pavor a las organizaciones, dice: "es que yo no puedo hacer esto, porque vienen los colonos de Coyoacán"... Siento que en particular en vialidad no se ha hecho nada para mejorarla y que no hay cambios para bien... yo estaba contenta con el gobierno anterior sentía que estábamos saliendo, participando y ahora va para atrás. (Residente, 2001).

En las diferentes perspectivas se observa que existen entre distintos residentes –organizados y no organizados– cuestionamientos convergentes, particularmente en lo que se refiere a la opinión acerca de las instituciones, a la demanda de reglas claras que respondan a las tendencias que marcan los cambios, a la erradicación de formas de corrupción asociadas a éstos, así como a los problemas del entorno. De aquí que se enfatice la necesidad de "una reglamentación lógica que permita tener todos los servicios, pero que convivan armónicamente no que destruyan el entorno".

no nada más se trata de prohibir, hay que sensibilizar a los comerciantes, a los empresarios que tienes que ceder algo, para pertenecer... a mi me gustaría que fuera de los ciudadanos, de una cultura ciudadana que no tenemos, pero la delegación debería dar las normas, más que impuestas...

trabajadas, platicadas. Quieres poner un negocio, mira una guardería no necesita tener enanitos en la pared, no necesita tener altavoces, vamos a respetar tu espacio y respetar el espacio de los otros. Es lo que no se ha hecho en México en general, y en Coyoacán tampoco. (Residente, 2001).

Es importante destacar aquí que en los testimonios de residentes se observa la preocupación por los espacios públicos e inconformidad frente a los problemas sociourbanísticos que los distinguen. Sin embargo, el tema de los lugares públicos representados por las plazas centrales quedó excluido de los lineamientos de los Programas Parciales. En el caso de los comerciantes organizados destacan elementos que tienen que ver con el uso de suelo, con la actualización y regularización de los permisos para uso comercial, así como con la autorización para remodelaciones y/o ampliaciones. Al respecto, hay cuestionamientos al Programa Parcial y también a la respuesta de las instancias locales.

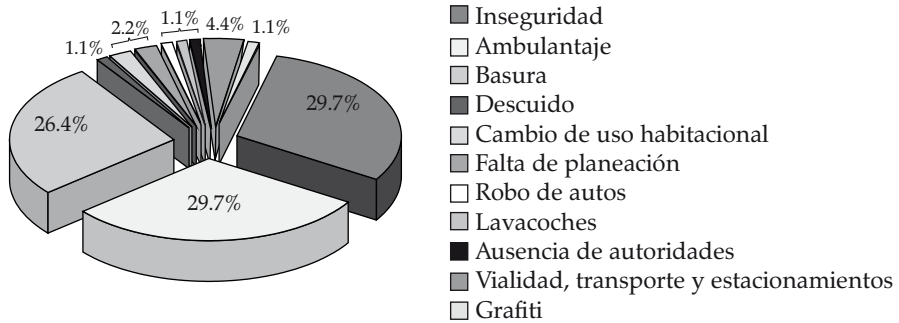
El uso de suelo es otro problema que hace prácticamente imposible poner un negocio de manera legal. El Programa Zedec es limitado... es un órgano normativo donde no hay reglas claras... En Seduvi se requieren papeles que no existen... certificación, planos estructurales, permisos de terminación de obra... se meten papeles hasta siete veces y, se rechaza... por tanto se recurre al "coyotaje"... Hay un juego desleal de la Zedec y la autoridad se presta... (Restaurantero, 1998).

La representatividad de las organizaciones sociales participantes ha sido cuestionada por residentes que no pertenecen a éstas y también por antiguos comerciantes. Los Programas Parciales Centro Histórico de Coyoacán y colonia Del Carmen representan un esfuerzo relevante orientado a la conservación de esta zona histórica y patrimonial; sin embargo, la realidad social y urbana del Centro Histórico plantea la necesidad de actualizar su contenido. Con base en la problemática que presenta actualmente este lugar, es importante reconocer omisiones centrales que limitan no sólo su funcionamiento, sino la instrumentación de una planeación integral, estratégica y participativa.

Sondeo de opinión y entrevistas en cifras

En las tres localidades más antiguas como son Villa Coyoacán, Santa Catarina y el Barrio de La Concepción, las encuestas aplicadas a los residen-

Gráfica 4
PRINCIPAL PROBLEMA



tes mostraron que el comercio informal es el problema principal para poco más del 80% de la población considerada. En contraste, en la colonia Del Carmen el cambio en el uso de suelo se destacó como el problema más importante, abarcando cerca del 62% de las respuestas, mientras menos del 18% asignó a la informalidad importancia central. Adicionalmente, las entrevistas cualitativas a residentes y miembros de organizaciones vecinales muestran la asociación de estos fenómenos con otros problemas. Destaca que la primera percepción de los problemas alude directamente a fenómenos que ocurren en los lugares públicos.

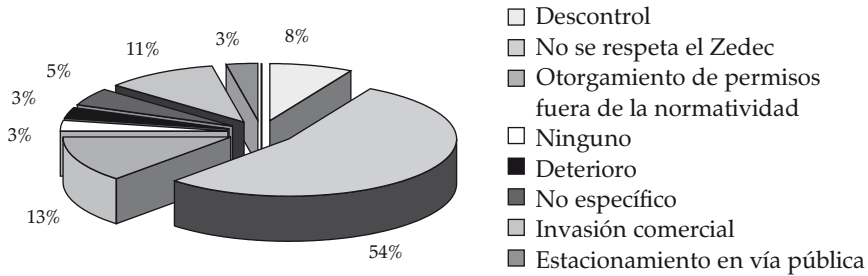
Los resultados indican que 85.8% considera que los tres problemas principales son: el ambulante, la inseguridad y la basura. Se observa que las respuestas asocian estos problemas asignando la misma importancia a los dos primeros, 29.7% respectivamente, mientras el 26.4% prioriza el tema de la basura (gráfica 4). Al tratar específicamente el tema del uso del suelo, se observa que 86% de los entrevistados alude a irregularidades, falta de control y de planeación (gráfica 4).¹³³

Pero al hablar del uso de suelo, los problemas se perciben directamente relacionados con el incumplimiento de la normatividad (gráfica 5).

De aquí que los tres problemas principales que mencionan sean la falta de respeto al programa Zedec (54%), el otorgamiento de permisos

¹³³ La mayor parte de las entrevistas se realizaron en las tres localidades de mayor proximidad al Centro Histórico. De la población considerada en la colonia Del Carmen, poco más del 60% estableció que el problema principal es el cambio de uso de suelo, al que le siguen ambulante, inseguridad, contaminación y exceso de actividades comerciales.

Gráfica 5
PROBLEMAS DE USO DE SUELO

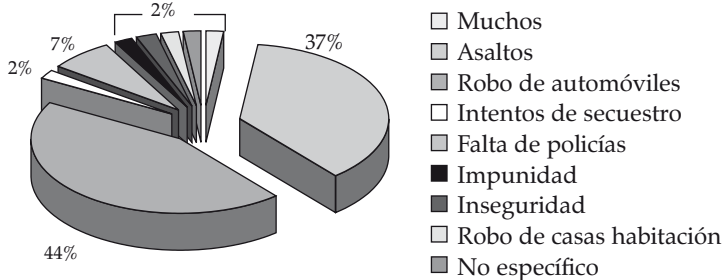


fuera de norma (13%) y lo que denominan “invasión comercial” (11%) y descontrol (8%). En lo que se refiere a los problemas de seguridad y protección ciudadana, el robo de automóviles y los asaltos a mano armada se destacaron como los fenómenos principales que preocupan a 44% y a 37% de la población respectivamente (gráfica 6).

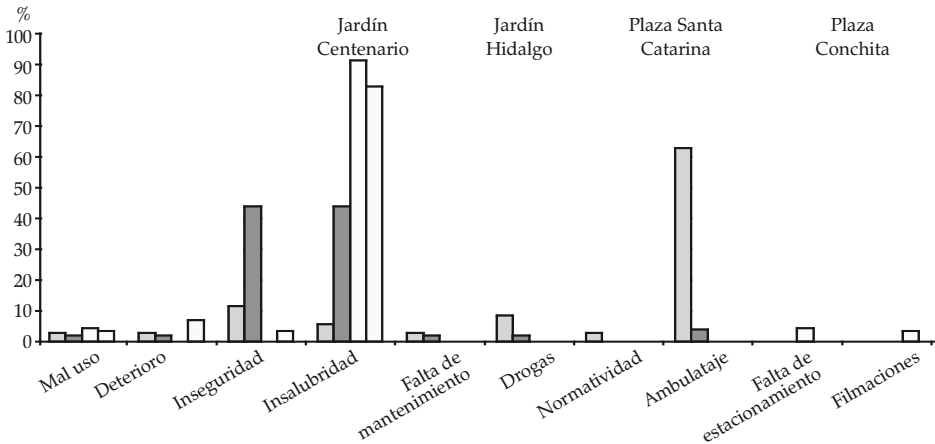
El tema del espacio público se abordó con relación a cuestiones específicas, destacando condiciones de deterioro, insalubridad y usos descontrolados en las cuatro plazas consideradas, pero concentrándose en el Jardín Hidalgo y Centenario (gráfica 7).

En la percepción de la mayoría de los residentes entrevistados se observa el reconocimiento de que la atención de las autoridades locales hacia la ciudadanía ha mejorado respecto a las administraciones previas a 1998; sin embargo, la opinión se mostró crítica al abordar la efectividad y eficacia del comportamiento institucional. Destaca que 39% de las respuestas manifestaron que no obstante que existen mejores canales de

Gráfica 6
PROBLEMAS DE SEGURIDAD Y DE PROTECCIÓN CIUDADANA



Gráfica 7
PROBLEMAS DE ESPACIO PÚBLICO

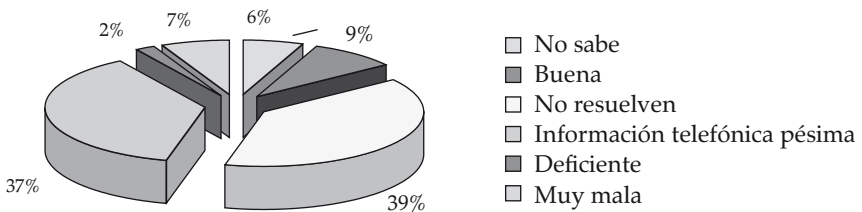


comunicación, las autoridades no resuelven los problemas, mientras cerca del 10% definió la atención como buena (gráfica 8).

Las vertientes problemáticas expuestas asociadas a los efectos negativos de las transformaciones ocurridas, el deterioro urbano, patrimonial, ambiental y de la calidad de vida, convergen y generan preocupación en la sociedad local ante la pérdida de los referentes identitarios inscritos en el lugar donde habitan: el barrio, la calle, la plaza. Frente a esta situación, y de acuerdo con los testimonios recabados, la mayoría de los residentes entrevistados manifestaron estar dispuestos a participar en un programa de mejoramiento urbano del Centro Histórico.

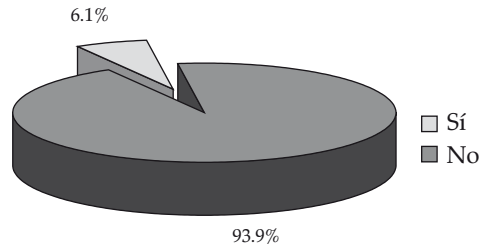
Al referirse a los aspectos prioritarios que debería considerar este programa, destacaron la regulación del comercio formal e informal (35%), la seguridad (27%) y el respeto al uso habitacional (22%). En

Gráfica 8
ATENCIÓN DE LA DELEGACIÓN A LA CIUDADANIA



Gráfica 9

DISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO



una proporción menor (6%), se destacaron como temas prioritarios aquellos que tienen que ver con vialidad, tráfico, estacionamiento y control general de uso del suelo (gráfica 9).

Es importante mencionar que en el debate público desarrollado en torno a las cuestiones problemáticas urbanas e institucionales se presentaron limitaciones para lograr articular intereses comunes entre ciudadanía y gobierno. Éstas se hicieron visibles en las reuniones realizadas en la Sala de Cabildo (1998-1999), en las que participaron residentes no organizados, vecinos miembros de organizaciones sociales y autoridades de la delegación. Si bien las opiniones se encuentran divididas, destacaron las posiciones de residentes organizados, que rechazaron las iniciativas institucionales y de las autoridades locales, asignándoles responsabilidad por las irregularidades existentes asociadas a los cambios en el uso de suelo. El rechazo de la mayoría de estos actores sociales a la revisión y actualización de los programas parciales vigentes (Zedec) ha sido contundente durante el periodo 1998-2008, bajo el argumento de que “primero se cumplen y luego se modifican”. La demanda de estos grupos de interés es la aplicación efectiva de estos instrumentos normativos, previa al cuestionamiento de sus limitaciones y eficacia.

A esta situación se agregan por una parte, las limitaciones en las formas de coordinación y cooperación entre instancias de la delegación y del gobierno central. Esto último asociado a las restricciones propias de las estructuras centralizadas de gobierno en las que se inscriben problemas de ineficiencia y corrupción que afectan las formas de gestión y la relación ciudadanía-gobierno. Por otra parte, la clara oposición de los residentes organizados a la inclusión en el debate público en torno a los pro-

blemas urbanos locales de actores y miembros de organizaciones que no son residentes del Centro Histórico, pero que participan en la vida pública cotidiana debido a que desarrollan diversas actividades sociales, culturales, comerciales y de servicios (comerciantes, artesanos, artistas).

Los múltiples problemas de calidad de vida no resueltos, reproduce la tensión en las relaciones entre habitantes organizados y representantes de las instituciones locales con momentos de mayor conflictividad. El rechazo a la aprobación del Programa de Desarrollo Urbano de Coyoacán derivó en un enfrentamiento verbal de los vecinos hacia las autoridades locales. En el planteamiento de las demandas legítimas de los residentes ante las omisiones y errores de las instituciones, como en este caso, se impuso la confrontación por encima de formas de concertación en las que la fuerza del argumento fortaleciera el diálogo público en lugar de debilitarlo y fracturarlo como ocurrió. En la administración del delegado Heberto Castillo las relaciones de comunicación si bien continúan atravesadas por tensiones, han experimentado un periodo de conciliación a raíz del apoyo de las organizaciones de residentes al Programa de Rehabilitación de Infraestructura de Agua y Drenaje que implicó el desalojo del comercio informal, artesanos y ambulantes de las plazas públicas Hidalgo y Centenario, cerradas en marzo de 2008. El cierre y la reapertura a finales del mismo año derivó en el resurgimiento del conflicto entre los actores del comercio informal y las autoridades de la delegación que se prolongó hasta septiembre de 2009.

LOS QUE NO HABITAN EL ESPACIO LOCAL Y USAN EL ESPACIO PÚBLICO

Comerciantes en espacios privados

Los comerciantes se incorporan a la vida local como actores privados –propietarios o arrendatarios–, quienes en su mayoría no habitan el lugar, pero desarrollan actividades de intercambio de bienes y servicios al público en locales de distinto tamaño y giro comercial que se extienden en torno a las plazas públicas centrales y en las calles aledañas al Centro Histórico de Coyoacán. El desarrollo del comercio local puede ubicarse a

partir de los años cincuenta cuando comienzan a surgir múltiples establecimientos principalmente de pequeña escala, algunos de los cuales aún existen y muchos más han desaparecido, cambiado de giro y de propietario. Esto ocurre desde los años ochenta, pero sobre todo en el curso de la década de los noventa, paralelo a la reproducción acelerada de actividades comerciales de distinto tipo que sustituyen o desplazan a las anteriores e introducen una oferta de consumo diversificada para públicos más amplios y diferenciados. Éste es el caso de la proliferación de nuevos negocios pequeños, de algunas sucursales o franquicias de empresas medianas y grandes ya sea de venta de alimentos, productos manufacturados, restaurantes y cafeterías, bares, entre otras. Con éstas surgen también, en menor escala, establecimientos que promueven actividades culturales vinculadas a la venta de libros, productos musicales y visuales, y a la difusión de espectáculos de música y teatro.¹³⁴

Una proporción importante de los predios que ocupan actualmente las empresas comerciales y de servicios tienen como antecedentes usos habitacionales que, con el paso del tiempo fueron adquiriendo uso comercial, en unos casos de manera regular y autorizada y en otros a través de mecanismos fuera de norma. En la década de los noventa el desbordamiento del comercio y servicios hace evidente las formas irregulares del crecimiento e incorporación de estas funciones a la vida social, generando inconformidad entre los mismos comerciantes. Ante esta situación algunos de estos actores sociales expresaron poca confianza al inicio de la alternancia en el gobierno hacia la capacidad de las instancias y autoridades locales para generar soluciones y acciones de mejoramiento urbano. Las distintas afirmaciones reflejan esta situación, en la que se reconoce que hay “mayor accesibilidad de autoridades asociada a la presión de la gente”, pero en la práctica “se hace realmente poco”. (Asociación de Comerciantes del Centro Histórico de Coyoacán, 1998). “El gobierno de la delegación está más abierto pero poco preparado. Le falta liderazgo a la delegación para conducir acciones y proyectos”. (Canirac, 1998).

¹³⁴ Algunos ejemplos son, en la segunda mitad de los ochenta, la librería y cafetería El Parnaso, Sanborns y la franquicia del Taco Inn, el bar El Hijo del Cuervo y el teatro-bar El Hábito –hoy El Vicio-, y El Museo de las Culturas Populares; en los noventa, la panadería El Globo, la empresa papelería Dabo, S.A., y múltiples negocios predominantemente de comida y cafés, entre estos últimos, las distintas sucursales de El Jarocho –previamente existente– y las de El Mundo del Café.

La expansión de actividades comerciales asociada a los efectos de los cambios sociales y urbanos ocurridos en el Centro Histórico en años recientes, ha generado posiciones críticas por parte de los comerciantes organizados que se establecieron previo a estos cambios y que afirman tener mayor reconocimiento entre ellos y ante los residentes, “yo con los residentes nunca he tenido problemas, siempre hemos tenido el apoyo de los residentes, llevo quince años, pero la tienda está desde hace 25 años y jamás se ha tenido problemas con los vecinos, al menos nosotros”. (Entrevista con comerciante miembro de ACCH, E.S., 2001).

Existen además entre estos actores y los habitantes vínculos de cooperación en lo que se refiere a problemas comunes,

Los vecinos han venido a recoger firmas conmigo para precisamente evitar este tipo de cosas, como el comercio informal, que se abran más establecimientos y yo se las he dado, yo realmente no he tenido necesidad de pedir apoyo de ellos, sé que si la tuviera me la darían porque tengo buena relación con todos ellos. (*Ibid.*, 2001).

A los nuevos comerciantes, quienes han llegado sobre todo en la última década, se les identifica con los problemas asociados a los cambios acelerados en el uso de suelo y con la introducción de nuevos giros que además de mostrarse incompatibles con los ya existentes no son aceptados por distintos miembros de la sociedad local.

A los residentes no les gusta... sé que se han ido a quejar de que han estado abriendo muchos establecimientos comerciales de donde antes eran casas... les afectan los bares que están abiertos a altas horas de la noche, pues lógico que les afecte a los que viven aquí, a mí no me afecta en lo más mínimo, porque yo cierro mi tienda a las siete de la noche y no me entero de nada después. Si ellos tienen problema con los bares pues tienen razón... (Comerciante, 2001).

El relato de una comerciante propietaria de un negocio destinado a la venta de artículos y material fotográfico y de revelado e impresión alude a condiciones en las que inicia su negocio y el tipo de usuarios que atiende.

La tienda lleva aquí 25 años, desde entonces ya tenía permiso de uso de suelo y se fue actualizando... Aquí... viene de todo: el hipioso, viene el rico

de Coyoacán, la gente común y corriente, turistas, hay gente que viene conmigo desde el 87 que estoy aquí, gente que vive en Coyoacán, políticos y artistas. También gente que viene a pasear, pero la mayoría es la gente que trabaja por aquí. (*Ibid.*, 2001).

La mayoría de estos actores no habitan en el Centro Histórico, no obstante que cerca de la mitad reside en la delegación; sin embargo, una parte de su vida cotidiana transcurre en el lugar donde trabajan y usan la oferta de servicios locales.

Me gusta ir diario a El Mundo del Café, muy buen café, voy a comer a un restaurante que está a lado de ellos, se llama "El Colmo", muy bueno también, y básicamente son los servicios que utilizo de Coyoacán, porque yo me la paso encerrada trabajando. El Museo de Culturas Populares está muy bien, lo tienen muy bien, hay bastantes actividades y exposiciones muy buenas, magníficas, de hecho mi mamá asiste. Ella vive en la colonia Nápoles, pero se viene hasta acá a su museo, pero se queja de que no puede venir los fines de semana (*Ibid.*, 2001).

En la crítica frente a los fenómenos y problemas existentes destacan, por una parte, la tendencia al deterioro del entorno local de este Centro Histórico asociada a los cambios en el uso de suelo.

Hay deterioro, en general en Coyoacán, son las calles, hay hoyos, no hay mantenimiento. Supuestamente dicen que las casas habitación no se pueden convertir en comercios y lo hemos visto por todos lados que lo han hecho, hay neverías que antes eran casas y ahora son neverías. ¿Donde está eso de que no van a abrir más comercios? "¡Todo está saturado!" (Comerciante, 2001).

Por otra, afirman que la inseguridad es una de las preocupaciones centrales que, si bien ha disminuido, continúa en particular en los comercios establecidos en torno a las plazas públicas, donde se ha incrementado la vigilancia.

El principal problema, que ahora se ha resuelto un poco, es la inseguridad. Ahorita nosotros estamos completos porque tenemos un policía en cada esquina aquí, en este cuadro ha bajado muchísimo ese problema, los policías son muy serviciales incluso con nosotros... (*Ibid.*, 2001) Sin embargo, los testimonios destacan que los problemas de saturación vial y de ambulante

se han incrementado, la vialidad y el ambulante... ha crecido y, no todos son artesanos, nunca se han resuelto y probablemente no se resuelvan... las calles se ocupan como estacionamiento y hay robo de autopartes e incluso robo a mano armada... en el centro, en las plazas, hay basura, está descuidado y mal iluminado. (Entrevista a comerciante, 2001).

Entre estos actores, hay quienes destacan que los problemas del Centro Histórico tienen que ver con “la desorganización del comercio formal e informal, asociado a la falta de consenso e ideas comunes”.¹³⁵ Y ponen énfasis en cuestiones que tienen que ver directamente con la inseguridad, la falta de estacionamientos y la saturación vial.

El problema básico ahora es el estacionamiento, la gente ya no se puede estacionar, está prohibido en casi la mayoría de las calles aledañas... Los estacionamientos son insuficientes... y cobran lo que se les da la gana, y realmente ese es un problema para el comerciante, creo que es la mayor queja que vas a recoger en el Centro de Coyoacán. (Entrevista a comerciante, Plaza Centenario, 2000).

Las acciones periódicas que introduce la delegación para evitar el estacionamiento en las calles centrales generan inconformidad en los comerciantes, porque afectan directamente la economía de sus negocios al disminuir la clientela. Este problema está asociado no sólo a la insuficiencia de estacionamientos, la ineficacia –en capacidad y ubicación– y costo de los ya existentes, sino también a la costumbre arraigada en usuarios de automóvil de estacionarse frente o lo más cerca posible a los lugares donde realizan actividades de compras y uso de servicios, evitando el uso peatonal. Éste es un factor relevante que contribuye a las condiciones de saturación vial que afectan la calidad del entorno local e impone elementos restrictivos para su solución. Los usuarios, a falta de opciones funcionales y económicas, ocupan la calle en las dos aceras e incluso en doble fila. Pero, al no poder hacerlo, se trasladan a otros lugares para comprar,

incluso la gente me ha comentado pues “ya no voy a poder ir contigo porque no tengo dónde estacionarme”. Esto es cuando llegó María Rojo, cantidad de clientes míos me han dicho que ya no vienen porque no tienen dónde estacio-

¹³⁵ Citado en entrevista a dueño de restaurante en el Centro Histórico y miembro de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Canirac, 1998.

narse, que mejor se van a un Centro Comercial. (Entrevista a comerciante, E.S., 2000).

En la demanda de apertura de estacionamientos públicos se ha insistido en la regulación de las tarifas, que haya más estacionamientos públicos... y que las tarifas no sean tan altas, porque son unos auténticos rateros, por una hora te cobran 20 pesos ... (Entrevista a comerciante, 2000).

La falta de estacionamientos públicos que respondan efectivamente en lo que se refiere a tarifas, cupo, ubicación, se ha convertido en un problema compartido que afecta a residentes, comerciantes y usuarios. Pero también es un problema representativo de las limitaciones existentes tanto en las formas de comunicación entre autoridades y ciudadanos, y de la posibilidad de llegar a acuerdos para instrumentar programas y acciones que le den solución. Un ejemplo de esta situación es que en años recientes –en el periodo de gestión 2001-2003–, las autoridades locales han pretendido avanzar en la solución del problema prohibiendo el estacionamiento en las calles, lo que generó inconformidad en comerciantes y también en residentes, sobre todo de vivienda departamental, que requieren dejar sus automóviles en la calle. Este tipo de acciones, además de que se han tomado sin comunicación previa y sin considerar y proponer alternativas posibles, inciden directamente en el desarrollo de las actividades cotidianas de los afectados y, ante las protestas, se revierten sin tener eficacia en la organización urbana local.



No se avisó nada, amanecieron los círculos de que estaba

Calle Carrillo Puerto, Villa Coyoacán, Centro Histórico, marzo de 2008

prohibido estacionarse... me enteré que muchos vecinos –residentes–, los quitaron, porque no tenían dónde estacionarse. Hay gente que vive en edificios y que no tienen estacionamientos, entonces decían yo no voy a pagar 800 pesos de pensión para poner mi carro... se unieron establecimientos comerciales y residentes... hubo muchas quejas cuando empezó esta cuestión de que no te podías estacionar, las grúas estaban al acecho no para avisarte, para extorsionarte, eso sí lo vivimos. (Comerciante, 2001).¹³⁶

Los vecinos residentes y comerciantes se quejaron ante las autoridades de la delegación, quienes autorizaron el uso de un lado de la acera para estacionamiento.

Cuando entró la delegada María Rojo... fueron para evitar que quitara los estacionamientos de las calles y nunca los recibió, jamás, muy amable el secretario particular los atendió, pasó su queja y bueno sí logran estacionarse de un solo lado, nada más en un espacio de la calle... por ejemplo, aquí en Francisco Sosa no te puedes estacionar del lado derecho, sólo de un lado, yo estoy de acuerdo donde la calle es angosta... hubo muchas quejas... (*Ibid.*, 2001).

Se observa, por otra parte, que los nuevos fenómenos urbanos en los que se inscribe la llegada de nuevos comerciantes formales e informales, con una oferta más diversificada que atrae a públicos distintos, con intereses y necesidades diferentes, ha colocado a los “antiguos” comerciantes en una situación de vulnerabilidad. En la opinión de algunos comerciantes organizados se distingue la percepción de que hay limitaciones para los pequeños negocios que han existido previamente, que generan fuentes de trabajo y que tienden a retirarse por falta de incentivos.

En Coyoacán no han dejado que crezca armónicamente el comercio, la calidad de gente ha bajado, circula mucha fayuca, lo que ataca al comercio establecido, nadie fomenta a la pequeña empresa, hay limitaciones fiscales... es un sistema fiscal diseñado para la evasión. Los viejos negocios son los más atacados... se están retirando. (Entrevista a comerciante-restaurantero, ACCH y Canirac, 1998).

¹³⁶En la calle que sigue, Carrillo Puerto, ahí sí un grupo de personas fueron a quejarse a la delegación y les permitieron estacionarse de un solo lado, porque no querían que se estacionaran de ningún lado.

En los problemas planteados por estos comerciantes se distingue el cuestionamiento a las limitaciones impuestas al desarrollo de sus actividades tanto por las políticas orientadas a la regulación y organización de estas funciones como por a la expansión y crecimiento desbordado, en muchos casos de manera no regulada. Consideran que esta situación se ha enfatizado en la última década.

A partir de unos cinco años para acá es impresionante, sobre todo lo que son cafeterías y comida rápida. En comercio informal... también, te venden zapatos, tatuajes, etc. Se sabe, yo no tengo la prueba, de que circula droga, que todo mundo puede conseguir ahí, lo cual no he averiguado porque no me interesa... (Entrevista a comerciante, 2001).

Al referirse particularmente al fenómeno de la informalidad en las plazas públicas, se hace la distinción entre los artesanos y los comerciantes que venden productos no artesanales y de todo tipo.

Supuestamente el área de la "placita" de aquí del centro de Coyoacán era para artesanos, pero desafortunadamente no nada más son artesanos, hay otro tipo de negocios y la verdad es una cosa horrible venir el sábado y domingo y no poder caminar en Coyoacán... Yo no tendría problema porque estuvieran en la plaza los reales artesanos como era antes, porque es bonito ver la artesanía, pero yo insisto no es posible que eso haya crecido tanto. Es demasiado, tú no puedes convivir bien con alguien, si está esto de una forma que no puedes caminar, yo de plano, ¿sabes lo que hice? Antes abría sábado y domingo, ya no abro más que el sábado hasta las cuatro de la tarde. (*Ibid.*, 2001).

Por parte de los comerciantes organizados se afirma, además, que la informalidad genera problemas tanto urbanos de saturación y circulación peatonal, sobre todo los fines de semana, así como de competencia "desleal" para el comercio establecido, por tener posibilidades de ofrecer artículos "más baratos", sin los costos y condicionamientos fiscales a los que deben responder los primeros. "Afecta los fines de semana porque no se puede circular... la gente en lugar de venir al comercio establecido se van allá por la novedad de que ahí están y pueden encontrar cosas más baratas porque no pagan impuestos..." (*Ibid.*, 2001).

La inconformidad de los comerciantes establecidos frente a la competencia de los informales es más enfática en aquellos que no son propietarios y el pago de renta se suma al de impuestos y de empleados.

En mi caso no pago renta, yo soy dueña, la demás gente se queja mucho porque ellos pagan renta, pagan impuestos, pagan empleados y no se vale que éstos vengan y se instalen sin pagar nada y lo que venden ellos en un fin de semana es lo que prácticamente venden entre semana los comerciantes formales, y me lo han comentado. (Comerciante, 2001).

El fenómeno de la informalidad no afecta a todos los comerciantes establecidos de la misma manera, y esto depende de la situación de estos últimos en términos de los giros comerciales que promueven y de la condición en la que accedieron al local, como propietarios o como arrendatarios.

Yo tengo competencia con los comerciantes establecidos, pero no con el comercio informal, porque no venden rollos ni cámaras, no revelan, no tienen máquinas allá afuera. Los otros comerciantes sí, venden zapatos, hay arreglos para el pelo, inclusive portarretratos, yo no tengo problema, –en la plaza–, te puedes encontrar lo que quieras, hasta perfumes, dulces importados y las dulcerías se quejan mucho. (*Ibid.*, 2001).

En la perspectiva de los comerciantes establecidos tiende a predominar la posición de que se retire de manera definitiva a los comerciantes informales. La crítica no sólo se dirige hacia a manera como usan el espacio, sino también a las condiciones mismas de informalidad que los exime del pago de impuestos y de servicios, “Por supuesto, no es justo que haya gente que no pague impuestos, que no pague luz, que inclusive están tomando luz de la plaza y son impuestos que algunos estamos pagando, yo definitivamente quiero que se quiten, siempre apoyaré eso...” (*Ibid.*, 2001).

Ante las opciones de reubicación del comercio informal, muestran escepticismo al respecto, así como inconformidad frente a lo que entienden como presiones impuestas al desarrollo de sus actividades privadas que derivan en el incremento de costos frente a los beneficios que obtienen.

Sí hay la posibilidad, en el estacionamiento de Sanborns están reubicados algunos, de hecho Sanborns había puesto su estacionamiento... pero lo

obligaron... a que cediera ese espacio para que pusieran ahí ciertas artesanías, y además Sanborns tiene la obligación de pagar un estacionamiento en otro lado para que sus clientes vayan... No es justo, porque está poniendo su espacio para el estacionamiento, y se lo están quitando para que pongan artesanías, eso no se vale. (Entrevista a comerciante, 2001).

Desde esta perspectiva la posición es clara y muestra la demanda de desalojo del comercio informal.

¿Qué solución le puedo dar? Simple y sencillamente que no estén ahí, así de fácil, para poder convivir bien y que todos los que vengan estén a gusto. Un domingo vine con unos familiares que a fuerzas querían venir a Coyoacán, no podías caminar, es un verdadera locura, porque además se ponen en los pasillos y además deterioran las jardineras. (*Ibid.*, 2001).

Los comerciantes establecidos comenzaron a participar de manera organizada desde los primeros años de la década de los ochenta, y no fue hasta 1993 cuando constituyeron legalmente la organización que los representa y que agrupa aproximadamente a 160 comerciantes. Afirman que el propósito de la organización “es arreglar problemas comunes del Centro Histórico” que afectan a todos. Uno de los integrantes señala que se plantearon como objetivo, “Tener bien el primer cuadro del Centro Histórico de Coyoacán, seguridad, tratar de que no hubiera basura, otro era tratar de quitar a todos los comerciantes que no están legalmente establecidos, los que no pagan impuestos” (entrevista comerciante-restaurantero, 1998).

En esta organización participan aquellos que se establecieron en décadas anteriores a los noventa, con negocios que en muchos casos han funcionado entre 10 y hasta 40 o 50 años.¹³⁷ Algunos de éstos han tenido problemas con la certificación de los permisos para continuar de manera legal con sus negocios. Entre las demandas y propuestas que ha planteado, desde un inicio, la organización de comerciantes establecidos a las autoridades de la delegación destaca la de respetar a los comercios ya existentes y limitar la introducción de nuevos establecimientos comerciales: “que no se permitan más establecimientos comerciales más que los que ya hay, porque es una exageración que abran por todos lados”.

¹³⁷Entrevista al entonces presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico de Coyoacán. 1998.

Que –la autoridad–, deje de atacar al comercio establecido, que las leyes y normas no deben ser retroactivas ni usarse en contra de los negocios que tienen 40 o 50 años. Que las apliquen a los nuevos... Los comerciantes establecidos estamos dispuestos a pagar mejoras en el entorno, cooperamos mientras no nos ataquen... en nuestra organización hay acuerdos, todo se decide en pleno, no se toman decisiones unilaterales, se consensan... (Entrevista a comerciante-restauranero, 1999).

Frente a los fenómenos y problemas considerados que afectan a los comerciantes organizados, éstos perciben escasos cambios tendientes al mejoramiento urbano del Centro Histórico y que además los beneficien como proveedores de bienes y servicios en el espacio local. Se distingue el escaso reconocimiento de acciones de mejoramiento emprendidas por la delegación, como la ampliación de la iluminación local que puede contribuir a la disminución de la inseguridad.

yo nada más veo que hacen obras, por ejemplo la que está aquí es ilógica que están poniendo faros por todos lados, es que no se vale, los faroles que ya estaban los pudieron haber adecuado para que hubiera más luz, no tenían que poner un farol cada medio metro, es un gasto totalmente inadecuado. (Comerciante, 2001).

Sin embargo, por una parte se reconocen algunas mejoras en las cuestiones más apremiantes como la seguridad y el servicio de recolección de basura.

Estuvo bien, nos dieron la cuestión de la seguridad a mí me gustó mucho, porque se planteó lo del código águila que se llamaba en ese entonces, teníamos un número para poder avisar a la policía y en menos de dos minutos estaba y eso sí lo cumplieron, de eso te estoy hablando del 99. La limpieza ha mejorado porque sí pasan, antes no pasaba el camión, nos pasaron un aviso que a tal hora iba estar el camión en tal lado, para que uno hiciera el favor de llevarla. (*Ibid.*, 2001).

Por otra, respecto al tema de la corrupción expresada en la extorsión de inspectores hacia comerciantes establecidos, se ha señalado que existen cambios favorables que reconocen a los nuevos gobiernos perredistas.

Y lo que sí ha cambiado mucho: en el 94 había mucho problema en cuanto a los inspectores de la delegación, que eran una aberración tremenda, por-

que aunque tuvieras bien tus papeles venían y te querían sacar dinero, eso se terminó desde que llegó el PRD, eso sí se lo tengo que aplaudir, que desde que llegaron ellos se acabó esa bola de pseudo inspectores. (Comerciante, 2001).

Un aspecto que se distingue aquí es que la relación de comunicación orientada a generar formas de cooperación entre comerciantes formales organizados y autoridades locales ha tendido a disminuir y a debilitarse. En la percepción de los comerciantes destaca que los vínculos con las instancias locales actualmente son escasos,

me atañe el gobierno local, siento que no tiene contacto con los comerciantes, no ha dado señas de contacto con nosotros y que se nos tome más en cuenta. Es necesaria la comunicación con la delegada María Rojo, con las autoridades, pero periódica y constante para ver qué está sucediendo, que problemas hay... (*Ibid.*, 2001).

De acuerdo con algunos de los miembros de esta asociación, a partir del 2000 la comunicación con las autoridades para la resolución de problemas es más en el nivel individual o grupal y menos a través de la asociación, que cumplió un papel importante como intermediaria directa entre comerciantes y autoridades.

Nos juntamos básicamente para la seguridad y para los establecimientos que ya teníamos permisos y si queríamos hacer por ejemplo algún trámite y si había alguna traba, pues esta organización ayudaba a tener el contacto con la delegación porque ellos tenían contacto directo. Desafortunadamente ahora ya no pasa eso, entonces si alguien tiene un problema tiene que ir directamente con la delegación, no está ya la asociación, bueno al menos yo no estoy enterada de que siga la asociación. (Comerciante, 2001).

Sondeo de opinión y entrevistas en cifras

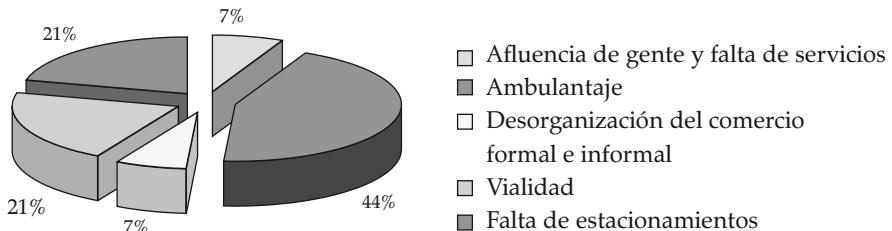
Las entrevistas cualitativas realizadas a miembros de la organización de comerciantes amplían la información sobre la percepción de la problemática. Se llevaron a cabo en establecimientos localizados en torno a las plazas centrales del Centro Histórico en la Villa Coyoacán. Por ello, el contenido y los resultados obtenidos reflejan problemas que tienen que ver directamente con los fenómenos que ocurren en el espacio público y con la manera como estos actores se relacionan con el entorno local.

COMERCIANTES FORMALES

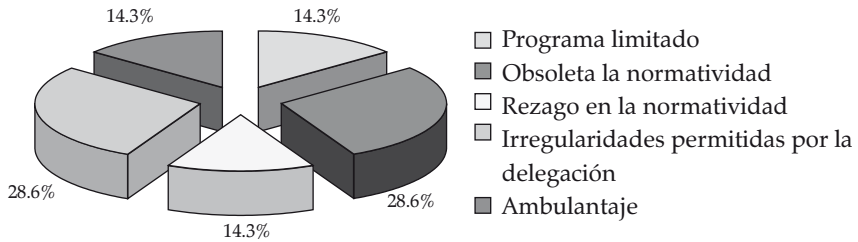
Observamos que al referirse al principal problema de este lugar 44% de los entrevistados señalaron el ambulante, mientras otro 42% asignó importancia prioritaria a problemas de funcionalidad en la estructura urbana, como falta de estacionamientos (21%) y vialidad (21%). La proporción restante (14%), destacó como problema principal la desorganización del comercio formal e informal (7%) y la falta de baños públicos (7%), (gráfica 10). En las entrevistas destacan dos temas específicos: el uso de suelo, espacios públicos y seguridad, frente a los cuales todos los testimonios coinciden en la existencia de problemas que consideran no resueltos o que incluso se han incrementado. Como se observa en la gráfica 11, en el tema del uso del suelo destacan como problemas principales la obsolescencia y rezago en la normatividad (42.9%), la existencia de irregularidades que consideran son permitidas por la delegación (28.6%), las limitaciones en el programa Zedec (14.3%) y el ambulante (14.3%). Asimismo, los resultados permiten observar que en la problemática de los lugares públicos percibida por estos actores predominan condiciones de deterioro, asociadas a la proliferación de basura, del ambulante y al mal uso de los lugares, en las plazas públicas Hidalgo y Centenario; mientras en las plazas de Santa Catarina y La Concepción el tema de la basura y la falta de luz fueron priorizados (gráfica 12).

Respecto al tema de la seguridad, en 62% de las respuestas el robo es una cuestión central (autos y autopartes, a transeúntes, a negocios y a casas habitación). Destaca junto a esto el fenómeno de la venta de droga (25%), y la falta de policías (13%) (gráfica 13).

Gráfica 10
PRINCIPAL PROBLEMA DEL CENTRO HISTÓRICO

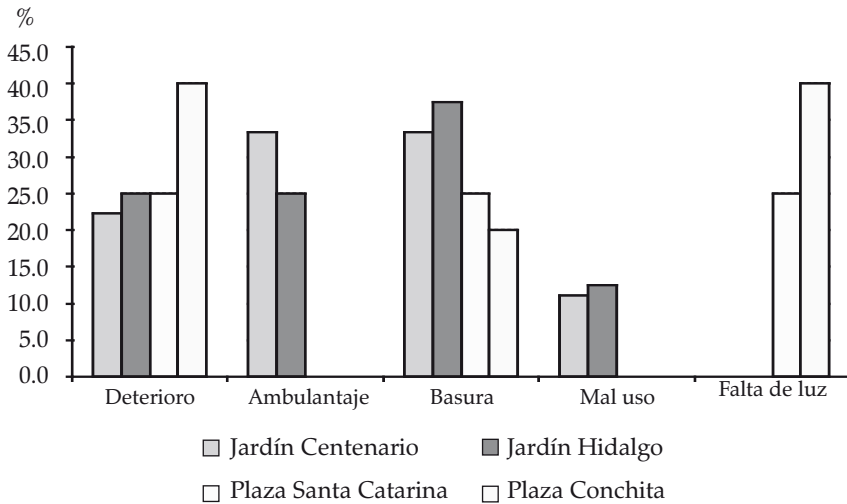


Gráfica 11
PROBLEMAS DE USO DE SUELO

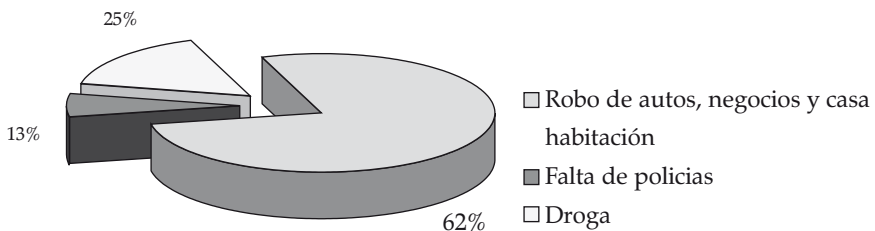


Fuente: Elaboración propia, con base en las entrevistas realizadas a comerciantes formales.

Gráfica 12
PROBLEMAS DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS



Gráfica 13
PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA

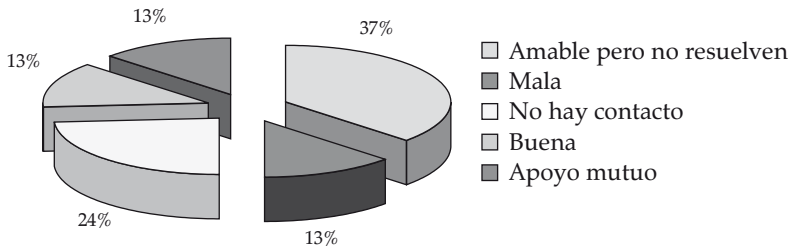


Por último, en lo que se refiere a la relación entre los comerciantes y la delegación, en términos de atención a las demandas que plantean, una proporción importante de los entrevistados (37%) afirma que, en contraste con las administraciones previas a 1998, la mejora en la atención es notable, en términos de trato amable, pero que sin embargo esto no se traduce en acciones que resuelvan los problemas. Otro 26%, considera que la relación es buena y que existen relaciones de cooperación, mientras 24% define la atención como “mala” y el 13% restante expresó no tener contacto con las autoridades. El 80% de los comerciantes establecidos considerados manifestaron su disposición a participar en programas de mejoramiento urbano orientados a resolver los problemas mencionados (gráficas 14 y 15).

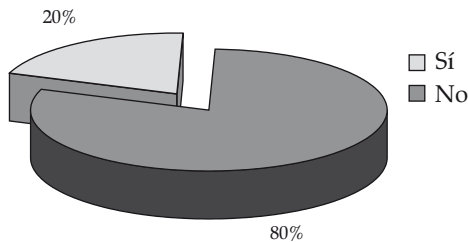
De otra parte, las encuestas echas a comerciantes formales se aplicaron en las cuatro localidades del Centro Histórico, como instrumento para ampliar la información útil para el análisis de la problemática. En general mostraron que poco menos del 50% de los comerciantes encuestados son residentes de la delegación Coyoacán, mientras la proporción restante procede de otras delegaciones del Distrito Federal –principalmente Iztapalapa y Álvaro Obregón– y en menor escala del Estado de México. Con el objeto de contrastar la información obtenida, los resultados de la encuesta se agruparon en dos bloques. El primero corresponde a las tres localidades que integran el perímetro del Centro Histórico: la Villa Coyoacán, el Barrio de Santa Catarina y el Barrio de La Concepción. Los resultados en estas localidades muestran que los tres problemas centrales para los comerciantes formales son la saturación vial por transporte público y privado (27%), la falta de estacionamientos (23%) y la inseguridad (20%). La proporción restante, destaca problemas de insuficiencia de servicios (10%), insalubridad (10%) y sólo cerca del 7% asignó importancia prioritaria al incumplimiento de la normatividad.

El segundo bloque corresponde a la colonia Del Carmen, en donde en contraste con el anterior la inseguridad ocupó el primer lugar (27%), seguida por la saturación vial (25.5%) y la insalubridad en calles y plazas (14%). A diferencia de las tres primeras localidades, en este caso el problema de falta de estacionamientos ocupa el cuarto lugar, con una proporción de cerca del 10% que lo consideran tema prioritario. A éste, le sigue el exceso de comercio (8%) y por último la insuficiencia de servicios,

Gráfica 14
ATENCIÓN DE LA DELEGACIÓN A LA CIUDADANÍA



Gráfica 15
DISPOSICIÓN A PARTICIPAR EN LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO URBANO



Fuente: Elaboración propia, con base en las entrevistas realizadas a comerciantes formales.

comparativamente menor al abarcar una proporción de 3.5% de las respuestas. El tema de la normatividad no está considerado por los comerciantes encuestados en esta localidad.

La información obtenida en las entrevistas a los comerciantes formales coincide con la proporcionada por la encuesta en lo que se refiere a la detección de problemas puntuales específicamente urbanísticos y ambientales –vialidad, estacionamientos, insalubridad, servicios– y sociales como la informalidad y la inseguridad. Los testimonios de los entrevistados hacen alusión a todos los problemas que toca la encuesta; sin embargo, las entrevistas permitieron recuperar la perspectiva de estos actores en términos de los vínculos que tienen con el lugar, la relación con las instituciones y su posición frente a los problemas urbanos que afectan el espacio público. Es claro, por una parte, que las demandas de estos actores a las autoridades locales tienen que ver con la atención a temas específicos cuya solución abre en favor del fortalecimiento de las actividades comerciales que desarrollan. Por otra, que la relación con los espacios

públicos de las plazas centrales se encuentra focalizada hacia la erradicación o en su caso reordenamiento y disminución del comercio informal-ambulante, posición que coincide con la de los residentes.

LOS COMERCIANTES Y ARTESANOS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

El uso y apropiación de los espacios públicos –calles y plazas–, para actividades de intercambio de bienes y servicios ha estado presente en las distintas etapas de la historia urbana de la ciudad. Pero en el último cuarto de siglo estas actividades y prácticas comerciales se distinguen no sólo por su desarrollo irregular y fuera de los marcos legales en sociedades como es el caso de México, cada vez más institucionalizadas, sino que se distinguen por mostrar algunos de los efectos de las formas de flexibilidad laboral que impulsa el nuevo orden económico asociado tanto a la tendencia al predominio de actividades terciarias como a políticas de ajuste estructural. Estas prácticas responden

fundamentalmente a la búsqueda de formas alternativas de trabajo e ingreso impulsadas por actores sociales que frente a una situación de desventaja, vulnerabilidad o exclusión del mercado de trabajo y empleo formal –profesional, técnico, operativo, artesanal, comercial o de servicios–, han optado por incorporarse al mercado informal.

En este estudio, el tipo de trabajadores en condiciones de informalidad considerado es aquél representado por distintos grupos organizados y actores independientes, que



Plaza Centenario, marzo de 2008.

desarrollan en forma irregular diversas actividades mercantiles y expresiones artísticas por cuenta propia en distintos lugares públicos de la ciudad: calles, avenidas, parques, plazas, centros históricos. Estos grupos son heterogéneos y están integrados fundamentalmente por población proveniente de sectores populares y, en menor escala, por sectores medio-bajos y medios.

En el proceso de ocupación del espacio público urbano establecen relaciones de negociación, de cooperación y de conflicto entre ellos y con autoridades e instituciones con el propósito de obtener, a través de mecanismos legales e ilegales, autorización, tolerancia y/o permisos para el desarrollo de sus actividades. En la delegación Coyoacán se estima que existen aproximadamente 3 400 personas que desarrollan actividades comerciales en el espacio público y que se encuentran registradas en el Programa de Reordenamiento del Comercio Informal; sin embargo, también se estima que al menos otra proporción equivalente no ha sido registrada. En el Centro Histórico de Coyoacán, el fenómeno de la informalidad como problema social y urbano en los lugares públicos es evidente desde los años ochenta, intensificándose y diversificándose en los noventa y en esta primera década del siglo XXI, asociado a su tendencia expansiva, así como a la manera no regulada en que se lleva a cabo. Los actores de la informalidad en las plazas públicas Hidalgo y Centenario son heterogéneos en oficio y actividad. Están representados por artesanos y comerciantes de artesanías; por vendedores de productos no artesanales; por vendedores ambulantes de comida, flores, globos, algodones; toreros y cuida-coches en las calles que se extienden en torno a estas plazas, entre otros. También, por grupos



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2008.

que ocupan estos lugares para exhibir ante el público expresiones y prácticas artísticas de distinto tipo y calidad: mimos, danzantes, concheros, músicos y pintores. Interesa poner atención tanto en actores directamente involucrados con el comercio informal en las plazas públicas –artesanos, vendedores de artesanías y de objetos prefabricados– como en aquéllos con una trayectoria en el desarrollo de actividades artísticas. De acuerdo con cifras oficiales, sólo los comerciantes y artesanos establecidos de manera semipermanente los fines de semana ascienden al menos a 517 personas que viven y obtienen recursos básicos o adicionales de las actividades que realizan en estos lugares. Éstos representan alrededor del 15% del total en la delegación y se concentran principalmente en la Plaza Centenario, aunque en los últimos años se observa proliferación en la Plaza Hidalgo. Distribuidos en puestos semifijos, atendidos por una o más personas –dueños, familiares y/o empleados–, estos actores en su mayoría se encuentran agrupados en las organizaciones civiles mencionadas. De acuerdo con las entrevistas realizadas, cada una tiene un promedio de 20 a 30 agremiados, aunque existen otras que reúnen hasta 45 miembros activos que aportan cuotas a la organización a la que pertenecen.

La heterogeneidad de estos actores se expresa además en la edad, género, escolaridad, localidad de residencia dentro y fuera de la delegación, tiempo de ocupación de los lugares, tipo de giros y origen de los productos que promueven. También en lo que se refiere a las condiciones socioeconómicas, así como a las demandas e intereses respecto al uso del espacio público y a las posiciones políticas e inclinaciones partidistas de los grupos y de las organizaciones a las que pertenecen.

Entre ellos existen diferencias, competencias y disputas por la apropiación de los espacios, pero un elemento común que los distingue y genera cohesión es la defensa al derecho al trabajo vinculada a la forma de apropiación colectiva e irregular de los lugares públicos. A continuación se destacan de manera esquemática tres posiciones diferentes que revelan los diversos puntos de vista de estos actores, con relación al uso de los espacios públicos, a las formas de organización y a los vínculos que establecen entre ellos y con las instituciones locales.

Comerciantes que producen o venden objetos artesanales

La primera posición

Somos gente que ha optado por esta forma de vida y de trabajo.

(UNAI, 1998)

Estos actores se constituyeron formalmente en organizaciones civiles entre 1990 y 1995, pero argumentan haber iniciado actividades hacia finales de los ochenta, principalmente en la Plaza Centenario y en varios casos manifiestan inclinaciones o filiación partidista. Si bien algunos de los líderes y miembros de estas organizaciones dijeron ser habitantes de Coyoacán desde la década de los setenta, en colonias populares o unidades habitacionales como es el caso de Santo Domingo y Culhuacán CTM, tienden a predominar aquellos que habitan fuera de la delegación. Nos aproximamos a miembros de cuatro de estas organizaciones por considerarlas representativas de las trayectorias de los actores de la informalidad en los espacios públicos y porque mostraron abierta disposición a exponer su perspectiva y a establecer vínculos de comunicación con otros actores –habitantes y comerciantes formales, así como con autoridades locales– orientados a la búsqueda de soluciones a la problemática de los espacios públicos.

Un primer aspecto que se distingue en las actividades de estos comerciantes tiene que ver con las diferencias entre los que son productores directos de objetos artesanales, en el menor de los casos tradicionales –cerámica, juguetes, textiles, joyería–, y aquellos que en la mayoría de los casos producen o comercializan lo que denominan “artesanías urbanas”, que abarcan diversos productos de diseños contemporáneos, entre otros, los decorativos, de vestir y joyería confeccionada con materiales que incluyen desde alambre, hilo, piel, plástico, caucho, madera hasta aluminio, plata y piedras de distinto tipo y procedencia. Se observa con estas actividades, la intermediación, venta y reventa de objetos manufacturados de importación o producidos en otras localidades de la metrópoli o del país que, como las artesanías, son accesibles en costo, sobre todo en comparación con productos equivalentes en establecimientos formales.

Un segundo aspecto tiene que ver con el punto de vista de estos actores, en el que se distingue la vinculación de las actividades mercantiles que realizan con la reivindicación de derechos sociales y con la promoción de la cultura, lo que contribuye a construir un discurso cohesionador entre unos y otros, y frente a las instituciones. Así, al referirse a propósitos que promueven las organizaciones consideradas señalan que éstos son socioculturales y económicos, “Luchar por la elevación del nivel social, cultural y económico del artesano, así como por promover la unión de todos los artesanos”. (Miembro de la UNAI, 1998).

Algunos miembros de estas organizaciones destacan también que la forma de asociación cumple el papel de “defender el comercio en vía pública como nuestra fuente de trabajo” (AOS, 1998), mientras otros señalan que entre las funciones de la Asociación Civil destaca la de impulsar la comunicación con las instancias locales en beneficio tanto del lugar como de las actividades que desarrollan, “Mantener el diálogo permanente con las autoridades con el fin de mejorar la plaza de Coyoacán y la exposición y venta de artesanías los fines de semana y días festivos”. (Miembro de la EA y ATC, 1998).

Por otra parte, en los testimonios recabados se observa que estos actores conciben su presencia en el espacio público como una elección de modo de vida alternativo vinculada a la forma de trabajo que desarrollan, “Somos gente que ha optado por esta forma de vida y de trabajo... que combina la venta de productos artesanales y productos de apoyo, es decir, de reventa”. (Miembro de UNAI, 1998 y 2002).

En la percepción de los principales problemas en el espacio público de las plazas, miembros de estas organizaciones destacan la invasión sistemática de “nuevos comerciantes informales”, además de la corrupción de inspectores en vía pública y la elevada afluencia de visitantes, lo que asocian con el deterioro de las plazas y con la “penetración de giros ajenos a lo artesanal”. Y, en el caso de la Plaza Hidalgo, la constante “instalación de ferias y romerías”. Estos actores argumentan que la proliferación del comercio formal es un problema que afecta a vecinos y usuarios, particularmente en la Plaza Centenario al ocupar el espacio público como extensión de sus negocios, a través de terrazas. Destacan que los comerciantes establecidos en torno a las plazas –restaurantes, bares, cafés, entre otros–, además de restringir el uso peatonal “pagan muy poco” por el espacio que

ocupan (UNAI, 1998 y 2002). A estos problemas agregan aquéllos de seguridad pública, que se expresan en el incremento de la violencia, la insuficiente vigilancia, deficiente alumbrado público, robo de autos y drogadicción. Y, respecto a la vialidad, señalan el exceso de vehículos y la falta de estacionamientos públicos y el costo elevado de los existentes.

La poca capacidad del espacio... contrasta con la gran demanda de cajones para estacionamiento –en la vía pública–, sumándose a la falta de interés para reglamentar el trabajo que realizan los acomodadores de autos –se refiere a cuida-coches– que están esparcidos por toda la zona. Algunos de éstos tienen permiso para laborar, pero no en su totalidad, lo cual afecta en la vialidad y muchas veces en la seguridad. (Miembro de la ANA Coyoacán, A.C., 1998).

Si bien entre estos actores hay quienes conciben las plazas como “lugares recreativos donde la gente tiene acceso sin costo alguno”, consideran positiva la transformación de este lugar en centro turístico y en lo que definen como espacio “de esparcimiento y atracción para miles de familias nacionales y extranjeras”, afirman que durante los años que llevan trabajando en la Plaza Centenario han ocurrido cambios negativos. Paradójicamente, señalan que éstos tienen que ver con “el crecimiento anárquico de ambulantes” y con la expansión del comercio formal fomentada por “autoridades irresponsables” a través de la introducción de bares “disfrazados de restaurantes” con fines lucrativos. Esto lo asocian con los problemas de drogadicción y alcoholismo en los jóvenes que asisten a las plazas los fines de semana. (Expositores de Artesanías y Alimentos Tradicionales de Coyoacán A.C., 1998; Alianza de Organizaciones Sociales; UNAI, 1998).

Creo que un cambio positivo realmente no se ha dado, pero pudiera ser que el cambio al nuevo gobierno electo democráticamente fuera un buen inicio... el cambio negativo ha sido paulatino pero lo bastante para conflictuar la vida del Centro Histórico de Coyoacán, éste es el crecimiento indiscriminado y discrecional del comercio establecido y ambulante así como la delincuencia”. (UNAI, 1998).

En el discurso de estos actores en torno a los problemas del Centro Histórico, se distingue la construcción de una perspectiva sustentada en la crítica hacia los intereses y acciones de los gobiernos previos, a quie-

nes reclaman la ausencia de proyectos socialmente incluyentes. Un testimonio señala lo siguiente:

el interés parcial con intenciones particulares y comercialistas que los gobiernos anteriores le dieron al Centro Histórico de Coyoacán se dio por la falta de un proyecto funcional de desarrollo urbano, cultural, social y económico, en el que estuvieran involucrados todos los sectores sociales que pudieran influir en el perfeccionamiento del proyecto. (UNAL, 1998).

Aluden con esto al contexto de administraciones priístas en la ciudad y en la delegación cuando se reinician, en la segunda mitad de los años ochenta, los usos y las actividades comerciales que de manera irregular llevan a cabo estos actores en las plazas, así como la creación, en los noventa y previo al cambio de gobierno, de las asociaciones civiles de las que son miembros. Fue en estas circunstancias en las que los comerciantes en cuestión establecieron relaciones de negociación y de conflicto con las autoridades, orientadas a garantizar y legitimar las actividades que realizan en estos lugares públicos. Y, también, tuvo lugar un primer antecedente de reubicación que derivó en el traslado de una parte de los artesanos al predio ubicado en un costado de Sanborns de la Plaza Centenario –sobre la calle Carrillo Puerto–, que sábado y domingo funciona como bazar de artesanías y durante la semana como estacionamiento para funcionarios de la delegación. De acuerdo con la información obtenida el inicio del pago de cuotas a la Tesorería del Distrito Federal, si bien ocurre en la misma década, se inscribe en la política y estrategia aplicada frente a este fenómeno en 1998 por el gobierno perredista de la ciudad y aplicada en las distintas delegaciones.

Un aspecto que se considera central en la argumentación de estos actores y que se expresa en su discurso, es que al asumirse como artesanos y promotores de artesanías no se identifican como comerciantes ambulantes y expresan una sensación de agravio ante esta denominación que entienden despectiva hacia ellos y las actividades que realizan. Tampoco se consideran parte de los problemas derivados del fenómeno de la informalidad que se expresa en los lugares públicos. Con estos argumentos de diferenciación frente a los otros, asumen una posición crítica frente a las instituciones. Ante las circunstancias sociopolíticas trazadas por el cambio de gobierno manifiestan apertura y asig-

nan responsabilidades directas de los problemas a las autoridades priístas que antecedieron a la administración perredista que inicia en 1998. Así delegan a las nuevas autoridades la responsabilidad de responder a sus demandas, lo que tiene que ver tanto con el necesario reordenamiento de las formas irregulares e indiscriminadas de apropiación y uso del espacio público como con la disposición de estos actores para incorporarse a formas reguladas e institucionales que tracen reglas claras para el desarrollo de sus actividades.

Al hablar de la Plaza Centenario como el lugar más afectado, un miembro de una de las organizaciones consideradas, señala que el deterioro se debe a,

la instalación de vendedores ambulantes no autorizados y a la autorización discrecional de comercios que expenden bebidas alcohólicas, lo que deteriora el inmueble y la imagen que hasta hace más de tres años tenía, cuando los artesanos que expandían sus productos éramos menos y los vendedores ambulantes, así como los bares disfrazados de restaurantes prácticamente no existían. Esto se ha dado especialmente por causa de las administraciones pasadas, ya que el deterioro no es nuevo. (UNAI, 1998).

Además de responsabilizar a las autoridades del crecimiento descontrolado del comercio informal y formal ocurrido sobre todo en la década de los noventa, coinciden en la existencia de formas de corrupción, afirmando que aún persiste “la falta de honestidad” en elementos de seguridad e inspectores, lo que se expresa en el desinterés de éstos para resolver problemas cuando no hay dinero de por medio. Éste es un aspecto importante en la defensa que hacen estas organizaciones para legitimar su presencia y desarrollo de actividades de trabajo en el espacio público, asociada al argumento de que llegaron primero, antes del crecimiento desbordado del “ambulante” y de la expansión del comercio formal, lo que en varios casos es cierto.

Pero realmente no es claro si los comerciantes que integran en la actualidad las organizaciones civiles sean predominantemente los mismos que se establecieron originalmente en las plazas hace dos décadas. De acuerdo con observaciones y en testimonios de distintos actores locales tanto de autoridades, residentes, como de otros comerciantes informales que no forman parte de estas organizaciones han ocurrido cambios en

los comerciantes y en los giros que se promueven. Al respecto se argumenta que los lugares se han traspasado o incluso se han heredado los negocios a otros comerciantes. Este fenómeno se encuentra asociado al cobro de cuotas de membresía o bien de pagos discrecionales por el uso de los lugares a líderes de algunas organizaciones, a cambio de protección frente a inspectores y autoridades. Además, estos actores de la informalidad en la defensa por ocupar un lugar en las plazas también “pagan” a inspectores y policías por tolerar su permanencia.

Frente a esto se pueden plantear dos conjeturas preliminares. Una es que una parte importante de estos comerciantes continúa siendo la misma que se estableció hace 10 o 15 años en la plaza. Entre éstos hay quienes en efecto se han desdoblado, incorporando socios, empleados, amigos o familiares al negocio. Otra es que el proceso real de reproducción del comercio informal ocurrido en el curso de la última década e inscrito en el proceso de expansión de la informalidad en la ciudad de México no ocurre sin la participación de al menos algunos de los actores organizados que han adquirido una posición hegemónica en el control de los lugares. Es difícil pensar que este proceso se desarrolla sin el conocimiento y tolerancia de las instituciones y de las autoridades competentes. Esta situación expresa la existencia de vínculos y acuerdos de corte clientelar con la autoridad, como la construcción de relaciones de poder entre unos y otros grupos, asociadas a la defensa de intereses que tienen que ver, entre otras cuestiones, con los recursos económicos que obtienen por las actividades que realizan en los espacios públicos.

Surge aquí el tema complejo de la relación entre estas organizaciones y las autoridades e instancias de gobierno central y de la delegación. Podemos señalar que esta relación asociada a formas de apropiación irregular del espacio público para desarrollo de actividades comerciales se constituye a través de mecanismos legalmente inconsistentes, donde predominan redes, negociaciones y acuerdos informales de tolerancia a estos usos y actividades, cruzados por formas de corrupción no erradicadas. Sin pretender ser exhaustiva, una primera aproximación esquemática respecto a los vínculos entre estas organizaciones civiles y las instituciones, muestra el carácter político-social que las distingue.

Al definirse en 1998 como organizaciones con “perfil perredista”, los actores considerados aquí reconocen también que existen organizacio-

nes de filiación priísta a las que asocian con formas de corrupción y venta de lugares en las plazas. De acuerdo con los testimonios de algunos líderes, desde los años ochenta han tenido relación con las autoridades para establecer convenios y obtener permisos que garanticen el uso autorizado de la plaza; sin embargo, establecen que no siempre se han logrado acuerdos y que en su caso éstos son producto de las formas de lucha y movilización que ellos mismos han impulsado, afirmando que “se han ganado con golpes y con muchas acciones de resistencia su lugar”. Afirman al respecto que desde principios de la última década del siglo xx (los noventa), el gobierno “comenzó a dar privilegios y a vender lugares”. De acuerdo con esta visión, la situación ha derivado en lo que denominan la “invasión sistemática de nuevos comerciantes y la venta de puestos por parte de los priístas”. (UNAI, 1998).

Si bien consideran que a partir de 1998 con la administración perredista ha mejorado la atención a demandas sociales, destacan la necesidad de que las autoridades profundicen en el conocimiento de los problemas, “Tomando como base la atención y resolución de peticiones que daban las anteriores administraciones es mejor. Pero si se entiende como una necesidad mayor resolver los problemas, aún se necesita que los funcionarios conozcan más a fondo la problemática de cada zona para que así no tengan el pretexto de ser nuevo gobierno”. (ANAC, 1998).

Respecto a los efectos negativos del comercio ambulante y las alternativas frente a este fenómeno, manifiestan que éstos se resolverán a través del reordenamiento adecuado, para lo cual consideran importante la comunicación y el logro de acuerdos “con la participación de todos los actores involucrados” (EAATCOY, 98). Cabe subrayar aquí que en la defensa del derecho de llevar a cabo actividades de trabajo en los espacios públicos, en estas organizaciones se distinguen dos tipos de argumentos que tienen que ver con las movilizaciones que han impulsado en años recientes, asociadas a las formas de uso y de apropiación de los lugares públicos. Por una parte, al definirse como productores, expositores y comerciantes de artesanías, cuyas actividades los vinculan a la promoción de la cultura, se distinguen de los “otros” comerciantes informales y ambulantes, así como de los problemas derivados de las actividades y formas de uso del espacio público que desarrollan estos últimos.

Es indiscutible que el comercio informal, como se le ha llamado, afecta cualquier zona en la que se asiente, pero en particular Coyoacán se ha visto desfavorecido por el creciente e indiscriminado número de comerciantes ambulantes, quienes han llegado a instalarse bajo la protección de funcionarios de las administraciones anteriores e inspectores de vía pública en la mayoría de los casos... esto acrecienta las posibilidades de mayor corrupción dentro de la administración pública, dañando el entorno urbano y la imagen cultural de Coyoacán. (*Ibid.*, 1998).

Por otra parte, argumentan la existencia de antecedentes y documentos que los autorizan para el desarrollo de las actividades que promueven. Afirman que esto ocurrió sobre todo en el curso de la última década a través de negociaciones entre los liderazgos de las organizaciones, con instancias del gobierno central y delegacional, estableciéndose el pago de cuotas a la Tesorería del Distrito Federal. A esto se agrega el levantamiento del padrón de comerciantes que ocupan las plazas centrales, llevado a cabo en 1998 por las nuevas autoridades delegacionales, el cual representó el reconocimiento de buena parte de los grupos preexistentes a través del registro de organizaciones civiles, lo que a su vez derivó en el otorgamiento de “gafetes” que empezaron a funcionar como autorizaciones temporales; sin embargo, la trayectoria desde entonces hasta estos últimos años, ha estado atravesada por negociaciones y fracturas en las formas de comunicación y de acción entre los actores de la informalidad y las instituciones locales, lo que no sólo ha limitado la creación de políticas y soluciones socialmente innovadoras, sino también ha enfatizado la conflictividad que distingue a los espacios públicos y a la problemática de este Centro Histórico.

Nuevos comerciantes informales. La segunda posición

*Si venimos aquí no es por berrinche
ni por gusto, es por necesidad...*

Miembro de la Cutch Cuil, 2001-2002.

La segunda posición está representada por un grupo no registrado en el padrón levantado por la delegación y, en efecto, se establecieron sobre todo en el curso de la segunda mitad de los noventa. Estos actores no se definen como artesanos y afirman no pertenecer a organizaciones de

perfil partidista, sino a agrupaciones independientes. Entre estos grupos, que no son residentes de la delegación Coyoacán, destaca la perspectiva de aquéllos más jóvenes que pertenecen a grupos de edad entre 20 y 29 años. El grupo entrevistado dedicado al comercio de ropa argumenta que no son artesanos ni pretenden serlo, ya que en las plazas se venden y revenden diversos artículos, no sólo aquellos de producción artesanal,

es que nosotros no somos ni queremos ser artesanos, o sea, es una generación aparte, con problemas aparte y la nuestra es otra cosa, o sea, ...casi todos o ya compran las cosas o venden cualquier cosa ...y ya más de uno también vende ropa” (Entrevista a miembros de la Sociedad Cooperativa de Comercio y Cultura Independiente, 2001).

Estos grupos se ubican principalmente en lugares periféricos de la Plaza Centenario, frente al Hijo del Cuervo y de ahí hacia los Arcos. La forma de venta al público no es necesariamente en puestos semifijos, sino exponiendo como los denominados “toreros” las mercancías en el suelo sobre una base de tela. Estas actividades las han llevado a cabo en la noche entre 21:30 y 12:00 p.m. Mientras en un principio ocupaban lugares los fines de semana, después los comenzaron a realizar prácticamente todos los días, en lo que ellos mismos denominan comercio de “tercer turno”.

A diferencia de este tipo de comerciantes informales, los grupos organizados pre-establecidos en las plazas han adquirido una posición dominante en el espacio público, sustentados en distintos antecedentes de acuerdos formales e informales con autoridades e instancias locales –recibos de pago de cuotas a Tesorería, documentos que los avalan y/o autorizan para la venta de artesanías–. Esto no obstante que, en muchos casos, ya no son necesariamente los que llegaron originalmente ni predomina en sus actividades la promoción de la tradición artesanal como productores directos. Estos elementos, por supuesto son recuperados como argumentos por los grupos de comerciantes que llegaron posteriormente en años recientes a ocupar lugares, y quienes se asumen y están en condiciones desventajosas frente a los primeros y de mayor vulnerabilidad frente a las instituciones. De aquí que, en defensa de su posición, destaquen que los lugares centrales en la plaza

están ocupados por los grupos de comerciantes organizados que mantienen vínculos con partidos políticos y relaciones de negociación con las autoridades locales.

La diferencia que hay con las personas... que tienen su lugar en las plazas, es que ya tienen muchísimo tiempo trabajando aquí en Coyoacán, con organizaciones que pertenecen a diferentes partidos... la Plaza Centenario está dividida en los tres partidos más fuertes que son PRI, PRD y PAN que se reparten los espacios... nosotros que somos una organización independiente pues, a la goma... (Entrevista grupal a jóvenes dedicados al comercio informal, Sociedad Cooperativa de Comercio y Cultura Independiente "Cutch Cuil", 2001).

Los testimonios de estos actores reflejan la existencia de relaciones de hostilidad y conflicto en las relaciones con los otros grupos organizados que ocupan los lugares públicos y declaran que la relación con éstos es nula,

estamos unos contra otros y no se ha dado la situación de sentarnos a platicar y bueno ahora que ha habido tantos problemas, el último operativo que fue lo más recio, ...ya empieza haber un poco de diálogo...de cómo ponerte de acuerdo, tú sabes que cuando ya hay cosas detrás y ya te pusieron en mal, es muy difícil que la gente crea... (Miembro de Cutch Cuil, 2001).

Este grupo forma parte de una de las cuatro organizaciones de carácter independiente en su mayoría de jóvenes comerciantes que también se definen como estudiantes y padres de familia. Algunos de ellos expresaron tener empleos formales de medio tiempo en actividades de servicios. En el caso de la organización a la que pertenecen estos actores, mantiene redes de apoyo y cooperación con asociaciones como la Casa de Cultura Independiente Benito Juárez en Iztapalapa y el Frente Popular Francisco Villa. No obstante que la organización a la que pertenecen se constituye en 1999, algunos de sus miembros declaran que comenzaron a vender en la plaza desde los primeros años de los noventa. En una primera etapa de entrevistas (2001) estos actores reconocieron que los propósitos de la organización aún no estaban realmente definidos, señalando que tienen que ver con formas de participación en cuestiones sociales y culturales, particularmente en educación en beneficio de ellos

mismos y de grupos marginales como niños de la calle, indígenas y artesanos que tienen presencia en el Centro Histórico. Un poco más de un año posterior a este primer encuentro, afirmaron que la función de la organización es “la apertura de talleres de producción y generar fuentes de empleo”. La incipiente relación de estos grupos con las instancias locales se inicia a través de la organización a la que pertenecen, lo que ha derivado en un margen de tolerancia relativa y temporal para el desarrollo de sus actividades comerciales en la plaza. Esto no ha significado el compromiso o acuerdo por parte de las autoridades orientado a reconocer algún tipo de derecho para el uso de los lugares públicos para actividades de trabajo.

No, con la delegación no tenemos ningún acuerdo, bueno no nos coordinamos con ellos porque sí hemos tenido acuerdos a los que hemos llegado para que nos den algunas tolerancias, pero llega el momento en que las autoridades ven que ya está más cabrón nuestra situación y que ya estamos exigiendo nuestros trámites para trabajar, pues rompen los acuerdos que tenemos y por eso es que no hemos trabajado con la delegación. (Miembro de Cutch Cuil, 2001).

Por el contrario por una parte, al no estar incorporados al padrón levantado por las nuevas autoridades de 1998, la condición social de informalidad dentro de la informalidad de estos nuevos comerciantes queda deslegitimada no sólo frente a otros comerciantes informales con quienes se disputan el uso del espacio público, uno también frente a las instituciones locales, para quienes representan, entre otras cosas, actores que contribuyen a enfatizar los problemas ya existentes asociados a las formas de uso y de apropiación en estos lugares,

no hay permiso para los vendedores que aún no están registrados en la delegación porque los vecinos dicen que no los dejamos dormir, pero si tu observas todo el Jardín Centenario y el Hidalgo no vez más de una o dos casas, ¿no? O sea, no entendemos por qué no dejamos dormir a los vecinos si solamente vendemos dos horas los fines de semana, si nos dieran permiso a lo mejor, como los que ya están establecidos, trabajaríamos de diez de la mañana a diez de la noche, que es horario que ellos tienen y a lo mejor a las diez de la noche ya les diste permiso a todos, pues a esa hora se van todos los comerciantes. (*Ibid.*, 2001).

Por otra parte, la creciente inconformidad en residentes y miembros de organizaciones vecinales frente al fenómeno generalizado de la informalidad en los espacios públicos locales ha influido en las autoridades, que han establecido compromisos de reordenamiento del comercio ambulante. Esto ha implicado por parte de la autoridad local la búsqueda de estrategias alternativas, en términos de propuestas de reordenamiento, reubicación e incluso de desalojo,

hemos entregado documentos a toda esta gente y hemos tenido acuerdo, nos han dado tolerancia, todo ha sido felicidad, pero de pronto a los señores del Comité Vecinal les dio la orden de que ya no quieren comerciantes y entonces hacen operativos donde hay granaderos, en donde golpean igual a hombres y mujeres, no les importa quién sea, te quitan tu ropa y después tienes que ir a pagar 250 pesos y te entregan la cuarta parte de lo que te quitaron o no te entregan nada... (*Ibid.*, 2001).

Esta situación, al ser tema de conocimiento público, ha generado preocupación y reacciones defensivas en todos los comerciantes informales, pero sobre todo en aquellos que, como en este caso, además de no disponer del recurso de ser promotores de artesanías y de la cultura se dedican a la venta y reventa de artículos prefabricados los cuales se componen principalmente de ropa producida en talleres localizados regionalmente y de importación. En los argumentos de estos actores destaca la defensa del uso del espacio para actividades de compra-venta, como un derecho no reconocido,

dice la delegación, que los vecinos de Coyoacán y visitantes no nos quieren aquí porque alteramos el orden... pero la gente viene a Coyoacán a comprar... entonces cómo que es así como un pretexto y una mentira... porque la burguesía de Coyoacán cree que el Jardín Centenario es para su esparcimiento particular, ¿no? O sea, ellos no están enterados de que es una plaza pública... al principio nos decían que porque no éramos artesanos, que porque nosotros no creábamos, y nos la hacían así cansada... (Miembro de Cutch Cuil, 2001).

En esta perspectiva, que enfatiza las diferencias y desigualdades socio-económicas existentes entre los residentes y los comerciantes jóvenes, se distingue una actitud de hostilidad hacia los primeros por considerar que juegan un papel relevante en las decisiones públicas, y de reclamo hacia las autoridades, por no atender sus demandas.

Lo que pasa es que es una zona muy rica, la junta de vecinos es gente muy poderosa, ...nosotros para ellos no somos nada, no se toman esa molestia, les interesa otras cosas... son muy elitistas, aquí parece ser que estamos en el siglo pasado, donde nada más los dueños de la tierra son los que tienen derecho a opinar en su espacio, o sea, esto es un Centro Histórico que pertenece a todos los mexicanos, no nada más a los que viven en Coyoacán y el problema aquí es que nosotros nos preguntamos, ¿para qué hay elecciones? Cabrón, si aquí los que deciden es el Comité Vecinal... y la delegación no puede tomar una decisión como autoridad elegida por los mexicanos. (*Ibid.*, 2001).

Al respecto destacan que la posición manifiesta de las instancias locales es de apoyo a los derechos de los residentes, mientras que desconocen los que les corresponden a ellos y que están asociados a la búsqueda de formas alternativas de trabajo en los lugares públicos,

aquí la delegación dice: es que tú aquí tendrás 10 años pero los vecinos pagan predio y pagan luz y pagan agua y tienen su casa antes de que tú llegaras. Y, eso es un pendejismo porque todos tenemos derecho a trabajar y a ocupar los espacios de nuestro país no estamos afectando a nadie. (*Ibid.*, 2001).

La reacción de las autoridades frente a estos grupos, si bien en un principio fue de relativa tolerancia, a partir de 1999 fue de desconocimiento a las actividades que desarrollan, definiendo en consecuencia, una posición que demanda el retiro y el desalojo de los lugares que ocupan. Esta situación también tiene que ver con el hecho de que estos grupos han sido asociados con algunas formas de sociabilidad que se llevan acabo en la Plaza Centenario, que en efecto han generado inconformidad en residentes y la ciudadanía por manifestarse asociadas al consumo de bebidas alcohólicas, así como al consumo y venta de drogas. Este último problema dio lugar a que las autoridades comenzaran a incrementar la vigilancia e incluso a realizar operativos en las plazas, “así es esto de los operativos, es como el zapato que viene a matar a las cucarachas y que todas tienen que correr y así es como nos ve la gente adinerada de Coyoacán... no tienen problemas económicos... nosotros somos los que padecemos...” (*Ibid.*, 2001).

Las acciones llevadas a cabo por la delegación –entre 1999 y 2002–, orientadas a atacar el problema de la inseguridad y venta de droga, fueron entendidas por estos grupos como “represivas” en contra de jóvenes

que, como ellos, han encontrado en el comercio informal alternativas de trabajo como forma de sobrevivencia.

Desgraciadamente somos jóvenes, a lo mejor por eso hay tanta delincuencia en México, porque no hay oportunidades, porque te quieres ir a trabajar, a vender honradamente unas chacharitas ahí y la sociedad no te lo permite... hay que aclarar que a nadie le gusta que lo humillen y lo corran y que te traigan a la policía para que te quiten de aquí, o sea, si venimos aquí no es por berrinche ni por gusto, es por necesidad... (*Ibid.*, 2001).

En el discurso defensivo de estos actores se observa el énfasis en su condición social desventajosa y modo de vida, lo que –argumentan–, asociado al hecho de “ser jóvenes” los hace sospechosos de estar vinculados a actividades ilegales de las cuales se deslindan, negando cualquier tipo de asociación con la venta de droga, no obstante que reconocen que este es un fenómeno presente en la Plaza Centenario; afirman que se les trata como delincuentes y no lo son,

dicen que aquí es donde se distribuye droga, donde se consume y que nosotros somos los que incitamos a los visitantes a que lo hagan, en los espacios que ocupamos, pero ... los vendedores de droga vienen y se sientan en las bancas y andan distribuyendo por todas partes... todo es sobre los comerciantes, porque ellos son los jóvenes, ellos son los que andan vestidos raros, los que traen el pelo pintado, los que se visten de extraña manera, entonces ellos son los que venden y distribuyen... (*Ibid.*, 2001).

Ya para 2002 la presencia de este tipo de comerciantes en la plaza disminuye y tiende a su erradicación y a ser desplazados a otros lugares de la ciudad. De los grupos iniciales queda sólo uno integrado por 22 jóvenes que además de vender en esta plaza, reconocen tener actividades comerciales eventuales en el Chopo, en la Lagunilla y en el Mercado de la Bola en la colonia Ajusco, Coyoacán. Algunos de estos jóvenes son habitantes de esta delegación –Santo Domingo, y Culhuacán–, mientras otros residen en Iztapalapa. Entre éstos hay quienes dicen vivir solos, otros tener responsabilidades de apoyo familiar con ex parejas o parejas y con al menos un hijo. El nivel de escolaridad que presentan es medio –preparatoria–, en varios casos incompleta. Otros iniciaron el primer año de educación superior y lo suspendieron.

El análisis de las entrevistas muestra que estos actores forman parte de redes sociales informales con las que mantienen relaciones de identificación, de pertenencia y de apoyo, así como formas distintas de cooperación que les permiten resolver de manera cotidiana u ocasional algunos de los problemas de sobrevivencia que enfrentan. Es probable también que, inscritos en estas redes, existan factores que contribuyen a la reproducción social de su condición marginal, ante la cual las alternativas de salida son escasas o aun inexistentes. De aquí que declaren no tener apoyo de nadie, por lo que demandan comunicación con las instituciones, opciones de trabajo y, ya en las condiciones actuales tendientes a su retiro, su inclusión en el proceso actual de reordenamiento del comercio informal. Afirman al respecto estar dispuestos a capacitarse e incluso a trasladarse a otros lugares donde puedan llevar a cabo sus actividades, como es el caso de la Alameda del Sur.

De acuerdo con las autoridades que impulsan actualmente la regularización y el reordenamiento del comercio informal, estos grupos de comerciantes, por las características que presentan, no responden a las condiciones mínimas para inscribirse al programa de reubicación de artesanos y vendedores de artesanías. Tampoco por los giros que promueven como comerciantes ambulantes está contemplada la continuidad de sus actividades en las plazas ya que, en efecto, esto se contrapondría al propósito mismo del reordenamiento de estos lugares públicos. A lo anterior, que en los operativos llevados a cabo se afirma que se han encontrado en miembros de estos grupos evidencias de que son portadores de algún tipo de droga, lo que ha influido en la percepción de las autoridades locales de que estos actores propician el uso y consumo, y también la posibilidad de que estén vinculados a este tipo de comercio ilegal.

Lo que se ha hecho evidente y ha cobrado en diversas ocasiones visibilidad en el escenario público de la Plaza Centenario es la existencia de problemas de alcoholismo y de adicciones en no sólo miembros de estos grupos, sino también a aquellos comerciantes informales y artesanos organizados con quienes coexisten en este lugar común. Estos problemas, que desde luego no incluyen a todos los actores de la informalidad y quizá tampoco a la mayoría, afectan sin embargo las formas de relación y de sociabilidad entre éstos, ya que con frecuencia han derivado en relaciones de conflicto y violencia entre estos grupos.

Quizá, sobre todo, expresan formas de fragmentación social que tienen su origen en contextos sociales y locales distintos al del Centro Histórico, dentro y fuera de la delegación Coyoacán. Pero, al aparecer y reproducirse en estos espacios públicos centrales hacen visibles algunos de los fenómenos y problemas derivados de las condiciones de segregación social que caracterizan a la sociedad urbana en la ciudad de México.

Las condiciones socioculturales y económicas de estos grupos de jóvenes comerciantes informales, expresan la exclusión aun dentro del fenómeno de la informalidad en el que se inscriben. Esta situación, los aleja de otros actores con los que coexisten y los hace proclives a vincularse a actividades ilegales y a formas de delincuencia. Una cuestión que surge aquí a manera de aproximación a la problemática que representan es la falta de alternativas presentes y futuras, lo cual tienden a enfatizar los rasgos que definen las trayectorias de vida de estos actores como historias sin salida. Esta experiencia que no es exclusiva de este Centro Histórico ni de la delegación, sino de los fenómenos urbanos de la ciudad, plantea a la investigación la necesidad de profundizar en la comprensión de lo que ocurre en los lugares y a las instituciones, desafíos asociados a la necesidad de políticas y programas sociales orientados a la creación de espacios de inclusión que abran oportunidades de trabajo, pero también de canalización de inquietudes, demandas y necesidades de estos grupos sociales.

Artistas a cielo abierto

La tercera posición

*Pero yo nunca he dado un centavo para poder
trabajar; ¿por qué?
Porque ahí te estás basando en el artículo sexto
constitucional, que es la libertad de expresión.
Entonces, ya con ése (Mimo, 2002).*

Entre las expresiones artísticas que se exhiben en este Centro Histórico, la pantomima representa una oferta cultural y de entretenimiento que desde finales de la década de los setenta se exhibe en la Plaza Hidalgo. Los testimonios de algunos de los actores que impulsan originalmente estas prácticas muestran que la calle y la plaza representaron una opción

de trabajo, en un contexto de crisis sindical y laboral en el gremio al que pertenecían y de cambios en la vida pública urbana de la ciudad, “Empecé a trabajar en esta plaza desde 1978, esto es a raíz de un movimiento sindical que hubo entre la ANDA y el SAI, algunos actores nos salimos de la ANDA para dignificar a los actores, pues. Entonces nos dirigía Enrique Lizalde y éramos como 400 personas que estábamos en disidencia...” (Gogó, 2002).



Mimos, Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2003.

Estos cambios se desarrollaron asociados a la reproducción de actividades que se iniciaron en el núcleo central de la capital –la zona Rosa o la Alameda–, hacia lugares que, como Coyoacán, se transformaban rápidamente en nuevas centralidades urbanas,

entonces, como una mera necesidad de crear fuentes de trabajo, a mí se me ocurrió que la calle podría funcionar, yo soy un actor profesional, y pues me fui a hacer pantomima... resultó todo un éxito... estuve en la Zona Rosa casi ocho años y aquí llevo más de 20... (*Ibid.*, 2002).

Durante los años ochenta se fueron incorporando al escenario de la Plaza Hidalgo otros mimos que empezaron a compartir el lugar, a participar en la vida pública y a ser testigos de algunas de las principales transformaciones en las plazas centrales.

En Coyoacán llevo cerca de 14 años, 13 y medio, 14 años... Bueno, todo eso me tocó verlo, cómo se ha volcado la masa aquí en Coyoacán... Es que yo ya venía de antes. Yo llevo en esto como 16 años –yo tenía como 16 cuando empecé en esto... (Ramón, 2001).

De acuerdo con estos actores, eligieron la plaza pública como lugar alternativo de trabajo en este Centro Histórico cuando había menos gente, los públicos eran distintos, más exigentes y receptivos a su espectáculo.

Me tocó todavía...sábados que no venían a trabajar mis compañeros, porque no había gente, y la gente que veías pasear eran los vecinos de Coyoacán. Por lo tanto veías a gente famosa aquí... El Parnaso con su tendencia intelectual; veías a los intelectuales de café haciendo la revolución desde el café, como dicen. Sí me tocó la imagen de una plaza típica de domingo, a la que venía gente de los barrios de alrededor a placear... (*Ibid.*, 2001).

La Plaza Hidalgo, entonces, representó también un desafío para aquellos interesados en desarrollar y difundir un espectáculo artístico frente a un público selectivo, en contraste con otros espacios, como en el caso de La Alameda.

Yo trabajaba en La Alameda, y ahí era un caos tremendo, porque la gente no es la misma, ¿no?, es gente tan pasiva, porque van del trabajo al metro, del metro a su trabajo. Junto a Bellas Artes. Y en domingo pues va todo tipo de gente, menos la de Coyoacán, exactamente... (*Ibid.*, 2001).

Además, no había competencia ni disputa por el espacio.

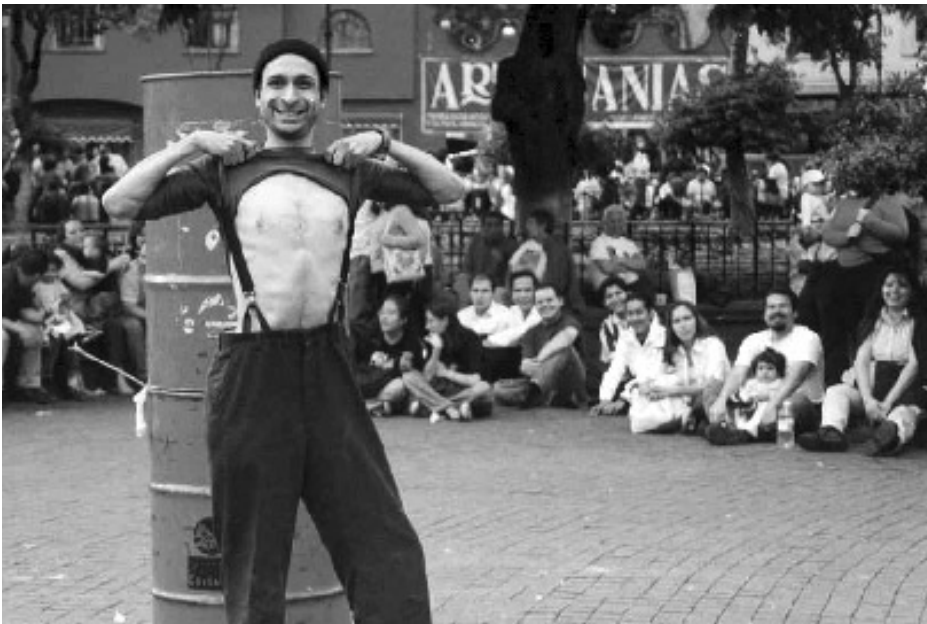
Yo ya sabía de Coyoacán: que estaban los mejores y que no sé qué, gente experimentada. Hasta que un día tuve un pleito en La Alameda –ya traía yo pleitos, porque había un gremio que realmente le valía madres, no le interesaba la profesión. Me meto a estudiar danza en ese tiempo –el prejuicio del adolescente machín: “te vas a volver gay... por estudiar danza”. Y, pues, creo que me pudo más aprender sobre el cuerpo, a que me dijeran todo ese tipo de cosas. (*Ibid.*, 2001).

Ocupar un lugar significó no sólo el incremento en los ingresos, sino una salida de las relaciones de hostilidad y violencia que se establecían por el uso del espacio,

un día tuve un pleito muy fuerte –era cuestión de esperar–, eran turnos de 12 mimos, haciendo lo mismo todos; hacíamos una función al día y a lo mejor ni era redituable, ¿no?... Hasta que por una bronca, un pleito de golpes, pues uno de mis compañeros de aquí de la plaza –Moisés– me dice “vámonos a Coyoacán” y le digo “órale”. La primera vez que llego me gana un súper billete; yo así, fascinado, llego a mi casa y digo “no, pues ya tengo otra plaza”, y desde ahí, ya jamás regresé a trabajar a La Alameda, jamás regresé a La Alameda... (*Ibid.*, 2001).

Hasta principios de los noventa actuaban en esta plaza pública alrededor de cuatro mimos, “trabajando sólo había otras dos personas, otras tres, pero uno era así como el loquito de la colonia. Es de aquí atrás, de Caballo Calco, y se le ocurrió, porque veía a Gogó que fue uno de los mejores mimos de la Zona Rosa, en la calle, y ahorita está otra vez con nosotros, pero ya está grande”. (Ramón, 2001).

En la actualidad y frente a públicos mucho más numerosos, estos mimos comparten la Plaza Hidalgo con otros semejantes, pero también con otros diferentes. Actúan dependiendo de la densidad de visitantes y se presentan en turnos frente a un círculo amplio y múltiple de espectadores, o se dividen y convocan a dos grupos simultáneamente entre el quiosco y la iglesia de San Juan Bautista. Estos círculos humanos forman de tres a cinco líneas concéntricas de espectadores que reúnen alrededor de 200 personas o más en cada una de las cuatro funciones, en promedio, que llevan a cabo del mediodía al comenzar las primeras horas de la tarde, durante sábados y domingos. El público cambia en cada presentación, muchos contribuyen de manera voluntaria lo que pueden al finali-



Mimo, Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2003.

zar el espectáculo, mientras otros lo observan y continúan su trayectoria en las plazas.

En la percepción del lugar y de los cambios ocurridos se distingue, por un lado, el cuestionamiento tanto a la “masividad” como al crecimiento excesivo del comercio informal, refiriéndose a este fenómeno como “violencia visual”, “No violento, pero... violento de manera visual: de repente ves tanta gente, tantos puestos. O sea, ¿qué tiene que hacer en una plaza un puesto de ropa para perros?” (*Ibid.*, 2001).

Destacan algunas cuestiones que tienen que ver con la condición sociocultural de estos actores y con la forma en que trazan distinciones frente a otros, los de adentro y los de afuera. Esto se expresa tanto a través de los vínculos con el público y con el apego al lugar como en la manera cómo lo perciben y defienden, asumiendo posiciones críticas frente a la problemática de las plazas públicas. Las transformaciones en la fisonomía urbana de las plazas han ocurrido de manera simultánea a los cambios de usuarios y espectadores. Frente a esto, destacan que si bien básicamente la relación con el espectador continúa siendo acci-



Mimo, Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2003.

dental, espontánea e interactiva, “el público ya no es tan exigente, tampoco muy culto. Por otro lado, defienden el lugar donde presentan su espectáculo como el lugar propio, al que se refirieren como “el espacio que hemos conquistado, que hemos ganado”. Esto los mimos lo aplican frente a la policía, a quienes consideran intimidatorios.

Ha habido veces en que no te dejan trabajar, te intimidan: una vez nos pusieron una patrulla, y no la quitaban, no la quitaban, hasta que la gente comenzó a mover la patrulla. Sí, fue la masa. Y de repente llega el poli y dice: “no la muevan porque me la van a descomponer”. “Pues quítela, o sea, todavía que nos niegan... el poder tener para comer, nos niegan una diversión que no les cuesta a ustedes, que les hace un favor a ustedes. Y se fue la patrulla...” (*Ibid.*, 2001).

Y frente a la presencia de los medios masivos de comunicación, las televisoras, a quienes reclaman el uso de esta plaza pública a cambio del pago de un permiso que les asigna el derecho a imponer el poder de su presencia que convoca a públicos masivos.

Eso fue justo cuando empezó todo el rollo de masividad aquí en Coyoacán, como por el ochenta y nueve, noventa... llegó uno de estos programas de Televisa que se llaman “Mi barrio”; avisaron en los programas de televisión que iba a haber el programa... en vivo y en una plaza, y se puso... La capacidad de convocatoria que tiene la televisión pues es tremenda. Entonces un día llegamos y nuestro lugar de trabajo era el estacionamiento de los camiones de Televisa. Y TV Azteca hace lo mismo. Llegan y les vale madres, porque pagan un permiso, pagaron un precio para poder utilizar la plaza... La última vez yo me aventé un tiro con un tipo, al que le digo: “oye, ¿sabes qué? ¿Por qué no te haces un poquito para adelante esta camioneta?, trabajamos todos felices y contentos...” (Ramón, 2001).

Reclaman la apropiación intrusiva de las compañías televisivas y sus agentes en el territorio de otros, de aquellos que no participan ni acceden al uso formal del espacio, pero que se manifiestan en favor de la reivindicación del derecho al uso público de la ciudad, legitimado socialmente por los espectadores.

Le digo: “oye, en buena onda, aquí la gente nada más está esperando a que le digan que no quieren –quitarse– y se les va a venir encima”. Me dice: ¿me

estás amenazando? Le digo: “no, no te la vas a acabar, güey, haz tu camioneta para allá”. Yo llegué y estaba desmaquillado, pero cada vez que está invadido mi lugar llego, y con argumentos siempre llego... éste se veía un chavo típico de la Condesa que era productor, o manager de TV Azteca, de los que juegan en el Ajusco... (*Ibid.*, 2001).

La distinción frente a las prácticas hegemónicas de estas compañías deriva incluso en reacciones violentas por ambas partes, a través de las cuales y poniendo el cuerpo por delante, trazan límites entre unos y otros en torno al uso social y simbólico del espacio,

hasta que se dio cuenta con quién se había metido el tiro. Yo me empecé a maquillar y llega el productor y pregunta “¿quién fue, quién fue?” y me levanto y digo: fui yo y se me queda viendo y voltea con el otro y dice: te dije que con éstos no te metieras, no te metas con ellos porque sales perdiendo. Y movieron la camioneta... (*Ibid.*, 2001).

También defienden el lugar frente a otros grupos de mimos que, de acuerdo con los que ocupan este espacio, pueden provocar la “alamedización” del Centro Histórico de Coyoacán.

Estaba Pactú, Gabriel, Moisés y yo, nada más... hasta el 91, no, hasta el 93, y como pues te habían hecho el paro en otras plazas, estás obligado a hacerles el paro. Por eso no pido paros, para que no se metan aquí. O sea, lo que menos queremos es que se “alamedice” Coyoacán... O sea, que llegue toda la banda de mimos que quieren trabajar en Coyoacán, pero están chupándose, ahí en su mochila, están metiéndose cosas... se queman, ¿no?” (*Ibid.*, 2001).

Otra cuestión tiene que ver con la posición que asumen frente a las autoridades locales, a quienes las conciben responsables tanto de la proliferación de usos mercantiles que obstruyen el uso peatonal como de la masificación del Centro Histórico en las últimas décadas, particularmente reclamando la corrupción de inspectores,

quieren regular, pero el mal que le han hecho a Coyoacán... todas las autoridades que han pasado desde que yo estoy, es meter más puestos y más puestos y más puestos, y ahorita es un muladar Coyoacán. Te venden de todo... porque llega gente a vender, y la obligación de un inspector de la vía pública –y digo, no son declaraciones que me dé miedo decir, siempre se los

hemos dicho– es de decir: “orden, aquí no hay nada, es pasillo”. Entonces llega el corrupto, le da una lana, y el corrupto la acepta. Es el juego y es irreversible... Sí: “ahorita le caigo con una lana...” (*Ibid.*, 2001).

Frente a los problemas en la relación con las instancias locales, se observa hostilidad y escepticismo ante los cambios en las nuevas administraciones perredistas.

Con las delegaciones siempre hemos tenido problemas. Mira, la ventaja que hay aquí es que las administraciones van cambiando: el pueblo no cambia. Lo único que cambia es quién manda. Entonces aquí es lo mismo, siempre llegan con el rollo de “ay, ya descubrimos el hilo negro”. Pues yo tengo carretes y carretes de hilo negro en mi casa, yo prendo la estufa y obtengo el agua tibia también... (*Ibid.*, 2001).

En años recientes, algunos de estos actores han comenzado a buscar formas de comunicación y de negociación con las autoridades. Para esto primero se asociaron de manera informal como “artistas a cielo abierto” y posteriormente se constituyeron como organización civil en agosto de 2002, integrada por actores, músicos y mimos. Esta organización inicia con un carácter predominantemente defensivo y contestatario, y cuestiona, además, la baja calidad de los espectáculos que se ofrecen al público,

ya creamos una coordinadora –que se llama Artistas a Cielo Abierto– para defendernos más; a pesar que nos digan que somos unos caciques, que esto, que el otro... pero la verdad es que en Coyoacán... bueno, el 50% de los espectáculos son de buena calidad. El otro 50%, más o menos... bueno, un 70% más o menos. Hay cosas que se dan bien acá... Hay gente que quiere volver a trabajar acá, que yo no hablo con ellos porque son una mala imagen del mimo en México, pero quién soy yo para decirlo. (*Ibid.*, 2001).

En el curso del último año, hubo una escisión en la organización, quedando fuera de ésta grupos que presentan espectáculos musicales, particularmente en la Plaza Centenario, y que generan formas de sociabilidad con las que los primeros no están de acuerdo, “Hubo escisión... no estamos de acuerdo en que haya rock, a mí me gusta, pero genera mucha banda, drogadicción...–además– las emborrachaduras provocan que se escuchen los tambores al fragor del alcohol...” (Gogó, 2002).

En el caso de estos actores, los vínculos estrechos que tienen con este lugar se han construido a partir del uso público de la plaza como recurso para el desarrollo de formas de trabajo y de expresión asociadas a estrategias de sobrevivencia y a trayectorias de vida en la ciudad.

Porque es la línea base de mi vida. Me encanta ser mimo. Y, sobre todo, porque, vaya, porque ganas dinero, porque alimentas el ego... Me encantó cómo empecé, y cada que vengo a trabajar siempre me acuerdo de cómo empecé. Es muy curioso, pero siempre me acuerdo de eso, del primer día, que fue en la Plaza de la Banca Nacionalizada, así se llamaba, está en Uruguay e Isabel la Católica. Con un viaje horrible, dando pena, pero yo dije "yo voy a ser mimo". Y llegué a La Alameda y, después a Coyoacán... (Ramón, 2001).

Las formas de apropiación del espacio impulsadas por los actores que presentan espectáculos, libres, espontáneos e informales en las plazas públicas se conjugan en proyectos singulares de vida, respuestas a condicionamientos y situaciones de crisis social y económica los cuales se inscriben en procesos transformadores que han provocado en el curso de las últimas dos décadas la reorganización de los usos y significados de los lugares comunes y de las formas de vida pública que en éstos se llevan a cabo, está el caso de los mimos, si bien sus públicos han cambiado de acuerdo con las transformaciones de estos lugares comunes, se observa que los espectáculos que presentan, a diferencia de otras opciones en las plazas, son quizá de los que reúnen mayor diversidad de espectadores.

Por último, en estos actores se distingue la percepción de que su trabajo no ha sido reconocido ni reivindicado por las instituciones. Consideran que la delegación ha tolerado sus actividades en la Plaza Hidalgo; sin embargo, mencionaron que desde el inicio de la administración 2000-2003 solicitaron audiencia con la delegada María Rojo, pero –afirman–, no los recibió ni tuvo contacto con ellos. No obstante que tuvieron pláticas con otras autoridades, quienes les han solicitado un padrón de los integrantes "para evitar que se sature el lugar", estos actores demandaron primero hablar con la delegada y establecer una relación directa. Uno de los propósitos de solicitar un diálogo cara a cara con la representante del gobierno local fue plantearle la posibilidad de llevar a otros espacios de Coyoacán este tipo de actividades artísticas, así como de demandar respeto al desarrollo de sus actividades en este Centro Histórico. Y una demanda

específica fue que las autoridades consideraran el pago de una de las funciones que realizan en el espacio público como parte del impulso y promoción de actividades culturales en la delegación. La iniciativa participativa de estos actores quedó en espera, quizá para la atención de gobiernos posteriores. En el curso de la siguiente administración, 2003-2006, se incrementaron notablemente no sólo los puestos de comerciantes en la Plaza Hidalgo –ropa y comida–, también los grupos artísticos –de música, de mímica, de pintura– con una oferta de calidad distinta y desigual. En la gestión del delegado Heberto Castillo se suspenden en marzo de 2008 los espectáculos y las actividades comerciales a raíz del desalojo y cierre temporal para trabajos de infraestructura urbana, los mimos desaparecen.

Usuarios y consumidores

Las prácticas socioculturales asociadas al consumo definen en buena medida las formas de sociabilidad y de uso de los espacios públicos y semipúblicos de reunión y de encuentro entre los grupos sociales que se reúnen en el Centro Histórico de Coyoacán. Estas prácticas son recurrentes para unos y esporádicas para otros, pero expresan la búsqueda de lugares de entretenimiento accesibles por combinar opciones visuales y sonoras gratuitas, con la oferta de bebidas, comida y objetos a bajo costo. Esto ocurre en las plazas públicas y calles donde se mezclan usos sociales con usos mercantiles. Estos lugares coexisten con espacios privados de uso social diurno y nocturno: cafés, restaurantes y bares que se despliegan en torno al escenario de las plazas, ampliando la oferta de opciones de sociabilidad y respondiendo a la demanda de consumo de grupos diferentes, muchos de ellos con mayor capacidad de consumo que los que se reúnen en las plazas públicas.

Los usuarios y consumidores que asisten a estas plazas y a los lugares de reunión que en éstas se ubican no son homogéneos ni en edad, escolaridad, ingresos, intereses ni en gustos y preferencias. Si bien todos consumen –social y culturalmente– y compran algún tipo de producto, no todos lo hacen de la misma manera, además de que las formas de consumo tienen que ver con las prácticas rutinarias de los

actores sociales que asisten a estos lugares. Esto se observa sobre todo los fines de semana, cuando predominan grupos familiares y juveniles que pertenecen a sectores sociales medios, medio-bajos y populares. Estos grupos usan el espacio público de manera diferenciada, en tiempos que se distribuyen en el curso de un día, de la mañana a la noche. A través de este ciclo, cambia el escenario, los usos y los usuarios quienes, de acuerdo con sus características socioeconómicas y culturales, se encuentran y pasean con grupos afines en los lugares con los que más se identifican.

Así, los lugares privados de uso semipúblico funcionan toda la semana y reúnen cotidianamente a grupos de sectores medios y medio-altos: profesionales, trabajadores en servicios –oficinas, bancos e inmobiliarios–, estudiantes de instituciones públicas y privadas, funcionarios públicos, dueños de establecimientos comerciales ubicados en la zona y turistas, entre otros. Cada lugar tiene entre sus públicos alguna combinación de este tipo de usuarios que asisten durante el día, solos o acompañados, y que habitan, estudian y/o trabajan dentro y fuera de Coyoacán. Los fines de semana la actividad se incrementa notablemente en estos lugares, predominando usuarios que provienen de distintos sitios del Distrito Federal. El uso intensivo se inicia desde el jueves y se prolonga hasta el domingo en la noche, sobre todo en restaurantes, cafés y bares que tienen una amplia convocatoria, en particular entre grupos juveniles de sectores medios de la ciudad.

Las plazas Hidalgo y Centenario, al ser lugares públicos abiertos, hacen evidente el fenómeno de cambio de usos y de usuarios en el curso de la semana, a través del cual el escenario semidespejado que distingue a estos lugares en los primeros días se empieza a densificar, transitando hacia usos masivos los fines de semana y los días festivos. La Plaza Centenario presenta durante el fin de semana mayor concentración de usuarios y de actividades a raíz de la población que se reúne dentro y fuera de los establecimientos formales y en torno a los puestos de venta informal que se despliegan frente a los primeros. Y, paralelamente, en ésta se llevan a cabo exhibiciones artísticas, como son las de los concheros y grupos de música afro-antillana que animan la participación de los espectadores, quienes se incorporan bailando al ritmo de los tambores. Las actividades que se llevan a cabo en esta plaza están asociadas a formas de consumo y de entretenimiento diur-

no, vespertino y nocturno que tienen una amplia convocatoria en grupos de jóvenes y adultos jóvenes. Esta plaza ha sido la receptora de las mayores transformaciones en su imagen, funciones y significados, sobre todo en la década de los noventa, cuando se hace más evidente la disminución de residentes y de usos habitacionales que han cedido espacio a usos comerciales, de servicios y de oficinas, lo que ha introducido, a su vez, funciones diferentes que convocan a públicos distintos.

La Plaza Hidalgo es sede de los poderes locales, lo que genera actividades de carácter cívico, político y social, y le imprime importancia simbólica para la ciudadanía, lo que tiene que ver con la proximidad de la autoridad local que representa la posibilidad de establecer relaciones directas por medio de las cuales se plantean asuntos, demandas y problemas de interés público. En esta plaza pública se llevan a cabo simultáneamente diversos espectáculos artísticos al aire libre y de manera paralela al desarrollo de la actividad comercial informal y de actividades de entretenimiento organizadas o autorizadas por la delegación, además de festivales frecuentes, así como exposiciones y venta de alimentos. Se distingue la puesta en escena de eventos y espectáculos que, en escala distinta, constituyen una oferta sociocultural diversa y heterogénea, de calidad muy variable, pero que convoca y atrae a públicos masivos. En ésta han intervenido desde corporaciones televisivas (Televisa y TV Azteca), instancias del gobierno central y delegacional, partidos políticos, organizaciones no gubernamentales, hasta grupos independientes que usan el espacio para presentaciones artísticas de las que obtienen ingresos producto de las aportaciones voluntarias de los espectadores. La oferta socio-cultural en algunos casos rebasa la capacidad de organización y de control por parte tanto de los promotores como de las instancias locales responsables de garantizar la seguridad, la conservación y el mantenimiento del lugar como de proveer condiciones de bienestar a usuarios y residentes. En su conjunto, estas prácticas y actividades que reúnen experiencias singulares, grupales y colectivas, ocurren de manera yuxtapuesta y en ocasiones derivan en consecuencias no previstas que afectan las formas de relación y de comunicación entre ciudadanos e instituciones. La elevada concentración de estas actividades ha provocado la expansión de las formas de ocupación del lugar, restringiendo el espacio para uso peatonal.

Las actividades se han multiplicado notablemente en las dos plazas en la última década, mostrando algunas cuestiones generales asociadas a formas distintas de uso, consumo y sociabilidad. La primera cuestión es que estas formas expresan diferentes niveles socioeconómicos de los actores, como intereses y hábitos inscritos en diferentes estilos de vida que se representan en las prácticas del espacio público. Entre éstas, se encuentran por ejemplo aquellas vinculadas a actividades artísticas, políticas, así como a subculturas musicales, teatrales y literarias o bien de grupos de graffiti. Estos últimos actúan después de la media noche y de forma imperceptible, dejando la huella efímera de su presencia marginal en bardas y muros de calles aledañas, que aparecen sorpresiva y recurrentemente en la imagen de estos lugares. Se observan también, grupos que usan el espacio público para promoción y expresión de causas políticas y denuncia de problemas sociales. Los fines de semana se hace visible, a un costado exterior del quiosco ubicado en la Plaza Hidalgo frente a la sede del gobierno de la delegación, la manta del EZLN y la mesa de información con artículos de difusión, que incluyen textos, así como discos, playeras de venta al público y donde se escucha un aparato de sonido con música de protesta.

En esta misma Plaza tienen presencia otros actores que promueven elementos simbólico-culturales de etnias prehispánicas, a través de la combinación de música, danza y representaciones rituales. Están integrados por jóvenes y adultos, algunos de origen indígena, mientras otros provienen de sectores populares no indígenas, que se han incorporado o incursionan en estos grupos en busca de referentes simbólicos, de espacios de expresión y de identificación, pero también de formas de sobrevivencia. Entre éstos se observan jóvenes de imagen punk que junto con los otros practican la danza de los concheros. Estos grupos básicamente itinerantes, que se comunican en español y se saludan y despiden en lengua náhuatl, se reúnen en las noches a ensayar, y algunos de éstos se presentan en fines de semana y días festivos; establecen formas de sociabilidad, de cooperación y de ayuda, entre ellos y hacia otros grupos afines y en condiciones semejantes. Los cohesionan las prácticas que realizan vinculadas a la organización de actividades y a redes informales más amplias. Por ejemplo, cooperativas que promueven la venta directa de café en grano de campesinos de la Huasteca. La



Quiosco Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2003.

segunda es que los actores que usan los espacios públicos y semipúblicos de las plazas centrales entre semana tienden a ser grupos distintos a los usuarios de fin de semana. Entre estos últimos, escasamente se encuentra gente que habita localmente. Se distingue, además, que los usuarios de los lugares semipúblicos están compuestos por grupos social y culturalmente diferentes de aquellos que usan y se concentran en las plazas. En el primer caso los usuarios tienen como propósito llegar directamente a tomar un café, bebida, o a comer, no obstante que en el trayecto caminan por alguna de las plazas e incluso pueden verse atraídos por algún evento que descubren de manera accidental o por el impulso espontáneo de ver y comprar algún objeto que encuentran a su paso; sin embargo, éstos muestran patrones de consumo orientados más hacia el comercio formalmente establecido y menos hacia el informal, del que son compradores ocasionales. Otros grupos de usuarios se mueven en los dos ámbitos, que pasean y recorren varias veces las rutas trazadas por el comercio y los sitios donde ocurren espectáculos, en las dos plazas y que en algún momento se introducen en alguno de los lugares establecidos, principalmente de comida y bebida. Los que se mueven en los dos ámbitos asisten y buscan opciones de entretenimiento en

las plazas y de consumo en algunos de los lugares semipúblicos en torno a éstas o en las calles aledañas. Se observa que en estos grupos predominan jóvenes y adultos principalmente de sectores medios, quienes se reúnen en bares mientras escuchan música. Los grupos más jóvenes de sectores medios y populares que se congregan en distintos momentos, de la tarde hacia la noche en la Plaza Centenario alrededor de la Fuente de los Coyotes y en las rutas donde se extienden los puestos del comercio informal y transitan vendedores ambulantes, promoviendo mercancías de distinto tipo.

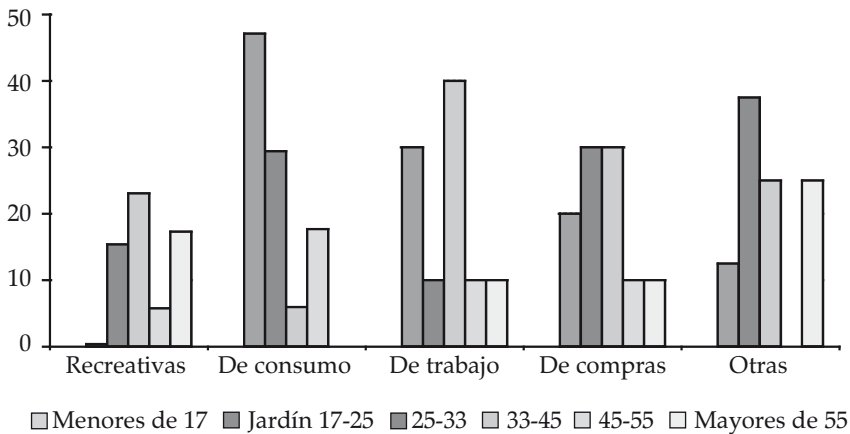
La tercera cuestión tiene que ver con los actores que en su mayoría usan, consumen y se concentran en las plazas Hidalgo y Centenario con trayectorias en las calles que las circundan. En este caso tienden a predominar los sectores populares y medio-bajos, familias nucleares o extensas, como jóvenes y adultos solos, en pareja o en grupo. Las formas y capacidad de consumo de estos actores sociales responden menos a las alternativas de los establecimientos formales y más a la oferta del comercio informal y ambulante. Si bien muchos consumen bebidas y alimentos en locales establecidos –café, elotes, paletas, aguas frescas–, una proporción importante lo hace en carritos móviles de refrescos, dulces, *hot dogs*, hamburguesas, chicharrones, algodones, entre otros, ubicados en la Plaza Hidalgo y que consumen mientras pasean o sentados en las bancas o en los descansos de las jardineras. Estos grupos buscan y se incorporan como espectadores, eligiendo entre las opciones que brinda la oferta de entretenimiento, transitando de una a otra, o bien asistiendo a la que responde más a sus preferencias.

La aproximación a grupos de usuarios y consumidores en estos espacios públicos fue a través de observación directa y del sondeo de opinión. Con base en esto, podemos señalar que estos actores legitiman con sus prácticas de uso y consumo la oferta de actividades que concentra este Centro Histórico, pero reconocen la existencia de problemas que afectan la calidad del entorno donde se reúnen. En las opiniones recuperadas de usuarios y consumidores se distingue, en el caso del espacio público del Centro Histórico, el énfasis en dos problemas que en una proporción casi equivalente consideraron principales: el comercio informal en vía pública que concentró cerca del 40% de las respuestas y la situación de insalubridad y deterioro del entorno local, problema que consideró prioritario

36.5% de los encuestados. En contraste, en la muestra aplicada en la colonia Del Carmen, poco más del 60% de la opinión se dividió entre la falta de estacionamientos (33%) y la saturación vial (28.7%), mientras 21% consideró que el exceso de visitantes es el principal problema.

Interesa destacar que al enfocarnos en las actividades que realizan estos actores sociales por grupo de edad, los resultados confirmaron el predominio del consumo y recreación en los espacios públicos. Los grupos más jóvenes (17-25 años) mencionan en primer lugar el consumo (47%), en segundo la recreación (34%) y en tercero el trabajo (29%). En el siguiente grupo de edad (25-33 años) las compras y el consumo ocuparon la misma proporción en las respuestas (60%), mientras las actividades recreativas se colocaron en segundo lugar (15%) y las de trabajo en tercero (10%). En contraste, observamos que los grupos de edad de 33 a 45 años, colocaron en primer lugar las actividades de trabajo (40%), las compras en segundo (30%) y las recreativas en tercero (23%). De la proporción de población encuestada que respondió en los grupos de mayor edad, se distingue que en aquéllos entre 45 y 55 años, el consumo ocupó el primer lugar (17%), el segundo las compras (10%) y trabajo otro 10% de las respuestas mientras las actividades recreativas quedaron en tercer lugar (5%). Y, por último, en los grupos mayores a 55 años las actividades

Gráfica 16
ACTIVIDADES DE USUARIOS Y CONSUMIDORES



principales son recreativas (17%), ocupando el 10% respectivamente las compras y el trabajo (gráfica 16).¹³⁸



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, 3 de marzo de 2008.

La mañana del 24 de marzo de 2008 las plazas Hidalgo y Centenario amanecieron cerradas con una malla ciclónica que rodea casi toda la superficie, dejando libre sólo áreas estrechas de circulación peatonal que permiten a la gente caminar de un extremo a otro y tener acceso a los comercios, oficinas de la delegación y a la iglesia de San Juan Bautista.

¹³⁸El procedimiento de la encuesta aplicada consideró las respuestas de los informes de manera jerarquizada. En esta exposición no se tomaron en cuenta las respuestas correspondientes a otras actividades no especificadas por los encuestadores

La política del espacio público

Recuperar el sentido de lo público fue un propósito central del primer gobierno de la capital electo por la ciudadanía. En el contexto de la elección de Cuauhtémoc Cárdenas como jefe de gobierno del Distrito Federal en julio de 1997, inicia en diciembre del mismo año el primer gobierno de oposición en la delegación Coyoacán, representado por Arnoldo Martínez Verdugo, quien no concluye el periodo de tres años de gestión y renuncia con una parte de su equipo en los primeros meses de 1999. En ese año, Cárdenas se retira de sus funciones e inicia su campaña política para la elección presidencial por el PRD. Laura Itzel Castillo fue designada responsable de la gestión local de la delegación Coyoacán hasta septiembre del 2000 y Rosario Robles del gobierno de la Ciudad. En julio del mismo año los habitantes de Coyoacán eligieron por primera vez a la representación política de gobierno en la delegación, obteniendo la mayoría de los votos María Rojo, candidata del mismo partido y Delegada hasta 2003. En este contexto se inicia el debate sobre el sentido de lo público poniendo énfasis en el contenido político y menos en lo público como lugar de relación social, cultural, económica y jurídica.

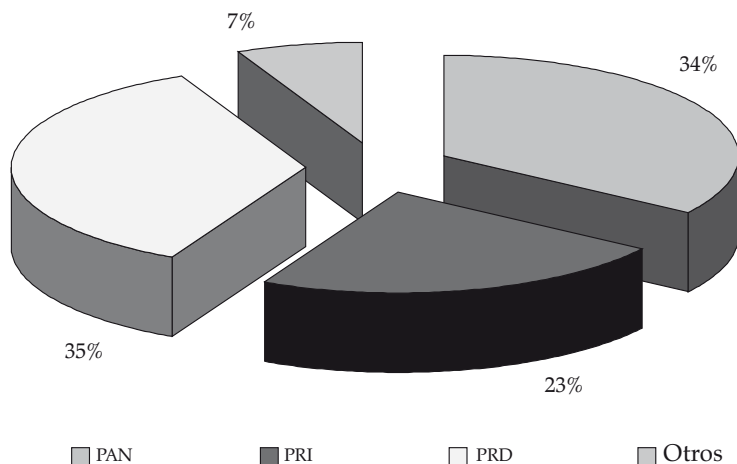
Las elecciones del 7 de julio del 2000 representaron un hecho sin precedentes al confirmarse la alternancia en la presidencia de la República con la elección a favor de Vicente Fox, candidato de oposición del Partido Acción Nacional. En el Distrito Federal los resultados electorales favorecieron por segunda ocasión al Partido de la Revolución Democrática, obteniendo el voto mayoritario Andrés Manuel López Obrador, jefe de gobierno hasta diciembre de 2005, cuando se retira para emprender su campaña por la presidencia en la elección de julio de

Cuadro 17
 VOTACIÓN POLÍTICA PARA JEFE DE GOBIERNO
 DEL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JULIO DE 2000

<i>Partidos</i>	<i>Número de votos</i>	<i>Porcentajes</i>
PAN	1 460 932	34
PRI	998 109	23
PRD	1 506 324	35
PT	77 683	2
CDPPN	12 084	0
PCD	33 572	1
PSN	5 424	0
PARM	15 936	0
PAS	6 857	0
DSPPN	146 660	3
Total	4 263 581	100

Fuente: Elaboración propia con datos del iedf.org.mx. Estadísticas de las elecciones locales 2000. Base de datos JEDEL_00.DBF

Gráfica 17
 VOTACIÓN POLÍTICA PARA JEFE DE GOBIERNO
 DEL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JULIO DE 2000



Fuente: Elaboración propia con datos del iedf.org.mx. Base de datos JEDEL_00.DBF

2006. Fue designado Alejandro Encinas para concluir el periodo en el mismo cargo. De los 10 partidos contendientes en el 2000 para la elección de jefe de gobierno en la capital, cerca del 80% de los electores votaron de manera diferenciada por partidos distintos al PRI, que obtuvo 23% de los votos. Destaca el predominio del PRD, que obtuvo el triunfo electoral con 35% de la votación, y del PAN, que ocupó el segundo lugar con el 34% de los votos. De los siete partidos restantes el más representativo fue Democracia Social, que obtuvo 3.25% de los votos (cuadro 17 y gráfica 16).

En este mismo año, 2000, los habitantes de las delegaciones del Distrito Federal eligieron por primera vez a sus representantes políticos más cercanos, en un proceso inédito de participación que favoreció a los dos partidos de oposición predominantes.

De las 16 delegaciones, seis quedaron representadas por delegados pertenecientes al PAN, mientras que las 10 restantes, donde habita poco más del 70% de la población del Distrito Federal, la gestión local quedó a cargo de delegados pertenecientes al PRD. Entre éstas se encuentra la delegación Coyoacán, donde este partido obtuvo una proporción superior a la del Distrito Federal, con 38% de los votos para María Rojo, frente a 30% para el PAN y 24% para el PRI. El 8% restante correspondió a otros partidos (cuadro 18 y gráfica 17).¹³⁹ En 2003 los resultados generales de la segunda elección de delegados en el Distrito Federal muestran cambios a favor del PRD, ya que este partido aumentó su representación política a 13 delegaciones, mientras se reducen a dos las representadas por el PAN, y en esta ocasión el PRI triunfó en la delegación Milpa Alta. En Coyoacán, cerca de la mitad del electorado votó por Miguel Bortolini del PRD, reduciéndose notablemente la proporción de votos para el PRI y para el PAN, mientras casi se duplicó para otros partidos (Mapa 8).

La experiencia de gestión del primer gobierno electo en la ciudad de México enfrentó el desafío de responder a las expectativas ciudadanas de cambio y mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes. Comienzan diversas experiencias de gestión local en las delegaciones políticas, las que se desarrollan articuladas a los objetivos del Programa

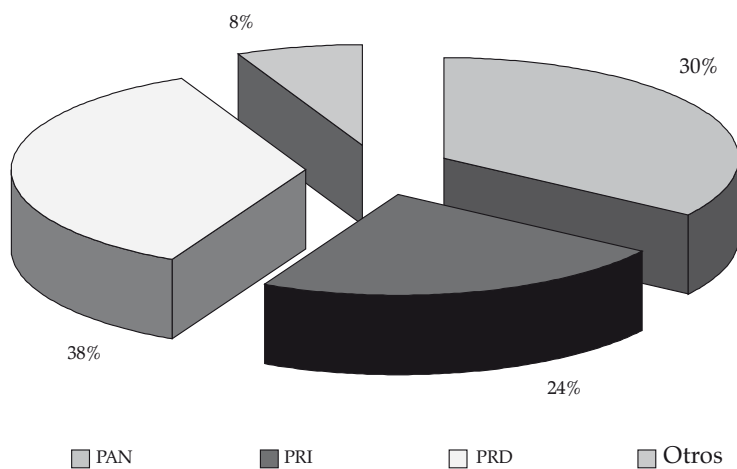
¹³⁹ En la votación a favor del PRD, Coyoacán ocupó el quinto lugar, después de Milpa Alta, Xochimilco, Iztapalapa y Tláhuac (IEDE, 2000).

Cuadro 18
 VOTACIÓN POLÍTICA PARA JEFE DELEGACIONAL
 DEL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JULIO DE 2000

<i>Partidos</i>	<i>Número de votos</i>	<i>Porcentajes</i>
PAN	105 030	30
PRI	85 798	24
PRD	132 215	38
PT	8 715	2
CDPPN	1 592	0
PCD	4 493	1
PSN	619	0
PARM	1 722	0
PAS	811	0
DSPPN	10 734	3
Total	351 729	100

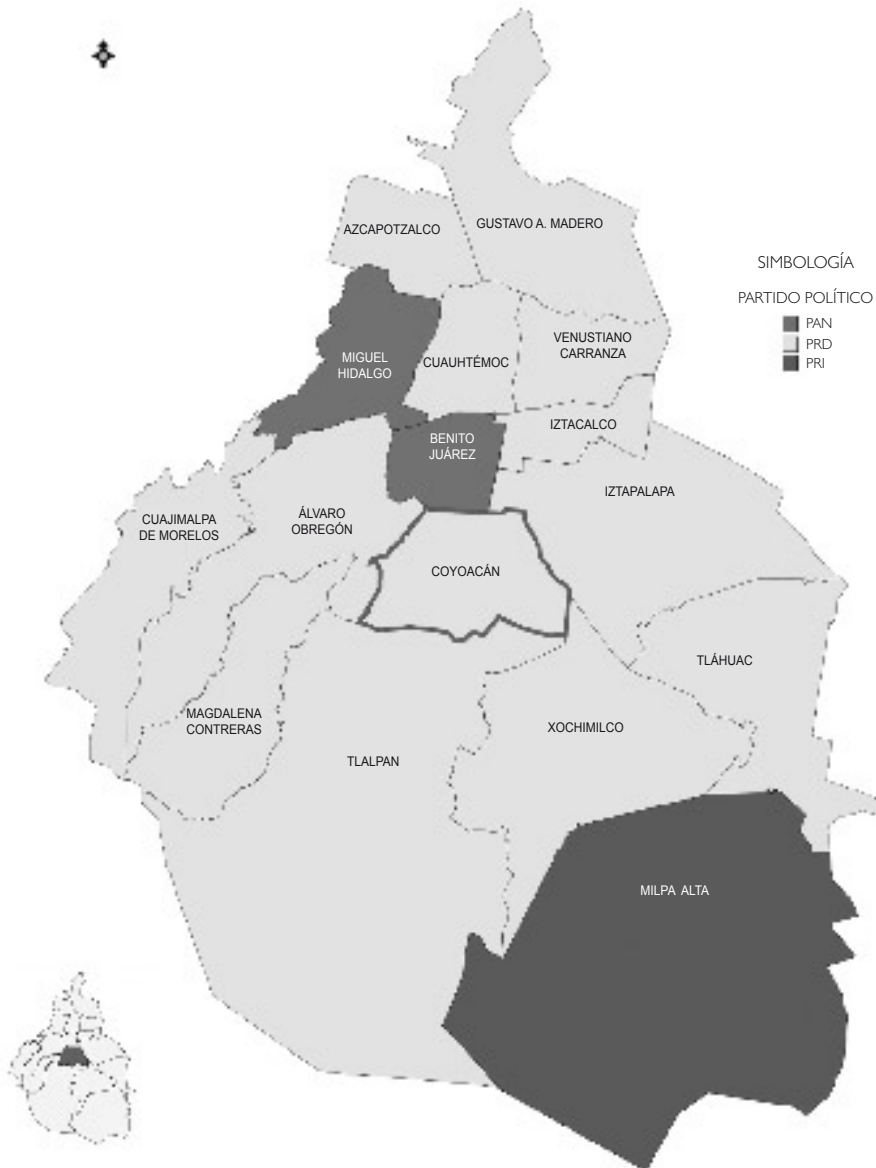
Fuente: Elaboración propia con datos del iedf.org.mx. Estadísticas de las elecciones locales, 2000.

Gráfica 17
 VOTACIÓN POLÍTICA PARA JEFE DELEGACIONAL
 DEL DISTRITO FEDERAL, 7 DE JULIO DE 2000



Fuente: Elaboración propia con datos del iedf.org.mx. Base de datos JEDEL_00.DBF

Mapa 8
PARTIDO POLÍTICO, 2003
DELEGACIONES DEL DISTRITO FEDERAL



Fuente: INEGI, Censo General de Población y Vivienda, 2000. Instituto Federal Electoral, 2003.

General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal (1998-2000). Este programa presentó como lineamiento principal la “recuperación del sentido de lo público privilegiando las necesidades colectivas frente a las privadas, con respeto irrestricto de la norma”. Entre los objetivos centrales destaca la construcción de una ciudad segura y con justicia; una sociedad democrática y participativa, incluyente y solidaria; un desarrollo sustentable; una infraestructura, equipamiento y servicios urbanos de calidad; un gobierno responsable y eficiente.¹⁴⁰

EL GOBIERNO LOCAL EN COYOACÁN

Con estos propósitos generales, el programa de gestión de la delegación Coyoacán (1998-2000) entre otras cuestiones se propone reducir los índices de violencia y delincuencia; liberar la vía pública de obstáculos al libre tránsito de personas y vehículos; acercar la gestión de gobierno a los ciudadanos; impulsar la participación ciudadana y gobernar para todos sin distinción de ideologías. A esto se agrega la intención de beneficiar a familias de escasos recursos a través del Programa de Mejoramiento y Construcción de Vivienda; mejorar la calidad de vida de la población por medio de políticas de desarrollo social, en salud, educación, cultura, medio ambiente, recreación y economía; instrumentar políticas públicas para las mujeres; conservar las tradiciones de pueblos y barrios; conservar y rehabilitar áreas verdes públicas; fomentar la actividad económica y contribuir a la disminución de los índices de desempleo; mejorar la infraestructura y los servicios públicos; eficientar los procesos administrativos; romper con las relaciones de intermediarismo y corrupción, y desincentivar las actuaciones fuera de norma de los giros mercantiles.¹⁴¹

¹⁴⁰ Véase Programa General de Desarrollo del Gobierno del Distrito Federal, 1998-2000.

¹⁴¹ La nueva gestión comienza en condiciones en las que imperaba el desorden administrativo; en desarrollo social predominaban criterios asistenciales articulados a aspectos político-clientelares frente a la inexistencia de proyectos de atención, servicio y mejoramiento de la calidad de vida de la población. En el caso de programas de conservación del medio ambiente, no estaban contempladas acciones de educación ambiental ni la capacitación del personal técnico. En lo que se refiere a recursos humanos, existían problemas en la ubicación y funciones del personal, así como deficiencias en la preparación y actualización técnica y/o profesional de empleados y trabajadores. Informe de Gestión, 1997-2000, delegación Coyoacán.

Diversas acciones requerían atención: predios irregulares o invadidos ilegalmente; obstáculos en vía pública e irregularidades en usos de suelo asociadas al rezago de verificaciones en las formas de uso y de apropiación del espacio, y proliferación de obras privadas que no cumplían con los lineamientos establecidos en el Programa de Desarrollo Urbano de Coyoacán. Por otra parte, la existencia de prácticas de corrupción detectadas en el cumplimiento de funciones en áreas distintas hicieron evidente la falta de controles sociales. Entre otros, existían desajustes en Ventanilla Única expresados mediante el lucro con los trámites administrativos; falta de atención en los juzgados cívicos, lo que da lugar a actos de corrupción planteados en quejas de la ciudadanía ante la Comisión de Derechos Humanos; incremento del comercio informal en vía pública asociado a prácticas corporativas, a irregularidades en los “permisos” otorgados, así como a la falta de coordinación entre las instancias locales responsables del reordenamiento de las actividades comerciales. En estas condiciones poco favorables se desarrolla la gestión en el espacio urbano de la delegación, orientada a impulsar un estilo diferente de gobierno, a la construcción de relaciones democráticas entre la ciudadanía y las instituciones, y a introducir políticas tendientes a solucionar problemas sociales y urbanos. Una aproximación a la estructura de gobierno y a la forma de asignación de recursos permite observar algunas de las limitaciones enfrentadas desde el interior del gobierno local.

Estructura y funciones de gobierno

La delegación Coyoacán, como organismo desconcentrado del gobierno central del Distrito Federal, es responsable de amplias funciones de gestión del territorio local, de acciones orientadas a dar respuesta a las demandas de la población y de impulsar la participación ciudadana en asuntos públicos (Ziccardi, 1998). Estas funciones tienen que ver con el suministro de servicios; con el desarrollo urbano y obras públicas; con servicios jurídicos; con el desarrollo social y con la seguridad pública.¹⁴²

¹⁴²Entre otras atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública destacan: la promoción, fomento y ejecución de proyectos que protejan e incentiven el empleo. Para esto debe realizar acciones para la modernización de las micro y pequeñas empresas de la localidad, y

En el cumplimiento de estas responsabilidades de gestión del espacio local influye la capacidad de las instituciones locales para solucionar problemas sociales y urbanos, como la relación que establecen con la ciudadanía, con el gobierno central y con las distintas instancias que forman parte de su estructura.¹⁴³ Los recursos para responder a las responsabilidades mencionadas derivan fundamentalmente de aquéllos asignados por la federación a la capital, y aprobados por la Asamblea Legislativa. Pero las delegaciones políticas no son gobiernos locales, son instancias que dependen del gobierno central de la ciudad (Ziccardi, 1998). El cúmulo de funciones que deben asumir, por lo general, enfrenta la existencia de “grandes carencias en términos de disponibilidad de recursos humanos y financieros”, que limitan su constitución en “auténticos gobiernos locales”. Esta situación, asociada al predominio de una estructura vertical y burocrática en el gobierno de la ciudad, restringe la capacidad de respuesta a las demandas ciudadanas y la construcción de formas de gobernabilidad democrática (Ziccardi, 1998: 81).

La forma de gestión y de organización del espacio urbano local, en este caso para la delegación Coyoacán, está definida en el programa de gobierno que traza objetivos sociales, económicos y culturales. Este programa se apoya en el marco jurídico establecido tanto en la Constitución Política del país como en los instrumentos normativos específicos para el Distrito Federal, a los que las instancias locales deben responder y ajustarse.¹⁴⁴ Para el cumplimiento de las funciones de gestión urbana la delegación depende del funcionamiento eficiente de la estructura de gobierno, que contempla numerosas actividades burocráticas, lo que se expresa en la proporción de personal dedicado a estas funciones.¹⁴⁵ Para el año

coordinar a los comités de Desarrollo Económico, considerados instrumentos básicos para apoyar iniciativas de inversión en los sectores productivos de su zona de influencia (PDU, 1997: 301).

¹⁴³ Alicia Ziccardi (1998) explica la forma de gobierno en el Distrito Federal y de las delegaciones a partir del caso de Benito Juárez e Iztapalapa. Destaca especialmente la importancia de instituciones del gobierno central, tales como las secretarías de Desarrollo Urbano y Vivienda; de Desarrollo Económico; de Obras y Servicios; de Educación, Salud y Desarrollo Social; de Finanzas; Medio Ambiente y Transporte, así como de la Oficialía Mayor y la Contraloría.

¹⁴⁴ Destacan entre éstos la Ley Orgánica del Gobierno de la Ciudad, el Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, y un conjunto de leyes, códigos, reglamentos, estatutos, decretos, acuerdos, bandos, circulares y oficios,

¹⁴⁵ En 1997 la delegación contaba con 5 998 trabajadores de base, de los cuales 2.26% (136) ocupaban mandos medios y superiores, 69% (4 159) personal técnico operativo, 26.6% (1 658) trabajadores eventuales y 0.84% (45) de honorarios. Para el 2000 se habían llevado a cabo ajustes menores en

2000 el personal ascendía a un total de 5 859 trabajadores de base y lista de raya, 70% de éstos era personal sindicalizado.¹⁴⁶

La estructura de gobierno, representada por la figura del delegado(a) de cuya jefatura depende directamente un conjunto de instancias con responsabilidades específicas, hasta finales del 2000 prevalece sin modificaciones. Las instancias articuladas a este primer nivel básicamente eran, por una parte, cinco coordinaciones: Ventanilla Única, Planeación y Modernización Administrativa, Comunicación Social, Asesores y el Centro de Servicios y Atención Ciudadana. Y, por otra, siete subdelegaciones, Jurídica y de Gobierno, Desarrollo Social, Obras, Servicios Urbanos y Participación Ciudadana, Administrativa, además de una subdelegación para Culhuacán y otra para Los Pedregales. A estas instancias se agregan la Contraloría Interna, la Unidad de Fomento Económico y la Dirección de Fomento Cultural.

La participación ciudadana ya estaba incorporada institucionalmente como parte de las políticas y estrategias centrales de gobierno para el logro de una gestión democrática y eficiente. En la delegación, la promoción y la coordinación de la participación ciudadana hasta el 2000, formalmente, fue competencia de la Subdelegación de Servicios Urbanos y Participación Ciudadana, lo que implicaba una sobrecarga de funciones en esta instancia. Además, distintas competencias y acciones de las instancias locales tienen que ver con las demandas de la ciudadanía, lo que planteó la necesidad de una estrategia coordinada de organización de la participación ciudadana. Para esto, la nueva normatividad en esta materia (Ley de Participación Ciudadana, 1999) estableció nuevos mecanismos para fomentar esta actividad y para hacerla extensiva tanto a distintos grupos sociales como a las áreas del gobierno y de la gestión urbana.

Considerando estos aspectos y con el propósito de lograr mayor coordinación entre las instancias internas, en el 2000 se propone una nueva estructura de gobierno, que conserva su articulación directa a la jefatura de la delegación. Vigente a partir de 2001, en esta estructura se distinguen las siguientes modificaciones: las subdelegaciones se transforman en seis direcciones generales, cinco de las cuales conservan las funciones

el personal, expresados en una reducción equivalente al 2.3% (139), en su mayoría trabajadores eventuales.

¹⁴⁶ Véase Informe de Gestión 1997-2000, Subdelegación Administrativa, delegación Coyoacán.

previamente asignadas,¹⁴⁷ creándose una sexta, la Dirección General de Desarrollo Delegacional. Desaparecen las subdelegaciones de Los Pedregales y Culhuacanes, transformándose respectivamente en dos de las cinco subdirecciones dependientes de la nueva Coordinación de Participación Ciudadana y Gestión Social.¹⁴⁸ Se crea, además, la Subdirección de Verificación y Reglamentos y la Coordinación de Seguridad Pública. Todas estas instancias, junto con la Contraloría Interna, disponen de una estructura propia compuesta de subdirecciones, líderes, coordinadores, asesores, enlaces y personal de apoyo técnico y/o social.

En la estructura general se conserva la Unidad de Atención Ciudadana, constituida por dos áreas articuladas, la Coordinación de Ventanilla Única y el Centro de Servicios de Atención Ciudadana. La primera es

¹⁴⁷Estas direcciones generales son las siguientes: 1. *Jurídica y de Gobierno*; cumple funciones políticas y representa legalmente al gobierno del Distrito Federal en Coyoacán y administra el orden público. Es responsable de la provisión de asesoría jurídica gratuita a la ciudadanía, de la aplicación del Estado de derecho en la delegación, lo que tiene que ver con el ejercicio democrático de gobierno, con la aplicación de la ley y de la normatividad vigente con relación a las formas legítimas de organización y de participación social y política. Atiende problemas específicos, como es el caso de la ocupación y recuperación de la vía pública, informalidad, ambulante, ordenamiento de mercados, saneamiento de espacios judiciales, entre otros. Tiene contacto directo con organizaciones políticas y sociales. 2. *Servicios Urbanos* es responsable de todo lo que tiene que ver con servicios de limpia, barrido de vialidades secundarias, recolección de basura, transporte para todos los desechos sólidos, alumbrado público y parques y jardines. De acuerdo con el nuevo Reglamento de la Administración Pública, a partir de enero del 2000 se incorporaron además las siguientes atribuciones: desasolve, bacheo, beneficios públicos, obra hidráulica y obra vial. A esto se agrega todo lo que tiene que ver con mantenimiento delegacional, con rehabilitación y obra negra. 3. *Obras y Desarrollo Urbano* es responsable de la ejecución de la obra pública asignada a la delegación, de la aplicación y operación de las estrategias de desarrollo urbano y de verificar y regular la actividad de construcción dentro del territorio delegacional. Estas funciones incluyen mantenimiento y rehabilitación, pero también asuntos que tienen que ver con cambios y permisos de uso de suelo y con el otorgamiento de licencias de construcción de acuerdo con lo que autoriza la normatividad vigente. 4. *Desarrollo Social* administra toda la infraestructura social que tiene la delegación: centros de desarrollo comunitario, deportivos, gimnasios, estancias infantiles, centros de trabajo, servicios médicos. Esta instancia se encarga de instrumentar todos los programas del gobierno del Distrito Federal en lo que se refiere a la atención a grupos prioritarios, como son los grupos vulnerables y emergentes: infancia, jóvenes, mujeres, promoción deportiva, educación, salud, capacitación para el trabajo, entre otros. 5. *Administrativa* es responsable de la administración de los recursos humanos y materiales para la gestión urbana y político-social de la delegación. En el nivel interno tiene relación con todas las instancias de gobierno. Se encarga de elaborar el Programa Anual de Adquisiciones que se constituye a partir de las necesidades presentadas por cada instancia y de aquí se define el Programa Operativo Anual (POA).

¹⁴⁸Esta instancia se encarga de asuntos que tienen que ver con la participación ciudadana y con la relación con la ciudadanía. Trata problemas específicos planteados por los comités vecinales, las organizaciones de partidos políticos y organizaciones sociales locales.

responsable del ingreso y gestión de trámites como permisos de uso de suelo, de construcción, de establecimientos mercantiles, así como trámites jurídicos y copias certificadas. El Centro de Servicios de Atención Ciudadana (Cesac) se encarga del ingreso y procesamiento de demandas ciudadanas de servicios públicos.¹⁴⁹ La Unidad de Atención Ciudadana se relaciona con todas las instancias delegacionales y se encarga del procesamiento de las demandas ciudadanas a través de mecanismos directos –personales o vía telefónica–, de captación, canalización, seguimiento y respuesta, salvo aquellos que tienen que ver con verificaciones e irregularidades en los usos de suelo o en construcciones. Se requieren trámites por escrito e implican la identificación del responsable de la demanda y en la resolución y atención de los conflictos derivados interviene, además de la Dirección de Obras, la Jurídica e incluso el delegado.

Los recursos y su forma de asignación

El tema de los recursos financieros es un aspecto fundamental en las delegaciones del Distrito Federal; sin embargo, la disponibilidad de recursos ha sido limitada frente a las responsabilidades para la realización de acciones de gobierno y para el desarrollo de programas de atención a demandas ciudadanas (Ziccardi, 1998: 87). Los criterios para la distribución del presupuesto por delegación consideran el tamaño, la concentración de población y la problemática social y urbana.

Como podemos observar en el cuadro 19, Iztapalapa ocupa el primer lugar, con un territorio de aproximadamente 8% del total del Distrito Federal, al ser la delegación más poblada que concentra, 20.61% de los habitantes de la capital, caracterizados por bajos niveles de ingresos, pobreza y agudos problemas de calidad de vida. El presupuesto para esta delegación en el 2000 representaba cerca del 16% del total para el Distrito Federal. En el mismo año, los recursos asignados a Coyoacán, que concentra 7.4% de la población de la capital, representó alrededor del 6.5% del presupuesto total, lo que colocó a esta delegación en el sép-

¹⁴⁹Las funciones del Cesac quedaron establecidas en el *Diario Oficial*, 27 de noviembre, 1997. Atiende demandas de seguridad pública, rehabilitación de luminarias, reposición de coladeras, operación hidráulica, agua potable, tomas y fugas de agua, pavimentación, bacheo, limpia, instalación de topes, limpieza de drenaje. Esta área tiene un catálogo de 210 servicios.

timo lugar, después de Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Miguel Hidalgo y Álvaro Obregón (cuadro 19).

En contraste con las limitadas condiciones presupuestales que distinguen al periodo 1998-2000, en los dos años subsiguientes se registra un incremento significativo para todas las delegaciones del Distrito Federal. No obstante que los recursos anuales se elevan a partir de entonces, esta situación no logra mantenerse al menos durante un periodo de gestión y más bien muestra una tendencia decreciente. En Coyoacán se observa, respecto al año 2000, que el presupuesto asignado en 2002 representó un incremento notable de poco más del 70%; sin embargo, para 2004 el

Cuadro 19
POBLACIÓN TOTAL, PRESUPUESTO, PARTIDO POLÍTICO Y SUPERFICIE
POR DELEGACIÓN, 2000

<i>Delegaciones</i>	<i>Población 1/a</i>	<i>Presupuesto 2000 1/b</i>	<i>Superficie km²</i>	<i>Partido</i>
1. Álvaro Obregón	685 377	629 163 097.10	96.84	PAN
2. Azcapotzalco	440 558	482 018 654.37	32.78	PAN
3. Benito Juárez	359 334	485 624 078.54	26.82	PAN
4. Cuajimalpa de Morelos	151 127	271 416 639.77	70.02	PAN
5. Miguel Hidalgo	351 846	647 268 409.01	46.19	PAN
6. Venustiano Carranza	462 089	672 984 162.84	32.78	PAN
<i>Total</i>	<i>2 450 331</i>	<i>3 188 475 041.63</i>	<i>305.43</i>	<i>PAN</i>
7. Coyoacán	639 021	588 689 467.08	53.63	PRD
8. Cuauhtémoc	515 132	993 198.946.04	32.78	PRD
9. Gustavo A. Madero	1 233 922	1 246 738 494.19	87.90	PRD
10. Iztacalco	410 717	495 797 387.07	22.35	PRD
11. Iztapalapa	1 771 637	1 377 604 585.16	113.23	PRD
12. Magdalena Contreras	221 762	290 163 520.25	62.57	PRD
13. Milpa Alta	96 744	308 944 748.67	286.05	PRD
14. Tláhuac	302 483	391 508 063.14	99.82	PRD
15. Tlalpan	580 776	575 316 601.83	308.40	PRD
16. Xochimilco	368 798	450 513 524.18	117.70	PRD
<i>Total</i>	<i>6 140 992</i>	<i>5 725 276 391.57</i>	<i>898.38</i>	<i>PRD</i>
<i>Total del D.F.</i>	<i>8 591 323</i>	<i>8 913 751 433.20</i>	<i>1 203.81</i>	

Cuadro 2o
 DISTRITO FEDERAL: PRESUPUESTO POR DELEGACIÓN, 1999-2006
 (Millones de pesos a precios de 1993 y tasas de crecimiento)

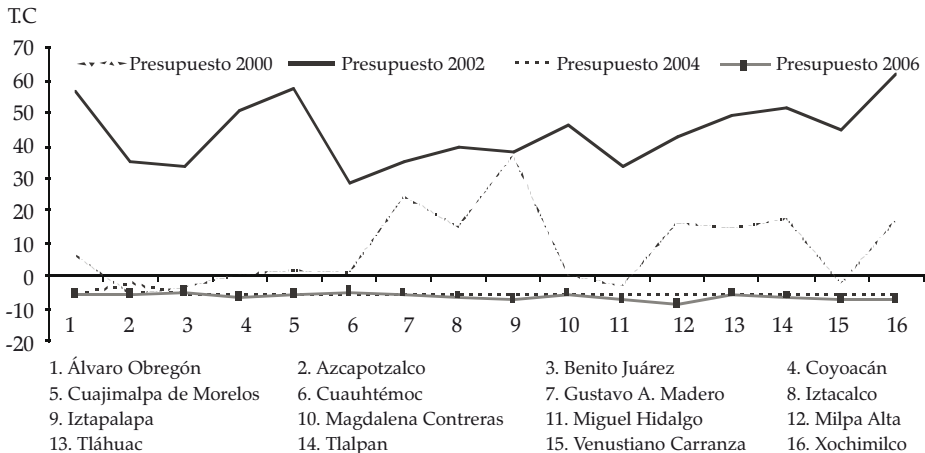
Delegaciones	Presupuesto 1999		Presupuesto 2000		Presupuesto 2002		Presupuesto 2004		Presupuesto 2006	
		TC		TC		TC		TC		TC
1. Alvaro Obregón	173 720 047	5.7	183 683 847	57.0	288 358 383	57.0	270 633 515	-6.1	254 194 236	-6.1
2. Azcapotzalco	149 245 666	-5.7	140 725 102	35.0	189 972 303	35.0	184 817 097	-2.7	173 817 560	-6.0
3. Benito Juárez	147 577 549	-3.9	141 777 703	33.7	189 595 501	33.7	177 919 810	-6.2	168 869 563	-5.1
4. Coyoacán	171 511 371	0.2	171 867 591	51.1	259 775 979	51.1	243 806 081	-6.1	227 077 368	-6.9
5. Cuajimalpa de Morelos	78 143 858	1.4	79 239 950	57.8	125 049 645	57.8	117 326 444	-6.2	110 425 676	-5.9
6. Cuauhtémoc	288 022 449	0.7	289 963 928	28.2	371 850 762	28.2	348 899 689	-6.2	330 192 554	-5.4
7. Gustavo A. Madero	293 505 346	24.0	363 984 671	35.1	491 758 830	35.1	461 533 234	-6.1	436 166 812	-5.5
8. Iztacalco	125 983 698	14.9	144 747 796	40.0	202 609 395	40.0	190 137 275	-6.2	178 118 305	-6.3
9. Iztapalapa	294 412 283	36.6	402 190 960	38.1	555 275 861	38.1	521 260 578	-6.1	483 243 173	-7.3
10. Magdalena Contreras	84 892 593	-0.2	84 713 093	46.6	124 228 687	46.6	116 579 548	-6.2	110 172 196	-5.5
11. Miguel Hidalgo	195 915 023	-3.5	188 969 684	33.8	252 858 198	33.8	237 241 827	-6.2	219 996 034	-7.3
12. Milpa Alta	77 755 684	16.0	90 196 263	42.3	128 363 773	42.3	120 420 994	-6.2	109 686 871	-8.9
13. Tláhuac	10 0076 071	14.2	114 300 580	49.6	170 958 163	49.6	160 420 222	-6.2	151 603 333	-5.5
14. Tlalpan	143 121 309	17.4	167 963 390	51.7	254 842 975	51.7	239 175 427	-6.1	224 333 639	-6.2
15. Venustiano Carranza	202 182 418	-2.8	196 477 385	45.2	285 265 672	45.2	267 681 956	-6.2	247 871 477	-7.4
16. Xochimilco	112 506 139	16.9	131 527 195	62.1	213 222 576	62.1	200 184 950	-6.1	185 045 597	-7.6
<i>Total</i>	2 638 571 505		2 892 329 138		4 103 986 703		3 858 038 646		3 610 814 396	

Fuente: Elaboración propia con datos de *Gaceta Oficial del Distrito Federal* y www.finanzas.df.gob.mx
 Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal. Para el ejercicio fiscal de 1999, 2000, 2002, 2004 y 2006. Para el deflactor se utilizó el Índice Implícito del PIB, INEGI,
 Banco de Información Económica (BIE).

crecimiento es del 9% y respecto a este mismo año, para 2006 se reduce a 1% (cuadro 20). Esta situación limita la capacidad de respuesta de la delegación frente a la demanda de bienes y servicios urbanos, sobre todo si consideramos que cerca del 60% del presupuesto se destina a pago de salarios y servicios personales; el 40% restante se destina a funciones de gestión orientadas al impulso de programas y al desarrollo de acciones de gobierno en el espacio urbano local.

Por otra parte, los mecanismos de obtención del presupuesto y de aplicación de los recursos en la delegación Coyoacán ilustran uno de los vértices de la compleja estructura burocrática que aún prevalece y que genera formas administrativas ineficientes en la gestión local. Estos mecanismos se llevan a cabo en el nivel interno a través de dos programas cuya responsabilidad está a cargo de la Dirección Administrativa que funciona a partir de una relación estrecha con dos instancias del gobierno de la ciudad: la Secretaría de Finanzas¹⁵⁰ para tratar todo lo relacionado con el presupuesto, y la Oficialía Mayor, para resolver los procesos de adquisiciones y el manejo de recursos humanos. El primero es el Progra-

Gráfica 18
 DISTRITO FEDERAL: PRESUPUESTO POR DELEGACIÓN, 1999-2006
 (Tasa de crecimiento)



¹⁵⁰ Las atribuciones de la Secretaría de Finanzas responsable de vigilar el ejercicio de los recursos están establecidas en la Ley de Ingresos que le otorga la capacidad de congelar o solicitar el retiro de recursos.

ma Operativo Anual (POA), que establece los recursos mínimos de operación y representa un instrumento importante en rendimiento de cuentas de la delegación ante la Asamblea Legislativa, permitiendo mayor transparencia en la administración local del gasto público. El POA se elabora con la participación de todas las instancias que constituyen la estructura de gobierno de la delegación, ya que diagnostica la situación presupuestal, define las líneas de acción, las metas a seguir, el destino del gasto, las políticas y estrategias con el propósito de asignar recursos desagregados a través de partidas presupuestales para la atención de necesidades y para la realización de acciones específicas. De aquí se generan las propuestas y demandas para “proyectos de acciones adicionales” presentados por cada dirección general, estableciendo el presupuesto mínimo necesario para atenderlos. El segundo es el Programa Anual de Adquisiciones, que se realiza con base en lo que plantea el primero, y presenta los bienes de inversión y los bienes de consumo requeridos para el siguiente ejercicio fiscal.

Los dos programas mencionados, junto con la solicitud de recursos para acciones adicionales, son enviados a la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal encargada de evaluarlos con el criterio de que éstos deben corresponder con las políticas, estrategias y objetivos planteados por la delegación; sin embargo, en la práctica existe una desvinculación entre el cumplimiento de las metas en términos cuantitativos y los aspectos cualitativos del diagnóstico y de las políticas propuestas con base en las demandas ciudadanas. La capacidad de las instancias locales para instrumentar acciones necesarias que requieren insumos adicionales se ve limitada debido a que estas acciones deben ajustarse a la capacidad presupuestal mínima.

La concepción de planeación y programación del gasto público se orienta por la capacidad de gasto definida en el presupuesto asignado y no por la necesidad social expresada a través de las demandas de la población que habita el territorio. En otras palabras, las metas trazadas se cumplen porque el gasto se ejerce, no obstante que no responda a las demandas y necesidades reales. Se han destacado como ejemplos de esta situación, por una parte, las campañas de salud que para ampliar la cobertura requieren recursos adicionales –tales como vehículos y contratación de personal– que rebasan el presupuesto asignado para cubrir la meta. Por otra, en cuestiones ambientales se encuentra el caso del man-

tenimiento del arbolado urbano, ya sea poda o tala. Si la delegación tiene capacidad presupuestal para atender por ejemplo 500 árboles al año, pero la demanda ciudadana indica atender 10 000 o 15 000, entonces son necesarios mayores recursos humanos y materiales, como lo muestra el siguiente testimonio:¹⁵¹

Se requeriría mayor capacitación de personal, capacitar a los ciudadanos para que con autorización de la autoridad puedan llevar a cabo podas o talas, arrendamiento de vehículos, contratación de personal y/o empresas. Como estas acciones se deben instrumentar ajustándose al presupuesto mínimo, entonces yo cubro mi meta que es mi capacidad para 500 árboles. Puedo plantear atender el siguiente año cinco mil más, con recursos adicionales pero debemos ajustarnos a la metodología de planeación y programación que debemos presentar a la Secretaría de Finanzas.¹⁵²

Mientras las demandas ciudadanas rebasan la capacidad de respuesta de las instituciones locales, las autoridades locales enfrentan limitaciones reales para actuar como instancias que movilicen recursos humanos y materiales que les permitan impulsar acciones tendientes a responder de manera integral a la organización social del espacio local. La asignación de los “techos presupuestales” está en función de los recursos que obtiene el gobierno del Distrito Federal, el cual puede otorgar en principio el mínimo de operación y, de aquí, de acuerdo con las prioridades que éste establece para la ciudad en su conjunto, puede asignar recursos para proyectos adicionales en la delegación. La decisión tomada por el Distrito Federal es presentada ante la Asamblea Legislativa que, a través de las comisiones, establece prioridades, aprueba el presupuesto y su distribución por programa con base en la propuesta de la Secretaría de Finanzas. Al respecto, se explica lo siguiente:

La delegación Coyoacán es una unidad ejecutora de gastos, como todas las instancias de gobierno del Distrito Federal. Con base en esto, se va asignando el presupuesto de acuerdo a prioridades establecidas por el Distrito Federal, obviamente nosotros podemos tener una necesidad de mejorar el

¹⁵¹ Con base en testimonios de la entrevista realizada al licenciado Juan Manuel Hermida Escobedo, subdelegado administrativo de la delegación Coyoacán, 5 de septiembre de 2000.

¹⁵² *Ídem.*

entorno del Centro Histórico de Coyoacán, pero existe aquí la necesidad de meter agua en Iztapalapa, pero el proyecto, vamos a poner el caso, vale dos millones en los dos lugares, y quedan dos millones para acciones, entonces el gobierno de la ciudad decide a quién se le va a dar ese recurso".¹⁵³

Otro aspecto relevante es que aprobado el presupuesto, su manejo es predominantemente centralizado, lo que hace evidente la cultura burocrática de las instituciones de gobierno. La delegación tiene una autonomía muy limitada tanto para el manejo de recursos humanos como para el ejercicio del presupuesto, que debe ajustarse para su uso a los lineamientos de la Secretaría de Hacienda y su modificación exige una serie de trámites y tiempo para su autorización por parte de las instancias del gobierno de la ciudad. Esta situación se expresa desde el pago a proveedores de servicios, que se tramita a través de las instituciones centrales, hasta en el hecho de que la asignación original de los recursos no se puede mover –incluso dentro de un mismo programa–, de una partida presupuestal a otra, sin previa solicitud y justificación por parte de la delegación, aceptación de la Secretaría de Finanzas y autorización expresa de la Asamblea Legislativa. A esto se agrega el problema de los tiempos marcados por la forma de calendarizar la asignación de los recursos, entregándose 40% el primer trimestre del año fiscal y 70% el segundo trimestre, debido en buena medida al proceso de captación de ingresos en el gobierno del Distrito Federal. Esta condicionante tiene un impacto directo en la eficiencia de las funciones de gestión de la delegación.

Destaca, por otra parte, que los recursos generados dentro del territorio de la delegación, como son pago de predial, agua, derechos de piso, pago de licencias, entre otros –de habitantes, de comerciantes formales e informales–, son fuentes de ingreso que se cobran de manera local pero que se dirigen directamente a la Tesorería del Distrito Federal. Si bien existen los denominados recursos autogenerados de aplicación automática, éstos son poco representativos y producto de determinados servicios que cobra la delegación dentro de sus instalaciones, tales como cursos y actividades socioculturales en centros culturales, deportivos, sociales y estancias infantiles. La delegación estima que los ingresos pro-

¹⁵³ *Idem.*

pios equivalen aproximadamente al 1% respecto al presupuesto total anual asignado por el gobierno de la ciudad, los paga el usuario en el banco y se aplican directamente a mantenimiento de estas instalaciones y a pago de salarios.¹⁵⁴

Por último, del presupuesto global asignado a la delegación la proporción destinada al desarrollo social y urbano representa menos del 25% del total.¹⁵⁵ Éste se destina a acciones denominadas de impacto, incluyendo obra pública, y abarca operación, gastos en materiales y equipo, mantenimiento de instalaciones deportivas, servicios médicos, suministro de infraestructura social y cultural, apoyo a la infraestructura en unidades habitacionales; también a programas de atención a la comunidad, estancias infantiles, escuelas y *programas de reordenamiento del comercio ambulante*. Se inscriben en el conjunto de estas tareas los programas establecidos por el gobierno del Distrito Federal de atención a grupos emergentes o prioritarios: grupos de género, jóvenes, niños y niñas, minusválidos, indígenas y grupos de la tercera edad. Las localidades de atención prioritaria se localizan fundamentalmente en la zona de Los Pedregales y en Culhuacán, donde se concentra la población de más bajos niveles de ingresos y en condiciones de pobreza.

Podemos señalar que se incluyeron en la agenda pública cuestiones sociales –salud, desarrollo social y vivienda, entre otras–, a través de programas innovadores de atención a grupos vulnerables que habitan la ciudad en condiciones socialmente desventajosas y de exclusión. Éste es el caso de los adultos mayores, las mujeres, los jóvenes, las comunidades indígenas y del inicio de acciones específicas de mejoramiento de vivienda para sectores populares en algunas de las localidades depauperadas en el Distrito Federal. Estas experiencias si bien en unos casos introducen elementos novedosos en la relación gobierno-sociedad en particular en el ámbito de la participación de las organizaciones civiles, en otros tienden a la reproducción de la cultura autoritaria, de prácticas corporativas y clientelares en los vínculos que establecen con las instituciones y con el sistema de partidos (Álvarez, 2004). El contenido político inherente a las actividades públicas emerge en estas experiencias, mostrando

¹⁵⁴ *Idem.*

¹⁵⁵ Equivalente aproximadamente a 140 millones del presupuesto aprobado para el ejercicio fiscal del 2000.

algunos de los problemas que limitan la construcción de ciudadanía en el proceso de ampliación de derechos sociales, políticos, culturales y urbanos.

En la delegación Coyoacán los avances y los cambios son aún incipientes, lo que expresa entre otras cuestiones la fragilidad de las instituciones locales para lograr un equilibrio entre actividades e intereses públicos y privados, y entre demandas legítimas y acciones de gobierno integrales y eficaces en la solución de problemas y conflictos urbanos. Existen diversos obstáculos para el desarrollo de una gestión urbana democrática, entre los que destacan la estructura burocrática y centralizada en el gobierno de la ciudad; la insuficiencia de recursos materiales frente a la magnitud de problemas urbanos, de necesidades sociales y de demandas ciudadanas; las limitaciones en la disponibilidad de recursos humanos asociadas a la falta de capacitación del personal para las funciones que realiza, así como al predominio de una cultura corporativa en la mayoría de los trabajadores de base y sindicalizados. Por otra parte, aún son restringidos e ineficaces los mecanismos institucionales para evitar las transgresiones recurrentes a la normatividad vigente y para erradicar prácticas de corrupción. A esto se agrega que la conflictividad en las formas participativas en muchos casos no deriva en soluciones que contribuyan a profundizar las relaciones democráticas entre la ciudadanía y las instituciones. Esta situación está asociada en unos casos a la existencia de intereses irreconciliables entre actores sociales, en otros, a la falta de confianza en las instituciones y, en otros más, a la incompatibilidad o superposición entre formas nuevas y tradicionales, como entre formas autónomas e institucionalizadas de participación en la vida pública.

Prevalece la tensión, existente desde el inicio del cambio de gobierno, entre expectativas ciudadanas y capacidad de respuesta de las instituciones locales, y entre la permanencia de inercias heredadas y la transformación de prácticas sociales e institucionales necesaria para fortalecer el proceso de democratización en la capital del país, la construcción de ciudadanía y el impulso a formas innovadoras e integradoras de desarrollo urbano. Esta situación expresa quizá, sobre todo, la necesidad de introducir cambios en las formas de gestión y gobierno, así como en las políticas y estrategias urbanas con el propósito de generar formas de

integración social y urbana, de contrarrestar las formas segregadas y desiguales de acceso a bienes públicos, así como de mejorar la calidad de vida y del espacio local.

PERCEPCIONES Y ACCIONES EN EL ESPACIO PÚBLICO

En el contexto de la experiencia del primer gobierno electo en el Distrito Federal, las instituciones locales en la delegación Coyoacán enfrentaron en el caso del Centro Histórico una serie de dificultades para lograr una relación equilibrada entre las demandas ciudadanas y las políticas y acciones de gobierno que dieran respuesta a los problemas sociourbanísticos locales. En este proceso influyeron cuestiones tales como las inercias en forma de gobierno de la ciudad –central y delegacional–, las limitaciones de los instrumentos jurídico-normativos de planeación y de gestión, así como la manera como la sociedad local y la ciudadanía concibe y participa en el desarrollo de la vida pública. Inscritas en esta situación, destacan las limitaciones trazadas por las estructuras centralizadas de gobierno en la ciudad, de las que derivan problemas de burocracia, ineficiencia y corrupción (Ziccardi, 1998). Esta condicionante se encuentra asociada a problemas que tienen que ver tanto con las relaciones de comunicación y de coordinación entre las instancias locales y centrales como con los mecanismos de asignación, disponibilidad y distribución de los recursos destinados a la instrumentación de políticas y acciones en el espacio local. Estas cuestiones influyen y afectan la calidad y eficacia en la gestión y gobierno, así como las relaciones de confianza y cooperación entre ciudadanía e instituciones en el ámbito local.

Un primer aspecto es la manera como las instancias de gobierno central y delegacional conciben lo público urbano y la planeación democrática y participativa en el espacio local. Esto se refleja particularmente en las políticas, estrategias y acciones puestas en práctica en los lugares públicos en el Centro Histórico de Coyoacán. Un segundo aspecto tiene que ver con la manera como participa la sociedad en la creación del espacio público, ejerciendo derechos y obligaciones ciudadanas. Esto se expresa tanto en los usos y en las prácticas sociales que ocurren en los lugares comunes de reunión y de relación como en las demandas y en

las propuestas que plantean los distintos actores sociales; asimismo, en la manera como éstos participan en el diseño de políticas, en las decisiones respecto a la organización, reordenamiento y mejoramiento de la calidad del espacio público. En la percepción que tienen los representantes de las distintas instancias de gobierno de la delegación, se observa el reconocimiento de que este lugar central de carácter patrimonial tiene especial importancia en la vida pública –política, social y cultural–, de Coyoacán y de la ciudad en su conjunto,

el Centro Histórico es muy importante para la delegación política de Coyoacán [es] su rostro y finalmente es la imagen que se da hacia la ciudad. Una de las cosas importantes es que por sus características históricas y por la belleza arquitectónica que tiene es una de las zonas privilegiadas donde habitan una gran cantidad de personalidades del ámbito de la política... (Laura Itzel Castillo, 2000).

A esto se agrega que la tradición participativa que ha caracterizado a la delegación, se manifiesta de manera particular en este microterritorio que se distingue por una sociedad local demandante y por reunir una diversidad de actores, formas de expresión y de participación, “hay una gran participación de la gente, hay asociaciones que se nutren de los mismos habitantes de acuerdo a sus propios intereses y tenemos diferentes organizaciones no gubernamentales que trabajan aquí, el movimiento ecologista...”

Como lugar de residencia y de atracción turística el Centro Histórico se considera un espacio privilegiado por las características socioeconómicas de sus habitantes y por las condiciones satisfactorias en la provisión de servicios básicos, así como por la atención que concentra, lo que –de acuerdo con las autoridades– ha provocado malestar en habitantes de otras localidades de la delegación.

Yo creo que tiene todo, incluso tiene de más, si la comparamos con cualquier otra colonia de Coyoacán, esto obviamente ha generado que el resto de las colonias o varias colonias por no decir que todas, pues se han quejado de que todos los servicios y toda la atención se le da [a este lugar]... [Además], los vecinos tienen un nivel socioeconómico en general, medio-alto y alto, mientras que hay colonias con mayor necesidad... y no tiene la dotación de servicios que se les da aquí. Hemos tratado de mediar un poco esta situación ” (Subdelegada de Servicios Urbanos, 1999).

Pero, al ser un lugar turístico que atrae y concentra una gran afluencia de visitantes, genera múltiples necesidades relacionadas con servicios públicos, que demandan atención permanente de la autoridad, “la gente, los visitantes no sólo del Distrito Federal sino del interior, incluso del extranjero visitan con frecuencia, es un punto digamos de atracción turística el Centro de Coyoacán, entonces tiene una población bastante grande” (*Ibid.*, 1999).

En efecto, en el contexto de la delegación este espacio local presenta características favorables de atención, sobre todo en contraste con el resto del territorio de la delegación y particularmente con aquellas localidades que se distinguen por condiciones deficitarias en infraestructura y socialmente desventajosas. De aquí que se aluda al Centro Histórico de Coyoacán como “la colonia mejor dotada”, en la que además hay demandas constantes de vecinos, relativas a los desajustes cotidianos que se presentan en los servicios,

no tiene problemas de alumbrado público, básicamente no hay problemas de recolección de desechos sólidos, es la única colonia de toda la delegación que se recoge la basura por ejemplo diario, la única, y que tiene servicios por los jardines Centenario e Hidalgo, tiene servicios de recolección sábados y domingos desde la madrugada, está iluminada y permanentemente vigilada. Hay muchos vecinos que están de manera permanente reportando las fallas en el perímetro, que si el árbol se le va a romper un rama, que si la luminaria esta apagada (*Ibid.*, 1999).

En este sentido la autoridad argumenta que este lugar requiere mantenimiento y atención constante tanto para usuarios como para residentes:

No podemos dejar sin servicios porque es un centro que llega mucho visitante, que hay que intentar mantenerlo como parte del patrimonio y porque, además, bueno, yo estoy convencida que los vecinos también tienen razón, al decir que también quieren sus espacios dentro de la colonia que puedan ellos recuperar e igual que ellos puedan apropiarse... (*Ibid.*, 1999).

Un segundo aspecto tiene que ver con la manera como conciben la problemática sociourbana local. Por una parte, a ésta se le ubica en el contexto de “las presiones urbanas” –económicas, sociales y culturales– que afectan a los centros históricos en distintas ciudades, “Los principa-

les problemas son los que están sufriendo actualmente todos los centros históricos, [...] desde todos los puntos de vista...”

Al reconocer la necesidad de buscar alternativas para sitios patrimoniales se destaca la importancia de equilibrar actividades y usos contemporáneos con acciones de conservación patrimonial,

es obligación de las autoridades como de los estudios que se presenten... estar preparados para recibir las presiones de la ciudad llámese ambulante, cambio de uso de suelo, el uso intensivo, vialidades... que haya un equilibrio entre su uso y su conservación son tantas presiones que ya están a punto del colapso estos centros patrimoniales pero sería absurdo aislarlos y preservarlos, hay muchos ejemplos en el mundo que conviven la tradición y la modernidad... (Subdelegación de Obras, 1999).

Por otra parte los conflictos se entienden asociados a las demandas y preocupaciones de los habitantes locales. Al respecto se ha destacado que, frente a las condiciones satisfactorias en la provisión de bienes y servicios básicos, algunos de los principales problemas del espacio local que preocupan a los vecinos de las localidades que integran este Centro Histórico son la inseguridad y los cambios en el uso de suelo,

es una zona de afluencia, es una zona turística, es una zona de servicios, todos los servicios están en operación, luz, agua, drenaje, todo está electrificado bien. Y, entonces, bueno, sin duda la preocupación básica de los vecinos, por un lado, es la inseguridad y, por otro, lado es el uso de suelo (Subdelegado Jurídico, 1999).

Pero la inseguridad no sólo afecta a residentes, sino que está dirigida también a los usuarios y visitantes,

hay efectivamente problemas en el Centro Histórico y en la colonia Del Carmen, sobre todo problemas de robo de autopartes por ejemplo, ha habido robo de vehículos esto yo estoy convencida que se da primero por gente que no es de la colonia y después buscando lastimar el patrimonio de los visitantes de la delegación Coyoacán (Subdelegada de Servicios urbanos, 1999).

Los problemas recurrentes de seguridad pública, entre los que destaca el robo de vehículos, se conciben como “problemas de la ciudad”,

frente a los cuales la autoridad local tiene responsabilidad directa, pero competencias y capacidad limitada de decisión en lo que respecta al control de la policía, ya que ésta depende del gobierno de la ciudad de acuerdo con la Ley de Seguridad Pública. En este sentido, la delegación trabaja en coordinación con el gobierno central para los servicios de seguridad y depende de las instancias centrales en lo relativo a trámites, atención especializada de personal y equipo. Lo que ha hecho la Secretaría de Seguridad Pública en la delegación es, de acuerdo con los índices delictivos, establecer programas de prevención y de vigilancia. Entre éstos, en esta administración se encuentran específicamente tres, Diamante, Álamo y el Código Águila.¹⁵⁶

Dos líneas problemáticas específicas de especial interés en esta investigación son los cambios irregulares en el uso de suelo y el comercio informal en los lugares públicos. Éstas convergen en el Centro Histórico, expresando algunas de las principales limitaciones de la autoridad para la aplicación de formas legales y legítimas de gestión urbana. A continuación se aborda la perspectiva de los actores institucionales con relación a estos temas.

Uso del suelo y normatividad.

Transgresiones recurrentes

En el caso de los problemas relacionados con el cambio de uso del suelo, la delegación, por una parte, reconoce que este fenómeno, que ocurre de manera irregular y transgrediendo la normatividad existente, no es específico del Centro Histórico, sino de la ciudad en su conjunto, "Yo creo que hay una violación sistemática del uso de suelo que es parte del desorden que hay en todo el Distrito Federal, no podría decirte que es un caso concreto del Centro Histórico y de la colonia Del Carmen" (Subdelegada de Servicios Urbanos, 1999).

Pero, por otra parte, destaca en esta perspectiva que un factor que influye en las irregularidades que se llevan a cabo es la costumbre y práctica arraigada en la ciudadanía de resolver de manera informal, con dinero de

¹⁵⁶ Con base en entrevista realizada a Jefe de Seguridad Pública, delegación Coyoacán, 2000.

por medio, a través de “mordidas”, trámites relacionados con permisos de cambios de uso, de construcción, ampliación o remodelación,

específicamente, yo creo que hay todavía una falta de claridad o de entendimiento ciudadano en cuanto a que si las cosas en el gobierno han cambiado, que ya no es como se hacía en las administraciones pasadas en donde con una mordida resolvías tu problema del uso de suelo, de permisos para construir o para remodelar, ampliar y demás. [...] mucha gente sigue creyendo que puede resolver las cosas simplemente como un arreglo económico y bueno se avienta a violar de manera flagrante la ley y a tratar de cambiar y modificar los usos (*Ibid.*, 1999).

Esta situación, en el contexto de cambio de gobierno que pretende modificar estos mecanismos informales, impone elementos restrictivos a la autoridad local en términos de detección, control y penalización de manera legal de las violaciones a la ley.

Lo cierto es que la autoridad está muy entrampada o sea hay cualquier cantidad de problemas, es muy fácil violar la ley y es muy difícil para la autoridad demostrar que se está violando la ley, es una contradicción horrible pero no lo podemos decir, muy seguido ni muy alto, pues porque se violaría mucho más... (*Ibid.*, 1999).

Esta condicionante se encuentra asociada, entre otras cosas, a las formas de coordinación y trámites que deben realizarse, por ejemplo para llevar a cabo una clausura local, con instituciones del gobierno central que intervienen en la resolución de este tipo de problemas (Seduvi), pero también con los recursos de amparo a los que recurren los actores involucrados, así como con limitaciones en los mecanismos locales de inspección a través del personal de la delegación asignado para esa tarea,

para hacer una clausura, tenemos que seguir un trámite bastante largo en donde está involucrada la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, no depende oficialmente de la delegación. Una vez que logras clausurar, pues los propietarios también con mucha facilidad logran conseguir amparos y así se la van. Obviamente hay un problema también de falta de personal... es más, en toda la delegación hay más violaciones que personal para poder detectar que están violando el uso del suelo. Pero aquí, como es una colonia pues muy pública todo mundo se da cuenta de una construcción nueva (*Ibid.*, 1999).

Frente a la situación de cambios de uso de suelo fuera de la normatividad, las acciones de la autoridad local consistieron, por un lado, en iniciar un proceso de revisión de permisos y licencias con relación a los lineamientos normativos contenidos en los programas parciales, que a su vez fueron sujetos a revisión; sin embargo, este mismo proceso de revisión hace patentes dos problemas inscritos en los cambios de uso. El primero tiene que ver con los derechos adquiridos y la emergencia de demandas legítimas de respeto y de reconocimiento legal de estos cambios realizados en años o décadas previas.

como autoridad las acciones han sido de auscultamiento del permiso y del otorgamiento de licencia de lo que autoriza la normatividad que está en revisión, que es la zona del Programa Parcial que actualmente se ha incrementado mucho, es el cambio de uso de suelo por derechos adquiridos y ahí hemos puesto mayor énfasis siendo escrupulosamente preventivos y vigilantes de que se respeten precisamente los usos que ya estaban establecidos a los que tienen derecho a su reconocimiento de uso (Subdelegado de Obras, 1999).

El segundo se expresa en la existencia de falsos permisos de cambio de uso ocurridos en años recientes, particularmente en la segunda mitad de la década de los noventa.

Pero hay una ventana o una puerta abierta que se ha dado para la falsificación y el contubernio para abrir usos que no están autorizados ni que habían existido antes. Se están dando casos muy específicos de este cambio de uso a partir de documentos falsificados y es donde estamos poniendo principalmente interés..." (*Ibid.*, 1999).

La política de la delegación fue respetar los derechos adquiridos, la distinción entre los auténticos y los falsos planteó problemas en términos de comprobación. Uno de ellos, derivado del propósito de regularización, fue precisamente que en muchos casos los actores demandantes o sujetos de revisión no disponían de la documentación completa requerida por las autoridades. En otros probablemente la obtención del permiso existente se había llevado a cabo a través de prácticas informales –coyotaje y pagos por tramitación fuera de la ley–, asociadas a formas de corrupción ejercidas en niveles medios y bajos de instancias centrales y delegacionales. En otros más, en efecto abundaban falsos permisos sin

antecedentes reales de usos distintos al habitacional, algunos de los cuales se fueron detectando a partir de denuncias ciudadanas y de monitoreo de la autoridad.

En lo que se refiere específicamente al cambio de usos habitacionales a comerciales existe la perspectiva de que el comercio establecido realmente no afecta al entorno local, sino que es más bien la falta de equilibrio en la introducción de estas actividades que responden a tendencias urbanas de la ciudad, “El comercio formal no hay problema... hay negocios a nivel de barrios que pueden convivir. Se pudiera incentivarlos si buscamos el equilibrio frente a la presión del cambio de uso, a todo mundo le gusta ver un entorno de un paisaje bien arreglado, un cafesito al aire libre...” (Obras, 1999).

Al respecto, destaca que en el ámbito local los residentes actúan como agentes del cambio, el cual ocurre de manera no reglamentada, por lo que la autoridad considera necesario poner atención tanto en la normatividad como en la relación con los propietarios en términos de los efectos de sus prácticas y decisiones en el entorno,

las presiones urbanas yo insisto, son de los propios habitantes, hay que crear la conciencia en quien vende. Venden los propios dueños poseedores actuales de la tierra, nadie viene a despojarlos por el beneficio económico, ellos mismos promueven el cambio al ver más gente, estas pequeñas presiones a los cambios de uso que es lo que tenemos que reglamentar” (*Ibid.*, 1999).

Sin embargo, respecto al comercio establecido se han detectado problemas de irregularidad en el uso del espacio público y de los servicios, los cuales se expresan tanto en la ampliación de sus instalaciones a través de terrazas en las plazas centrales como en la instalación de tomas de luz a la energía pública cuyo costo lo paga la delegación,

en servicios urbanos hemos detectado violaciones. Lo hemos corregido sobre todo en cuanto a tomas de alumbrado público, es decir, se pone un restaurante finalmente tiene su permiso etcétera y se le ocurre poner afuera de su comercio farolitos, nada más que los farolitos son de 30 watts o de un tipo que no está permitido, no tienen permiso, no le preguntan a nadie y se instala como si fuera dueño de la vía pública, obviamente no instalando la toma a su comercio, sino tomando la energía de la vía pública... (Subdelegada de Servicios Urbanos, 1999).

Se observa, a partir de las entrevistas a funcionarios locales, que un dilema central de esta administración –aún no resuelto–, con relación a las formas de organización y gestión del espacio urbano en el Centro Histórico es el logro de equilibrios entre conservación y desarrollo, lo que tiene que ver tanto con el respeto a los derechos ciudadanos de vecinos –residentes y comerciantes establecidos–, como con la adopción de políticas y acciones institucionales que impulsen formas planificadas de desarrollo económico y social,

...hay distintos puntos de vista... uno siempre tiene el derecho y el deber de preservar y cuidar el patrimonio histórico pero también creo que uno no puede cerrarse al desarrollo... Todos reivindicamos la ciudad como nuestra, pero la verdad es que lastimamos terriblemente a la ciudad tenemos que encontrar la media para finalmente no agredir los derechos de los vecinos y tampoco impedir el desarrollo planificado de la ciudad (Ibid., 1999).

Una de las estrategias fue tratar de limitar o de frenar los cambios de uso habitacional a comercial, y en su caso aplicar la normatividad existente, clausurando ya sea nuevas construcciones o remodelaciones o bien aquellos usos comerciales o de servicios que no dispusieran de permiso o licencia,

lo más importante es que haya un respeto a la normatividad vigente y que nosotros como autoridades, y yo directamente soy la que la tengo que aplicar. Hemos tratado de corregir muchas cuestiones que se vinieron desarrollando durante todo este tiempo, pero si tú puedes observar hay clausuras de espacios que no contaban con licencia... lo hacemos con un estricto apego a la ley, ha sido una política abierta para escuchar a la gente, de tener audiencias permanentes con la población y de atender las quejas que se plantean (Delegada política, junio de 2000).

En el impulso a esta política la autoridad dio atención prioritaria a las demandas y denuncias de vecinos organizados, quienes con su participación y apoyo legitimaron las acciones de clausura y algunos de los intentos efectivos para impedir el cambio descontrolado de usos de suelo; sin embargo, los alcances de esta política, aplicada sobre todo en la segunda mitad del periodo de la gestión (1998-2000), fueron limitados en términos de lograr reordenar e incluso revertir las tendencias aún presentes en las transformaciones urbanas.

LA INSTITUCIÓN LOCAL, EL ESPACIO PÚBLICO Y EL COMERCIO INFORMAL

Se ha señalado en este capítulo que las plazas centrales Hidalgo y Centenario son los principales espacios públicos en el Centro Histórico de Coyoacán en los que convergen algunos de los problemas más importantes del orden urbano local, entre los que destaca el de la informalidad; sin embargo, estos lugares ubicados en la Villa Coyoacán, además de que no han sido incorporados al Programa Zedec para esta zona, sino en el de la colonia Del Carmen, carecen de políticas y de lineamientos normativos orientados al reordenamiento y regulación de las formas de uso y de apropiación que los distinguen.

...los vecinos de la colonia Del Carmen dicen que los jardines Centenario e Hidalgo no son de ellos, bueno si nos vamos específicamente a la cartografía ni siquiera son de la colonia Del Carmen. Estos jardines están dentro de la Villa Coyoacán. La gente de la colonia Del Carmen... no reconoce esos jardines como espacio propios de la colonia porque están permanentemente visitados o llenos de gente que no es de la colonia (Subdelegada de Servicios Urbanos, 1999).

Al referirse a la gestión del espacio público con relación al problema de la informalidad en las plazas centrales, la estrategia inicial de la administración (1998-2000) fue la realización de un padrón de comerciantes ambulantes, "...en el marco de restitución del Estado de derecho tenemos que recuperar la vía pública y lo primero fue ver quiénes eran los ambulantes, a qué organizaciones respondían" (Subdelegado Jurídico, 1999).

La estrategia de acción se desarrolló a partir de una relación directa con los comerciantes informales orientada, por una parte, a la detección, respeto y fortalecimiento a los "liderazgos legítimos" de las organizaciones existentes. Por otra parte, a la desarticulación de aquéllos en los que se presentarán formas y redes de "extorsión y de corrupción",

te puedo decir que a los liderazgos legítimos no sólo los hemos respetado, sino que los hemos fortalecido, pero hemos atacado con dureza a los liderazgos con grado de extorsión y ahí hemos capturado a la gente sin llegar a cortarlo. Pero hemos hecho la gestión directa con los comerciantes para desarticular esa red. Se les brinda la opción de tener un trato con el gobierno vías un agente legítimo, si ellos lo requieren o bien de manera directa (*Ibid.*, 1999).

La autoridad local pretendió desarticular las formas tradicionales de liderazgos de corte corporativo, entre otras cosas a través del establecimiento de pagos que realizan los comerciantes registrados directamente a la Tesorería por la ocupación del espacio público.

Estamos tratando de dislocar todo ese liderazgo tradicional que ha dispuesto de la vía pública para un afán de enriquecimiento personal... hacemos una recaudación simbólica para que la gente tenga un documento que la avale, pero de ninguna manera permitimos que alguien de la vía pública se aproveche, eso lo hemos atacado con mucha firmeza... (*Ibid.*, 1999).

Sin embargo, no obstante la realización del padrón la distinción ha mostrado ser más compleja. Un primer problema que ha enfrentado la autoridad con los liderazgos existentes tuvo que ver con la defensa de intereses y beneficios derivados del cobro de cuotas a los comerciantes informales que representan y protegen frente al posible desalojo,

en ese renglón de los vendedores ambulantes uno de los problemas principales es que las organizaciones se manejan a través de liderazgos: son tres, cuatro o a veces dos personas o a veces una persona, entonces los representantes de los ambulantes lo que hacen es cobrarles a sus representados cuotas, de cinco pesos, 10 pesos, 50 pesos, o más, no sé. No sabría decirle exactamente de cuánto son sus cuotas por representarlos y defenderlos ante la autoridad para que la autoridad no llegue y arrase con todos los puestos que hay de ambulantes (Subdelegada Jurídica, 2000).¹⁵⁷

Un segundo problema, asociado al anterior, es el fenómeno de “desdoblamiento” provocado por los mismos líderes de las organizaciones, “estos líderes y las gentes muy apegadas a ellos –aunque a ellos nos les gusta que les llamen líderes– dicen que son representantes, yo les sigo llamando líderes. Estos señores lo que hacen es, tienen un espacio en la vía pública en este espacio tienen cuatro puestos” (*Ibid.*, 2000).

Al ser los líderes quienes ocupan espacios públicos en donde colocan varios puestos donde ubican a sus agremiados, también colocan entre éstos a más comerciantes informales, provocando así la continua repro-

¹⁵⁷ En el último año de esta administración se llevó a cabo cambio de delegado y de subdelegado jurídico.

ducción del ambulante, pero también la expansión de los lugares de los que se apropian y controlan los líderes,

entonces, aquí hacen ellos para ganarse adeptos y para que vean que ellos son muy fregones y que dominan a la autoridad o que extorsionan a la autoridad?...Mira, tengo estos cinco lugares, pero tú métete aquí o tú métete aquí entre éste y éste, y en lugar de tener dos espacios aquí, ya tengo cinco vendedores ambulantes ya establecidos esto es lo que los propios ambulantes llaman desdoblamiento, se van desdoblando y van extendiendo el número de ambulantes que hay (Subdelegada Jurídica, 2000).

El propósito de impulsar un proceso de reordenamiento del comercio informal en el espacio público de las plazas centrales, más que contemplar la reubicación, se planteó reducir el número, impedir la expansión y debilitar aquellos liderazgos acostumbrados a presionar a las autoridades, "Y lo que nosotros hacemos [es] no hablar con los líderes, empezamos a meternos y hablar con los propios ambulantes individualmente..." (*Ibid.*, 2000).

La introducción de mecanismos de control institucional a través del pago de cuotas de los comerciantes inscritos en el padrón se apoyó en el trato directo y personal con los comerciantes informales con la intención de convencerlos de que en lugar de pagar cuotas a los líderes e incluso a los inspectores de vía pública, realizaran pagos a la tesorería que de hecho depende del gobierno central,

les decimos: mire, lo que usted requiere es inscribirse en un programa de reordenamiento, si usted reúne los requisitos ya no le va a pagar su cuota a su líder o si quiere seguir pagando su cuota a su líder para que lo represente adelante. Si no, usted va a pagar con un recibo de tesorería, va usted a pagarle al gobierno y con esto cualquier inspector que venga le dice, mire por un lado yo tengo mi gafete que dice que soy vendedor ambulante, que vendo artesanías y que puedo estar aquí en Jardín Hidalgo y por otro lado estoy tan vigente que aquí está mi pago, mi pago es trimestral (Subdelegada Jurídica, 2000).

En el 2000 las cifras oficiales indicaban alrededor de 3 500 trabajadores informales en la delegación, mientras en el Centro Histórico dentro del padrón realizado se encontraban inscritos en el programa de reordenamiento cerca de 480, distribuidos en las dos plazas y autorizados para

realizar actividades comerciales en estos lugares públicos. Estos comerciantes pagan alrededor de 420 pesos trimestrales por el uso del espacio; el monto total recaudado en la Tesorería de la delegación se deriva directamente al gobierno central. Además, la cantidad no la determina la delegación, sino el código financiero de la Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos aprobado anualmente en la Asamblea Legislativa, “En la Asamblea Legislativa, se establece cuánto se paga por la utilización de la vía pública y nosotros aplicamos lo que dice el código financiero” (*Ibid.*, 2000); sin embargo, además de los comerciantes registrados en el padrón se calcula que hay más, que no están dentro del programa de reordenamiento y que son producto del proceso de desdoblamiento,

hay más son parte de los que yo le platicaba que se desdoblaron si usted pasa frente al quiosco hay una gran manta que dice que solamente los autorizados, aquellos que no estén dentro del programa de reordenamiento se les va a pedir que se retiren o bien vamos a pedir el apoyo de la fuerza pública para remitirlos a los juzgados cívicos para que les den la multa correspondiente y a quitarles sus cosas...” (*Ibid.*, 2000).

Frente a esta situación, lo que hace la autoridad es solicitar el retiro de estos comerciantes que no están dentro del padrón, incluso recurre a la fuerza pública que los remite a los juzgados, donde se deposita la mercancía que se recupera después de pagar la multa asignada por el uso no autorizado del espacio. Pero lo que ocurre es que posterior a este trámite y a la recuperación de sus cosas, estos vendedores regresan nuevamente al espacio público de las plazas, “...se les quitan sus cosas, se les da una relación, se les da un recibo de enseres al otro día van pagan su multa y recuperan sus cosas, por eso al otro día pueden estar tendidos otra vez” (*Ibid.*, 2000).

El fenómeno de la informalidad en los espacios públicos, particularmente en la Plaza Centenario, ha presentado en este caso ante la autoridad otras vertientes problemáticas inscritas en patrones de irregularidad, de trasgresión e ilegalidad que han provocado formas de disolución social y de inconformidad en la ciudadanía. Entre éstas destacan aquéllas asociadas a fenómenos de venta y consumo de droga, así como al uso y “manipulación de la energía eléctrica” de las instalaciones de la vía pública, incrementando el costo que la delegación paga a la compañía de luz,

Como tú sabes, hay un problema de drogadicción muy fuerte en todo el Jardín Centenario. Se robaba el comercio ambulante la luz, no sólo se la robaba, sino además creaba cada fin de semana cortos y apagones. No sé si los ambulantes o los que vendían la droga, o todos en su conjunto, manipulaban la energía eléctrica para tener lugares con mayor iluminación y otros oscuros. Lo cierto es que era un solo circuito para cada uno de los jardines, y entonces nos apagaban toda la plaza, a las 7 u 8 de la noche en sábado cuando ni siquiera teníamos personal, un ejemplo muy recurrente y muy permanente (Subdelegada de Servicios Urbanos, 1999).

Esta situación derivó incluso en prácticas agresivas y acciones de vandalismo que ocasionaron daños patrimoniales, cuando la autoridad local comenzó a introducir acciones tendientes a controlar e impedir las formas ilegales de uso y abuso del espacio público,

nos han roto los registros de las fuentes para sacar de ahí energía eléctrica, con todo el riesgo que conlleva que ahí hay agua. Deben confiar mucho en las instalaciones que tienen cualquier cantidad de años... Bueno, les echan jabón a las fuentes, se descompone el motor cuando trabaja con jabón, en fin, obviamente sacan agua, bueno, es una cuento de nunca acabar... (*Ibid.*, 1999).

A lo anterior se agrega el fenómeno del graffitti, inscrito en la pluralidad de expresiones urbanas y de protesta juvenil legítima, pero que su manifestación indiscriminada en el entorno local ha generado problemas a la autoridad, "la fuente está grafiteada, nosotros la pintamos, la vuelven a grafitear, y obviamente nosotros no tenemos los recursos, aunque pareciera que la autoridad tiene todos los recursos y los ciudadanos tienen menos..." (*Ibid.*, 1999).

El caso del graffitti es representativo de algunas de las limitaciones que enfrentan las instancias de la delegación para actuar con eficacia en el cumplimiento de sus responsabilidades públicas locales –en este caso reparación, mantenimiento y pintura de inmuebles–, en condiciones de dependencia jurídico-administrativa y de tiempos definidos por instancias del gobierno central para llevar a cabo trámites relativos al presupuesto.

La realidad es que si alguien grafitea, pues nosotros vamos a pasar tres o cuatro meses antes de volver a pintar, porque no tenemos la pintura, porque hay deficiencia presupuestal, porque la tienen que autorizar. Digo, es un trámite engorroso, pesado y absurdo. Y finalmente la vuelven a grafitear, no hay mucho que hacer, es un problema permanente hemos pedido a los vecinos, a los comités vecinales y demás que reporten cuando vean el graffiti, pero nadie ve, nadie sabe y hay graffiti (*Ibid.*, 1999)

En el Centro Histórico el graffiti es actualmente un componente de la imagen urbana que tiene una amplia visibilidad, diseminada en múltiples lugares públicos y privados: bardas, puertas y mobiliario urbano en general. Esto no obstante que la política de la delegación al respecto ha sido tratar de promover desde el área de atención a jóvenes la vinculación de los grupos de grafiteros para que participen en la creación de murales en bardas de edificios e instalaciones públicas destinadas para esos propósitos y localizadas en lugares específicos, como en el caso de la denominada “barda del milenio”,

para la creación de murales en Av. Imán donde está Dalías, donde está el metro c. u., continúas y está la planta de asfalto, hicimos lo que es la barda del milenio. Ahí mismo hubo un encuentro de grafiteros de Nueva York con grafiteros de la ciudad de México que plasmaron todas sus propuestas en esta barda que existe en ese lugar y creo que esas son las alternativas que tenemos que ir dando, pero se requiere de organización y de proyecto... (Delegada, 2000).

Frente a los problemas esbozados arriba y que convergen en los espacios públicos, algunas estrategias de acción por parte de las autoridades fueron ampliar la iluminación en las plazas, cortar los cables conectados a la energía pública e instalar nuevas tomas de luz que no pudieran manipular, “Metimos reflectores en todos los jardines, el Jardín Centenario lo iluminamos impresionantemente para que no siguiera habiendo tráfico y nos fastidiaran la luz, pusimos otra toma distinta, para que aunque nos fundieran una parte no se quedara sin iluminación...” (*Ibid.*, 1999).

Pero ante la persistencia de esta situación, la delegación estableció acuerdos tanto con el comercio informal para que pagara el consumo de energía como con la compañía de luz, para la instalación de tomas de servicio a estos actores,

la gente es muy ingeniosa, hemos encontrado hoyos, porque escarban para buscar el cable más abajo, en fin hicimos un acuerdo con el comercio ambulante... y con la compañía de luz para que les pusiera sus propios medidores y les cobrara el servicio, y la delegación no cargara con el gasto de la luz que consumían en estas plazas. Les pusimos una toma, donde no nos crearan problemas" (*Ibid.*, 1999).

En el caso específico del reordenamiento del comercio informal en los espacios públicos, el programa impulsado por la delegación al inicio de la gestión enfrentó en el periodo 1998-2000 distintos problemas. Entre éstos, destacan las inercias y resistencias por parte de los trabajadores informales, ya que no todos estaban dispuestos a participar a través de mecanismos institucionales, lo que a su vez se vio enfatizado por la existencia de permisos y formas de tolerancia para el uso irregular de estos lugares públicos, a lo cual se agrega que si bien el propósito era reordenar el comercio informal, la autoridad realmente no había definido de manera clara las propuestas alternativas en términos ya sea de la reubicación de los comerciantes registrados a un lugar específico o de autorizar la permanencia en las plazas de algunos o de todos los incorporados al padrón, estableciendo además de reglas claras de uso, giros, días, horarios, el rediseño de puestos, número, tamaño, entre otros aspectos.

La realización del padrón representó, sin embargo, un primer paso importante para la autoridad local en el conocimiento de los actores involucrados y en el establecimiento de una relación directa de acuerdo y negociación con éstos, sin la mediación del líder. Este proceso hizo evidentes los factores restrictivos que intervienen en la problemática asociados a los intereses en juego. La estrategia inicial de fortalecimiento de los "liderazgos legítimos" y de debilitamiento de aquéllos de extorsión y corrupción entre otras cosas mostró la complejidad de la problemática, y quizá sobre todo las dificultades para distinguir entre unos y otros y transformar elementos negativos inscritos a una cultura política permeada en buena parte de los actores intervinientes y expresada en las prácticas del espacio, en las relaciones entre ellos y frente a las instituciones. El problema realmente no se acercó a una solución; sin embargo, desde la perspectiva de la autoridad local, en los tres años que abarcaron de 1998 al 2000 el número de informales se "redujo considerablemente", aunque se reconoció al concluir la administración que "es

una lucha que se tiene que estar dando constantemente”, paralela a una propuesta alternativa para su reubicación,

una de las cuestiones muy conflictivas relacionada con el Centro Histórico, con estas dos plazas, es la gran cantidad de permisos que se han dado durante muchos años para los vendedores ambulantes. Y bueno yo tenía un proyecto que difícilmente se va poder aterrizar, pero se puede quedar como propuesta para la futura administración en relación a la reubicación de estos vendedores ambulantes en dos terrenos o en dos casas que se encuentran dentro de la misma plaza del Jardín Centenario (Delegada, 2000).

Al finalizar el periodo de gestión, la propuesta de la autoridad frente a este problema consistió en la recuperación del espacio público de las plazas centrales, particularmente del Jardín Centenario a partir de la reubicación de los comerciantes ambulantes –artesanos–, en una o dos casas ubicadas en esta plaza, con el propósito de crear en éstas un bazar que funcionara los fines de semana,

podría ser una especie de bazar del sábado en otros lugares, creo que ésta es una propuesta importante que se podría desarrollar para ir recuperando la plaza, estamos planteando, con el apoyo de los empresarios, ir modificando las condiciones que tiene actualmente la plaza por el deterioro, requiere un gran mantenimiento constante de estos espacios pero con apoyo de la gente y con sanciones directas hacia los ambulantes que provocan conflictos en el lugar... (*Ibid.*, 2000)

Esta alternativa se planteó a partir del establecimiento de acuerdos público-privados entre el gobierno de la delegación y los empresarios locales interesados en contribuir en el reordenamiento de los lugares públicos. En este sentido y frente a las limitaciones presupuestales de las instituciones locales se propuso también la creación de un Fideicomiso del Centro Histórico,

Tenemos muchas limitaciones, pero lo que sí es que la propuesta se podría [impulsar] mediante la creación de un fideicomiso del presupuesto, de lo que tendría que ser la rehabilitación de este Centro Histórico, ya que existe una gran participación de los empresarios que estarían dispuestos a apoyar un programa que tienda a resolver las causas del conflicto actual... (*Ibid.*, 2000).

Es importante mencionar aquí que en la administración 1998-2000 se llevaron a cabo una serie de cambios en el equipo de funcionarios locales que iniciaron la gestión. Ante la renuncia en 1999 del delegado Arnoldo Martínez Verdugo, el gobierno central designó como delegada a Laura Itzel Castillo, quien concluye el periodo en septiembre de 2000. Entre otros funcionarios cambia también la representación de la Subdelegación Jurídica y de Gobierno, instancia clave en la gestión política y en la relación que establece el gobierno de la delegación con la ciudadanía.

En este último periodo, que duró aproximadamente un año, la autoridad local se concentró, por un lado, en el fortalecimiento de espacios de participación a partir de una relación directa con la ciudadanía y priorizando las demandas legítimas de los vecinos residentes, por medio de audiencias públicas y de reuniones periódicas con los comités vecinales constituidos en el 2000; sin embargo, la convergencia de intereses muy distintos –sociales, políticos, económicos, especulativos, conservacionistas, localistas–, ha planteado problemas para el logro, equilibrios y consensos,

para poder participar y trabajar con la gente específicamente en el Centro Histórico se requiere de una gran elaboración de consensos, de un respeto a la ley. Desgraciadamente por estas mismas situaciones a veces [existe] una visión de que no exista ningún cambio, ningún desarrollo en la zona. Entonces hay que conciliar ese tipo de intereses en cuanto a que tiene que ser una zona mixta en donde tiene que haber inversión para la ciudad, pero también seguir conservando su carácter histórico y habitacional (Delegada, 2000).

Ante los elementos restrictivos que plantea la emergencia de demandas distintas e intereses contrapuestos la autoridad local constituyó la Fundación por Coyoacán, orientada a tratar cuestiones relacionadas con proyectos de desarrollo en el Centro Histórico y en la delegación. Por otro, en resolver asuntos concretos de atención a demandas ciudadanas de carácter inmediato que provocaban inconformidad y relaciones de conflicto, “nosotros creemos que en esta zona de Coyoacán lo que se requiere es que haya servicios eficientes y es lo que hemos tratado de reforzar...” (*Ibid.*, 2000).

Desde esta perspectiva, la administración saliente consideró que la gestión realizada se distinguía por la eficiencia y eficacia en las decisio-

nes y en el cumplimiento de sus responsabilidades públicas, “hemos tenido un gobierno eficiente, eficaz en la toma de decisiones a diferencia de cuando yo asumí esta responsabilidad, [que] había toda una serie de problemas que se manifestaban muy frecuentemente en esta zona y que se ha regularizado...” (*Ibid.*, 2000).

De aquí que al concluir la gestión se estableciera que las acciones de gobierno más exitosas en el Centro Histórico fueron aquellas relacionadas con irregularidades en el uso de suelo, con mejorar la eficiencia en la provisión de servicios y con la suspensión de eventos masivos, particularmente los conciertos de rock que con frecuencia se llevaban a cabo en las plazas centrales,

los servicios relacionados con la basura, con la atención a los parques y jardines, y con relación a las cuestiones de carácter jurídico del suelo y la limitación que hemos tenido para la realización de la gran cantidad de eventos que se hacían en el Centro, había conciertos de rock cada rato y cosas por el estilo y nosotros suspendimos esa situación por lo conflictiva que es... (Delegada, 2000).

Sin embargo, se reconoce que los problemas principales aún no resueltos son el reordenamiento de las plazas centrales, la modernización del mercado y, asociado a esto, la apertura de estacionamientos públicos.

El problema principal es la Plaza Jardín Centenario, el Jardín Hidalgo y el Mercado de Coyoacán... Se necesita que haya una modernización de ese mercado, atención hacia lo que es el área de estacionamiento de la cual carece y... una adaptación de las condiciones históricas a la situación imperante me parece que dentro de los retos que habría sería la adaptación de este Programa Parcial para la regulación y planeación a mediano y largo plazo de lo que es el Centro Histórico (*Ibid.*, 2000).

En el contexto de esta administración la Seduvi convoca en 1998 a la realización del Programa Parcial para el Centro Histórico. El documento final presentado en el 2000 fue considerado por la autoridad local como una propuesta alternativa que “tendría que someterse a consulta ciudadana”.

Existe la propuesta del plan parcial que tendría que someterse a consulta, es una propuesta alternativa para la modificación de lo que es la situación actual y una normatividad que efectivamente contemple lo que es la movi-

lidad y el desarrollo regional Hay toda una serie de proyectos que se pueden impulsar, yo tengo un año de estar aquí apenas, quizá si hubiera estado desde el principio en tres años se hubieran hecho mucho más cosas...” (*Ibid.*, 2000)

Pero, efectivamente, el programa, la consulta correspondiente y la posible recuperación de las propuestas derivadas del análisis y diagnóstico realizado fueron asumidas por esta administración como tareas del siguiente gobierno de la delegación,

eso sería tarea del próximo gobierno, no da tiempo en este periodo y más ahora en el periodo electoral para introducir la discusión... yo creo que en la siguiente administración sí se van a poder realizar muchas cosas, ellos se van a quedar con las ideas, o sea, las ideas que hemos aportado nosotros que creemos que tienen una viabilidad (*Ibid.*, 2000).

Algunas propuestas para repensar

La actualización del Programa Parcial (1998-2001)¹⁵⁸ propuso responder en forma incluyente a los problemas centrales que plantea la compleja estructura social urbana del Centro Histórico de Coyoacán, reconociendo la tendencia al debilitamiento de la vocación habitacional y la condición de degradación del espacio público y del patrimonio histórico. El proceso hizo evidente, por una parte, la necesidad de fortalecer a las instituciones locales por el papel central que juegan tanto en el logro de una gestión urbana eficiente y legítima como en el equilibrio real de las relaciones de conflicto existentes entre miembros distintos de la sociedad urbana que intervienen en la vida pública. Por otra parte, abrió la posibilidad, desde la perspectiva sociourbanística, de contribuir de manera propositiva en los dilemas que plantea esta microgeografía urbana, mediante la creación de un instrumento de planeación estratégica y participativa que incorpore a los distintos actores económicos, sociales y políticos que actúan en el espacio local.

¹⁵⁸ Estudio realizado por investigadores del Instituto de Investigaciones Sociales y el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM en el marco del convenio PUEC-UNAM-Seduvi-delegación Coyoacán.

Entre los aspectos centrales que definen el contenido de las estrategias propuestas, se planteó el diseño de un programa de recuperación, reordenamiento y conservación del Centro Histórico. Diferenciando las características históricas por barrio, se revisó la normatividad vigente y se realizaron propuestas de actualización, en particular respecto al uso y calidad de los espacios públicos que carecen de políticas y lineamientos específicos, para lo cual se consideró prioritario el reordenamiento de las plazas Hidalgo y Centenario, paralelo a la puesta en marcha de mecanismos de organización y de regulación sobre el uso y apropiación de estos espacios, provocado por el crecimiento desordenado y por la saturación de actividades comerciales y de servicios. Por una parte, se consideraron acciones destinadas a normar el uso, a mejorar la calidad del entorno en la forma e imagen, a dotarlas de servicios urbanos suficientes e impulsar un programa de conservación y mantenimiento. Las principales propuestas destacan, para el comercio formal, la revisión y actualización de la normatividad vigente con respecto al uso del espacio público –terrazas, anuncios, marquesinas–, con el propósito de regular y limitar las formas indiscriminadas de apropiación. Respecto a los toldos instalados en estos establecimientos comerciales se consideró la necesidad de normar elementos tales como la forma, tamaño, material, altura, colores, en correspondencia con los lineamientos del INAH.

Para el reordenamiento del comercio informal se consideró la reubicación, pero en un inmueble en la Plaza Centenario o muy cercano a ésta, para una proporción de artesanos dispuestos a participar en el proyecto, esto mediante adquisición de dicho inmueble en el Fideicomiso organizado por la delegación. Se propuso con la figura anterior la adquisición de un inmueble para la instalación de baños, bodegas, oficinas de las asociaciones de comerciantes.¹⁵⁹ Por otra parte, se consideró la autorización organizada, regulada y normada –sólo para sábado y domingo–, de un número no mayor a 300 comerciantes en las dos plazas Hidalgo y Centenario, definiendo giros específicos en lugares asignados que no obstaculizaran el uso peatonal ni la imagen del lugar. En la Plaza Hidalgo se contempló ubicar sólo aquellos comerciantes que tradicionalmente han formado parte de las actividades sociales, cívicas y del culto religioso (globero, algodonero, organillero, entre otros) sábados y domingos. En

¹⁵⁹ A las propuestas mencionadas se agrega la instalación de casetas de sanitarios.

la Plaza Centenario, se planteó el rediseño y mejora de la calidad de los puestos mediante un concurso público promovido por la delegación, recomendando la incorporación de diseños diferentes, armónicos –por lo menos cuatro–, pero no homogéneos. Esto con el propósito de incorporar a los comerciantes y artesanos dispuestos a regularizar su condición, trabajar de manera organizada, respetando los giros autorizados y las reglas acordadas e institucionalizadas. Se consideró prohibir el comercio informal en los espacios no autorizados, destinados al uso peatonal. Destaca la necesidad de regular las actividades recreativas y socioculturales privilegiando una oferta cultural de calidad para los usuarios del espacio público. Asimismo, con el propósito de resolver el problema de saturación vial y sus efectos negativos, se propusieron como acciones prioritarias la restricción del estacionamiento en vía pública y la apertura de estacionamientos públicos localizados fuera del núcleo central.¹⁶⁰

Los esfuerzos institucionales, por un lado, priorizaron a través de acciones y estrategias la atención a demandas de los vecinos residentes y a grupos de interés medios y altos. Por otra parte, optaron por una política de tolerancia de usos no regulados del espacio público y privado. Esta situación asociada a las limitaciones enfrentadas por las instancias locales en esta primera experiencia de gobierno –reconocimiento de la problemática local, cambios de autoridades, recursos asignados, tiempos políticos, entre otros–, enfatizó la expansión y el desbordamiento de actividades del comercio informal, que incluso rebasó la capacidad de control de las instituciones locales, intensificando los problemas que confluyen en el espacio público.

En la segunda experiencia de gobierno perredista en la delegación Coyoacán (2000-2003), las instancias locales consideraron parcialmente el Programa propuesto e impulsaron el reordenamiento del comercio informal, que consistió en la reubicación de artesanos y comerciantes a un predio ubicado en la Plaza Centenario, que al final no se usó para este propósito. Edificado en la década de 1940 este inmueble, que se distingue por su valor arquitectónico y patrimonial, durante cinco décadas se destinó al uso habitacional. En diciembre de 2001, fue aprobado el cambio de uso por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal poste-

¹⁶⁰ Véase Propuesta de Programa Parcial, Centro Histórico de Coyoacán, julio, 2000.

rior a la obtención del voto favorable del Consejo Asesor de Desarrollo Urbano y de acuerdo con el artículo 26 de la Ley de Desarrollo Urbano para cambio de uso de suelo. La restauración se llevó a cabo en colaboración con el INAH, el INBA, la Seduvi y la UNAM (Facultad de Arquitectura). El predio, con una superficie de 1 056 metros cuadrados, fue adquirido por la delegación a un costo de catorce millones de pesos que se obtuvieron del presupuesto anual asignado por el gobierno central y la obra de rehabilitación absorbió un monto adicional de aproximadamente 16 millones de pesos.

Las autoridades locales definieron entonces un doble propósito del proyecto de reordenamiento urbano. De una parte, la recuperación y rehabilitación del espacio público en las plazas centrales, la regulación de usos y actividades que en éstas se desarrollan, así como la erradicación de las formas de ilegalidad que se yuxtaponen a la vida pública en estos lugares. Por otra, generar una alternativa para aquellos comerciantes y artesanos establecidos en estos lugares; para esto se realizó un nuevo padrón para 2002, considerando y cotejando el registro con aquéllos inscritos en el levantado en 1998. Esta etapa representó un esfuerzo de trabajo intenso realizado en ocho jornadas y ante la presencia de notario público, lo que implicó la revisión directa de cada organización y sus miembros, así como de cada uno de los lugares que ocupan los comerciantes. En los casos en que se encontraron puestos atendidos por quienes no estaban registrados en el padrón previo, éstos se enviaron a una segunda vuelta.

La perspectiva de las autoridades fue incorporar a los comerciantes a “la lógica de la regularidad” en el desarrollo de sus actividades, reconociendo que todos son comerciantes, pero ya no todos son artesanos y, entre éstos, tienden a predominar los distribuidores de artesanías. Para lo anterior, las instancias responsables –jurídico–, intentaron acuerdos a través del diseño de propuestas y programas de microcréditos orientados al mejoramiento de las condiciones laborales de estos trabajadores, que en muchos casos funcionan de manera informal como microempresas. Pero también destacaron la necesidad de elevar la calidad de las artesanías y de los productos que se venden al público, lo que requiere a su vez de programas de capacitación que, en coordinación con Fondeso, podrían desarrollarse como parte del proyecto en la misma Casa Coyoacán.

El proyecto de reordenamiento en el periodo de la delegada María Rojo fue concebido como propuesta en la administración anterior y retomado para su desarrollo e instrumentación, reconociendo que se trataría no sólo de un proceso difícil de concertación entre los distintos actores, sino también de creación de programas de apoyo organizativo y del diseño e incorporación de instrumentos jurídico-normativos que fortalecieran el proyecto y su funcionamiento. Se mencionan a continuación algunas cuestiones problemáticas que se distinguen en este proceso y que tuvieron que ver con la manera como las autoridades plantearon las etapas del proyecto y con la resistencia de los comerciantes considerados a participar en la reubicación y regularización.

La primera es que en un inicio las autoridades plantearon que en la Casa del Artesano en Coyoacán se instalarían los más de 400 artesanos y comerciantes registrados en el padrón; sin embargo, por las características, tamaño y estructura del predio se descubrió que éste tendría una capacidad para albergar alrededor de 150 vendedores. Esto significa que las dos terceras partes restantes –incorporadas en el padrón– no tendrían cabida. La segunda es que si bien la casa se plantea como bien público y por tanto las autoridades establecen que los locales no se venderán, sino que los ocupantes pagarán cuotas por el uso, no se llevó a cabo la definición de la figura jurídica, los lineamientos, normas y recursos, así como la forma de organización y funcionamiento. La tercera cuestión, y quizá la más compleja, tiene que ver con la posición de los actores sociales frente al proyecto. Los vecinos residentes y miembros de organizaciones, si bien tienen interés en el reordenamiento del comercio informal y en la desocupación de las plazas, manifiestan dudas respecto a que el proyecto de la Casa Coyoacán funcionará, entre otras cosas porque la reubicación podría derivar en una nueva ocupación de las plazas. Esta posición fue compartida por grupos de comerciantes establecidos quienes, sin embargo, manifestaron su disposición a participar en el programa de reordenamiento.

En el caso de los comerciantes y artesanos en un principio la reacción fue una combinación de renuencia de unos, mientras otros mostraron disposición a participar en la iniciativa propuesta por la autoridad con expectativas frente a las condiciones favorables que pudieran derivar de la alternativa planteada; sin embargo, posterior al proceso

de realización del nuevo registro, las posiciones distintas se polarizaron y una proporción mayoritaria de estos actores manifestaron abierta inconformidad e incluso rechazo al programa de reubicación. Se observó incertidumbre y desconfianza hacia las autoridades, argumentando, por una parte, que aún no están claras las condiciones y términos de la reubicación, por otra, sobre todo aquellos que han estado trabajando en estos lugares durante más de una década, defienden el derecho a permanecer y a usar el espacio público para el desarrollo de actividades que consideran legítimas, reconocidas y aceptadas por los usuarios.

Un aspecto central es que las autoridades plantearon el reordenamiento de las plazas a partir de una concepción de gobierno vecinal, de concertación orientada a legitimar las acciones de gestión. Enfrentaron el reto de equilibrar intereses particulares y de grupos organizados que se expresan de manera conflictiva en el espacio público local, como el compromiso y la responsabilidad de instrumentar políticas urbanas orientadas a la conservación y fortalecimiento como sitio patrimonial y como lugar común a la ciudadanía.

Los comerciantes informales frente al reordenamiento de los espacios públicos

La presencia de los distintos actores de la informalidad en los lugares públicos del Centro Histórico de Coyoacán es resultado de un doble proceso –tanto interno como externo– de expansión y desbordamiento de actividades comerciales informales no reguladas, ya sea de productos artesanales de fabricación directa o de reventa, o bien de objetos prefabricados local o regionalmente e incluso de importación, como se hace evidente en la oferta y giros comerciales. Hay que destacar aquí que mientras el padrón de 1998 registraba a 475 comerciantes, para 2002 éste se amplió a 520 aproximadamente. Este número no contempla a aquellos que no están registrados, pero que tienen presencia durante la semana o en fines de semana en las plazas.

El análisis de este tipo de economía rebasa los fines de este trabajo; sin embargo es importante mencionar, por un lado, que se distinguen entre estos actores marcadas diferencias en lo que se refiere a los recursos obteni-

dos de estas actividades comerciales. Por otro, que la intensidad de las actividades sociales y de compra-venta genera beneficios económicos a algunos de sus promotores para vivir por encima de condiciones de pobreza. Las observaciones realizadas permiten suponer que, mientras probablemente para muchos se trata de una forma de subempleo que los podría ubicar en niveles bajos y medio-bajos de ingresos; para otros este tipo de comercio representa ingresos que pueden ubicarse quizá predominantemente en los niveles medios y, para los menos, en niveles más altos. Estos últimos funcionan incluso como empresas informales de corte micro o mediano, en algunos casos con redes y agentes comerciales –fabricantes, proveedores, empleados, lugares de venta en otros sitios dentro y fuera de la delegación–, que rebasan el ámbito local y se inscriben en la compleja dinámica de la informalidad en la ciudad de México y en el orden económico actual.

Los testimonios muestran la tensión existente entre el hecho de estar y usar el espacio público para satisfacer necesidades de empleo y sobrevivencia como forma de reivindicación ciudadana frente a la ausencia del derecho a usar la ciudad “formal”.¹⁶¹ Pero si bien esto es cierto e indica la existencia de formas deficitarias de ciudadanía que se expresan en las prácticas del espacio, paralelo a esta situación, algunos de estos actores se han constituido previamente en grupos organizados de corte corporativo y clientelar que, en defensa de intereses gremiales, económicos y partidistas, ponen en juego en el espacio público relaciones de poder y ejercen presión en las autoridades, no necesariamente demandando su inclusión en la ciudad formal.

Estos actores manifestaron en las entrevistas inseguridad respecto a las condiciones de irregularidad inscritas en las formas en que usan los espacios públicos, tal situación se observa asociada a las siguientes condicionantes relacionadas: la primera es la cuestión de inconformidad y hostilidad por parte de los residentes y de comerciantes formales. La segunda es la tendencia a la modificación de la relación que tradicionalmente han establecido con las autoridades locales en términos de tolerancia y autorización relativa para usar el espacio público de las plazas centrales para actividades informales. Y, por último, lo que se refiere a las formas de regulación asociadas al reordenamiento y reubicación del comercio en las plazas.

¹⁶¹ Véase Borja, 1998.

Las observaciones, trabajo de campo, pláticas informales y entrevistas realizadas como parte de la investigación empírica permiten plantear que la expansión y el “desdoblamiento” de comerciantes informales, al ser una tendencia que existe en las plazas, se debe por una parte a que algunos comerciantes de artesanías y/o de productos no artesanales que ocupan u ocuparon previamente los lugares atrajeron la llegada de nuevos vendedores, lo anterior inscrito en un mismo proceso de reproducción interna que probablemente desde su inicio ha funcionado por medio de vínculos y redes sociales de cooperación y de apoyo informal: familiares, de parentesco y de amistad. Pero también, a través de generación de empleo y eventualmente de lugares a cambio ya sea de cuotas o del pago por el uso del espacio, y en otros casos de la incorporación a las organizaciones como garantía de protección y permanencia.

Por otra, que el proceso de transformación de estos lugares públicos centrales en plazas-mercado, con una oferta comercial y sociocultural abierta hacia el exterior y a públicos distintos durante los fines de semana, además de atraer a nuevos usuarios y consumidores de la Ciudad ha generado expectativas en grupos que buscan opciones de empleo y trabajo en el comercio informal. Estos grupos, sobre todo en el caso del Jardín Centenario, han llegado a establecerse en estos sitios públicos ya sea de manera “independiente”, vinculándose o incorporándose con los ya existentes, o bien apoyados por redes informales y organizaciones que actúan dentro y fuera de los límites de la localidad.

Este fenómeno, desde luego inscrito en un proceso más amplio de expansión de este tipo de informalidad en la ciudad de México, ha contribuido a enfatizar los problemas sociourbanísticos preexistentes en los espacios públicos de este Centro Histórico. Por la manera irregular como se ha desarrollado en el curso de casi dos décadas, expresa la transformación de estos sitios en espacios donde se ponen en juego intereses y valores, relaciones de cooperación, de poder y de conflicto entre los grupos que reclaman el derecho al uso del territorio. Esta situación, como hemos visto, ha derivado en relaciones de hostilidad y disputa por la ocupación de lugares estratégicos o periféricos en las plazas centrales, sin embargo, sobre todo entre las asociaciones de comerciantes y artesanos que han ocupado las plazas durante más de una década, existen vínculos sociales de apoyo y formas de cohesión, los cuales se representan en la participa-

ción colectiva en actividades socioculturales, como es el caso de la Ofrenda de Día de Muertos que se despliega cada año en la Plaza Centenario. Pero, también, mediante posiciones compartidas frente a su condición irregular de ocupación de los espacios públicos.

En este contexto, se plantearon propuestas y acciones de reordenamiento del comercio informal en el Centro Histórico de Coyoacán, a través de un programa impulsado por la delegación en el periodo 2000-2003. La complejidad de la problemática se expresa y se actualiza en la administración (2000-2003), que promovió un proceso de reordenamiento frente al cual estos actores manifestaron su desacuerdo. Las entrevistas realizadas con estos actores mostraron la inconformidad, incertidumbre y malestar creciente ante el proyecto de reubicación de la Casa Coyoacán, en la Plaza Centenario. Entre los argumentos que expresan destaca que los comerciantes consideraron que no hubo claridad respecto a las condiciones de proyecto y a la manera como los beneficia o afecta, además de que afirman que continúan llegando a las plazas nuevos comerciantes que, de acuerdo con ellos, son tolerados por las autoridades.

A esto se agrega –como señalan– que desde el 2000 y a raíz del inicio del segundo gobierno perredista en la delegación, se suspendió la recepción del pago de las cuotas establecidas, por lo que no tienen recibos que los avalen. Si bien reconocen que recientemente y paralelo a la actualización del padrón se reinició la entrega de recibos para el pago correspondiente a la Tesorería –el que señalan se redujo significativamente–, la situación les ha provocado confusión y desconfianza hacia las autoridades. Frente a esto y por considerar que las autoridades “desconocen su situación”, y existen problemas de comunicación en términos de proveerlos de información respecto a las condiciones del proyecto, así como de escuchar sus argumentos y propuestas, estos actores afirman que una proporción importante está dispuesta a movilizarse en defensa de sus derechos. De hecho, en este contexto se constituyeron dos coordinadoras de asociaciones que convocaron a marchas de protesta y oposición a la reubicación.

Si bien en un inicio se generaron formas de comunicación orientadas a llegar a un acuerdo entre estos actores y las autoridades locales, esta comunicación se fracturó y derivó en el rechazo abierto por parte de es-

tos comerciantes para el avance del programa. Entre los argumentos que sustentó la oposición, miembros de las organizaciones involucradas destacaron las siguientes cuestiones:¹⁶²

- a) no es un proyecto democrático, no fue una demanda de los comerciantes,
- b) no cumple las metas de mejorar la calidad de vida de los artesanos,
- c) no responde a las condiciones del Centro Histórico,
- d) en la Casa del Artesano no hay capacidad para reubicar a todos los incorporados en el padrón,
- e) no hay claridad respecto a las condiciones de la reubicación,
- f) la autoridad local aún no ha considerado las propuestas de los artesanos,
- g) la autoridad no dialoga con los representantes porque señala que hay manipulación,
- i) para las mesas de trabajo convocan a todos, lo que limita el diálogo.

Frente a esta situación, las demandas centrales fueron por el reconocimiento de:

- a) que no son actores homogéneos y que existen características diferenciadas,
- b) las formas autogestivas de organización para el trabajo,
- c) la producción y venta de artesanías en la plaza forma parte del patrimonio cultural,
- d) el comercio de artesanías en las plazas es el sostén de varias familias,
- e) el derecho a desarrollar actividades de trabajo en las plazas,
- f) la necesidad de negociar y respetar acuerdos previamente establecidos,
- g) la necesidad de mejorar servicios: baños, estacionamientos,
- h) el derecho a participar en las políticas y decisiones sobre el espacio público.

Y, por último, las propuestas centrales planteadas por las organizaciones consideradas fueron:

- a) reestructuración de las plazas,
- b) rediseño de puestos de artesanos que permanezcan en las plazas,
- c) que el programa de mejoramiento acabe con la ilegalidad,
- d) regular y normar las actividades que realizan,
- e) pagar por los servicios –luz, agua, recolección de basura– y por el uso del espacio,
- f) participar y contribuir con recursos al mejoramiento de la imagen de las plazas,
- g) constituir y reconocer el “tianguis artesanal” en la Plaza Centenario.

¹⁶²Información obtenida de la segunda etapa de entrevistas con miembros de organizaciones civiles, 2002-2003.

Las demandas en la resistencia actual (2008-2009) al reordenamiento no son muy distintas de aquéllas. La situación de conflictividad que prevalece se enfatiza con el desalojo, sin haber llegado a alguna solución. Para los actores de la informalidad establecidos en los lugares públicos y, sobre todo en el caso de los más antiguos, el uso del espacio en las plazas centrales se ha transformado en actividad recurrente y rutinaria, en hábitos y costumbres que estructuran las prácticas sociales que realizan y que dan sentido a su modo de vida. El tiempo rutinario distribuido de la mañana a la noche durante los fines de semana se espacializa, al ocupar los lugares comunes y convertirlos en ámbitos de trabajo, pero también en sedes de relaciones, de reivindicación de derechos sociales y en arena de obtención de poder y de reconocimiento.¹⁶³ Particularmente en el caso de estos actores, la defensa del uso del espacio tiene que ver en efecto con la reivindicación del derecho al trabajo, pero también de códigos culturales asociados a los significados que definen vínculos y formas de pertenencia hacia los lugares que ocupan, las cuales desde luego se encuentran inscritas en relaciones sociales de cooperación, de negociación y de conflicto, construidas de manera independiente y marginal a los mecanismos institucionales formales. Estos actores demandan condiciones de inclusión al reivindicar sus prácticas y actividades como una actividad legítima digna de reconocimiento.

Quizá por estas razones estos actores han resistido con incertidumbre, antes como ahora, la alternativa de reubicación que representa, por una parte, la modificación de un sistema de relaciones entre ellos, con los consumidores y con las instituciones, y por otra, la transformación de prácticas especializadas y la adecuación a formas de relación aún no dominadas, orientadas a reorganizar las actividades informales por medio de formas reguladas e institucionales. En esta línea de reflexión, la falta de disposición o bien el rechazo a aceptar la reubicación por una parte de ellos a la Casa Coyoacán, y en el conflicto más reciente a la Alamenda del Sur, puede explicarse porque el cambio implica la ruptura con hábitos adquiridos en condiciones de subalternidad. Estos actores han sido objeto de estigmatizaciones por parte de actores en posiciones hegemónicas que perciben a todos estos grupos como homogéneos, causantes de los más agudos problemas que cruzan al Centro Histórico y como miembros de

¹⁶³ Véase Sennett, 2000.



Plaza Hidalgo, Centro histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

redes sociales negativas, que de hecho actúan en este lugar y se han ampliado porque el espacio público abierto tiende a atraer prácticas disolutorias y precisamente por eso se requiere una política de éste, que no se plantee el cierre ni la exclusión, sino enfrentar los procesos que producen los problemas.

La situación afecta intereses particulares y grupales, y requiere relaciones de comunicación y de negociación tendientes a lograr acuerdos, soluciones y alternativas democráticas. El doble proceso de crecimiento y expansión del comercio informal ha tenido consecuencias no intencionadas ni previstas que se expresan en las condiciones que actualmente presentan los lugares públicos, en las relaciones entre los actores involucrados y en los dilemas que enfrenta la autoridad local para solucionar de manera legal y legítima el problema de la informalidad en las plazas centrales. Es difícil pensar que en esta situación no han tenido alguna forma de participación los grupos organizados que se establecieron en las plazas originalmente y que en su legítima demanda de respeto al derecho al trabajo defienden formas irregulares de ocupación de luga-

res estratégicos en éstas. Sin duda, las instancias –centrales y locales– responsables de la gestión del espacio también han jugado un papel relevante en este proceso, ya sea mediante la falta de previsión, aplicación y control de los mecanismos regulatorios, de formas discrecionales en el otorgamiento de permisos asociadas a negociaciones y acuerdos corporativos o, en su caso, de formas de tolerancia. Pareciera que las estrategias puestas en práctica han respondido más a intereses político-partidistas y menos a generar formas de organización del espacio local tendientes a lograr el equilibrio entre intereses, demandas y necesidades que contribuyan a soluciones socialmente integradoras y urbanísticamente integrales.

Los espacios públicos expresan las limitaciones de las instituciones locales y de la ciudadanía, para proteger el entorno por medio de transformaciones que mejoren su calidad a través del diseño y aplicación de políticas de reordenamiento, de regeneración urbana y de conservación patrimonial. La manera como se han llevado a cabo algunos de los principales cambios en el uso del suelo ha tenido efectos en la calidad de los lugares públicos. El otorgamiento indiscriminado de permisos fuera de la



Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.



Avenida Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

normatividad vigente; la corrupción de inspectores en vía pública; la falta de apego a lineamientos de construcción: densidades, alturas, anuncios, entre otros problemas de regularización de usos públicos y privados.

Esta situación que revela la disputa por el uso y control del espacio urbano, se expresa en la imagen urbana de las plazas centrales Hidalgo y Centenario, pero también en otros lugares que convocan a numerosos usuarios y consumidores, como es el caso del mercado de Coyoacán, lugar público proveedor de servicios de abasto que se distingue por el uso intensivo y por el desbordamiento de actividades que actualmente se extienden y ocupan en las calles que lo delimitan. Destaca en éste la transformación de los usos y funciones originales de abasto, a mercado de comida preparada y ropa, así como de aparatos electrónicos y juegos de video, entre otros productos de circulación global.¹⁶⁴

¹⁶⁴ Este mercado no cuenta con la infraestructura adecuada, ya que el aumento de la capacidad de gas instalada representa una situación de riesgo socio-organizativo, de acuerdo con diagnóstico realizado para la actualización del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Centro Histórico de Coyoacán, versión 2000.

Como se ha señalado, en el curso de las últimas dos décadas la dinámica social y urbana en el Centro Histórico desborda la capacidad estructural para sostener la intensidad de usos y actividades públicas y privadas que, entre otras cuestiones, rebasan en la actualidad la provisión de servicios públicos eficientes y de calidad para todos.¹⁶⁵ Esta situación, asociada a las irregularidades que la atraviesan, ha enfatizado los problemas del orden urbano, así como la conflictividad social derivada de los efectos negativos de las transformaciones ocurridas. La sobrecarga de funciones mercantiles, así como las limitaciones en el contenido de las políticas urbanas y en su instrumentación, afectan la calidad de estos lugares comunes y hacen visibles distintas realidades urbanas de los que habitan y usan la ciudad. Los fenómenos y problemas que convergen limitan su capacidad integradora y el ejercicio de la ciudadanía, y tienden a imponer la degradación de este Centro Histórico como espacio público y patrimonio cultural común.

Imágenes de las plazas públicas cerradas

“La gente que estamos con esto, promoviendo lo de Coyoacán,
no está de gratis, está porque tiene necesidad
de llevar la comida a su casa” (UNAI, mayo-2008).

Con el apoyo de las organizaciones de residentes, las acciones de rehabilitación de la infraestructura llevadas a cabo por la autoridad local en el curso del último año en algunas ocasiones se debatieron con los vecinos y se difundieron en carteles, mantas y medios de comunicación –prensa y radio–. Los residentes organizados publicaron un desplegado en la prensa, colocaron mantas en plazas y calles aledañas en los que se pronuncian en contra del uso ilegal del suelo, del ambulante y a favor de la “higienización” del entorno. En el aspecto más funcional, la autoridad local argumenta que las mejoras en la infraestructura de agua, drenaje y repavimentación beneficiarán a 25 000 residentes y a 50 000 visitantes. Es claro con estas cifras el reconocimiento oficial de que los que usan este espacio local sin vivir en él numéricamente rebasan en mucho a los que lo habitan. Ante esta condición evidente de uso masificado no se debate algún tipo de política o estrategia.

¹⁶⁵ Entre otras cuestiones funcionales destacan los estacionamientos, baños públicos, bebederos, servicio de limpieza y recolección de basura, seguridad pública.



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, marzo de 2008.

Los comerciantes y artesanos previo al desalojo expresaron su inconformidad y se movilizaron ante la limitada comunicación con las autoridades, la falta de información respecto a su situación durante y después de la rehabilitación de las plazas públicas. Se pronunciaron en defensa del derecho al trabajo, recurrieron al amparo y decidieron continuar montando algunos puestos de venta en forma alternada en los bordes y esquinas de las plazas. Posteriormente, ocuparon la franja que se extiende a un costado de la Plaza Hidalgo, en la calle Carrillo Puerto, para desplegar lo que llaman un “plantón”



Plaza Centenario, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

en el que continúan las actividades de compraventa y la difusión de la posición que sostienen. De acuerdo con algunos testimonios de estos comerciantes en 2007 se había firmado un convenio con la delegación para la autorización de las actividades que realizan; argumentan que a solicitud de la delegación llegaron al acuerdo para remodelar los puestos, homogeneizándolos, lo que afirman costó a cada comerciante la cantidad de 3 500 pesos, lo que realizaron con una empresa propuesta por la delegación. Incluso se instalaron medidores de luz y las cuotas trimestrales las continuaron pagando en el banco Scotiabank como lo hicieron en la última etapa. Un testimonio explica que,

para amanecer el 24 ya estaba todo cercado, estaban las cintas esas anaranjadas, y empezaron a llegar ya las rejas... Héctor Serrano les dijo a los compañeros que la única propuesta que había para nosotros era la Alameda del Sur... y todos los que estábamos aquí dijimos que no... no aceptábamos su propuesta, porque era como un destierro, ¿no? Es en el límite de la delegación... dijimos que no íbamos a aceptar, que nos dieran una propuesta viable, una propuesta digna... que tomara en cuenta el tiempo que nosotros llevamos en este lugar, que son más de 20 años. (Entrevista miembro UNAI, mayo de 2008).

El cierre temporal de las plazas alteró la imagen del espacio público y las prácticas sociales rutinarias que los fines de semana realizaron usuarios, consumidores, comerciantes, artesanos y artistas, durante más de 20 años en unos casos; en otros una década, o algunos años, o incluso sólo meses. Con esto también se alteró para muchos el modo de vida asociado a los vínculos afectivos con el lugar como sitio de trabajo, de paseo y de encuentro; a la generación de ingresos básicos o adicionales y a la formación de redes visibles y ocultas en la vida pública. En los testimonios recabados con artesanos-comerciantes que llegaron desde los años ochenta se observan, además de críticas a las tendencias privatizadoras de lo público, dos cuestiones: una es el reclamo de que la autoridad elude el diálogo directo asociado a la condición de exclusión de decisiones que los afectan, otra es la incertidumbre ante la pérdida del lugar por el que –argumentan– han tenido que luchar incluso más que otros que han llegado posteriormente.



Plaza Hidalgo, Centro Histórico de Coyoacán, mayo de 2008.

El problema central es la visión cerrada y antidemocrática que tiene el gobierno, un gobierno que se supone que es de izquierda, pudiéramos suponer que va a haber una mayor capacidad de diálogo con sectores populares. Una mayor capacidad para mediar entre las distintas capas de la población, y este gobierno, de presunta izquierda, se ha volcado directamente en brazos de la burguesía y de una política panista” (Entrevista miembro UNAI, mayo de 2008).

Asimismo, el cierre de las plazas generó la reaparición de un largo conflicto en la relación entre comerciantes informales e instituciones locales y centrales, mediado por las formas irregulares en que se llevan a cabo las actividades informales. Este conflicto tiene que ver con lo que significa ser ciudadano en una ciudad como la nuestra, y en este sentido el problema no se resuelve con el desalojo ni con la presencia de granaderos; por el contrario, se enfatiza implicando a residentes y comerciantes, como a usuarios y consumidores que continúan llegando y circulando por donde pueden caminar en busca de lugares de esparcimiento y de consumo. Una interrogante ya planteada y que surge para quedar abierta es ¿a quién pertenece este espacio público? ¿Es responsabilidad sólo de unos o de todos? ¿Quiénes son esos todos?



Epílogo

En México y en América Latina las metrópolis han cumplido un papel relevante y estratégico en los procesos de reestructuración socioeconómica y de articulación global; sin embargo, estas grandes ciudades condensan en sus espacios urbanos algunos de los principales efectos asociados a las tendencias fragmentadoras derivadas de las transformaciones ocurridas. En la ciudad de México, los espacios locales y los espacios públicos expresan las condicionantes trazadas por los nuevos procesos urbanos macro y microsociales, y la manera como la sociedad y las instituciones responden, generando estrategias y acciones para contrarrestar los efectos negativos que afectan la calidad de vida y enfatizan las formas de segregación socioespacial. La ciudad de México vista desde Coyoacán y su Centro Histórico permitió acercarse a la manera como se producen estos procesos en la vida cotidiana de la gente y cómo se espacializan a través de las prácticas sociales de grupos y agentes urbanos diferentes.

Estas cuestiones se manifiestan asociadas a la tendencia al desarrollo de formas de segregación y de exclusión entre actores hegemónicos y subalternos, a reacciones defensivas en los distintos grupos sociales que expresan la búsqueda de afirmación o de reinención de identidades, reacciones de inconformidad y de malestar social frente a condiciones deficitarias de ciudadanía. Esta situación expresa formas diferenciadas y desiguales de acceso a bienes públicos, pero también prácticas sociales e institucionales que tienen que ver con la manera como unos y otros ejercen derechos y responsabilidades, lo que ha puesto en cuestión la capacidad de organización y de gestión de la ciudad para responder a las demandas que presenta una sociedad urbana compleja.

El espacio público es un contexto de relación y de proximidad donde se expresan formas distintas de construcción de ciudadanía, pero también de manera paradójica donde convergen los problemas de la ciudad y surgen obstáculos para la reivindicación y ampliación de derechos sociales. En el contexto de la ciudad de México, Coyoacán es expresión y resultado de procesos y relaciones sociales que rebasan las fronteras geopolíticas, pero que se expresan y actúan en el nivel local produciendo diferenciaciones socioespaciales que revelan la manera no sólo distinta, sino desigual en que los distintos actores participan en la producción social del espacio urbano y en la vida pública. El Centro Histórico de esta delegación se considera un lugar representativo de estos procesos y fenómenos que, a través de prácticas sociales, de usos y apropiaciones, nos introducen a los problemas del orden urbano y a vínculos entre espacio, ciudadanía e instituciones.

EL ESPACIO PÚBLICO ¿DE TODOS O DE UNOS MÁS QUE DE OTROS?

En el espacio vivido por grupos diferentes la relación entre lo público y lo privado es fundamental en la definición del orden urbano. Esta relación no es dicotómica, se construye y cambia por medio de diversas interconexiones generadas por prácticas sociales e institucionales. El propósito de centrar la atención en el espacio público se debe a que hace visibles distintas realidades urbanas que muestran los profundos desequilibrios en esta relación, los efectos en el ámbito local de fenómenos que influyen al transformarse la vida social y distintas formas de apropiación colectiva de la ciudad. El acercamiento a la realidad empírica del Centro Histórico de Coyoacán como espacio público mostró que en éste convergen, e incluso se contraponen, demandas, intereses y necesidades distintas que se expresan en la trama de relaciones e identificaciones. Al ser un lugar que reúne diversidad, diferencia y desigualdad, también condensa algunos de los principales problemas del espacio local en el contexto de la delegación y de la ciudad de México. El espacio público como proceso de construcción social y cultural de lugares significativos de relación mostró ser menos un lugar de integración social y de aprendizaje de valores com-

partidos, y más, un contexto de interacción donde la gente lucha por la reivindicación de derechos y las formas de vida pública muestran la tendencia al predominio de vínculos entre semejantes y de disputas entre diferentes, asociadas a prácticas de consumo y a usos mercantiles.

Una primera cuestión que se hizo evidente en la condición de los espacios públicos en el Centro Histórico de Coyoacán, es que la pluralidad de expresiones y la reunión de actores diferentes no produce por sí misma integración, inclusión, ni relaciones democráticas. No se puede afirmar que estos elementos estén totalmente ausentes; sin embargo, aún ocurren de manera limitada, circunstancial y cruzados por hostilidades. El espacio público expresa menos la existencia de formas de cohesión, y más la falta de equilibrios entre intereses y demandas de los actores públicos, privados y sociales que participan en la vida pública.

Una segunda cuestión es que al enfocarnos en las plazas públicas Hidalgo y Centenario como lugares interactivos y significativos que revelan la imagen de este Centro Histórico, observamos que se han constituido en ámbitos donde se yuxtaponen relaciones de sociabilidad y de conflicto que distinguen la problemática del espacio local. Ésta se manifiesta en las prácticas sociales y en las formas participativas que escasamente derivan en propuestas y acciones urbanísticamente integrales y socialmente integradoras. Tiende a predominar la defensa de intereses particulares, grupales y gremiales por encima de la generación de propósitos comunes para solucionar problemas compartidos por distintos grupos sociales. Esta situación limita la posibilidad de diseñar e instrumentar políticas y acciones públicas consensuadas entre sociedad e instituciones sustentadas en relaciones de confianza y de cooperación entre ciudadanía y gobierno.

La tercera cuestión tiene que ver con la tolerancia como valor del espacio público. Las plazas públicas son espacios abiertos a todos donde se observa el flujo masificado y desorganizado de la diversidad y de la diferencia. En este proceso unos se apropian más que otros de los lugares, mientras otros más se repliegan o abandonan el espacio público. Podemos señalar que un elemento común en el discurso de todos los actores considerados es la preocupación o el malestar frente a la calidad física y relacional de estos lugares; sin embargo, en la práctica no todos están dispuestos a comprometerse en la solución integral de la proble-

mática. En esta situación influye la manera como los distintos actores conciben lo público y con esto lo propio y lo ajeno, lo que es responsabilidad de unos, de otros o de todos. Las formas de tolerancia puestas en práctica no han formado parte de una política del espacio público integral e integradora. Y, más que fortalecer las prácticas democráticas, han tendido a enfatizar las restricciones para la solución de los problemas urbanos, debilitando las relaciones entre los distintos miembros de la sociedad y las instituciones representativas. En este sentido, es difícil pensar lo público urbano como el espacio de todos; más bien se construye subordinado a lo privado o tiende a disolverse en lo social sin responder a las necesidades reales de la gente.

Una última cuestión es que la planeación democrática no ha puesto atención al espacio público como elemento importante de la vida urbana en la ciudad que requiere fortalecimiento. En el Centro Histórico de Coyoacán los espacios públicos se distinguen por la baja calidad como entornos proveedores de condiciones de bienestar para residentes y usuarios, y como generadores de equilibrios entre derechos y obligaciones ciudadanas. Destacan aquí restricciones para instrumentar proyectos “polivalentes” que estimulen la participación y el compromiso de distintos actores sociales e institucionales y que conjuguen propósitos sociales, culturales, ambientales, estéticos y de preservación patrimonial. Más que el equilibrio en funciones y actividades diversas se imponen problemas de masificación, de deterioro patrimonial y de organización social de significados, de usos y de prácticas con sesgo comercial, disociados de proyectos, programas y acciones urbanísticas integrales.

El debate reciente en torno al Centro Histórico de Coyoacán como lugar patrimonial se plantea con relación a los efectos de las transformaciones impulsadas por los procesos de expansión y modernización de la ciudad; sin embargo, destacan limitaciones y omisiones en las políticas, propuestas y acciones de rescate y preservación. Las tendencias a la degradación que ponen en riesgo su permanencia como lugar histórico, como patrimonio cultural y como espacio público, colocan en el centro de la discusión las distintas concepciones y los criterios de valoración con relación a las prácticas y usos sociales contemporáneos que se desarrollan en éste tales aspectos podrían llevar a replantear las formas de intervención de las instituciones y de la sociedad en el diseño de políticas urba-

nas innovadoras orientadas a su preservación como recurso patrimonial, cultural y socioeconómico para habitantes y usuarios.

La situación expuesta se inscribe en los procesos transformadores ocurridos en las últimas décadas, asociada a fenómenos y problemas que en el espacio local asumen rasgos particulares que afectan a los lugares públicos, debilitando su capacidad como ámbitos de construcción de ciudadanía y de relaciones democráticas. En la problemática urbana del espacio local convergen de manera esquemática las siguientes tendencias:

- La tendencia al despoblamiento expresada en el decremento de la población residente frente al incremento de la población flotante de usuarios y consumidores indica la transformación no planeada de este espacio local en lugar de comercio y servicios.
- El debilitamiento de las funciones habitacionales paralelo a la expansión acelerada, al desarrollo intensivo y no regulado de actividades comerciales formales e informales afecta la calidad del espacio local.
- La inseguridad y la falta de control sobre actividades ilegales: usos no autorizados, prácticas de corrupción, giros negros, venta y consumo de droga, asalto y robo a mano armada, que en su conjunto introducen malestar en la ciudadanía y formas de disolución social.
- El deterioro de la calidad del espacio local –público y privado– como expresión de los alcances limitados de políticas y acciones de conservación como lugar de valor patrimonial y arquitectónico, lo que se expresa en la imagen del entorno urbano, en los problemas de saturación vial, de contaminación ambiental y visual, así como de insalubridad y servicios públicos deficitarios.
- El desarrollo de la informalidad en los espacios públicos del Centro Histórico es un fenómeno que se concentra en las plazas centrales y se desdobra hacia las calles aledañas; representa por su complejidad uno de los principales problemas de gestión político-social y de reordenamiento urbano. Como se mencionó, las actividades de los actores de la informalidad en los sitios públicos se han transformado en prácticas rutinarias, en hábitos y costumbres que estructuran y dan sentido a su modo de vida.

El fenómeno de la informalidad se encuentra diseminado en los espacios públicos de la delegación, y representa un problema compartido

con la ciudad de México. Particularmente en el caso de estos actores la defensa del uso del espacio tiene que ver con la reivindicación del derecho legítimo al trabajo. Pero, también, con la reivindicación de códigos culturales, de estilos de vida y con los significados que definen los vínculos y las formas de pertenencia hacia los lugares que ocupan en este Centro Histórico. Estas formas se encuentran inscritas en relaciones sociales de cooperación y de poder, construidas de manera independiente y marginal a los mecanismos institucionales formales. Asimismo, expresan formas deficitarias de ciudadanía, lo que ha influido para que estos actores respondan con inconformidad y rechazo ante acciones públicas que afectan sus intereses y que tienden a modificar las estrategias políticas, socioculturales, laborales que ponen en práctica en los lugares públicos. Quizá por estas razones, entre otras, estos actores manifiesten resistencia e incertidumbre frente a la alternativa de reubicación que, por una parte, representa la modificación de un sistema de relaciones entre ellos, con los consumidores y con las instituciones, y por otra, la transformación de prácticas y la adecuación a formas de relación aún no dominadas, orientadas a reorganizar las actividades informales a través de formas reguladas e institucionales. Esta situación, que afecta intereses particulares y grupales, requiere relaciones de comunicación y de negociación tendientes a lograr acuerdos, soluciones y alternativas democráticas.

El espacio público en el Centro Histórico de Coyoacán representa la imagen plural de una sociedad fragmentada, lo que plantea retos a la capacidad de la ciudad y de las instituciones responsables de la gestión urbana para generar formas de integración social, cultural y urbana. El estudio realizado mostró la influencia de las prácticas sociales en la organización, diseño y gestión de los lugares, y nos introdujo a la relación estrecha entre espacio y vida pública, y a la manera como se pone en práctica en los lugares comunes el ser ciudadano y el ser gobierno. También a las formas en que se escenifican las marcadas diferencias que unen y separan a los distintos actores que se reúnen en estos lugares. La yuxtaposición de usos públicos, privados y sociales, asociada a las formas de apropiación colectiva de los lugares no sólo expresa que en las formas de vida pública estos usos tienden a coexistir de manera incompatible e incluso antagónica, sino también, la manera como se construyen, debilitan y deconstruyen los atributos del espacio público y las

condiciones diferenciadas, deficientes y desiguales en que se ejerce la ciudadanía. Frente a esta tendencia, destaca la necesidad de introducir transformaciones en las prácticas y usos del espacio a partir de políticas incluyentes y de acciones consensuadas. Quizá uno de los desafíos para las instituciones es el logro de equilibrios entre distintos intereses, demandas y necesidades a partir de políticas, proyectos y acciones sociourbanísticas integrales de reordenamiento y de conservación, sustentados en decisiones que garanticen el respeto a los derechos ciudadanos; requieren la participación y el compromiso de la sociedad local, de los actores del comercio informal y del comercio establecido, y también de usuarios y consumidores.

Por lo anterior, se considera importante incorporar el tema del espacio público urbano en un debate más amplio sobre la ciudad con relación a las formas de ciudadanía, pero también a las formas de organización y de gestión de los lugares. En el contexto actual de redimensionamiento de los espacios públicos urbanos es aún escaso el conocimiento sobre las interacciones sociales y las formas organizativas que surgen en éstos y el debate es reciente en lo que se refiere a su transformación, degradación y revalorización.

EL ESPACIO PÚBLICO DE UNA CIUDADANÍA DIVIDIDA

El estudio del espacio público local en el Centro Histórico de Coyoacán permitió conocer los problemas urbanos con relación a la manera como los ciudadanos y las instituciones intervienen en la vida pública y algunas de las limitaciones de la participación ciudadana. Éstas tienen que ver con el debilitamiento de las relaciones de confianza hacia las autoridades, con la fragilidad de las instituciones locales para responder a las exigencias y expectativas crecientes de la sociedad, y para coordinar y equilibrar social y políticamente la confluencia de demandas e intereses contrapuestos. Inscrito en lo anterior se hicieron patentes fenómenos asociados a la crisis de representatividad de grupos y organizaciones tradicionales –corporativas, gremiales, partidistas, vecinales. Paralelo al intento de la institución local de orientar la participación ciudadana de manera institucional a través de comités vecinales, se distingue la presencia de diversas organizaciones sociales autónomas: residentes, co-

merciantes informales y formales, así como artistas y artesanos, entre otras. En éstas, destaca la búsqueda de la ciudadanía organizada de manera independiente de respuestas a demandas legítimas a través de redes y mecanismos informales de participación que se inscriben en el desarrollo del espacio público no estatal, que se ha constituido como un elemento de especial relevancia en la vida social en la ciudad (Bresser y Cunill, 1998). Ante esta situación, las instancias locales de gobierno enfrentan dificultades para responder legítimamente, con eficiencia y eficacia, a la problemática local y generar las condiciones para la apertura de espacios de participación democrática, efectiva e incluyente, en asuntos de interés común y en decisiones públicas (Ziccardi, 2000).

En el Centro Histórico de Coyoacán las demandas, intereses y valores distintos que se ponen en juego expresan relaciones de hostilidad entre actores diferentes, lo que tiende a transformar al espacio público en arena de conflicto, debilitando la comunicación y las posibilidades de definir y articular propósitos comunes que se puedan traducir en acciones transformadoras y en prácticas cotidianas orientadas a la conservación patrimonial, al mejoramiento de la calidad de vida y del espacio público para usuarios y habitantes. En la conflictividad social y espacial aparece el contenido político de las actividades públicas, pero también el significado público que adquieren los intereses privados y particulares que se ponen en juego en la sociedad local a través de la disputa por el territorio.

Los problemas que confluyen en el espacio público expresan la relación de tensión entre demandas ciudadanas y respuestas de las instituciones locales. Estos problemas se debaten junto a la prevalescencia de diferencias irreconciliables entre actores que intervienen en la vida pública local y que en algunos casos utilizan estratégicamente su condición de debilidad o fortaleza en la estructura social urbana para impulsar el predominio de su posición. Estas diferencias se expresan tanto en las percepciones y actitudes divergentes ante los problemas y las alternativas de reordenamiento urbano como en las formas segmentadas de participación en la vida pública. En las distintas perspectivas de actores individuales y colectivos, recuperadas en este estudio –residentes, comerciantes formales e informales, usuarios–, se observa el reconocimiento de la necesidad de acciones positivas de reordenamiento urbano y de conservación patrimonial. Estas perspectivas muestran por una parte, el predominio de una

ciudadanía dividida en lo que se refiere a las relaciones con las instituciones y autoridades locales, a los mecanismos participativos –consulta ciudadana–; a la participación de actores que usan el espacio sin ser residentes –comerciantes formales e informales, usuarios y consumidores–, y a las alternativas posibles que tienen que ver con propuestas, proyectos y acciones orientadas a la conservación de este Centro Histórico. De otra, las perspectivas expuestas permiten observar que los distintos actores conciben el espacio público de las plazas centrales como el “espacio de todos”. Paradójicamente, bajo este argumento en distintos grupos tiende a predominar en escala distinta, el reclamo de estos lugares comunes para usos y funciones ya sea de interés particular o bien incompatible con la normatividad y con las capacidades estructurales del lugar. Si bien se observa el malestar legítimo frente a la condición de los lugares públicos, destaca la tendencia en distintos actores de asignar a los “otros” la responsabilidad de los problemas socio-urbanísticos.

El análisis realizado permite plantear que el espacio público en el Centro Histórico manifiesta formas deficitarias de ciudadanía que experimentan en escala distinta todos los actores sociales considerados. Estas formas tienen que ver tanto con problemas de calidad de vida como con la defensa del uso del espacio para actividades públicas de cultura y recreación, consumo, comercio y trabajo. Esta situación se expresa por medio de las prácticas del espacio y emerge a través de las demandas de los actores que intervienen en la vida pública. Asociado a esto, se distingue el desarrollo de formas de organización social y de participación ciudadana –formal e informal– que expresan perspectivas políticas y sociales diferentes en torno a lo que significa tener derechos y obligaciones ciudadanas en el espacio público.¹⁶⁶

Destaca aquí que se constituyen comités vecinales en tres de las cuatro localidades del Centro Histórico, en el Barrio de la Concepción, en Santa Catarina y en la colonia Del Carmen. En éstos se incorporaron algunos de los liderazgos de organizaciones de residentes previamente existentes y que hasta la fecha actúan como representaciones ciudadanas formalmente constituidas. Es notable que en Villa Coyoacán que es el núcleo central donde se ubican los principales lugares públicos y se con-

¹⁶⁶Partidos políticos, organizaciones de residentes, de comerciantes, profesionales, artistas, artesanos y organizaciones no gubernamentales, comités vecinales.

densan los problemas socio-urbanísticos del espacio local, no se integró comité vecinal, por lo que carece de representación formal de residentes para participar en las decisiones en torno a los problemas que distinguen a esta localidad. Esta situación, asociada a la superposición de formas organizativas que intervienen de manera segmentada en la vida pública, influye limitando la participación social y el logro de acuerdos entre ciudadanos e instituciones al imponer condicionamientos a las políticas urbanas, a la gestión del espacio local y a las acciones de gobierno (Ziccardi, 2003; Álvarez, 2003, Ramírez, 2003).

En circunstancias de construcción de una vida pública democrática, se distingue en el caso estudiado la tendencia a la fractura de las relaciones entre distintos grupos sociales y entre éstos y las instituciones, lo que debilita a la autoridad local, a la sociedad y al espacio público. En el contexto de recomposición institucional y de modificación de la relación gobierno-ciudadanía, lo local y lo público urbano se encuentran en un proceso de revalorización sin duda importante; sin embargo, como ámbitos significativos de reivindicación y de negociación de demandas y derechos, así como de afirmación de identidades, también se manifiestan como espacios de defensa, de disputa y de relaciones de poder. La manera como se solucionan los conflictos de intereses, suspendiendo la comunicación entre distintos actores, autoridades, residentes, comerciantes, autoridades, usuarios y consumidores, restringe la posibilidad de establecer vínculos y formas de cooperación a partir de propósitos comunes entre miembros distintos de la sociedad que actúan en el espacio local y en el espacio público. Esta situación se enfatiza debido a las condicionantes estructurales, materiales y políticas de las instituciones para responder a los problemas urbanos desde una perspectiva integral. La tensión entre expectativas ciudadanas y capacidad de respuesta por parte de las instancias locales, asociada a estos condicionamientos, representa quizá una de las principales limitaciones para la planeación democrática del espacio local.

ALGUNOS OBSTÁCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO CIUDADANO

La pluralidad sociocultural y política que caracteriza al espacio público no se plantea aquí como problema, sino como un atributo que imprime

sentido a la vida pública. Si bien ésta se enriquece con espacios de participación donde se debaten y se ponen en juego diferentes perspectivas, demandas e intereses que se expresan en las prácticas del espacio, su fortalecimiento tiene que ver con la manera como la sociedad y las instituciones organizan y resuelven las diferencias, y generan políticas alternativas e innovadoras frente a los problemas urbanos. Con base en el análisis de las características microgeográficas que imprimen especificidad al Centro Histórico de Coyoacán y expresan la problemática que lo distingue, se puede establecer que la condición actual del espacio público en las plazas centrales Hidalgo y Centenario se caracteriza por la falta de equilibrios entre actividades públicas, privadas y sociales, pero también por demandas legítimas de distintos actores y las condiciones de las instancias locales para responder ante fenómenos y problemas que rebasan el ámbito local, lo que afecta el potencial integrador de estos sitios y debilita las relaciones entre miembros distintos de la sociedad local y las instituciones. Como se ha destacado en el estudio realizado en estos lugares centrales confluyen procesos y problemas urbanos locales, y de la ciudad, expresando diversos obstáculos que impiden que en la práctica cotidiana se constituyan como espacios públicos ciudadanos. Entre estos obstáculos destacan cinco que se presentan interrelacionados en la vida pública y que debilitan el espacio público limitando la gestión democrática del espacio local: *la disputa por el espacio* es un primer obstáculo que cruza la trama de interacciones sociales asociada a la tendencia al predominio de la defensa de intereses socioeconómicos particulares, grupales y gremiales, no sólo distintos, sino contrapuestos, asociados en varios casos a formas irregulares de uso y de apropiación de los lugares, a prácticas ilegales y a posiciones irreconciliables entre los actores sociales.

Las relaciones de conflicto derivadas de la disputa por el espacio, representan un segundo obstáculo que se expresa a través de un doble fenómeno. Por una parte, la tensión entre intereses privados, inmobiliarios y mercantiles y aquéllos de interés público y común que tienden a subordinarse a los primeros. Y, por otra, la manera como las instituciones y la sociedad local resuelven las diferencias por medio de rupturas y confrontaciones, lo que tiene que ver con la perspectiva de organización y gestión socioespacial que sustenta las acciones de gobierno, pero también con las concepciones y actitudes de algunos de los actores que in-

tervienen en la vida pública. Es importante reconocer aquí que tanto la construcción de ciudadanía como la planeación participativa orientada a la creación de políticas incluyentes e integradoras genera conflictos. Si bien éstos son inherentes a la vida plural, cuando derivan en la polarización de las relaciones entre actores sociales, públicos y privados, como en el caso estudiado, restringen la creación de formas de articulación de las diferentes posiciones en torno a asuntos de interés público que puedan derivar en acciones innovadoras de preservación y mejoramiento de la calidad del espacio para habitantes y usuarios. Frente a esta situación aún no se han generado formas de mediación de conflictos que pudieran contribuir a producir soluciones social y políticamente aceptadas por unos y otros.

En los espacios públicos urbanos, la cuestión del uso de suelo es particularmente compleja y conflictiva, porque se encuentra asociada a la actividad comercial y de servicios formales e informales, que se desarrolla de manera irregular. En el caso de la informalidad como forma de apropiación irregular de los lugares públicos no sólo existen limitaciones en los instrumentos normativos y de planeación que permitan a las instancias locales el control de este fenómeno en el territorio a través de mecanismos legales; además, el reordenamiento implica para la autoridad local, por una parte, generar alternativas de reubicación que, de ser posibles y en su caso aceptadas por los actores involucrados, pueden derivar en la reproducción y posible desdoblamiento del mismo fenómeno en los lugares desocupados. Por otra, y asociada a la anterior, implica establecer relaciones de negociación y conflicto con organizaciones que defienden el derecho al trabajo.

El papel pasivo de la política urbana es un tercer obstáculo asociado a las limitaciones en la normatividad vigente, que han dejado fuera entre otras cuestiones el tema del espacio público urbano. Frente a las condiciones vertiginosas de los cambios socioespaciales ocurridos en las últimas décadas, el Centro Histórico de Coyoacán manifiesta de manera particular la ausencia de una perspectiva urbanística de carácter integral e integradora y la falta de una política de espacio público, la cual podría estar sustentada en formas de planeación democrática articuladas a estrategias y programas urbanos con sentido social, orientadas a garantizar la calidad física y relacional de los lugares públicos, el bienestar de habi-

tantes y usuarios, el mejoramiento de la calidad del entorno construido y la conservación patrimonial. Destaca aquí, por un lado, el tema de la normatividad tanto por la vigencia de los instrumentos que en algunos casos han sido rebasados por la realidad urbana como porque en la práctica han quedado al margen de la política urbana, ya que sus lineamientos básicos no se respetan. Por otro, que en la cultura ciudadana e institucional aún parece ser incipiente la revalorización de los centros históricos en términos de reconocerlos como patrimonio cultural de todos. Y, precisamente por esto, su conservación requiere transformaciones en concepciones, acciones y prácticas sustentadas en el diseño de políticas integrales en las que participen los distintos actores del espacio público. Hay que destacar aquí que, en términos económico-sociales y político-culturales, la política urbana en la ciudad se ha aplicado más como estrategia de zonificación y menos como política integral con contenido social, lo que limita el propósito de mejoramiento de la calidad de vida del total de los ciudadanos. De aquí que se considere la reformulación del concepto mismo de política urbana, concebida predominantemente como estrategia selectiva para refuncionalizar espacios atractivos por su potencial inmobiliario, o bien focalizada hacia los sectores vulnerables, para los pobres y para grupos en situación social desventajosa.

Las limitaciones de las instituciones locales es un cuarto obstáculo que se expresa en la falta de autonomía política y económica, y en las capacidades para cumplir con las responsabilidades públicas de gestión y gobierno asignadas de manera legal. En esta situación intervienen aspectos que tienen que ver tanto con las relaciones y formas de coordinación entre instancias centrales y locales como con la manera en que las instancias de gobierno y sus representantes conciben lo público, la gestión democrática del espacio local y la forma misma de gobierno. Tal vez lo que está en juego es la fortaleza de las instancias representativas para responder a las necesidades y problemas, así como para lograr equilibrios entre demandas e intereses distintos que se expresan en el espacio público. Por un lado, destacan las dificultades enfrentadas para hacer efectivo el cumplimiento de la normatividad, aspecto del orden legal que regula las actividades públicas y privadas. Por otro, se distinguen, como ha señalado Alicia Ziccardi (1998), las limitaciones trazadas por las

estructuras centralizadas de gobierno en la ciudad, de las que derivan problemas de burocracia, ineficiencia y corrupción que afectan negativamente la relación ciudadanía-instituciones en el ámbito local.

Las prácticas del espacio representan un quinto obstáculo que tiene que ver tanto con el incumplimiento de las normas como con la polarización de actores sociales que –asociada a formas de intolerancia y exclusión, afecta la convivencia y restringe las posibilidades de crear sinergias sociales. Esta situación expresa la manera como la sociedad local y la ciudadanía organizada o no participa en la vida pública, se relaciona con las instituciones y respeta los acuerdos legales. Interesa plantear aquí que los instrumentos normativos y de regulación, así como las acciones de gobierno orientadas a reconstruir la calidad del espacio urbano, son insuficientes sin la creación de una cultura cívica común (Sennett, 1997) en la ciudadanía y en las formas de convivencia que se expresan en el espacio público. Este proceso implica la modificación de prácticas sociales e institucionales, y quizá también replantear la manera como estos actores participan en la vida pública.

El espacio local y el espacio público en la delegación Coyoacán y en su Centro Histórico reúnen un conjunto representativo de fenómenos socioespaciales y culturales que distinguen a la vida urbana y que se encuentran visibles y ocultos- en la ciudad, expresando la manera como éstos se producen y reproducen. Entre estos fenómenos destacan, por una parte, formas de fragmentación y segregación socioespacial que se manifiestan mediante la desigualdad y la pobreza; de la inseguridad y del temor; de la exclusión y de la intolerancia, así como de relaciones de confrontación y de conflicto entre los actores sociales que participan en la vida pública. Por otra, la creatividad y la apertura a través de la búsqueda de formas de expresión, de organización y de participación ciudadana –formales e informales basadas en relaciones de reciprocidad, de intercambio y cooperación. Éstas han actuado en favor de la reivindicación del derecho al acceso equitativo a recursos urbanos (trabajo, vivienda, educación, salud, servicios), a la seguridad ciudadana, a la calidad de vida, al respeto a las identidades culturales; sin embargo, aún está por construirse la demanda en favor de la reivindicación del derecho a un espacio público de mejor calidad para todos, lo anterior asociado a la preservación de los lugares referentes y productores de identidad por

medio de propuestas que desde una perspectiva innovadora respeten la historia y la memoria.

Los usos contemporáneos del espacio público urbano en este lugar central en la ciudad no han sido reconocidos ni por la sociedad local de residentes ni por las instituciones. Estos usos hacen visibles algunas de las transformaciones más relevantes en la vida social y muestran que son muchas y distintas las maneras en que los ciudadanos intervienen en ésta. Se distinguen formas participativas en demanda de la reivindicación de derechos, expresiones de malestar e inconformidad social, así como relaciones de poder y de conflicto. Las prácticas sociales del espacio público en este Centro Histórico expresan algunos de los principales fenómenos que distinguen la estructura social urbana local y de la delegación, revelando problemas y limitaciones que enfrentan las instituciones y la sociedad, y que requieren políticas y acciones transformadoras que generen confianza, comunicación y sinergias sociales.

En el caso del Centro Histórico de Coyoacán, el espacio local y el espacio público urbano no se han transformado para su conservación ni las prácticas sociales han derivado en una mayor integración sociocultural. En el contexto de los procesos sociales de transformación urbana considerados en esta investigación, los fenómenos y problemas que caracterizan al espacio público local manifiestan dos tendencias opuestas. Por una parte, la degradación como lugar histórico-patrimonial y el debilitamiento de los atributos que pueden fortalecerlo como referente de identidad para las comunidades locales y de la ciudad. Y, por otra, la tendencia a la revalorización de este espacio a través de la búsqueda de formas de planeación, de gestión y de participación democráticas que se orientan a la construcción del espacio público ciudadano.

En el predominio de esta segunda tendencia, es central la solidez de las instituciones locales como atributo de la democracia, porque fortalece a la sociedad frente a una problemática que demanda una gestión eficiente, pero también una perspectiva urbanística integral asociada a una coordinación política equilibrada de las identidades, valores e intereses en juego. Si bien es necesaria la política de tolerancia hacia la diversidad sociocultural que se manifiesta en el espacio público, ésta no genera por sí misma confianza, vínculos sociales y prácticas cotidianas democráticas. Esto se expresa en la vida pública del Centro Histórico de Coyoacán a tra-

vés de la tendencia al agrupamiento, comunicación y cooperación entre actores semejantes, los que difícilmente interactúan con aquellos diferentes, lo que restringe la solución de asuntos públicos de interés común. En este sentido, la diversidad que confluye en el espacio público escasamente ha derivado en la profundización de las relaciones democráticas entre los actores sociales, mientras las formas de expresión, de participación, de uso, de apropiación y de gestión, manifiestan marcados desajustes y desconexiones en la relación entre espacio, ciudadanía e instituciones.

Esta situación inhibe la formación ciudadana y debilita a lo público urbano como el lugar de aprendizaje de valores compartidos, por lo que quizá representa uno de los problemas centrales en la construcción de formas democráticas de gobierno en este entorno local, en el contexto de la delegación y de la ciudad de México. De aquí el énfasis en lo local y lo público como lugares donde debieran confluír de manera articulada políticas urbanas capaces de contrarrestar los efectos fragmentadores y excluyentes de los nuevos procesos urbanos, y que podrían tener como propósito la revaloración del patrimonio cultural y la regeneración de la imagen urbana, apoyando estrategias y acciones de reordenamiento urbano orientadas a mejorar la calidad del espacio público y la calidad de vida de la población que habita en el entorno urbano. Esto implica dar respuestas legítimas, efectivas y eficaces a demandas y problemas de uso de suelo, de comercio formal e informal, de vialidad y transporte, y ambientales, que desbordan las fronteras locales. Y, también, explorar lo que la planeación urbana, la gestión local y la participación social pueden aportar a la calidad, imagen y sentido de este lugar que reúne de manera problemática fragmentos de historia, de memoria y de experiencias de vida pública contemporáneas. De los valores que privilegia la ciudadanía y de las formas participativas ¿podrían surgir propósitos y compromisos comunes frente a los problemas compartidos entre diferentes actores? Las instituciones y la sociedad pueden dar respuesta a esta interrogante e inscribir en el espacio construido los rasgos de las concepciones y acciones que definirán para generaciones futuras la condición urbana de este Centro Histórico.

En estas condiciones lo público urbano emerge en calles y plazas, como posibilidad de recuperar el sentido de la ciudad como espacio de la ciudadanía, lo cual se lograría a través de formas de solidaridad, de parti-

cipación y de compromiso cívico que puedan generar experiencias, acciones y políticas urbanas sociales, culturales –visibles y accesibles–, capaces de contrarrestar las formas de segregación y de exclusión, y de transformar los códigos y las prácticas predominantes en la vida social e institucional. En este sentido, lo público urbano es un elemento activo en la experiencia cotidiana de la gente, que se reconfigura continuamente como el escenario que se extiende entre la ciudadanía y las instituciones, condensando las problemáticas de la ciudad. Por ello, el espacio público es quizá el lugar donde mejor se puede comprender la relación entre la gente y la ciudad, así como las formas de organización o de desintegración de la vida en común. En el contexto de la urbanización a gran escala que ha producido megaciudades como la ciudad de México necesitamos ampliar el conocimiento acerca de la manera como se construye lo público y profundizar la investigación sobre la trama de relaciones, prácticas, actores y formas organizativas que surgen en el espacio público, configurando diferentes tipos de ciudadanía y formaciones físico-sociales que se interconectan con otras formas de vida y de actividad en la ciudad y más allá de sus fronteras.

Las tendencias a separar, a segregar, a discriminar que se observan en el entorno construido de las ciudades contemporáneas debilitan el sentido de lo público, afectando la calidad física y relacional como lugar de encuentro entre diferentes, pero también como lugar de encuentro con la ciudad –referente de identidad y lugar de aprendizaje de valores compartidos–, experiencia que se inicia en el contacto con la calle, en las relaciones con los otros, en el caminar sin temor entre extraños, en el reconocimiento de la diversidad. Los procesos de segregación urbana y de desigualdad social que distinguen en la actualidad a distintas ciudades, y la ciudad de México es un ejemplo, enfatizan la tendencia al decaimiento, a la degradación y al abandono de lo público urbano como patrimonio urbano común, abierto y accesible a todos. Estos procesos también contribuyen a reproducir los conflictos socioculturales y políticos que surgen y adquieren visibilidad en los lugares públicos de la ciudad, rebasan las fronteras de las microgeografías urbanas donde se producen y expresan disputas diferentes que se dirimen mediante formas no violentas y violentas para resolver necesidades, plantear demandas y reivindicar derechos. Por ello, podemos argumentar que lo público urbano es el escenario donde confluyen demandas en torno a distintas dimensiones de pertenencia que

definen el ser ciudadano, y donde surgen estrategias y prácticas de individuos y grupos con intereses y necesidades distintas y antagónicas.

En la ciudad de México, el espacio público realmente no es el referente del mundo urbano común a todos los habitantes, es más de unos que de otros; mientras unos se apropian de lo público urbano otros lo han abandonado. La tendencia a sentirse ajeno al destino de los demás cruza la manera como se construye lo público, debilitando la calidad de las relaciones que se desarrollan en éste; razón por la cual buscar el sentido de lo público conduce a reivindicar el derecho a la ciudad, no sólo como contexto para la acción social y política que define las especificidades de la vida urbana (Lefebvre, 1994). En el contexto actual inherentemente conflictivo, el espacio público es una condición fundamental para repensar la condición de ciudadanía como práctica social que define las formas de pertenencia, pero también de compromiso cívico. En ciudades como la nuestra, de profundas desigualdades, pensar en el derecho a la ciudad significa, entre otras cuestiones, el derecho de todos al lugar, a un espacio público de calidad, a la movilidad, a la belleza del entorno, a la centralidad, a la calidad de vida, a la inserción en la ciudad formal, a la autonomía en el gobierno, al conocimiento histórico, arquitectónico, sociocultural y patrimonial (Borja, 2003). Con estas expectativas potenciales, el proceso de revaloración y reconstrucción de lo público urbano enfrenta, entre otros desafíos, la creación de una política del espacio público que contribuya a construir una cultura cívica común entre diferentes. Este desafío no puede eludir la necesidad de generar condiciones de equidad y de calidad en el acceso a la ciudad y al sistema de recursos urbanos.

Finalmente, si lo público se construye a partir de experiencias compartidas que condensan acción y comunicación, haciendo visible la pluralidad de posiciones y de condiciones diferentes que unen o separan a quienes en él interactúan, entonces es a través del reconocimiento de estas diferencias que aparecen las limitaciones y posibilidades para que miembros distintos de la sociedad establezcan vínculos a partir de intereses comunes (Arendt, 1993). Por ello, la necesidad de ampliar espacios de participación capaces de generar alternativas a los retos que impone la globalidad en sus múltiples dimensiones. Quizá uno de los desafíos es la construcción de una "cultura cívica común" entre miembros diferentes de la sociedad urbana y, con esto, definir ¿qué espacio público ciudadano es posible construir?



Bibliografía

- ACEVES, Jorge (1988), "Aportes para la construcción de la historia local de Coyoacán", tesis de maestría, México, UAM-Iztapalapa.
- AGUILAR D., Miguel Ángel y R. Bassols (coords.) (2001), *La dimensión múltiple de las ciudades*, México, UAM-I.
- ALEXANDER C., Jeffrey (2000), *Sociología cultural. Formas de clasificación en las sociedades complejas*, España, México Flacso-Anthropos.
- ALONSO, Jorge (1980), *Lucha urbana y acumulación de capital*, México, Ediciones de la Casa Chata, CISINAH.
- ÁLVAREZ, E. Lucía (2003), "Conflictividad social y disputa por el espacio en el Centro Histórico de Coyoacán", en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación participativa en el desarrollo urbano. El caso de los programas parciales del Distrito Federal*, México, IIS-UNAM, Porrúa.
- (2004), *La sociedad civil en la Ciudad de México : actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*. UNAM, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades; Plaza y Valdés, México.
- ANDERSON, Benedict, (1993), *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*, México, FCE.
- ANDERSON, Nels (1975), *Sociología de la comunidad urbana*, México, FCE.
- APPARDURAI, Arjun (2001), *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*, Argentina, Ediciones Trilce-FCE.
- ARBÓS, Xavier y Salvador, Giner (1997), *La gobernabilidad. Ciudadanía y democracia en la encrucijada mundial*, México, Siglo XXI.
- ARENDT, Hannah (1993), *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- AUGÉ, Marc (1993), *Los no lugares, espacios del anonimato*, Barcelona, Gedisa.
- AYALA Espino, José (1999), *Instituciones y economía. Una introducción al neoinstitucionalismo económico*, México, FCE.
- AZIZ NASSIF, Alberto (1996), *Territorios en alternancia*, México, Triana.
- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio (1989), *La ciudad, la propiedad privada y el derecho*, México, El Colegio de México.

- AZUELA DE LA CUEVA, Antonio y François Tomas (coords.) (1997), *El acceso de los pobres al suelo urbano*, México, Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos-IIS-PUEC-UNAM.
- BARAJAS MONTES DE OCA, Santiago y Jorge Madrazo (1994), "Articulado, Artículo 4o., 40o., 49o., 115o., 116o." en *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Comentada*, México, Procuraduría General de la República/Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.
- BARRÉ, François (1999), Propos de François Barré, Directeur de l'Architecture et du patrimoine, film «La beauté de penser», ARTV Chili/INA France, 1999. Véase Boyer, Mónica, Glosario Sirchal: Términos y conceptos relativos a la revitalización de centros históricos, en Fernando Carrión (ed.), *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, Flasco, Sede Ecuador, Quito, Ecuador, 2001.
- BAUMAN (2003), *Comunidad. En busca de seguridad en un mundo hostil*, Madrid, Siglo XXI.
- BECK, Ulrich (1998), *Qué es la globalización, falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Buenos Aires, Paidós.
- (1998), *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, España, Paidós.
- BERISTAIN ITURBIDE, Javier (1993), *Algunos aspectos económicos del desarrollo urbano de la ciudad de México*, INAP.
- BERRY, Jeffrey M., Portney y Ken Thomson (1993), *The rebirth of urban democracy*, Washington, D.C., The Brookings Institution.
- BOLTVINIK, Julio y Jesús y Estévez, 2000. Mapa de Estratificación Social e Inadecuación Ambiental de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México. Distrito Federal y Municipios Conurbado del Estado de México. Informa final elaborado para la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Distrito Federal
- BORJA, Jordi (1990), "Política y gobierno en las grandes ciudades", en Manuel Castells, Rolando R. y Eduardo Quintana (eds.), *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, Ed. Sistema.
- (1998), *Espacio público y ciudadanía*, Pep Subirós (ed.), *Debat de Barcelona (III) Ciutat real, ciutat ideal*, Urbanits, Centro de Cultura de Barcelona, pp. 43-58.
- (2003), *La ciudad conquistada*, Madrid, Alianza Editorial.
- y Zaida MUXÍ (2001), *L'espai públic: ciutat i ciutadania*, Barcelona, Diputació de Barcelona, Area de Cooperació de la Diputació de Barcelona.
- y Manuel Castells (1997), *Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información*, Madrid, UNCHS, Taurus.
- BOURDIEU, Pierre (1987), *Cosas dichas*, Madrid, Gedisa.
- (1990), *Sociología y cultura*, México, Grijalbo.

- y Loïc J. D. Wacquant (1995), *Respuestas por una antropología reflexiva*, México, Grijalbo.
- , Chamboredon & Jean-Claude Passeron (1996), *El oficio de sociólogo*, México, Siglo XXI [19a. edición].
- BOURDIEU, Pierre: *La miseria del mundo*, Fondo de Cultura Económica, Argentina, 3ra reimpresión 2007
- (2003), *Razones prácticas: sobre la teoría de la acción*, Barcelona, Anagrama [3a. edición].
- BRESSER PEREIRA, Luis Carlos y Nuria Cunill Grau, (eds.) (1998), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Argentina, CLAD/Paidós.
- BRILL, Michael (1989), "Transformation, nostalgia and illusion in public life and public place", en Irwin Altman y Ervin H. Zube (eds.), *Public places and spaces, human behavior and environment*, vol. 10, Nueva York, Plenum Press, pp. 7-30.
- CABRERO MENDOZA, Enrique (1995), *La nueva gestión municipal en México: análisis de experiencias innovadoras en gobiernos locales*, México, CIDE-Miguel Ángel Porrúa.
- CARBALLO, E. y José Luis Martínez (comps.) (1988), *Páginas sobre la ciudad de México, 1469-1987*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- CARRIÓN, Fernando (1994), *En busca de la ciudad perdida*, cap. v, Centro Histórico, Quito, CODEL-EDIMPRES.
- (ed.) (2000), *Desarrollo cultural y gestión en centros históricos*, Ecuador, Flacso.
- (ed.) (2001), *La ciudad construida. Urbanismo en América Latina*, Ecuador, Flacso.
- CARR, Stephen, Mark Francis, Leanne G. Rivlin, Andrew M. Stone (1992), *Environment & behavior series, public space*, Cambridge, Gran Bretaña, University Press, pp. 1-48.
- CASTELLS, Manuel (1977), *La cuestión urbana*, México, Siglo XXI [cuarta edición, primera edición en español, 1974].
- (1990), "Estrategias de desarrollo metropolitano en las grandes ciudades españolas: la articulación entre crecimiento económico y calidad de vida", en J. Borja et al. (eds.), *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid.
- (1994), *The informational city. Information technology, economic restructuring and the urban-regional process*, Oxford, Blackwell Publishers.
- (1997), *La era de la información, economía, sociedad y cultura*, vol. 1, *La Sociedad Red*, Madrid, Alianza Editorial.
- (1998), "Espacios públicos en la sociedad informacional", en Pep Subirós (ed.), *Ciutat real, ciutat ideal. Significado y función en el espacio urbano moderno*, España, Centro de Cultura Contemporánea de Barcelona, pp. 89-99.
- CASTILLO BERTHIER, Héctor (1996), "Los proyectos juveniles: entre la utopía y la cooptación política", en *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto José Ma. Luis Mora-UNAM-Flacso-Plaza y Valdés.
- (2002) *Jóvenes y participación ciudadana en la Delegación Coyoacán: el caso de la colonia Ajusco. Diagnóstico realizado para la Delegación Coyoacán*,

- Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC)-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- CISNEROS SOSA, Armando (1993), *La ciudad que construimos*, México, UAM.
- CONNOLLY, Priscilla (1987), "La política habitacional después de los sismos", *Estudios Demográficos y Urbanos*, núm. 4, México, El Colegio de México.
- CORDERA, Rolando (1996), "Mercado y equidad: de la crisis del Estado a la política social", en *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto Mora-UNAM-Flacso-Plaza y Valdés, pp. 45-60.
- CRAWFORD, Margaret (1992), "The world in a shopping mall", en M. Sorokin, *Variations on a theme park. The new American city and the end of public space*, Nueva York, The Noonday Press.
- CROSS, John (2005), Las organizaciones. La política informal del ambulante y la democratización del Distrito Federal. En Memoria del Seminario El ambulante en la ciudad de México: investigaciones recientes. PUEC-UNAM, Coordinación de Humanidades, Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- CUNILL, Nuria (1991), *Participación ciudadana*, Venezuela, CLAD.
- DAHRENDORF, Ralf (1980), "Effectiveness and legitimacy on the 'governability' of democracies", en *The Political Quarterly*, vol. 51, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 393-410.
- (1993), *El conflicto social moderno. Ensayo sobre la política de la libertad*, Madrid, Biblioteca Mondadori.
- DA MATA, Roberto (1987), *A casa & A rua*, Río de Janeiro, Brasil, Editora Guanabara.
- DAMIÁN y Boltvinik (2006). La pobreza en el Distrito Federal en 2004. Estudio realizado para el Gobierno del Distrito Federal, noviembre, 2006, México.
- DE CERTEAU, Michel (1996), *La invención de lo cotidiano. I, Artes de Hacer*, México, Universidad Iberoamericana-ITESO-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- DE GORTARI R., Hira y Regina Hernández F. (1988), *La ciudad de México y el Distrito Federal, una historia compartida*, México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- (comps.) (1988), *Memoria y encuentros: la ciudad de México y el Distrito Federal (1824-1928)*. México, Departamento del Distrito Federal-Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- DE GORTARI R., Hira (1989), "Un modelo de urbanización? La ciudad de México a fines del siglo XIX", en *Revista Secuencia*, México, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- y Alicia Ziccardi (1996), "Instituciones y clientelas de la política social: un esbozo histórico, 1987-1994", en *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto José María Luis Mora-UNAM-Flacso-Plaza y Valdés, pp. 201-234.

- DEREK, Gregory (1994), *Geographical imaginations*, Cambridge, EUA, Blackwell Publishers.
- DÍAZ DEL CASTILLO, Bernal (1944), *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, México, Pedro Robredo.
- DÍAZ-POLANCO, Héctor (1992), "Autonomía y cuestión territorial", en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. x, núm. 28, México, enero-abril.
- DUHAU, Emilio (1991), "Urbanización popular y políticas de suelo en la ciudad de México", en Marta Schteingart (coord.), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, I Asamblea de Representantes del Distrito Federal.
- DUHAU, Emilio (1994), "Urbanización popular y orden urbano" en *Cambios económicos en la periferia de las grandes ciudades*. En Daniel Hiernaux y Francois Tomas (comp.), México, UAM-IFAL.
- (1997), "Las políticas sociales en América Latina: ¿del universalismo fragmentado a la dualización?", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, México, abril-junio.
- EIBENCHUTZ HARTMAN, Roberto (coord.) (1997), *Bases para la planeación del desarrollo en la ciudad de México*, México, UAM-Miguel Ángel Porrúa.
- ESCALANTE GONZALBO, Fernando (1992), *Ciudadanos imaginarios. Memorias de los afanes y desventuras de la virtud y apología del vicio triunfante en la República mexicana – Tratado de la moral pública*, México, Colegio de México.
- FAINSTEIN, S. y M. Harloe (1992), *Divided cities: London and New York in the contemporary world*, Londres, Basil Blackwell.
- FISHER, C. (1976), *The urban experience*, Nueva York, Harcourt, Brace Jovanovich.
- FOX, Jonathan y Josefina Aranda (1996), "Los fondos municipales de solidaridad y la participación comunitaria en Oaxaca", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, México, julio-septiembre, pp. 145-168.
- FRANCK A. Karen y Lynn Paxons "Women and urban public space: research, design and policy issues", en Irwin Altman y Ervin H. Zube (eds.), *Public Places and Spaces*, vol. 10, Nueva York, Plenum Press, pp. 122-142.
- FRIEDEN, Bernard y L. Sapalyn (1989), *Downtown, Inc. How America rebuilds cities*, Londres, Inglaterra, The Mit Press, Massachusetts Institute of Technology.
- GAMBOA DE BUEN, Jorge (1993), "El Valle de México ya no puede sustentar al D.F. (diagnóstico de la urbe)", Reporte de la comparecencia del Coordinador de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del DDF, Arq. Jorge Gamboa de Buen ante el Pleno de la II Asamblea de Representantes, en V. Ballinas y A. Urrutia, *La Jornada*, 5 de mayo, México.
- (1994), *Ciudad de México, una visión de la modernización de México*, México, FCE.
- GARCÍA CANCLINI, Néstor (1987), "¿Quiénes usan el patrimonio? Políticas culturales y participación social, Antropología, boletín oficial del INAH, nueva época, no. 15-16, México, julio-octubre, pp. 11-24.

- (1989), *Culturas híbridas: estrategias para entrar y salir de la modernidad*, México, Grijalbo.
- (1995), *Consumidores y ciudadanos. Conflictos multiculturales de la globalización*, México, Grijalbo.
- (1998) “Las cuatro ciudades de México”, en Néstor García Canclini (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, Primera Parte, Modernidad y multiculturalidad: la ciudad de México a fin de siglo, México, UAM-Grijalbo.
- (1999), *La globalización imaginada*, México-Buenos Aires-Barcelona, Paidós.
- (coord.) (2004), *Reabrir espacios públicos. Políticas culturales y ciudadanía*, México, UAM-I/Plaza y Valdés.
- GARZA, Gustavo y Araceli Damián, (1991), “Ciudad de México, etapas de crecimiento, infraestructura y vivienda en la ciudad de México”, en M. Schteingart (coord.), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- GARZA, Gustavo (2000), “La megalópolis de la ciudad de México según escenario tendencial, 2020”, en Gustavo Garza (coord.), *La Ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal y Dirección de Publicaciones del Colmex, pp. 754-755.
- (2000), “El comercio y la industria hacia finales del siglo XIX”, en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal y Dirección de Publicaciones del Colmex, pp. 155-177.
- (2000), “Política y democracia”, 177 en Gustavo Garza (coord.) *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal y Dirección de Publicaciones del Colmex, pp. 0-24.
- (2005), “Macroeconomía del sector servicios en la Ciudad de México, 1960-1998”, en Carlos Macías Arce, Enrique Cabrero Mendoza y Alicia Ziccardi Contigiani, *Ciudades del siglo XXI: ¿competitividad o cooperación?*, México, CIDE, Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, pp. 355-430.
- GIDDENS, Anthony (1984), *The constitution of society*, Oxford, Polity Press.
- (1990), *The consequences of modernity*, Oxford, Polity Press.
- (1991), *Modernity and self-identity. Self and society in the late modern age*, California, Stanford University Press.
- GEERTZ, Clifford (1987), *La interpretación de las culturas*, México, Gedisa.
- GUERRA, François y Annick Lempérière (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas XVIII-XIX*, México, FCE.
- GIMÉNEZ, Gilberto (1986), “La problemática de la cultura en las ciencias sociales”, en Gilberto Giménez, *La teoría y el análisis de la cultura. Programa Nacional de Formación de Profesores Universitarios en Ciencias Sociales*, México/Guadalajara, SEP/Universidad de Guadalajara/Comesco.
- (2005), *Teoría y análisis de la cultura*, Volumen. 1, México, Conaculta.

- GLAZER, N., Lilla *et al.* (1987), *The public face of architecture. Civic culture and public spaces*, Nueva York, Free Press.
- GONZÁLEZ GAMIO, Margarita (2005), *Distrito Federal, una reforma inconclusa*, México, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, III Legislatura.
- GOTTDIENER, M. y Joe Feagin (1990), "El cambio de paradigmas en la sociología urbana", en *Revista Sociológica, Ciudades y Procesos Urbanos*, año 5, núm. 12, México, enero-abril.
- GOVELA, Alfonso (1998), Arquitecto italiano. "Contextos históricos: problemas y alternativas", intervención realizada en el marco del seminario "Conservación de contextos históricos urbanos" URB-AL, red # 2 Europa-América Latina, Vicenza, mayo de 1998. Véase Centros históricos de América Latina y el Caribe, Fernando Carrión (ed.), p. 382. UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, Flacso, Sede Ecuador, Quito, Ecuador, 2001, p. 382.
- GROPELLO, Emanuela di, Rossella Cominetti (1998), *La descentralización de la educación y la salud: un análisis comparativo de la experiencia latinoamericana*, Santiago de Chile, CEPAL, Naciones Unidas.
- GUERRA FRANÇOIS-XAVIER, Annick Lempérière *et al.* (1998), *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*, México, Fondo de Cultura Económica-Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericano.
- HALL, Peter (1993), *Cities of tomorrow. An intellectual history of urban planning and design in the twentieth century*, Oxford-Cambridge, Blackwell.
- HANNERZ, Ulf (1992), *Cultural complexity*, Nueva York, Columbia University Press.
- HARVEY, David (1973), *Social justice and the city*, Londres.
- (1994), *The urban experience*, Oxford-Cambridge, Blackwell.
- (1997), *Justice, nature & the geography of difference*, Oxford, Blackwell Publishers.
- HIERNAUX, Daniel y Alicia Lindón (1991), *Hacia una nueva ciudad en la lógica de la modernización*, México, UAM-I.
- HOBBSAWN, Eric (1996), "La política de la identidad y la izquierda", en *Nexos*, núm. 224, México, agosto.
- HOLSTON, J. y A. Appardurai (1996), "Cities and citizenship", en *Public Culture*, vol. 8, Chicago, The University of Chicago, pp. 187-204.
- IRACHETA, Alfonso (1989), "Diez años de planeación del suelo en la ZMCM", en Gustavo Garza (ed.), *Una década de planeación urbano-regional en México*, México, El Colegio de México.
- JACOBS, Brian (1992), *Fractured cities*, Londres, Routledge.
- KEANE, John (1997), "Transformaciones estructurales de la esfera pública", en *Estudios Sociológicos del Colegio de México*, vol. xv, núm. 43, México, enero/abril, pp. 47-57.
- KELLER, Susan (1975), *El vecindario urbano. Una perspectiva sociológica*, Madrid, Siglo XXI.

- KYMLICKA, Will (1996), *Ciudadanía multicultural*, Buenos Aires, Paidós.
- LECHNER, Norbert (1995), *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, México, FCE.
- (1997), “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos”, en Rosalía Winocur (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, México, Juan Pablos Editor-Flacso.
- (2000), “Nuevas ciudadanías”, en *Revista Estudios Sociales*, Chile, Facultad de Ciencias Sociales, Unidades/Fundación Social, pp. 25-31.
- LEFEBVRE, Henri (1973), *El derecho a la ciudad*, Barcelona, Península.
- (1994), *The production of space*, Gran Bretaña, Blackwell Publishers.
- LEVINE, Marc V., “The changing face of urban capitalism”, en *Urban Affairs Quarterly*, vol. 28, núm. 1, EUA, septiembre, pp. 171-180.
- LEZAMA, José Luis (1993), *Teoría social, espacio y ciudad*, México, El Colegio de México.
- LINDÓN, Alicia (coord.) (2000), *La vida cotidiana y su espacio-temporalidad*, Madrid, Anthropos.
- LOFLAND, Leanne (1973), *A world of strangers: order and action in urban public space*, Nueva York, Basic Books.
- LOMNITZ A., Larissa (1994), *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología latinoamericana*, México, Flacso-Porrúa.
- LOMNITZ, Claudio (2000), “La construcción de la ciudadanía en México”, en *Revista Metapolítica*, vol. 4 núm., 129.
- LÓPEZ MONJARDIN, Adriana (1985), “Hacia la ciudad capital, 1790-1870”, México, DEH-INAH.
- LOW, Setha y Neil Smith (2006), *The politics of public space*, Nueva York-Londres, Routledge.
- LYNCH, Kevin (1971), *The image of the city*, Cambridge, The Mit Press.
- NORTH, Douglas (1993), *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*, México, FCE.
- NOVO, Salvador (1971), *Leyendas e historias de Coyoacán*, México, Novaro.
- MACCHI CASSIA, Cesare, (1991), “Planes Especiales, Catalogación de Bienes culturales y ciudad Histórica” Jornadas sobre la planificación en los centros históricos, Ayuntamiento de Sevilla, Instituto de Urbanismo de la Universidad de Valladolid, España. Véase Fernando Carrión (ed.), *Centros históricos de América Latina y el Caribe*, UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, Flacso, Sede Ecuador, Quito, 2001, p. 382.
- MANTECÓN, Ana Rosas (2005), “Las disputas por el patrimonio. Transformaciones analíticas y contextuales de la problemática patrimonial en México”, en Néstor García Canclini, *La antropología urbana en México*, México, UAM-I-FEC, pp. 60-95.
- MARSHAL, Thomas (1977), *Class, citizenship and social development*, Chicago, Londres, University of Chicago Press.

- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos (1989), "La descentralización de las políticas públicas en México", en VV.AA., *Centralización, descentralización del Estado y actores territoriales*, Buenos Aires, Clacso.
- MARTÍNEZ BARROSO, Alfredo (1988), "Casos, cosas y casas de Coyoacán", en Jorge E. Aceves (comp.), *Relatos de Coyoacán*, Serie Testimonios, México, SEP-Museo Nacional de Culturas Populares.
- MARTÍNEZ OMAÑA, María Concepción y Patricia Ramírez Kuri (1996), "Demanda de bienes urbanos y privatización de la administración", en *Las políticas sociales de México en los años noventa*, México, Instituto Mora-UNAM-Flacso- Plaza y Valdés, pp. 471-492.
- MARTINOTTI, Guido (1990), "La población de la nueva morfología social metropolitana. Reflexiones a partir del caso italiano", en J. Borja et al. (eds.), *Las grandes ciudades en la década de los noventa*, Madrid, s/e.
- MASSEY, Doreen (2005), "La filosofía y la política de la espacialidad", en L. Arfuch (comp.), *Pensar este tiempo. Espacios, afectos, pertenencias*, Buenos Aires, Paidós.
- MEDINA, Andrés (1998), "Los pueblos indios en la trama de la nación: notas etnográficas", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 60, núm. 1, México, IIS-UNAM, enero-marzo, pp. 131-168.
- MERINO, Mauricio (1996), "El federalismo mexicano como tema de investigación", en *Materiales de trabajo, Diploma Nacional en Política Pública y Gobierno Local*, México, Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, junio, pp. 353-363.
- MERLIN, Pierre y Françoise Choay (1998), *Dictionnaire de l'urbanisme et de l'aménagement* (Sirchal 2, Quito, Noviembre 1998), Presses Universitaires de France. Véase en Boyer, Mónica, *Glosario Sirchal: Términos y conceptos relativos a la revitalización de centros históricos*, en Fernando Carrión (ed.), *Centros Históricos de América Latina y el Caribe*, UNESCO, BID, Ministerio de Cultura y Comunicación de Francia, Flacso, Sede Ecuador, Quito, Ecuador, 2001, p. 382.
- MEYER, Lorenzo (2000), en Gustavo Garza (coord.), *La ciudad de México en el fin del segundo milenio*, México, Comité Editorial, Gobierno del Distrito Federal-Dirección de Publicaciones del Colmex.
- MOCTEZUMA, Pedro (1987), "Apuntes sobre la política urbana y el movimiento popular en México", en *Sociológica*, año 2, núm. 4, México, UAM-A, pp. 133-142.
- MONNET, Jerome (1995), *Usos e imágenes del Centro Histórico de la ciudad de México*, México, DDF-Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos.
- , A. Giglia y G. Capron (2005), "Cruces comerciales: ambulante y servicios a la movilidad en la ciudad de México", Ponencia presentada en el Seminario Científico Internacional Comercio y Movilidades Urbanas en Tiempos de Metropolización, México, D.F., Cemca, UAM-I-UIA.

- MORALES, María Dolores (1978), "La expansión de la ciudad de México en el siglo XIX. El caso de los fraccionamientos", en Alejandra Moreno Toscano (coord.), *Ciudad de México, ensayo de construcción de una historia*, México, INAH.
- MORENO TOSCANO, Alejandra (1974), *Ensayos sobre el desarrollo urbano de México*, México, Sep-setentas.
- y Enrique Florescano (1977), *El sector externo y la organización espacial y regional de México (1521-1910)*, México, UAP.
- (coord.) (1978), *Ciudad de México, Ensayo de construcción de una historia*, México, SEP-INAH.
- (1986), "El crecimiento de la ciudad de México", en *Revista de la Facultad de Arquitectura*, México, UNAM.
- MUMFORD, Lewis (1961), *The city in history, its origins, its transformations and its prospects*, Nueva York, Harcourt, Brace & World.
- O'DONNELL, Guillermo (1993), "Estado, democratización y ciudadanía", en *Nueva Sociedad*, núm. 128, Caracas, noviembre-diciembre, pp. 63-87.
- OROZCO Y BERRA, Manuel (1973), *Historia de la ciudad de México desde su fundación hasta 1854*, México, SEP.
- ORTIZ RENATO (2004), "La redefinición de lo público en la globalización", en Néstor García Canclini (coord.), *Reabrir espacios públicos*, México, UAM-I-Plaza y Valdés.
- PANADERO, Miguel (1988), *Urbanización, subdesarrollo y crisis en América Latina*, Albatros, Seminario de Geografía.
- PARNREITER, C. (2002), "México: the making of a global city?", en Saskia Sassen (ed.), *Global networks, linked cities*, Londres, Routledge, pp. 145-182 [1a edición].
- PÉREZ BONILLA, Rosa María, (1988), "Anécdotas familiares de Coyoacán", en Jorge Aceves (comp.), *Relatos de Coyoacán*, Serie Testimonial, México, SEP-Museo Nacional de Culturas Populares.
- PERLÓ COHEN, Manuel y Antonio Moya (2002), "Dos poderes, un solo territorio: ¿conflicto o cooperación? Un análisis histórico de las relaciones entre los poderes central y local en la ciudad de México de 1325 a 2002", en Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, México, Miguel Ángel Porrúa-Flacso.
- PORTES, Castells, Benton, (1989). *The Informal Economy. Studies in the advanced and less developed countries*. Edited by Alejandro Portes, Manuel Castells and Lauren A. Benton. The Johns Hopkins University Press, Baltimore and London.
- PORTES, Alejandro (1995), *En torno a la informalidad: ensayos sobre teoría y medición de la economía no regulada*, FLACSO sede México/Porrúa. México.
- RACZYNSKY, Dagmar y Claudia Serrano (1992), *Políticas sociales, mujeres y gobierno local*, Santiago de Chile, Cieplan.
- RAMÍREZ KURI, Patricia (1996), "Ciudad de México, estrategias o políticas urbanas? Breve reflexión en torno a la organización territorial del Distrito Fede-

- ral", en *Boletín de Información y Análisis*, núm. 5, México, Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, diciembre, pp. 31-37.
- (1998), "Coyoacán y los escenarios de la modernidad", en Néstor García Canclini (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, México, UAM-I/Grijalbo, pp. 320-367, [Primera parte].
- (2000), "Gobierno Local", en Laura Baca, Judit Bóxer, Fernando Castañeda, Isidro Cisneros y Germán Pérez Fernández (comps.), *Léxico de la política*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (2003), "El Centro Histórico de Coyoacán. Sociedad local y problemas del orden urbano", en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación participativa en el desarrollo urbano. El caso de los Programas Parciales del Distrito Federal*, México, IIS-UNAM, Porrúa.
- (2007) "Democracia y ciudadanía. La ciudad, espacio de construcción de ciudadanía", en *Revista Enfoques. Ciencia Política y Administración Pública*, núm 7, Primer semestre.
- RAMÍREZ SÁIZ, Juan Manuel (1986), *El movimiento urbano popular en México*, México, Siglo XXI-Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM.
- (1987), "Movimientos sociales en la ciudad de México", en Gustavo Garza (comp.), *Atlas de la ciudad de México*, México, DDF-El Colegio de México.
- RABOTNIKOF, Nora (2005), *En busca de un lugar común: el espacio en la teoría política contemporánea*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Filosóficas.
- (1995), "El espacio público: variaciones en torno a un concepto", en *La tenacidad de la política*, México, UNAM.
- RAPOPORT, Amos (1980), "Cross-cultural aspects of environmental design", en Altman Rapoport y Wohwill (eds.), *Human behavior and environment*, Nueva York, Plenum Press.
- (1990), *The meaning of the built environment*, Tucson, The University of Arizona.
- REILLY, Charles (comp.) (1994), *Nuevas políticas urbanas. Las ONG y los gobiernos municipales en las democracias latinoamericanas*, Virginia, Fundación Interamericana.
- RIVLIN, Leane G. (1987), "The neighborhood, personal identity and group affiliations", en Irwin Altman y Abraham Wandersman (eds.), *Neighborhoods and community environments, advances in theory and research*, vol. 9, Nueva York, Plenum Press.
- SABATINI, Francisco, 2003, *La segregación social del espacio en las ciudades de América Latina*, Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, División de Programas Sociales. BID "Desarrollo Social. Documento de Estrategia" Washington DC, Instituto de Estudios Urbanos de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- SAFA, B., Patricia (1998), *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México*, México, CIESAS/UAM-I/Miguel Ángel Porrúa.

- (1991), "Identidades locales y multiculturalidad: Coyoacán", en Néstor García Canclini (coord.), *Cultura y comunicación en la ciudad de México*, México, UAM-I/Grijalbo, pp. 278-319 [Primera parte].
- (2002), "Construir mundos, levantar muros y preservar patrimonios: condominios y fraccionamientos cerrados en la ciudad de México", en Barajas Cabrales Luis Felipe (coord.), *Latinoamérica: países abiertos, ciudades cerradas*, México, UNESCO, pp. 145-175.
- y Patricia Ramírez, (2000), "Identidades locales como construcción del sujeto, símbolos colectivos y arena política: una propuesta metodológica", en Jorge Aceves Lozano (coord.), *Historia oral, aportes de investigación*, México, CIESAS.
- SANTOS, Milton (1988), "Nuevo orden internacional y reorganización espacial", en M. Panadero (coord.), *Urbanización, subdesarrollo y crisis en América Latina*, Albatros, Seminario de Geografía.
- (1999), *A natureza do espaço. Técnica e tempo. Razao e emocao*, Sao Paulo, Editora Hucitec.
- SASSEN, Saskia (1994), *Cities in a world economy*, California, Pine Forge Press, Sage Publications.
- (1996), *Rebuilding the global city: economy, ethnicity and space*. King, Anthony D. Ed. 1996. En *Re-presenting the city. Ethnicity, Capital and Culture in the twenty-first century metropolis*. Edited by Anthony D. King, Macmillan Press LTD, London, England.
- SCOTT, Allen J. (1990), *Metropolis. From the division of labor to urban form*, Berkeley, UCP.
- SCHTEINGART, Marta (1989), *Los productores del espacio habitable. Estado, empresa y sociedad en la ciudad de México*, México, El Colegio de México.
- (1991), "Producción habitacional en la Zona Metropolitana de la ciudad de México (1960-1987)", en Marta Schteingart (coord.), *Espacio y vivienda en la ciudad de México*, México, El Colegio de México, pp. 225-250.
- (2001), "La división social del espacio en las ciudades", en *Perfiles latinoamericanos*, revista semestral de la sede Académica de México/FLACSO, núm. 19, año 10, diciembre, México.
- SENNETT, Richard (1977), *The fall of public man*, Nueva York, Random House.
- (1997), *Carne y piedra. El cuerpo y la ciudad en la civilización occidental*, Editorial Alianza.
- (2000), *La corrosión del carácter. Las consecuencias personales del trabajo en el nuevo capitalismo* (Colección Argumentos), Barcelona, Anagrama.
- SILVA, Armando (1987), *Punto de vista ciudadano. Focalización visual y puesta en escena del graffiti*, Bogotá, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Series Minor XXIX.
- (1988), *Graffiti, una ciudad imaginada*, Colombia, Tercer Mundo Editores.

- SOJA, Eduard W. (1993), *Post modern geographies. The reassertion of space in critical social theory*, Londres/Nueva York, Verso.
- SOSA, Francisco (1984), *Bosquejo histórico de Coyoacán (1890)*, Edición en facsímil, José Luis Aguilar Fernández, México, Patrocinada por Restaurante Villa de Sosa.
- STAVENHAGEN, Rodolfo (1992), "La cuestión étnica: algunos problemas teórico-metodológicos", en *Revista Estudios Sociológicos*, vol. x, núm. 28, México, enero-abril, pp. 53-76.
- TAMAYO, Sergio (1998), "La práctica de la ciudadanía en la redefinición de la modernidad y utopías urbanas, en Sergio Tamayo (coord.), *Sistemas urbanos, actores sociales y ciudadanía*, México, UAM-A.
- TAYLOR, Peter (2004), *World city network. A global urban analysis*, Londres/Nueva York, Routledge.
- TERRAZAS R., Óscar (1988), "De la ciudad central a la ciudad interior", en O. Terrazas y E. Preciat (coords.), *Estructura territorial de la ciudad de México*, México, Plaza y Valdés-DDF, pp. 79-100.
- TOCQUEVILLE, Alexis de (1973), *La democracia en América*, México, FCE.
- TUAN, Yi-Fu, (1974), *Topofilia. A study of environmental perception, attitudes and values*, Nueva Jersey, Prentice-Hall.
- (1977), *Space and place: the perspectiva of experience*, Minneapolis.
- TURNER, Bryan S. (1993), "Contemporary problems in the theory of citizenship", en Bryan S. Turner (ed.), *Citizenship and social theory*, Londres, Sage Publications, pp. 1-18.
- (2001), "The erosion of citizenship", en *The British Journal of Sociology*, vol. 52, núm. 2, London School of Economics, Routledge Journals, junio.
- UNIKEL, L, G. Garza y C. Ruiz Chiapetto (1976), *El desarrollo urbano en México*, México, El Colegio de México.
- VIEIRA, Liszt (2001), "Ciudadanía y control social", en Carlos Bresser Pereira y Nuria Cunill (eds.), *Lo público no estatal en la reforma del Estado*, Argentina, Paidós/CLAD.
- WALLMAN, Sandra (1993), "Reframing context, pointers to the post-industrial city", en Cohen y Katsoyoshi Fukui (eds.), *Humanizing the city? Social contexts of urban life at the turn of the millenium*, Edimburgo, Edingurgh University Press.
- WARD, Peter, (1991), *México: una megaciudad*, México, CNCA-Alianza.
- WEBER, Max (1994), *Economía y sociedad*, México, FCE.
- WILLIAMS, Mary (2003), *Las características del comercio en vía pública en el Distrito Federal 1990-2000 y la problemática de su medición (Serie Economía Urbana, Comercio en Investigación)*, México, Cuadernos del Cenvi.

- WIRTH, Louis (1988), "Urbanismo como una forma de vida", en Mario Bassols *et al.* (comp.), *Antología de sociología urbana*, México.
- ZABLUDOVSKY K., Gina (1993), *Patrimonialismo y modernización. Poder y dominación en la sociología del Oriente de Max Weber*, México, UNAM-FCE.
- ZERMEÑO, Sergio (1989), "El regreso del líder: crisis, neoliberalismo y desorden", en *Revista Mexicana de Sociología*, año LI, num. 4, IIS-UNAM, México, octubre-diciembre.
- (1991), "Desidentidad y desorden: México en la economía global y en el libre comercio", en *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, México.
- (1993), *La sociedad derrotada*, Siglo XXI.
- y Gustavo Galicia (2002), *La Seguridad pública y comercio informal en la colonia Ajusco, Coyoacán, D.F. Diagnóstico realizado para la Delegación Coyoacán*, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC)-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- ZICCARDI, Alicia (1991), "Ciudades y gobiernos locales: síntesis de la discusión", en Alicia Ziccardi (coord.), *Ciudades y gobiernos locales en la América Latina de los noventa*, México, Miguel Ángel Porrúa, Instituto Mora, Flacso, pp. 109-124.
- (1992), "Las grandes ciudades: políticas urbanas y modernización", en *Democracia, gobernabilidad y gestión*, México, UAM-Azcapotzalco, enero-septiembre.
- , (1993), "1928: un año difícil para el país y para su capital", en *Perfil de la Jornada*, México, viernes 18 de junio.
- (1994), "De la reforma urbana a la democratización de los gobiernos locales", en *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, Segunda época, vol. 1, núm. 2, Costa Rica, Flacso, pp.17-28.
- (1995), "Federalismo y democracia para mejorar la calidad de vida en las ciudades", en *Universidad de México, Revista de la Universidad Nacional Autónoma de México*, núms. 534-535, México, julio-agosto, pp. 51-55.
- (coord.), (1995), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, IIS-UNAM, Miguel Ángel Porrúa, México, pp. 13-37.
- (1998), *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*, México, IIS-UNAM, Porrúa.
- (2000), "Los actores de la participación ciudadana", en Miguel Bazdresch (coord.), *Gobiernos locales, el futuro político de México*, México, ITESO-IGLOM.
- (2002), *La participación ciudadana en la delegación Coyoacán. Conceptos básicos y mapa general. Diagnóstico realizado para la Delegación Coyoacán*, Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC)-Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.——— (2003), "Un primer balance sobre la participación ciudadana en los Programas Parciales de Desarrollo Urbano en la ciudad de

- México", en Alicia Ziccardi (coord.), *Planeación participativa en el desarrollo urbano. El caso de los Programas Parciales del Distrito Federal*, México, IIS-UNAM, Porrúa.
- y Arturo Mier y Terán (2005), *Poverty and policies of social inclusion in Mexico City. Mejoramiento de viviendas*, en Reeler y Uwe-Jens Walter (ed), *Socially Inclusive Cities*, pp. 51-72.

Documentos

- Acuerdo que declara Zona Especial de Desarrollo Controlado y aprueba la normatividad para el mejoramiento y rescate del Centro Histórico de Coyoacán, México, *Diario Oficial de la Federación*, Secretaría de Gobernación, miércoles 18 de enero de 1995, pp. 54-61.
- Acuerdo Zedec, Centro Histórico de Coyoacán, *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 1995, Programa Parcial a partir del 31 de julio de 1997.
- Acuerdo Zedec, colonia Del Carmen, Coyoacán, *Diario Oficial de la Federación*, 18 de enero de 1995, Programa Parcial a partir del 31 de julio de 1997.
- Banco Mundial, Informe sobre el desarrollo mundial: El Estado en un mundo en transformación, 1997, Washington, EU.
- Comisión de Vigilancia Presupuestal, Asamblea de Representantes del Distrito Federal, 1992.
- Correspondencia de la Asociación de Residentes del Barrio de la Conchita, Coyoacán, D.F., con fecha del 8 de julio de 1996 y 15 de agosto de 1996.
- Comparecencia ante el Pleno de la II Asamblea de Representantes del arquitecto Jorge Gamboa de Buen, coordinador de Reordenación Urbana y Protección Ecológica del DDF, mayo de 1993.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal. Anteproyecto, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, Dirección General de Desarrollo Urbano, 1998, Gobierno del Distrito Federal, México.
- Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, Gobierno del Distrito Federal, México, 23 de febrero de 1999.
- Desarrollo Urbano y Banco de Datos de la Delegación del DDF en Coyoacán, Población I, Informe de la situación demográfica en la delegación Coyoacán, México, 1979.
- Desarrollo Urbano y Banco de Datos de la Delegación del DDF en Coyoacán, Carpeta Informativa, México, 1979.
- Desarrollo Urbano y Banco de Datos de la Delegación del DDF en Coyoacán, Memoria general, México, 1981.
- Desarrollo Urbano y Banco de Datos de la Delegación del DDF en Coyoacán, Anexo gráfico del Plan Parcial de Desarrollo Urbano, Delegación Coyoacán, México, 1982.

- Desarrollo Urbano y Banco de Datos de la Delegación del DDF en Coyoacán, Coyoacán, Comisión de Ecología del DDF, Informe Anual, México, 1984.
- Estatuto del Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Gobernación, *Diario Oficial de la Federación*, 26 de julio de 1994. México, pp. 11-53.
- Informe de Gestión 1998-2000, Subdelegación Administrativa, Delegación Coyoacán.
- Ley Ambiental del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, núm. 371, tomo II, México, Gobierno del Distrito Federal, 8 de julio de 1996, pp. 3-30.
- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, núm. 348, tomo III, México, Gobierno del Distrito Federal, 29 de enero de 1996, pp. 2-19.
- Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, II Legislatura, México, D.F., 1998.
- Programa Delegacional de Desarrollo Urbano, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, Gobierno del Distrito Federal, 10 de abril de 1997, pp. 213-430.
- Reglamento del Programa Parcial, Centro Histórico, *Gaceta Oficial del Distrito Federal*, México, Gobierno del Distrito Federal, junio de 1997, pp. 9-15.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, Acuerdos, Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F., 1995.
- Programa Parcial de Desarrollo Urbano, Centro Histórico de Coyoacán, México, D.F., Gobierno del Distrito Federal, Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda-Dirección General de Desarrollo Urbano. Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad-UNAM, Documento Final, julio de 2000.
- World Bank (1991), *Managing Development: the Governance Dimension*, August, 29, Washington, D.C., The World Bank.

Información estadística

- INEGI, 1980, Censo General de Población y Vivienda, México.
- INEGI, 1990, Censo General de Población y Vivienda, México.
- INEGI, 1995, Censo General de Población y Vivienda, México.
- INEGI, Censo 1995, México.
- INEGI, 1996, Encuesta del Área Metropolitana de la Ciudad de México de Ingresos y Gastos de los Hogares, México.
- INEGI, 1996, Encuesta del Distrito Federal de Ingresos y Gastos de los Hogares, México.
- INEGI, 2000, Censo General de Población y Vivienda, México.
- INEGI, since 2000.
- Centro de Información Municipal, Cedemun, México, mayo de 1999.

Entrevistas*

Funcionarios de la Delegación Coyoacán

- Subdelegada de Servicios Urbanos y Participación Ciudadana, 21 de octubre de 1999.**
 Subdelegado de Obras Coyoacán, 18 de octubre de 1999.**
 Delegada Política de la Delegación de Coyoacán, 23 de octubre de 1999.**
 Subdelegado Jurídico, Coyoacán, 15 de octubre de 1999.**
 Subdelegada Jurídica y de Gobierno, Delegación Coyoacán, 25 de septiembre de 2000.**
 Subdelegada de Desarrollo Social, agosto de 1999.***
 Coordinadora de Asesores, octubre de 1999.**
 Subdelegado de Desarrollo Social, septiembre de 2000.**
 Coordinador de Atención Ciudadana (CESAC), septiembre de 2000.**
 Subdelegado Administrativo, septiembre de 2000.**
 Coordinador de Ventanilla Única, septiembre de 2000.****
 Director General Jurídico y de Gobierno, noviembre de 2002.**
 Directora General de Desarrollo Social, noviembre de 2002.

Residentes y miembros de organizaciones vecinales

- Residente y directora del Centro Didáctico, colonia Del Carmen, agosto de 2002.****
 Residente participante en el movimiento vecinal que derivó en la creación de la Zedec, colonia Del Carmen, octubre de 1999.**
 Entrevista grupal a miembros de la Asociación de Residentes Barrio de la Concepción y Colonias de Coyoacán, A.C., septiembre de 1998.**
 Residente que no pertenece a organización vecinal, Barrio Santa Catarina, junio, 1998.***
 Residente miembro de la Asociación de Residentes Barrio de la Concepción, septiembre de 1998.**
 Residente miembro de la Asociación de Amigos y Residentes del Centro Histórico de Coyoacán, junio de 1998.**
 Asociación de Residentes Barrio de Santa Catarina, septiembre de 1998.**
 Residente de la colonia Del Carmen y Consejera Ciudadana, junio de 1998.**
 Residente de la Villa Coyoacán que no pertenece a asociación vecinal, agosto de 1998.**
 Coordinador de la Escuela de Artes y Oficios, Casa de la Cultura Santo Domingo, 1995.**

*Entrevistas realizadas por:

**Patricia Ramírez Kuri

***Lucía Álvarez Enríquez

****Araceli Martínez

*****Mariana Delgado González.

Los nombres de las personas entrevistadas se omitieron para evitar personalizar las opiniones recuperadas; por una parte, en virtud de que la metodología buscó recuperar puntos de vista, concepciones y percepciones representativas de los distintos actores sociales e institucionales considerados. Por otra, por respeto a todas las personas que al aportar desinteresadamente sus testimonios no elegirían necesariamente hacer públicos sus nombres.

Representantes ante la Cámara de Diputados

Diputado Plurinominal, septiembre de 1998.**

Diputada Local Distrito xxxii, julio de 1998.***

Diputado ante la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.***

Diputada local, julio de 1998.***

Asociación de Profesionales

Arquitectos de Coyoacán, A.C, octubre de 1999.**

Comerciantes Formales

Fotografía, rebelado e impresión, Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico de Coyoacán, septiembre de 2001.****

Restaurante-Bar Hijo del Cuervo, agosto de 2001.****

Restaurante Los Faroles, presidente de la Asociación de Comerciantes Establecidos del Centro Histórico de Coyoacán, octubre de 1998.**

Cafetería, noviembre de 1998.***

Presidente por Coyoacán de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados, Canirac, noviembre de 1998.***

Comerciantes informales y artesanos

Unión Nacional de Artesanos Independientes (UNAI) 18 de agosto A.C, octubre de 1998***

Unión Nacional de Artesanos Independientes (UNAI) 18 de agosto A.C, noviembre de 2002.**

Unión de Artesanos Otomíes A.C, julio de 1998.***

Alianza de Organizaciones Sociales, A.C, julio de 1998.***

Expositores de Artesanías y Alimentos Tradicionales de Coyoacán, A.C, agosto de 1998.***

Asociación de Desarrollo Artesanal A.C, agosto de 1998.***

Unión de Comerciantes del Centro Histórico de Coyoacán, A.C, julio de 1998.***

Asociación Nacional de Artesanos de Coyoacán (ANAC), A.C, julio, 1998.***

Entrevista Grupal /Jóvenes comerciantes informales (giro:ropa), Plaza Centenario, 8 de septiembre de 2000.****

Entrevista Grupal /Jóvenes comerciantes informales (giro : ropa), noviembre de 2002.**

Entrevista, UNAI, mayo de 2008.

Artistas a Cielo Abierto

Mimos, mayo de 2000.*****

Mimos, octubre de 2002.**

Relevamiento fotográfico, Patricia Ramírez Kuri.

Olga Lucía Rodríguez Álvarez, fotografías de Ajusco y Santo Domingo.



Índice

AGRADECIMIENTOS	
<i>Patricia Ramírez Kuri</i>	7
PRÓLOGO	
<i>Carlos Martínez Assad</i>	11
INTRODUCCIÓN	19
Lo conceptual.....	21
La investigación	26
Etapas de la investigación.....	29
Estructura del libro	32
Capítulo I	
ESPCIO PÚBLICO, CIUDADANÍA Y PROCESOS URBANOS	35
Espacio público y ciudadanía.....	35
La ciudad: espacio de flujos y espacio de lugares	56
La ciudad de México ¿ciudad mundial-ciudad local?.....	68
Capítulo II	
LA CIUDAD DE MÉXICO EN COYOACÁN	83
La dimensión histórico-geográfica.....	83
De ciudad industrial a ciudad de servicios	97
El acceso desigual a suelo y vivienda	106
Notas sobre las políticas urbanas en Coyoacán	144
Capítulo III	
EL CENTRO HISTÓRICO DE COYOACÁN.	
DIFERENCIA Y FRAGMENTACIÓN.....	151
El lugar histórico en la ciudad	151

La microgeografía de procesos y relaciones urbanas.....	163
Diferenciación socioespacial.....	181
Capítulo IV	
EL ESPACIO PÚBLICO.	
ENTRE LA CIUDADANÍA Y LAS INSTITUCIONES	213
Ciudadanía y espacio público.	
Disputas, diferencias y demandas	213
Los habitantes en el espacio local y en el espacio público	221
Los que no habitan el espacio local y usan el espacio público	238
Comerciantes formales.....	250
Los comerciantes y artesanos en los espacios públicos	254
Capítulo V	
LA POLÍTICA DEL ESPACIO PÚBLICO.....	289
El gobierno local en Coyoacán.....	294
Percepciones y acciones en el espacio público	308
La institución local, el espacio público y el comercio informal.....	317
EPÍLOGO	345
El espacio público ¿de todos o de unos más que de otros?	346
El espacio público de una ciudadanía dividida	351
Algunos obstáculos para la construcción del espacio público ciudadano	354
BIBLIOGRAFÍA	363

Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico, se terminó de imprimir en la Ciudad de México durante el mes de marzo del año 2010. La edición, en papel de 75 gramos, estuvo al cuidado de la oficina litotipográfica de la casa editora.



